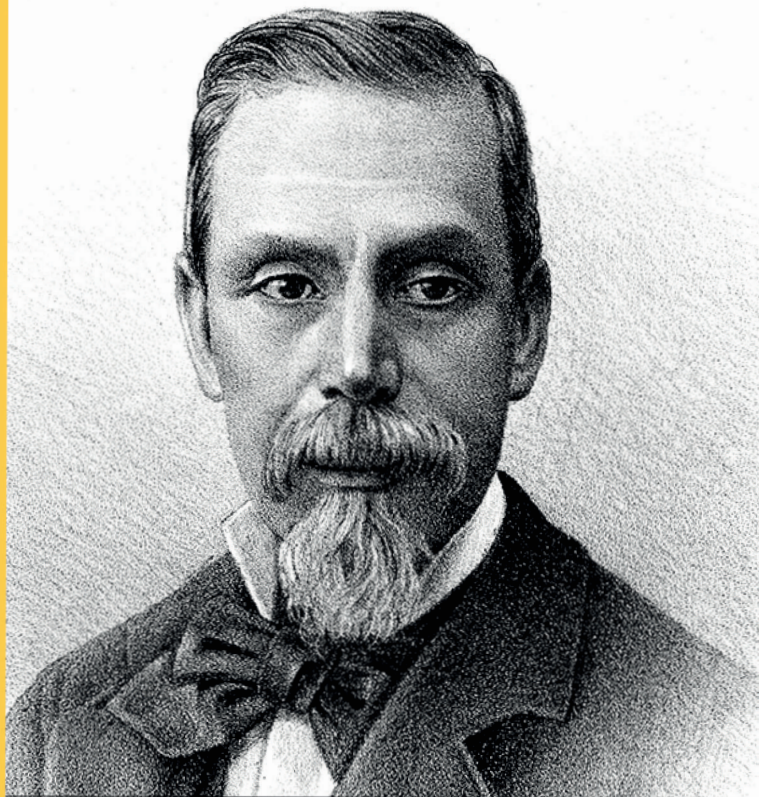


Universidad Nacional  
Autónoma de México  
Instituto de  
Investigaciones  
Bibliográficas



**José María Vigil:**  
A cien años  
de su muerte

**Miguel Ángel Castro**  
*Coordinación y edición*



José María Vigil:  
A cien años de su muerte

**José María Vigil:  
A cien años de su muerte**

Miguel Ángel Castro  
*Coordinación y edición*

*Con la colaboración de*  
Ana María Romero Valle



Universidad Nacional Autónoma de México  
México 2018

José María Vigil : a cien años de su muerte / coordinación y edición Miguel Ángel Castro ; colaboración de Ana María Romero Valle. -- Primera edición. -- Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2018. 286 páginas : ilustraciones ; 23 cm.

ISBN (impreso) 978-607-30-1070-2

ISBN (PDF) 978-607-30-0938-6

1. Vigil, José María, 1829-1909. 2. Historiadores -- México -- Siglo XIX -- Biografía. 3. Autores mexicanos -- Siglo XIX -- Biografía. 4. Bibliotecarios -- México -- Biografía. 5. Políticos -- México -- Biografía. I. Castro, Miguel Ángel, coordinador. II. Romero Valle, Ana María. III. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

928.61-scdd22

Biblioteca Nacional de México

Diseño de portada: Yael Coronel Navarro

Primera edición (impresa): 2018

Primera edición digital (PDF): 2019

D. R. 2019 Universidad Nacional Autónoma de México

© Instituto de Investigaciones Bibliográficas Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional  
Centro Cultural Universitario Delegación Coyoacán 04510, México, D. F.  
Tels. (55) 5622 6807 y (55) 5622 6811

[www.iib.unam.mx](http://www.iib.unam.mx)

ISBN (impreso): 978-607-30-1070-2

ISBN (PDF): 978-607-30-0938-6



José María Vigil: a cien años de su muerte por Universidad Nacional Autónoma de México se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Basada en una obra en <http://www.iib.unam.mx>.

Impreso y hecho en México

## Índice

<i>Introducción. El legado de José María Vigil</i> Miguel Ángel Castro	9
<i>La Reforma vista por José María Vigil</i> Antonia Pi-Suñer Llorens	23
<i>La historia como drama.</i> <i>Una lente para observar la trayectoria de Vigil</i> Evelia Trejo	33
<i>José María Vigil en el pensamiento político</i> <i>y epistemológico contemporáneo</i> José Hernández Prado	43
<i>Las polémicas entre José María Vigil y los positivistas mexicanos</i> Francisco Quijano	53
<i>Del liberalismo científico al liberalismo utópico:</i> <i>el republicanismo de José María Vigil</i> Ambrosio Velasco Gómez	69
<i>Sor Juana Inés de la Cruz a debate:</i> <i>la ponderación historiográfica de José María Vigil</i> Dalmacio Rodríguez Hernández	83
<i>José María Vigil y el espíritu de la Reforma</i> Edwin Alcántara Machuca	101
<i>Vigil y los espíritus tutelares de la Biblioteca Nacional</i> Miguel Ángel Castro	111
<i>Vigil y Zarco: algunas coincidencias más allá del año de nacimiento</i> Aurora Cano Andaluz	135
<i>José María Vigil, traductor de Persio</i> Roberto Heredia Correa	145

<i>“Pues es dos veces vivir – gozar lo que se ha vivido”.</i> <i>José María Vigil, traductor de Marcial</i> Laurette Godinas	155
<i>Las poetisas de Vigil</i> Jorge Ruedas de la Serna †	165
<i>José María Vigil: en torno a la historiografía literaria de México</i> María Teresa Solórzano Ponce	173
<i>Poesía y crítica literaria en José María Vigil</i> Pablo Mora	183
<i>José María Vigil: promotor, crítico e historiador de la literatura femenina decimonónica</i> Lucrecia Infante Vargas	193
<i>José María Vigil: editor del periódico oficial El País</i> Alejandra Vigil Batista	203
<i>Los males de la época actual: Vigil y la salud pública</i> Ana María Romero Valle	215
<i>La opinión de José María Vigil sobre la inmigración extranjera a México</i> Lilia Vieyra Sánchez	229
<i>José María Vigil y la corriente bibliográfica en México</i> Sofía Brito Ocampo	245
<i>José María Vigil y el manuscrito 42 de la Biblioteca Nacional de México</i> Silvia Salgado Ruelas	257

## Introducción

### El legado de José María Vigil

*Instruir es emancipar, es engrandecer, es casi crear;  
por esta razón, siguiendo los consejos de la experiencia  
y el ejemplo de las naciones más civilizadas,  
debemos hacer de la instrucción la palanca  
poderosa de la regeneración de la patria.*

José María Vigil

**E**n 2009 se conmemoraron 100 años del deceso y 180 del nacimiento de don José María Vigil, uno de los humanistas más prominentes del siglo XIX, director de la Biblioteca Nacional de México durante 29 años. Vigil fue periodista, poeta, dramaturgo, historiador, traductor, ensayista, profesor y bibliógrafo. Todas estas actividades fueron cobijadas por el pensamiento liberal reformista; coherente hasta el final de sus días con esta ideología, sus acciones y su obra tuvieron siempre un objetivo: contribuir con sus conocimientos a hacer de México un mejor país, más democrático, con ciudadanos libres y educados.

De acuerdo con la clasificación que hace el historiador Luis González y González sobre las generaciones en México, José María Vigil pertenece a la de los tuxtepecanos. Intelectualmente hablando, es quizá una de las más importantes del siglo XIX. Nacida entre 1825 y 1833, destacan importantes hombres que son recordados en la historia de México debido a su activa participación política y a su incidencia en el rumbo que tomó el país después de la Guerra de Reforma, entre ellos están Ignacio Ramírez, Guillermo Prieto, Gabino Barreda, Alejandro Arango y Escandón, José Sebastián Segura, Casimiro del Collado, Sebastián Lerdo de Tejada, Ramón Issac Alcaraz,

Trinidad García de la Cadena, José María Marroquí, Joaquín García Icazbalceta, Luis Gonzaga Ortiz, Juan E. Hernández y Dávalos, José María Roa Bárcena, Ignacio Mariscal, Santiago Rebull, Francisco Zarco, Porfirio Díaz, José Tomás de Cuéllar, Hilarión Frías y Soto, Antonio García Cubas, Francisco Díaz Covarrubias y Vicente Riva Palacio. Cabe señalar que a la mayoría de ellos Vigil los conoció y con algunos compartió sus ideales políticos.

Don José María Vigil Orozco nació el 11 de octubre de 1829 en un sencillo hogar del barrio de San Felipe, en Guadalajara. Fueron sus padres don Cristóbal Vigil y doña Cleta Orozco. Hizo los primeros estudios entre 1937 y 1942 en la Escuela Municipal número 1, la cual dirigía el preceptor Faustino González Cevallos, ubicada en la calle de la Universidad, bajos de la casa núm. 16. Entre sus compañeros de banca tuvo a los que después se convertirían en prominentes hombres: Ignacio L. Vallarta, Jesús Leandro Camarena y Emilio del Castillo Negrete. En 1843 ingresó al Seminario Conciliar del Señor San José, donde cursó latín y filosofía hasta el año 1848, con el catedrático don Mariano González. En 1849 inició la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de Guadalajara, pero la interrumpió para seguir su vocación: las actividades literarias y el periodismo. En febrero de 1849 Vigil fundó la Sociedad Literaria “La Esperanza” y fue a través de su órgano oficial, el cual tenía el mismo nombre, donde dio a conocer sus primeros trabajos literarios, entre ellos el poema “Mi genio”.

Los años de 1849 a 1855 Vigil los dedicó principalmente a escribir poemas y piezas teatrales. En 1852 colaboró en el periódico *El Ensayo Literario*, órgano de La Falange de Estudio (sociedad que también ayudó a fundar), y en *La Mariposa*. En 1851 Pablo J. Villaseñor publicó la *Aurora poética de Jalisco. Colección de poesías líricas de jóvenes jaliscienses [sic], dedicada al bello sexo de Guadalajara*.

Pero, además de la poesía, sus inquietudes literarias se inclinaron también por el teatro. En 1851 escribió su primera obra, *Dolores o una pasión*; el 20 de diciembre de 1853 se representó *La hija del carpintero*, y su tercera obra, *El demonio del corazón*, drama versificado en cinco actos, fue estrenada el 13 de febrero de 1862.

Los acontecimientos políticos de la joven nación llevaron a don José María por un camino que siguió prácticamente durante toda su vida: el





periodismo. En 1854, al estallar la Revolución de Ayutla, movimiento abanderado por Juan Álvarez en el estado de Guerrero, el cual pretendía quitar definitivamente del poder a Antonio López de Santa Anna, Vigil se identificó con sus causas y en 1855 ingresó al cuerpo de redacción de *La Revolución. Periódico Democrático Independiente*, dirigido por Miguel Cruz Aedo. Era un diario liberal y marcadamente anticlerical. Para Carlos J. Sierra: “La revolución de Ayutla marca el inicio de Vigil en la vida política del país y es también el principio de la defensa de su ideología liberal”. En este mismo periódico encontramos su declaratoria de adhesión al Partido Liberal, convicción que lo acompañará durante toda su vida.

Después de *La Revolución* ingresó, en enero de 1856, a las filas del periódico oficial del gobierno del estado de Jalisco, *El País*, cuyo editor era Ignacio Aguirre. La participación más importante de Vigil ocurrió en 1861, cuando comenzó una campaña periodística aguda y valiente, la cual se prolongó hasta 1863, en contra de la Intervención francesa en México, campaña que siguió en *El Siglo Diez y Nueve*. Además, en *El País* también publicó artículos que atacaban frontalmente al clero y a los conservadores, así como otros destinados a defender las Leyes de Reforma que pretendía establecer el Partido Liberal.

El 4 de noviembre de 1861, a los 32 años de edad, contrajo matrimonio civil con la señorita Asunción Robles Gil, de 29 años, hija legítima de don Miguel Robles Gil y doña María Ibarra, y el 15 de noviembre se celebró el matrimonio eclesiástico también en Jalisco, en el Sagrario Metropolitano. Sus padrinos fueron su cuñado Emeterio Robles Gil y doña Refugio Benn, y sus testigos Ignacio Luis Vallarta y don Romualdo Tolsá, hijo del célebre escultor y arquitecto don Manuel Tolsá.

En mayo de 1863 fue nombrado director de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco, con sede en Guadalajara, pero en diciembre de ese mismo año prefirió abandonar voluntariamente su ciudad natal, antes que someterse y servir a las tropas francesas que se acercaban a la ciudad, y se embarcó en Manzanillo rumbo a San Francisco, California, donde permaneció todo el año de 1864.

Con respecto a la Intervención francesa en México, como sus contemporáneos liberales, manifestó su total rechazo e inconformidad. En

su artículo “Porvenir de México”, publicado en *El Siglo Diez y Nueve* el 22 de junio de 1862, señalaba que nuestro país demostraría ante el mundo entero que era capaz de defender su territorio y había dejado de ser un juguete con el cual las potencias podían “chupar nuestra riqueza y derramar nuestra sangre con impunidad”; se refería, asimismo, a las aspiraciones y ambición de Napoleón III:

México, abandonando las andaderas del niño para entrar en el goce de los derechos del hombre, tratará con los demás gobiernos de igual a igual; abolirá esos privilegios estúpidos, en virtud de los cuales el extranjero es de una condición superior siempre al mexicano; sacudirá esa vergonzosa tutela en que nos han puesto las intrigas de los gabinetes, y la debilidad de nuestros gobernadores hará, en suma, lo que hace todo soberano dueño de sí, dueño de su casa, sin trabas ridículas, sin transacciones humillantes.

Para Vigil no había más que hacer la guerra sin descanso a los franceses y nulificar las posibles ventajas que tuvieran, pero de ninguna manera el gobierno mexicano debía humillarse ni ceder ante las exigencias de los invasores; no importaba cuánto tiempo durara la lucha, era cuestión de tiempo, con tal de que la nación quedara íntegra en su soberanía y en sus derechos; la constancia haría triunfar la independencia aun sin el apoyo de los gobiernos externos, pero al final vaticinaba: “¡Dios salvará a la República! Esta convicción profunda que nos da fe en la justicia de nuestra causa, es bastante poderosa y enérgica para sostener al pueblo en la lucha a que le han provocado. Él sabrá hacerse digno de sus gloriosos antecedentes, y sellará con su sangre la obra eterna de su emancipación.”

Durante su estancia en San Francisco, fundó y dirigió la publicación *El Nuevo Mundo*, con la colaboración de Sotero Prieto e Ignacio Madrid, a fin de defender la causa republicana. En junio de 1865 la falta de recursos lo obligó a volver a su tierra natal, donde continuó con la defensa de su causa, ahora con la publicación de *El Boletín de Noticias*, órgano que dirigió durante 14 meses, hasta que fue suprimido por las autoridades.

En febrero de 1871 fue nombrado redactor en jefe de *El Siglo Diez y Nueve*, cargo que ocupó hasta el 21 de diciembre de 1873. El tiempo que



Vigil estuvo en la redacción de este diario liberal fue importante para el reacomodo del país pues, aunque los liberales ya tenían el poder y avanzaba la llamada restauración de la República, vendrían nuevos conflictos. En 1871 publicó una serie de artículos encaminados a combatir la reelección de Juárez; en ese sentido apoyó la candidatura de don Sebastián Lerdo de Tejada para las elecciones constitucionales de 1872. Sin embargo, y a pesar de estar en desacuerdo con el presidente Juárez, condenó el levantamiento de Porfirio Díaz en La Noria. La muerte de Benito Juárez, el 18 de julio de 1872, impidió que continuara en el poder y devolvió cierta estabilidad a los liberales preocupados por no violar los principios que abanderaban; entre ellos, por supuesto, se encontraba Vigil. Sebastián Lerdo de Tejada, entonces presidente de la Suprema Corte de Justicia, asumió el poder de manera interina y convocó a elecciones que lo ratificaron en el puesto en septiembre de 1872. Vigil siguió de cerca el proceso desde su tribuna y quedó conforme con los resultados.

En mayo de 1871 fue nombrado redactor en jefe del periódico *El Eco de Ambos Mundos*; sin embargo, pronto dejó el cargo, en noviembre de ese año. En 1872 sus actividades como periodista continuaron y en febrero fundó la primera organización de periodistas de México, con el nombre de Asociación de Periodistas Escritores, como baluarte de unión de la prensa libre. Al año siguiente ingresó como miembro de la Sociedad de Mejoras Materiales de Tacubaya. Publicó una serie de artículos sobre la Intervención y el llamado Imperio, en los cuales defendía los ideales del Partido Liberal, y polemizó con el diario conservador *El Pájaro Verde*. La polémica tuvo lugar del 21 de junio de 1873 al 17 de julio de 1874.

*El Porvenir* fue el simbólico nombre del periódico que fundó y dirigió de enero de 1874 a mayo de 1876. En esta publicación resaltan dos episodios. Por un lado, la polémica que sostuvo con el diario conservador *La Voz de México*, en 16 artículos que contestaban las refutaciones que *La Voz* hacía sobre la protesta constitucional; por el otro, la publicación de un ensayo dividido en 14 artículos titulado “La cuestión social”, cuyo eje central era el problema del trabajador del campo. Al respecto afirma Gabriel Agraz que, “como pensador político, sostenía que en México no debía haber más aristocracia que la de la virtud y de la inteligencia”.

Además de dirigir este periódico, Vigil colaboró también en *El Publicista. Semanario de Derecho Constitucional, Administrativo e Internacional* (1874) y en *La Legalidad* (1876). En 1878 ingresó como redactor del periódico *El Monitor Republicano* con la columna “Boletín del Monitor”, en la cual se ocupó de comentar los asuntos más importantes de la política nacional y censuraba con frecuencia, sin temor a represalias, al gobierno de Díaz. En agosto de ese año sostuvo una importante e histórica polémica con don Justo Sierra quien, desde *La Libertad*, defendía la doctrina positivista, y Vigil, como acérrimo enemigo de los postulados cientificistas, la atacaba en *El Monitor*. Su participación en este periódico llegó a su fin en noviembre de 1880; con ello se cerró prácticamente su actividad periodística de 25 años ininterrumpidos.

El 1° de enero de 1883 regresó al periodismo como editorialista de *La Patria*, cuya dirección estaba a cargo de don Ireneo Paz. Sus colaboraciones terminaron el 3 de febrero de 1884. También fundó y redactó *La Prensa*, del 1° de noviembre de 1883 al 30 de agosto de 1885, con la colaboración de Francisco Bulnes.

Cabe insistir en que en todas las publicaciones donde Vigil colaboró, utilizó su pluma para defender la causa republicana, ya fuera ante la Intervención francesa en México, en la lucha reformista en contra de los conservadores, ante los diversos ataques del clero y ante los intentos reeleccionistas de los diferentes caudillos, y que a pesar de ello su ideología liberal no llegó nunca al radicalismo de otros liberales como Guillermo Prieto, Ignacio Ramírez o Francisco Zarco. Afirma Gabriel Agraz que “a través de sus artículos periodísticos, después de Zarco, es Vigil quien más contribuye a que México goce de la paz duradera, sugiriendo la solución de que el gobierno ponga la política en segundo plano y la administración en primero”. En ese sentido, muchos autores señalan como una de las grandes virtudes de Vigil su espíritu conciliador. Las polémicas sostenidas en la prensa con importantes intelectuales no llegaron nunca a la intolerancia ni a la irracionalidad, pues siempre se condujo con respeto hacia sus contrincantes.

En lo que toca a los cargos que Vigil ocupó, cabe recordar que una vez restaurada la República en 1867, fue nombrado director de la Biblio-



teca Pública del estado de Jalisco, función que desempeñó hasta 1869. Como producto de su paso por esta institución editó los *Catálogos de los libros de la Biblioteca Pública de Guadalajara* (1873-1874). El año 1869 fue crucial en su vida; en agosto dejó su natal Guadalajara y se instaló en la capital, para ocupar una curul en el V Congreso de la Unión como representante del Segundo Distrito de Guadalajara. Fue electo a los cuatro congresos anteriores y, por diversas circunstancias, sólo concurrió al V y al VI. En septiembre resultó electo diputado al VI Congreso de la Unión por el Segundo Distrito de Durango.

Del 3 de diciembre de 1873 al 9 de octubre de 1875 se desempeñó como director del Archivo General de la Nación; una de sus preocupaciones en este puesto fue proseguir con las mejoras iniciadas por el director anterior Francisco P. Urquidi y continuar la formación de los índices de los diferentes ramos, la encuadernación de libros y el mejoramiento del inmueble. El 8 de octubre de 1875 tomó protesta como 6° magistrado de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, cargo que desempeñó hasta el triunfo de la Revolución de Tuxtepec.

Después de llegar Díaz al poder, el pensador jalisciense se concentró en sus labores editoriales. Con el fin de popularizar en México y en el extranjero conocimientos históricos, geográficos, estadísticos, literarios, etcétera, comenzó la publicación de una *Biblioteca Mexicana*. Desgraciadamente sólo se publicaron dos títulos: la célebre *Historia de las Indias*, de fray Bartolomé de las Casas, y la *Crónica mexicana*, de Fernando de Alvarado Tezozómoc. Llamó la atención sobre la importancia de investigar y divulgar los textos literarios prehispánicos, publicó un estudio sobre *Nezahualcōyotl, el Rey Poeta* (1873) y posteriormente se ocupó de los *Cantares mexicanos* (1889). Interesado en incorporar la poesía prehispánica a la literatura mexicana, le concedió amplio espacio en su *Historia de la literatura mexicana*, la cual, desafortunadamente, no concluyó.

En 1877 don José María comenzó el estudio de diversas lenguas, como inglés, portugués, italiano, alemán, griego, francés y latín, sin necesidad de ningún profesor. De acuerdo con su biógrafo Agraz, en pocos meses se convirtió en un consumado políglota. Muestra de la profundidad de estos estudios son sus traducciones latinas. Las *Sátiras* de Persio

fueron publicadas en la imprenta de Gonzalo A. Esteva en 1879 y fue tan notable esta traducción que volvería a publicarse a título póstumo en la prestigiada *Biblioteca clásica* madrileña en 1913. Veinte años después, en 1899, salieron a la luz, editados por la oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, *xxx Epigramas de Marcial. Versión castellana de José M. Vigil*. Se trata de una pequeña edición de 29 páginas que concentra en un espacio extremadamente reducido el inmenso universo de la producción epigramática de Marco Valerio Marcial y refleja el gran dominio de la lengua latina del jalisciense.

Además de los trabajos anteriores, Vigil tradujo a italianos como Petrarca, a alemanes como Friedrich Schiller y a franceses como Honoré de Balzac, Évariste Parny y François Ponsard. En palabras de Victoriano Salado Álvarez: “Para Vigil, el humanismo no era una teoría literaria, ni una actitud en la vida, ni una protesta contra cosas nuevas o viejas. Era la encarnación de su ser, la razón de su personalidad, la regla de su conducta”.

Un humanista tan comprometido con la sociedad se interesaba naturalmente por la educación y el magisterio. Desde muy temprana edad, Vigil comenzó a impartir clases en el Liceo de Varones del estado de Jalisco. Una vez en la Ciudad de México impartió clases de Español, Lógica, Ideología y Moral en la Escuela Nacional Preparatoria; de Historia y Cronología en la Escuela Nacional Secundaria de Niñas.

El interés de Vigil por la formación de los jóvenes y el futuro de la política liberal se puede apreciar en su destacada participación en las intensas polémicas entre positivistas y espiritualistas que duraron varios años. Fundó la *Revista Filosófica* en 1882 con el propósito de combatir el positivismo que Gabino Barreda implantó en la Escuela Nacional Preparatoria, y respondía a su adversario *El Positivismo*, que dirigía Porfirio Parra.

Sin embargo, donde puede encontrarse la mayor expresión del espíritu de aquel liberal es en sus obras históricas y literarias. En efecto, su participación en la enciclopedia histórica *México a través de los siglos*, dirigida por Vicente Riva Palacio, con la redacción del tomo v referente a la Reforma, la Intervención y el Imperio, todavía es objeto de estudio, discusión e interpretación porque, a pesar de su erudición, Vigil fue señalado de no ser imparcial, de elaborar una apología de los liberales y criticar a los conservadores.

La actividad que Vigil despliega en la capital a partir de 1872 lo lleva a las sesiones del Liceo Hidalgo y a frecuentar otras agrupaciones que atendieron el llamado de Ignacio Manuel Altamirano de promover la literatura y las actividades artísticas. Su entusiasmo, al parecer, incluyó incursiones al movimiento espiritista. En ese contexto escribió diversos textos sobre el tema de la literatura nacional que delinean sus ideas como crítico e historiador de la literatura.

En 1891, para celebrar el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, la Academia Mexicana de la Lengua lo comisionó para escribir el prólogo a la antología de poetas mexicanos, que formaron Casimiro del Collado y José María Roa Bárcena. El resultado se publicó como *Reseña histórica de la poesía mexicana*, junto con la *Antología de poetas mexicanos* en 1894. Dejó inconclusa su *Historia de la literatura mexicana*, en la que planeaba reunir algunos de los estudios que había escrito anteriormente sobre diversos autores y temas, entre los que resalta su interés por la poesía escrita por mujeres, así como la recuperación de Sor Juana.

Al respecto, recuérdese su temprana participación en agrupaciones literarias en Guadalajara, como Alianza Literaria, en donde trató a Isabel Prieto y Esther Tapia. Vigil dio cima al empeño de reconocer el valor de los versos de las mujeres en 1892, cuando a petición de doña Carmen Romero Rubio, esposa del presidente Porfirio Díaz, comenzó la elaboración de la *Antología de poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, publicada al año siguiente. Nadie mejor que él, quien desde sus inicios como poeta había compartido algunas publicaciones con poetisas y conocía y valoraba lo que las mujeres escribían, como lo demuestra la edición *Flores Silvestres* de la poetisa michoacana Esther Tapia de Castellanos en 1871. Su interés por la poesía femenina lo había confirmado en 1883 con la publicación de las *Obras poéticas de la señora doña Isabel Prieto de Landázuri*, y lo selló con el discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua en 1881, dedicado al estudio de la poeta. En 1893 también publicó *La mujer mexicana. Estudio escrito y dedicado a la distinguidísima señora doña Carmen Romero Rubio de Díaz*. La obra de 31 páginas tenía como objetivo central estudiar la condición de la mujer mexicana, así como las causas religiosas, institucionales y tradicionales que hubieran influido en su com-

portamiento, pues consideraba: “que un estudio sobre la mujer mexicana, para ser completo, debería contener el minucioso análisis de todos los factores que quedan indicados, desarrollando históricamente cada uno de ellos, y viendo cómo se han corroborado, debilitado o neutralizado entre sí, para llegar a fijar el carácter social de esa criatura, digna por tantos títulos de amor y respeto”.

El 25 de noviembre de 1880 el presidente de la República lo nombró director de la Biblioteca Nacional de México. Desde ese año se dio a la tarea de organizar, instalar y clasificar los materiales de este recinto durante más de 28 años, hasta su muerte. Tal fue la labor de José María Vigil, que todos aquellos que lo han sucedido en el cargo o que se interesan por la historia de la Biblioteca Nacional, reconocen la “ímproba labor de organización” que llevó a cabo, como lo advierte Gabriel Agraz en la introducción al libro de homenaje que le dedicara por encargo de la maestra María del Carmen Ruiz Castañeda en 1979, al cumplirse 150 años de su nacimiento: *Biobibliografía general de don José María Vigil*. La entrega de Vigil fue reconocida por sus contemporáneos, como Luis González Obregón:

Demostró el Sr. Vigil la paciente cualidad del bibliotecario asiduo y ordenado, es labor digna de la mayor alabanza, pues a la vez que fue tarea ruda y material, le acarreó dos o tres enfermedades que le pusieron al borde del sepulcro, desplegó en ella toda su erudición literaria y científica, y si incurrió en errores, hay que culpar a la flaqueza humana, pero nunca a falta de celo y empeño que siempre le caracterizaron y en aquellos días muy particularmente.

Una vez organizado el caudal bibliográfico y realizadas las principales obras materiales de adaptación del edificio de San Agustín, el servicio al público fue reanudado y la Biblioteca Nacional fue solemnemente inaugurada el 2 de abril de 1884, aniversario de la toma de Puebla por Porfirio Díaz en 1867, bajo la Presidencia del general Manuel González, y siendo secretario de Justicia e Instrucción Pública don Joaquín Baranda.

Vigil emprendió una labor titánica: la elaboración del catálogo del acervo de la Biblioteca Nacional, “obra de romanos”, lo calificaría Ángel





María Garibay, y reconocieron entonces y después historiadores y bibliógrafos como Luis González Obregón, Nicolás León y Juan B. Iguíniz, tal cual lo había admitido el mismo esforzado director desde el comienzo del proyecto. Su perseverancia logró 11 volúmenes impresos entre 1889 y 1908, que presentan las referencias no solamente de los 140 mil volúmenes considerados en la primera estimación, sino cerca de 190 mil. Vigil no tuvo la menor duda sobre la utilidad de los 11 tomos del *Catálogo de la Biblioteca Nacional de México*, editados entre 1889 y 1903; además, consideraba que era parte de sus responsabilidades impulsar la publicación de otros trabajos bibliográficos, en virtud de lo cual promovió la creación del Instituto Bibliográfico Mexicano, que fue instalado en la Biblioteca Nacional el 29 de mayo de 1899, a lo que sumó la publicación del *Boletín de la Biblioteca Nacional* en 1904. Aquel Instituto se creó para formar la Bibliografía General de México, la cual incluiría “todas las obras escritas por mejicanos sea cual fuere el lugar de su impresión, y las de autores extranjeros que hayan sido impresas en la República”. De acuerdo con don Ignacio Mantecón, el balance de los resultados del Instituto Bibliográfico Mexicano fue muy positivo porque representa el primer intento en nuestro país de sistematizar y organizar la producción bibliográfica nacional y porque las obras que ese organismo financió, aunque pocas, son fundamentales, de modo que si no obtuvo más logros, se debió a su breve existencia, pues desapareció cuando no figuraron en el presupuesto los fondos necesarios para su sostenimiento. La actuación del ilustre polígrafo José María Vigil en la Biblioteca es, desde todos los puntos de vista, digna del mayor elogio. Cuando él murió, la institución que había recibido años antes era ya una Biblioteca digna de llamarse Nacional.

A la par de su puesto como director de la Biblioteca Nacional, don José María no abandonó la vida política y académica. Como reconocimiento a su intensa labor intelectual, el 29 de marzo de 1881 fue nombrado individuo de número en la Academia Mexicana de la Lengua correspondiente de la Real Española. Su discurso de ingreso tuvo por título: “Estudio biográfico y literario de doña Isabel Prieto de Landázuri”, que leyó al tomar el asiento número 15. Gracias a su conocimiento del idioma, por su penetración crítica y su constante labor fue electo por unanimidad director de esta

importante institución en 1894, a la muerte de don Joaquín García Icazbalceta, y se convirtió así en el cuarto director de la corporación.

Un año antes de despedir el siglo, don José María sufrió la pérdida de su esposa, doña Asunción Robles Gil de Vigil, con quien tuvo siete hijos: José, Guillermo, Carlos, Eduardo, María, Julia y Eugenia; y 10 años más tarde se separó de este mundo, el 18 de febrero de 1909, a consecuencia de una insuficiencia renal y bronquitis gripal. Falleció en su casa, en el número 18 de la calle del Arco de San Agustín, hoy República de El Salvador, a unos metros de la Biblioteca Nacional. Dos días antes todavía había ido a trabajar, y en la víspera de su muerte lo visitaron Federico Gamboa e Ignacio Mariscal (entonces ministro de Relaciones Exteriores), con quienes intercambió algunas ideas y, según el primero, concluyó su plática con las siguientes palabras: “A esta hora se siente más que nunca lo vacuo de todas las filosofías y lo inútil de todos los sistemas. Frente al más allá, sólo hay la religión de nuestros padres”. Después se confesó y recibió la extremaunción.

Sus restos fueron velados el 20 de febrero en la Biblioteca Nacional, donde le tributaron los últimos honores. Mariscal pronunció un breve discurso en su honor y su ataúd fue transportado en una carroza al panteón de Dolores. Justo Sierra, entonces ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, sugirió que fuera sepultado en la Rotonda de los Hombres Ilustres (hecho que debió ocurrir en 1979, al conmemorarse el 150 aniversario de su nacimiento, según Agraz, pero no ha sucedido). En el funeral se reunió lo más distinguido de la intelectualidad mexicana, y las oraciones fúnebres fueron pronunciadas por José López Portillo y Rojas, en nombre del ministro de Instrucción Pública; Gonzalo de la Parra, por los empleados de la Biblioteca Nacional; un poema de uno de sus discípulos, Miguel Corona Ortiz y, por último, la intervención de Ezequiel A. Chávez.

En diciembre de 1929 la Dirección de Acción Cívica del Departamento del Distrito Federal develó una placa con el nombre de José María Vigil en la antigua calle 5 de Mayo en Tacubaya. En 1954 se instituyó dentro del Premio Jalisco la insignia “José María Vigil” al mérito literario, por iniciativa del gobernador Agustín Yáñez.



## El Instituto de Investigaciones Bibliográficas y José María Vigil

La figura de don José María Vigil ha sido reconocida consistentemente por quienes han integrado el Instituto de Investigaciones Bibliográficas; sus directores y cuerpos académicos han organizado diversas actividades en su memoria, no solamente para rendirle homenaje, sino para estudiar su legado. Importante fue la contribución de Gabriel Agraz García de Alba en 1979 que, como anotamos en párrafos anteriores, por iniciativa de la entonces directora de la entidad, maestra María del Carmen Ruiz Castañeda, hizo el estudio biobibliográfico más completo con que contamos hasta la fecha para aproximarnos a la obra del humanista jalisciense.

En años recientes, durante la administración del doctor Vicente Qui-rate, le fue dado el nombre de “José María Vigil” al auditorio de la Biblioteca Nacional. En octubre de 2009 la doctora Guadalupe Curiel Defossé, en ese tiempo directora del Instituto, en colaboración con la Academia Mexicana de la Lengua, dirigida entonces por el doctor José G. Moreno de Alba, impulsó la organización del coloquio “Visión de José María Vigil. Homenaje en el centenario de su muerte”, que fue acompañado por una bien documentada exposición bibliográfica, para reflexionar sobre la vida y obra del ilustre director a un siglo de su desaparición, convencidos de que amerita estudiarse más a fondo y desde varios ángulos.

De esa reunión procede la presente publicación, la cual recoge 21 trabajos presentados por colegas que aceptaron explorar alguna de las vetas de la riqueza del legado de Vigil. Este volumen presenta sugerentes estudios sobre la historia y las ideas políticas, filosóficas y sociales de Vigil, hechos por Antonia Pi-Suñer, Evelia Trejo, Francisco Quijano, José Hernández Prado, Edwin Alcántara, Aurora Cano y Ambrosio Velasco. Contiene las consideraciones del humanismo de Vigil como traductor de Persio y Marcial que plantean Roberto Heredia y Laurette Godinas; el comienzo del rescate de Sor Juana en el siglo XIX que le acredita Dalmacio Rodríguez, al igual que la recuperación de las escritoras del siglo XIX que observan y exaltan Jorge Ruedas de la Serna y Lucrecia Infante. Tiene lugar una imprescindible revisión de las ideas de Vigil sobre la literatura mexicana a cargo de Pablo Mora y María Teresa Solórzano. Se incluyen los

estudios sobre los artículos de Vigil que reposan en la prensa, de Alejandra Vigil, Ana María Romero y Lilia Vieyra. No faltan trabajos sobre Vigil, hombre de libros y bibliotecas, pues los juzgan fundamentales Silvia Salgado y Sofía Brito, así como un viaje a la Biblioteca Nacional que don José María soñó y materializó, propuesto por quien firma esta introducción y agradece sinceramente a todos aquellos que lo han apoyado: autoridades, colegas académicos y estudiantes, para que esta obra llegue a buen fin, es decir, a honrar con modestia la memoria de don José María Vigil.

Miguel Ángel Castro



## La Reforma vista por José María Vigil

Antonia Pi-Suñer Llorens  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional Autónoma de México

*En recuerdo de mi querido maestro,  
doctor Ernesto de la Torre Villar.*

Coincidentemente, en el año 2009, cuando se conmemoran los 150 años de las Leyes de Reforma y se recuerda a quienes las elaboraron y promulgaron, se cumplen 100 años de la muerte de José María Vigil, quien, por medio de la pluma, dio vida al primer discurso histórico sobre este momento crucial de nuestra historia en el tomo v de *México a través de los siglos*. Por ambas razones, en las siguientes páginas me propongo rememorar la manera como don José María concibió el periodo en que se proclamaron aquellas leyes y el valor que guarda su obra hoy en día.

Vigil dio el título de “La Reforma” a los años que corrieron entre 1855 y 1867, dividiéndolo en dos libros, *La Reforma* (1855-1860) y *La Intervención y el Imperio* (1861-1867), al considerar que había sido durante aquellos 12 años cuando se había llevado a cabo la revolución “llamada de Reforma”, por medio de la cual México se había constituido “en una entidad independiente y soberana”. El título de don José María fue mucho menos llamativo que el que, 10 años después, dio Miguel Galindo y Galindo al mismo periodo: *La Gran Década Nacional o relación histórica de la guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano de Austria. 1857-1867*. Al comparar las fechas entre las cuales ambos historiadores enmarcaron al periodo historiado, saltan a la vista los dos años

que Vigil antepuso al inicio del proceso de Reforma, situándolo en 1855. Cabe, por tanto, preguntarse a qué se debió tal diferencia.

La primera razón podría ser que el discurso de don José María debía atenerse a la narración cronológica de *México a través de los siglos*, la cual consistía en, según lo anotó su subtítulo, la *Historia general del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, científico y literario de México desde la antigüedad más remota hasta la época actual*. Puesto que el cuarto tomo terminaba el 9 de agosto de 1855, día en que Santa Anna había abandonado la Ciudad de México camino al exilio tras el triunfo del Plan de Ayutla, era lógico que el quinto tomo empezara allí donde lo había dejado el anterior. Si bien esto podría parecer una camisa de fuerza, de hecho no lo fue. Es aquí donde encontramos una segunda explicación del porqué Vigil inició su discurso en agosto de 1855. Tanto él como Juan de Dios Arias (suplantado, a su muerte, por Enrique Olavarría y Ferrari), coautor del cuarto tomo, y los demás colaboradores de *México a través de los siglos*, empezando por su director, Vicente Riva Palacio, pertenecían a la generación conocida como “de Tuxtepec”.<sup>1</sup> Todos ellos estaban convencidos, como lo estaban los de la generación anterior, la “de la Reforma”, de que, efectivamente, el Plan de Ayutla había representado un parteaguas en la historia de México. Su triunfo había iniciado el proceso reformista que, si bien había desembocado en las guerras de Reforma y de Intervención, había culminado en la consolidación del Estado republicano, liberal y laico.

Hubo todavía una tercera razón por la cual Vigil consideró adecuado que su discurso se iniciara en agosto de 1855. Ésta se debió a su propia interpretación del devenir histórico de México, ya que estaba persuadido de que pocos pueblos presentaban “un conjunto histórico tan homogéneo, tan compacto, tan armonioso”<sup>2</sup> como el de este país. Debido a que los hechos no nacían de “circunstancias pasajeras” sino que eran conse-

<sup>1</sup> En cuanto a las generaciones, sigo a Luis González y González, *La Ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana* (México: Secretaría de Educación Pública, 1985). La generación de Tuxtepec comprendería a los individuos nacidos entre 1825 y 1840 y los de la Reforma, entre 1809 y 1824.

<sup>2</sup> José María Vigil, “La Reforma”, en Vicente Riva Palacio (coord.), *México a través de los siglos* (México: Editorial Cumbre [s. f.]), t. IX, III.



cuencia de antecedentes que se venían dando de tiempo atrás, era muy fácil encontrar el hilo conductor de nuestra historia.<sup>3</sup> Éste consistía en la malsana relación establecida entre el Estado y la Iglesia desde el momento mismo de la Conquista y que debía desembocar, forzosamente, en el enfrentamiento entre ambos, el cual se daría con “la revolución reformista”, iniciada a raíz del triunfo del Plan de Ayutla, en agosto de 1855.

Para hacer comprensible este encadenamiento de los hechos, Vigil, cual si desarrollara el hilo de una madeja, explicó los antecedentes de dicha revolución, en una bien lograda, aunque apretada introducción, de 53 páginas. La conquista había sido realizada por los misioneros, ya que sólo ellos, con la “autoridad indiscutible que hablaba en nombre del cielo”, podían aproximar a vencedores y vencidos.<sup>4</sup> El Estado español, que debía tanto a la Iglesia, estuvo dispuesto a otorgarle un sinnúmero de concesiones y privilegios, de los cuales aquélla se aprovechó. Así, con el transcurso del tiempo, el espíritu de corporación, fuertemente “apoyado por las ideas dominantes de la época”, había venido a crear una oposición más o menos latente entre la autoridad civil y la eclesiástica. En ese antagonismo, todas las ventajas estaban del lado del clero novohispano, pues su influencia era omnipresente, ya que tocaba y repercutía en todos los resortes del cuerpo social, “sometiendo a su inflexible férula a los mismos soberanos, cuyo poder absoluto había podido desenvolverse sin trabas mientras caminaba de acuerdo con tan robusta organización”. El conflicto era entre dos potestades rivales: el poder temporal y el poder espiritual, es decir, la autoridad que representaba el rey y que obraba en su nombre y la autoridad cuya base estaba en Roma, “y que hablaba, juzgaba y sentenciaba nada menos que en nombre de la Divinidad”.<sup>5</sup> Todo ese conjunto de aspiraciones y tendencias discordantes se desarrollaba en el seno de una sociedad compuesta de elementos heterogéneos, bajo la acción directa de un poder remoto que malamente podía coordinarlos, cuando abrigaba en su seno un principio de conflictos inevitables que el tiempo se encargaría de despertar.

<sup>3</sup> *Ibid.*, IV.

<sup>4</sup> *Ibid.*, V.

<sup>5</sup> *Ibid.*, XI.

El primer paso en el camino de la Reforma había sido efectuado por Carlos III al expulsar a los jesuitas; a partir de aquel momento, el avance a favor de la libertad se había ido realizando paulatinamente. La revolución de 1810 había abierto una nueva era en la historia de México; sin embargo, el alto clero y las clases conservadoras trataron de sofocar, por todos los medios a su alcance, “la explosión terrible de un pueblo que luchaba por su libertad”,<sup>6</sup> lográndolo, de momento, con el Plan de Iguala. Pero a la reacción no le había sido posible aniquilar al enemigo poderoso que tenía delante y que sacaba “fuerzas de exigencias sociales a las cuales no podían satisfacer transformaciones puramente políticas”.<sup>7</sup> Desafortunadamente, el Estado mexicano, por su parte, mostró exceso de condescendencia y debilidad ante las siempre crecientes exigencias del clero para hacer prevalecer sus ideas e intereses sobre los legítimos de la nación, tal y como lo demostró en 1833 y durante la guerra con Estados Unidos. Así,

lejos de cesar la pugna entre el gobierno nacional y el clero mexicano, todo contribuía a hacerla más y más profunda, de tal suerte que no había circunstancia, por insignificante que fuera, no había disposición que el gobierno tomara, en que de algún modo se tocasen las personas o los intereses eclesiásticos, sin que al momento apareciesen en primer término los altos dignatarios de la Iglesia, armados de protestas y censuras para nulificar las disposiciones de la autoridad civil.<sup>8</sup>

Finalmente, la dictadura de Su Alteza Serenísima, que había sido apoyada por “una especie de aristocracia en que figuraban los altos dignatarios de la Iglesia”, había sido no sólo inmoral sino tiránica. Su violencia provocó una reacción igualmente enérgica: “el tiempo no había corrido en vano, el espíritu democrático había penetrado profundamente en la sociedad mexicana”.<sup>9</sup> Hasta aquí la introducción de don José María.

<sup>6</sup> *Ibid.*, xx.

<sup>7</sup> *Ibid.*, xxi.

<sup>8</sup> *Ibid.*, xlvii.

<sup>9</sup> *Ibid.*, li-lii.



El discurso sobre “la revolución reformista” empieza, como dije anteriormente, el 9 de agosto de 1855, con el triunfo de la Revolución de Ayutla. Vigil expone, con lujo de detalles, la anárquica situación con la que se encontraron los jefes de dicha revuelta, los generales Juan Álvarez e Ignacio Comonfort, y explica cómo, de momento, supieron resolver los múltiples problemas a que se enfrentaron. La política emprendida por el efímero gobierno de Álvarez, el cual se concretó a finales de noviembre de 1855 con la Ley de Administración de Justicia, conocida como Ley Juárez —que restringía la jurisdicción de los tribunales eclesiásticos y militares sólo a los miembros de estas corporaciones—, fue el detonante de lo que sería, primero, un estado de guerra civil latente y, luego, abierto. Comonfort, quien había asumido la Presidencia interina sustituta a principios de diciembre de aquel año, a pesar de “su espíritu débil y demasiado conciliador”, había sostenido la bandera de la revolución en medio de los levantamientos de la reacción. A lo largo de 1856 y 1857 había decretado una serie de medidas reformistas, como las leyes Lerdo e Iglesias, y promulgado la Constitución elaborada por el Congreso Constituyente conforme lo estipulaba el Plan de Ayutla. Sin embargo, y a pesar de que él personalmente había ido a combatir la reacción, al final se había mostrado demasiado débil. Y es que, en palabras de Vigil, Comonfort quería la reforma pero sin romper abiertamente con las exigencias conservadoras, lo cual significaba “pensar en la solución de un problema insoluble”.<sup>10</sup> Con el golpe de Estado en contra del orden constitucional que él mismo había jurado, don Ignacio había detenido, cuando apenas se iniciaba, “la obra de transformación trascendental que sacaría a la república de los limbos en que hasta entonces se había agitado para despojarse de las ligas tradicionales para constituirse definitivamente y entrar de lleno por el camino de la libertad y del progreso”.<sup>11</sup> Para llevar a cabo dicha empresa

se necesitaban otros instrumentos, es decir, otros hombres que estuviesen penetrados del espíritu de la revolución; que en vez de querer detenerla se

<sup>10</sup> *Ibid.*, 278.

<sup>11</sup> *Ibid.*

pusiesen a su cabeza y la impulsaran; y para esto no se necesitaba ni el valor militar que triunfa en las batallas, ni la astucia diplomática que juega con los intereses y las pasiones, sino la fe profunda que realiza las más arduas empresas, la constancia inquebrantable que forma los grandes caracteres, que arrostra los obstáculos, insuperables a los ojos del vulgo, y que no vacila en echar por la senda que el destino le ha trazado y en cuyo término columbra el cumplimiento de una misión extraordinaria.<sup>12</sup>

Esa “misión extraordinaria” había sido reservada a Benito Juárez, quien, al proclamar las Leyes de Reforma entre 1859 y 1860, consumaría la revolución reformista. Dichas leyes harían cambiar de arriba a abajo el modo de ser de la sociedad, “abrirían un nuevo cauce a su marcha, la transformarían, en suma, a tal punto, que ya no sería posible reacción alguna contra principios que venían a implantarse sobre intereses y tradiciones cuya evolución histórica había concluido para siempre”.<sup>13</sup> Por ello la nación debía estar eternamente agradecida a don Benito. Él había logrado que el nudo gordiano quedase roto para siempre: la separación entre la Iglesia y el Estado ponía fin a aquel semillero de interminables conflictos, de que las más de las veces salía desairado y maltrecho el poder civil. El clero se había quedado privado de los elementos materiales que le habían permitido el fomento de la guerra civil, pero se le dejaba un espacio bastante amplio para que desempeñara su misión legítima en el orden de la conciencia y, en este sentido, se le reconocía “el derecho imprescriptible de seguir su propio movimiento en lo que tenía de más respetable”.<sup>14</sup>

Así, libre de toda influencia extraña, el gobierno reasumía el ejercicio de sus derechos naturales, regularizando la vida civil de los habitantes de la República, en su calidad de miembros de un cuerpo independiente y soberano. México había dado un paso inmenso en la vía de la civilización; de un golpe había resuelto cuestiones que formaban todavía el desiderátum de muchos pueblos que se jactaban de ilustrados; y podía, en justicia,

<sup>12</sup> *Ibid.*, 279.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 379.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 382.



dar por bien empleados los dolorosos sacrificios hechos a cambio de las valiosas conquistas consumadas.<sup>15</sup> En este paso la nación había tenido la suerte de tener a Juárez, quien, después de haber consumado la Reforma, asentándola sobre bases indestructibles, desempeñaría la misión más elevada que pudiera confiarse a un ciudadano: la de salvar a la patria de una intervención extranjera, presentándola rodeada de gloria y respeto a los ojos del mundo entero.<sup>16</sup>

En efecto, la Intervención y el consecuente Imperio de Maximiliano de Habsburgo habían venido a “imprimir a la nación una dirección contraria a sus tendencias”. Los conservadores habían sido los culpables de uno de los sucesos más inicuos que registraba la historia del siglo XIX, ya que, insistió Vigil, una invasión extranjera era la catástrofe más grande que podía sucederle a una nación, era mucho peor que una guerra civil. Al fin y al cabo, en la Guerra de Reforma: “Mexicanos eran los liberales y mexicanos los conservadores, y fuera cual fuese el triunfo de aquellas banderías, la República no tenía que temer mengua o menoscabo de su ser como entidad soberana”.<sup>17</sup>

Con la Intervención, en cambio, se destacaban dos puntos perfectamente claros y definidos: por un lado, la usurpación más escandalosa de los derechos de un pueblo soberano, por el otro, la legitimidad incontestable de un gobierno que se presentaba como el natural defensor de sus derechos.<sup>18</sup>

A pesar de que en los primeros capítulos de su obra Vigil había señalado que sólo se referiría a los hechos para que el lector juzgara por su cuenta, poco a poco se fue adjudicando el papel de juez y del tribunal de la historia, que sabía “separar lo bueno de lo malo”. Y, en este sentido, “los malos” eran los conservadores. Los tildó de “títeres del clero”, de “traidores”, de “enemigos de la patria”, e inclusive llegó a decir que no formaban parte de ella puesto que ésta era republicana y liberal. La historia podía llegar a ser vengativa, como lo había mostrado con los conservadores al

<sup>15</sup> *Ibid.*, 446.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 470.

<sup>17</sup> *Ibid.*, t. X, 127.

<sup>18</sup> *Ibid.*

retirarse las tropas francesas. En palabras de don José María: “la traición recibía el golpe de la misma mano que había armado y besado en un momento de demencia. Pocos ejemplos se presentan de una venganza histórica más completa y más justa”.<sup>19</sup>

Es evidente que el mismo discurso histórico había ido cegando a nuestro autor. Antes señalé que perteneció a la generación de Tuxtepec y creo que ello puede ofrecernos una explicación del porqué de su ofuscamiento y el adoctrinamiento que emprendió. Cabe recordar que, como miembro de aquella generación, don José María se sintió plenamente identificado con la de la Reforma, con la cual había enarbolado la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma como símbolos de la lucha contra el clero, los conservadores y la invasión extranjera. Una vez alcanzada la victoria, las dos generaciones se habían dispuesto a reconstruir el país, si bien la disputa por el poder había acabado por enfrentarlas, dándose la ruptura definitiva en noviembre de 1876. Una vez convertida en élite rectora, la generación de Tuxtepec se mostró decidida a instaurar la paz al tiempo que se dedicó a reforzar el sentimiento de identidad nacional. Fue así como la escritura de la historia se convirtió para un buen número de integrantes de dicha generación en una necesidad vital, por lo que se está en deuda con ella debido a su intensa y diversa labor historiográfica. Al proponerse reconciliar a la sociedad, su objetivo fue presentar a la nación como la suma y no como la contraposición de sus dos pasados, y señalar el mestizaje como el elemento conformador de la identidad nacional. Sin embargo, al reconstruir la historia inmediata, la que había vivido, le fue imposible abstraerse y olvidar la lucha ideológica a la que se había entregado, junto con la generación de la Reforma. Su discurso, por tanto, resultó el del liberalismo doctrinario, el de “la teología roja [...] de gorro frigio”, en palabras del “nuevo liberal” que se consideró Justo Sierra a sí mismo y a los miembros de su generación, la de los científicos.<sup>20</sup>

Esto me lleva de vuelta a *La gran década nacional* de Galindo y Galindo, la cual, creo, permite valorar la obra de Vigil en su verdadera dimen-

<sup>19</sup> *Ibid.*, 335.

<sup>20</sup> Citado en José C. Valadés, *El Porfirismo* (México: UNAM, 1987), v. 1, 391.



sión. Galindo, tardío miembro de la misma generación, quien publicó su obra entre 1904 y 1906, se propuso narrar

algunos de los hechos gloriosos que constituyen un bello timbre de orgullo para el partido de los libres, ha sido el principal móvil que nos ha impulsado a escribir estos apuntes, consignando, o más bien, dando a conocer la conducta patriótica de los ciudadanos que en la lucha tremenda que vamos a reseñar, supieron combatir como buenos, secundando al gran JUÁREZ, al atleta de la Reforma, en su grandiosa y sublime Obra de regeneración, que marca para México una nueva época, y que ha valido a su esclarecido autor los aplausos de los pueblos y los lauros inmarcesibles de la inmortalidad.<sup>21</sup>

Para no quedar mal con el caudillo, don Miguel dedicó su obra a Porfirio Díaz, a quien llamó “Héroe de la Paz y esclarecido defensor de la Patria, que rige con tanto acierto los destinos de la República”.<sup>22</sup> Así, *La gran década nacional*, a diferencia de *La Reforma* de Vigil —a la que sigue muy de cerca y copia en múltiples ocasiones—, acaba siendo una narración demasiado detallada y aburrida, además de hagiográfica con respecto a Juárez y Díaz.

Por tanto, si dejamos de lado la falla que encontramos en la obra de don José María, la de dejarse llevar demasiado lejos en su jacobinismo, debemos reconocer que ésta consiste en un excelente discurso histórico, basado en una enorme investigación y que se lee, gracias a la elegancia en la escritura, con gran facilidad. Y ello, a pesar de la gran —quizá excesiva— cantidad de documentos que ayudan al lector interesado a penetrar en las discusiones del momento, y que tanto le reclamó su editor, Santiago Ballescá.<sup>23</sup> Llama realmente la atención lo perfectamente estructurada que

<sup>21</sup> Miguel Galindo y Galindo, *La Gran Década Nacional o relación histórica de la guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano de Austria. 1857-1867* (México: Fondo de Cultura Económica / Instituto Cultural Helénico, 1987), v. 1, 38.

<sup>22</sup> *Ibid.*, “Dedicatoria”.

<sup>23</sup> Véase al respecto José Ortiz Monasterio (pres., trans. y notas), “Cartas del editor de México a través de los siglos, Santiago Ballescá”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 35 (mayo-agosto de 1996): 131-172.

está la obra, ya que cada uno de los dos libros en que la divide, “La Reforma” y “La Intervención y el Imperio”, consta de 30 capítulos, los cuales están casi simétricamente repartidos al interior de cada uno. Así, en el primero, 14 capítulos se ocupan de los años que corrieron entre 1855 y 1857, uno al golpe de Estado de Comonfort y otros 14 a la guerra civil; en el segundo, 14 capítulos revisan la Intervención y 16 el Imperio.

Por todo lo hasta aquí reseñado, cabe, por último, preguntarse: ¿vale la pena aún releer *La Reforma* de don José María Vigil? Considero que sí y que, a pesar de lo que se le puede —y debe— recriminar, es un clásico de nuestra historia. Su discurso histórico no podía más que responder a la circunstancia que vivió y de la que no pudo desprenderse: la lucha del Estado mexicano por separarse de la tutela de la Iglesia, lucha que fue larga y difícil, y que vemos cómo todavía hoy en día, en muchos aspectos, no acaba de concluir.

## Bibliografía

- Galindo y Galindo, Miguel. *La Gran Década Nacional o relación histórica de la guerra de Reforma, intervención extranjera y gobierno del archiduque Maximiliano de Austria. 1857-1867*. 3 vols. México: Fondo de Cultura Económica / Instituto Cultural Helénico, 1987.
- González y González, Luis. *La Ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana*. México: Secretaría de Educación Pública, 1985.
- Ortiz Monasterio, José (pres., trans. y notas). “Cartas del editor de *México a través de los siglos*, Santiago Ballezá”. *Secuencia, Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 35 (mayo-agosto de 1996): 131-172.
- Valadés, José. *El Porfirismo*. 3 vols. México: UNAM, 1987.
- Vigil, José María. “La Reforma”. En Vicente Riva Palacio (coord.). *México a través de los siglos*, tt. IX y X. México: Editorial Cumbre [s. f.].



## La historia como drama. Una lente para observar la trayectoria de Vigil

Evelia Trejo  
Instituto de Investigaciones Históricas  
Universidad Nacional Autónoma de México

*La labor de la teoría de la intuición del mundo,  
en oposición al relativismo,  
es exponer metódicamente las relaciones  
del espíritu humano con el enigma del mundo y de la vida,  
por medio del análisis histórico de la religiosidad,  
la poesía y la metafísica.*

Wilhelm Dilthey  
(1823-1911)

### Trazos para un telón de fondo

**E**n los últimos años, mi familiaridad con José María Vigil ha ido creciendo, a grado tal que lo considero ya parte de mi vida; su cercanía, sin embargo, lejos de confortarme, me perturba. Si me atrevo a hacer pública esta confesión es porque creo haber llegado atinadamente al mejor de los sitios, a la Biblioteca Nacional, que me permitirá reencontrarme con él, y hacerlo entre muchos de los que —como yo— se han animado a convivir con su presencia.

Con el fin de explicar la relación que he establecido con el ilustre personaje que recordamos en esta obra, y en espera de que estas reflexiones tengan algún interés, comentaré, primero, qué circunstancia me ha llevado a buscar a Vigil; segundo, en qué medida ha superado mis expecta-

tivas encontrarlo y, por último, cuál es el camino que me he trazado para seguir sus pasos y dar con la respuesta a mi pregunta inicial.

### **Vigil, un distinguido historiador decimonónico**

Elegí a José María Vigil entre otros muchos dignos representantes de la historiografía del siglo XIX porque, a mi juicio, llenaba con amplitud los requisitos que pedía a quienes me ayudaran a indagar ciertas cuestiones que desde hace muchos años me había planteado como vitales y que, advertida su complejidad, pretendía haber simplificado para proceder al interrogatorio de algunos de esos interlocutores con los que habitualmente sostenemos conversaciones los historiadores. El asunto central que era, y sigue siendo, averiguar acerca del papel que asignan a la religión quienes elaboran los discursos sobre el proceso histórico de México me condujo a Vigil, después de una larga entrevista con Lorenzo de Zavala.<sup>1</sup> El factor común tras el que iba era el de la estructura que idearon para narrar el pasado los ideólogos de un liberalismo que ha quedado como huella indeleble del deber ser de los mexicanos. No me entretendré por ahora en relatar las conclusiones siempre parciales a las que he llegado a lo largo de más de 15 años de búsqueda, sólo subrayo que sobran motivos para detectar a Vigil como una pieza clave de mi rompecabezas personal.

Sí, Vigil, el historiador de *La Reforma* y de los episodios de la Intervención francesa que desembocan en el triunfo del partido liberal, es responsable de un discurso que, por formar parte de una de las obras más célebres de la historiografía mexicana, *México a través de los siglos*, permite suponer que ha trascendido de alguna manera en la conformación de la incipiente o acabada conciencia histórica de los mexicanos. Hasta el momento, pese a los buenos oficios de José Ortiz Monasterio,<sup>2</sup> a los estu-

<sup>1</sup> El producto más acabado de esa entrevista es mi libro *Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico y la cuestión religiosa en México"* (México: UNAM, FFYL / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Fondo de Cultura Económica, 2001, 453 pp.).

<sup>2</sup> José Ortiz Monasterio, "*Patria*", *tu ronca voz me repetía... Biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1999) (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 32).





dios sobre la lectura y a la teoría de la recepción, no cuento con elementos suficientes para medir su impacto. En caso de que se planteara la necesidad de calificar a don José María por el número de citas a su obra, es muy probable que entrara de manera directa al nivel más alto del Sistema Nacional de Investigadores; pero, más interesante que esto sería acceder al conocimiento de la influencia que ha ejercido su modo de decir el pasado. Dejando atrás especulaciones como éstas, se puede dar por hecho que las líneas escritas por Vigil han respondido preguntas sobre el pasado y han inquietado a todo aquel que, ávido de conocer lo que la nación mexicana experimentó en esos años tan celebrados, sufridos y conmemorados, haya acudido a leerlas. Pero, más aún, cabe también imaginar que, además de los múltiples datos consignados en sus páginas, muchos de los argumentos que sirven para relacionarlos también han contribuido a entender el tránsito del país por esos años hacia una meta configurada como tal, la cual, además de dar sentido al pasado, iluminaba el porvenir.

Vigil se convirtió en uno de mis historiadores favoritos porque, de manera manifiesta, el horizonte que abarca su mirada no se reduce a los años que le fue encomendado recorrer. Sabemos que su discurso se inscribía en un proyecto mayor, uno que daría razón de toda la historia de México ocurrida desde los tiempos prehispánicos hasta el momento mismo del triunfo liberal. En las páginas maravillosas de su “Introducción”, Vigil tomaba en cuenta todo ese pasado como punto de partida necesario para proceder.<sup>3</sup> Allí es claro que enfrenta el compromiso de señalar los antecedentes que han conducido hasta los episodios que concibe como destinados a modificar el estado de la nación y enfocarlos de manera que sostengan la gesta de grandes proporciones objeto de su narración. La encomienda que cumple, de buen grado o a regañadientes, es la de relatar la historia de la Reforma y del Imperio.

<sup>3</sup> He planteado algunos aspectos que considero esenciales en esas páginas en “El protagonista incómodo de una historia ejemplar”, en *El anticlericalismo en México*, coord. de Franco Savarino y Andrea Mutolo (México: Miguel Ángel Porrúa / Cámara de Diputados / Tecnológico de Monterrey, 2008), 297-318.

Nunca he dudado de sus méritos, sólo que mis preocupaciones me han inclinado a averiguar en qué medida ese tiempo relatado por Vigil le dio oportunidad de esclarecer el punto de mi interés: uno sin duda muy dieciochesco, pero también muy decimonónico. Dieciochesco, porque tocó al periodo de la Ilustración, valga la redundancia, iluminar el problema de las relaciones entre razón y fe, con los colores de la Edad Moderna, cuando menos. Decimonónico, porque, heredado y ya con muchos años, este problema se encarnó en las instituciones que rivalizaban por dirigir los destinos de las naciones en ascenso; esas instituciones que, por cierto, son las que más han obstaculizado el camino que he querido emprender para acercarme al núcleo de la cuestión. Interesada en el ámbito religioso, mas no propiamente en la institución eclesiástica, y curiosa por conocer el pensamiento y el sentimiento de los hombres, más que los éxitos o veleidades de los actores políticos, siempre que dirijo la mirada hacia los avatares del siglo XIX en México surgen la Iglesia y el Estado como los protagonistas que roban la pantalla. La expectativa de encontrar en el plano del discurso histórico los ejes que guían hacia esas facetas de los seres humanos se ha frustrado en diversas ocasiones porque es muy espeso el bosque que las oculta. En el empeño de lograrlo, se dio el afortunado encuentro con José María Vigil. No he desistido de la confianza en que serán las páginas de la historiografía las que mitiguen mi sed de conocer algo más sobre ese cruce de caminos entre la fe y la razón que ha pretendido indicar con la palabra algún tipo de orientación para la vida.<sup>4</sup> En las obras de historia, los hombres se ven precisados a detectar lo evidente y a imaginar lo invisible, a trazar puentes entre lo que cualquiera puede apreciar a simple vista y lo que le es dado entender al que tiene ánimo de explicar.

Las explicaciones que demandaba el mundo del siglo XIX mexicano son puertas de entrada de la mayor amplitud para acceder al asunto de las dificultades para planear el rumbo de la nación y pretender que ese rumbo se conocía con anterioridad. El maestro Eduardo Blanquel, uno de mis

<sup>4</sup> “Historiografía y religión. Un episodio decimonónico de sus relaciones”, en *El historiador frente a la historia. Religión y vida cotidiana* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 2008), 215-232 (Serie Divulgación, 10).



más entrañables profesores, afirmaba que la historia de México había sido escrita al modo kantiano sin que los autores fueran enteramente conscientes de ello. Lo que pude entender y he seguido tratando de aclarar es que los fenómenos de la historia patria, hasta cierto punto fáciles de detectar y presentar, se han explicado durante mucho tiempo como si estuvieran atados a un noúmeno, imperceptible pero real. Vigil, por ejemplo, en muchas ocasiones alude a su intención de narrar los acontecimientos para que, *más allá de ellos*, se haga evidente el papel que cumplen en el plano de la historia. Pareciera estar de acuerdo con la propuesta de Hegel de emprender una “historia filosófica”, aunque muchos de sus párrafos más bien sugieran que sigue las pautas de una “historia inmediata”, cuando menos en lo que concierne a que “su materia esencial es lo que estaba presente y vivo en el círculo de sus autores. El autor describe lo que él mismo, más o menos, ha contribuido a hacer o, por lo menos, ha vivido”.<sup>5</sup>

### **Vigil, un hombre que vive para contar su historia**

El problema que enfrenté cuando quise resolver por una vía económica la presentación del autor de ese discurso sobre la historia que he querido hacer mío, por lo mucho que comprende y que promete, fue que sí me encontré con el Vigil historiador, pero no con el sujeto Vigil. Trataré de descifrarme. José María Vigil tenía más o menos mi edad cuando se dispuso a cumplir la tarea. Es decir, no era un joven. Había vivido ya lo suficiente como para explorar el mundo y explorarse. Y, por si fuera poco, era sobre ese mundo ya vivido sobre el que tenía que rendir cuentas a sus contemporáneos y a la posteridad. En otros textos he podido explayarme un poco acerca de esta condición de dar forma histórica a lo que se ha experimentado en alguna medida.<sup>6</sup> Vigil había vivido el tiempo de la Reforma y de

<sup>5</sup> Cfr. Georg Wilhelm Friedrich Hegel, “Las distintas maneras de considerar la historia”, en *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, trad. del alemán por José Gaos. 4ª ed. (Madrid: Revista de Occidente), 153-160.

<sup>6</sup> “La historia como testimonio, tarea y legado. Dos casos del siglo XIX”, entregado para publicación en *Campos y tendencias en historia intelectual. América Latina, México y Colombia*, coord. de Aimer Granados.

la Intervención, y tenía entonces la edad suficiente para tomar nota de la realidad circundante, y sabemos que lo hizo. Es más, antes de que llegara el momento del Plan de Ayutla, que en su obra resulta motivo inaugural, había trazado ya las primeras líneas de los caminos por los que transitaría durante toda la vida.<sup>7</sup>

He ahí el problema. La carga vital de mi querido autor no era para tomármela a la ligera, por más que las tareas emprendidas por Gabriel Agraz García de Alba y por Carlos J. Sierra allanaran el camino para seguirle la pista.<sup>8</sup> Y una vez puesta en marcha, tampoco tendría porqué conformarme con las sugerentes páginas que la inteligencia de José Hernández Prado me dieran a conocer para sembrarme dudas y certezas acerca del Vigil filósofo, el menos conocido.<sup>9</sup> Por no hablar de las referencias dispersas por aquí y por allá, en las que los méritos de Vigil en el ámbito de la literatura y de la crítica saltan a la vista. Vigil fue aumentando de tamaño ante mis ojos.

Me he preguntado si es absolutamente necesario que me empeñe en conocerlo más de lo que puede reconstruirse a partir de tantos y tantos pasajes que consignan su paso por la vida. Y la respuesta ambiciosa ha sido: sí, quiero darme el gusto de delinear el modo de hacerme de Vigil. No por capricho, sino por la necesidad de vincular sus palabras sobre una experiencia histórica radical para entender la historia de México con la posibilidad en la que estaba Vigil para expresarlas.

Veo en el cumplimiento de mi propia tarea un reto singular. Hasta hace pocos años, José María Vigil era un medio que me conduciría a ampliar la comprensión de su discurso; ahora no estoy segura de si lo que

<sup>7</sup> Realicé un primer esbozo de su vida en "José María Vigil. Una aproximación al 'santo laico'", en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita en el México decimonónico. Volumen III. Galería de escritores*, ed. de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 2005), 285-299.

<sup>8</sup> Me refiero a las publicaciones que son obligadas referencias para todo aquel que se inicia en el conocimiento de este autor: Gabriel Agraz García de Alba, *Bibliografía general de don José María Vigil* (México: UNAM, 1981), xxix - 286 pp. y Carlos J. Sierra, *José María Vigil* (México: Club de Periodistas de México, 1963) (Biblioteca del Periodista).

<sup>9</sup> José Hernández Prado, "Sentido común y liberalismo filosófico. La cuestión en José María Vigil y Antonio Caso", tesis de doctorado en Filosofía (México: FFYL, 2000).



persigo es que su discurso historiográfico se convierta en un medio más para lograr comprender a Vigil. Una cuestión, sin embargo, le pone freno a la obsesión de aprehender al personaje detrás de la palabra. Los límites de la disciplina que ejerzo me hacen reconocer que no podría dilucidar de las manifestaciones múltiples del humanista sino una pequeña fracción, aquella en la que somos afines.

Es por esta razón que me he atrevido a proponer una ruta crítica por la cual, al incluir ciertos episodios de su expresión escrita (la vía que he privilegiado para lograr el contacto con la historia) y con la ayuda de todo aquel que explore sus diversas modalidades, intento atisbar la posición que Vigil había tomado ante la vida cuando emprendió la escritura de su famosa Historia.

### **La ruta hacia la historia como drama**

Contar la vida de Vigil algunas veces me ha llevado a seleccionar y atropellar su rica experiencia; también a destacar en ella, a la luz de ciertas herramientas teóricas, un modelo para intentar esclarecer el carácter dramático que aprecio en la lectura de su obra historiográfica.

Hayden White, uno de mis autores favoritos, incluyó en las páginas de *Metahistoria*<sup>10</sup> una sección que le agradezco. Es el capítulo donde destaca la aportación de Hegel a la filosofía, no de la historia, sino de la historiografía, que aparece en las *Conferencias sobre estética*. Sucede que, tratando de cuestiones relativas a poesía y prosa, una vez definido el lenguaje prosaico como el apropiado para dar razón del mundo en dispersión que se ha vaciado de idealidad, propone la proximidad del género histórico con la poesía dramática debido al esfuerzo que supone la conjunción de la exterioridad con la interioridad, ese recurso que persigue reconciliar el mundo del pensamiento con el de las cosas concretas.

Éstos son los argumentos que he tomado como modelo para acceder al desarrollo del Vigil escritor, quien en 1885 se enfrentó a una tarea

<sup>10</sup> Hayden White, *Metahistoria. La imaginación histórica en Europa del siglo XIX*, trad. de Stella Mastrangelo (México: Fondo de Cultura Económica, 1992).

especial por la cual recibiría el título de historiador. De ahí que pretendo colocar, en una primera etapa, lo que denomino la experiencia lírica, entendiendo por ésta la que lleva a Vigil a descubrir aquello que lo anima: mostrar en sus poemas y dramas lo que siente y observa, cierto que cuidando de respetar las formas, pero dando al mismo tiempo cabida a la expresión de la vida interior de un joven que sufre y se enamora, se duele y juzga los hechos de los hombres. Ronda los 20 años y no inhibe sus afanes por explorar el corazón humano.

Cuando irrumpe la Revolución de Ayutla, todo el entorno predispone a Vigil a expresar ya no lo que le depara la observación directa en que se tiene y tiene al mundo más próximo, sino aquello que acontece en las esferas de la vida pública, el cual es asunto, aparentemente, de todos. De 1855 en adelante, Vigil, desde mi punto de vista, protagoniza en diferentes grados una experiencia épica; el receptáculo de sus ideas será la prensa. En ella vierte las percepciones de lo que ocurre pero, sobre todo, las convicciones que va forjando al calor de un conjunto de luchas que hace suyas y admira. Estará pendiente de seguir el destino que corren los principios revolucionarios con que se alimentan, aunque el tono de la epopeya que protagonizan sus héroes sufre modificaciones severas con el tiempo.

Ha sido fuerte la tentación de revisar año con año esa experiencia mucho más dilatada que la previa, máxime que en el curso de la investigación fui cobrando conciencia de la importancia que tenía contar con las dos formas de relato sobre el mismo tiempo. No son iguales los términos cuando se habla de la Reforma y de la Intervención en la prensa, que los utilizados en las páginas de *México a través de los siglos*. Y si lo fueran en apariencia, habría que mirar más a fondo: destacar que en 1885 Vigil había dejado atrás el periodismo de combate y había acumulado saberes de muy distinta índole, entre los cuales no eran los menores los que había abrevado de la filosofía. Además, había ganado y perdido batallas de las suyas, las del pensamiento; para entonces es seguro que habían quedado muy atrás aquellos años de “pocas penas y el alma sin medias suelas”, a los cuales se refiere Joan Manuel Serrat en una de sus más bellas canciones.

En un contexto con estos componentes Vigil emprende la redacción, no sin dificultades, de su Historia. ¿Por qué insistir en situarla como la



parte de la experiencia dramática dentro de su carrera de escritor? Pero, sobre todo, ¿por qué insistir en esto, si se ha señalado con acierto que está concebida como una loa al triunfo liberal y en esa medida podría seguir inscrita en la experiencia épica?

Justamente es la vida de Vigil que transcurre entre los acontecimientos que narra y la narración misma la que me induce a pensar que aquellos elementos de su obra que llaman mi atención, particularmente, tienen que ver con la tensión que se establece entre la exigencia bien conocida de una preceptiva clara para el trabajo historiográfico que le llevaba a dar razón puntual y con detalle de la pluralidad de episodios que hilvana en el relato y su decisión de encontrar en todos ellos el vínculo que fortaleciera su ideal de unidad de la historia, encaminada siempre a cumplir un cometido, por encima del enemigo visible y sometido, pero también por encima del amigo que había quedado atrás en la carrera hacia la meta.

Las relaciones entre el contenido y la forma que dan lugar a tantas y tantas páginas de teoría son dignas de tomarse en consideración para enriquecer la lectura de *La Reforma* de Vigil como también son de valor para indagar esos hilos todavía más ocultos que van atando en el mundo de este entrañable autor aquello que tiene que mostrar del proceso histórico de México con aquello que necesita decir —yo no sabría si por motivos de fe, de intuición o de razón—, para convencer a sus lectores de que el camino que seguía el país, al menos en el tramo que observaba, era el correcto.

## Bibliografía

- Agraz García de Alba, Gabriel. *Biobibliografía general de don José María Vigil*. México: UNAM, 1981.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. “Las distintas maneras de considerar la historia”. En *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*, 153-160. 4ª. ed. Trad. de José Gaos. Madrid: Revista de Occidente, 1953.
- Hernández Prado, José. “Sentido común y liberalismo filosófico. La cuestión en José María Vigil y Antonio Caso”. Tesis de doctorado en Filosofía. México: UNAM, FFYL, 2000.

- Ortiz Monasterio, José. *"Patria", tu ronca voz me repetía... Biografía de de Vicente Riva Palacio y Guerrero*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Serie Historia Moderna y Contemporánea, 32), 1999.
- Sierra, Carlos J. (pról., notas y comp.). *José María Vigil*. México: Club de Periodistas de México (Biblioteca del Periodista), 1963.
- Trejo, Evelia. *Los límites de un discurso. Lorenzo de Zavala, su "Ensayo histórico y la cuestión religiosa en México"*. México: UNAM, FFYL / Instituto Nacional de Antropología e Historia / Fondo de Cultura Económica, 2001.
- \_\_\_\_\_. "José María Vigil. Una aproximación al 'santo laico'". En Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (eds.). *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita en el México decimonónico. Volumen III. Galería de escritores, 285-299*. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 2005.
- \_\_\_\_\_. "El protagonista incómodo de una historia ejemplar". En Franco Savarino y Andrea Mutolo (coords.). *El anticlericalismo en México, 297-318*. México: Miguel Ángel Porrúa / Cámara de Diputados / Tecnológico de Monterrey, 2008.
- \_\_\_\_\_. "Historiografía y religión. Un episodio decimonónico de sus relaciones". En *El historiador frente a la historia. Religión y vida cotidiana, 215-232*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas (Serie Divulgación, 10), 2008.
- White, Hayden. *Metahistoria. La imaginación histórica en Europa del siglo XIX*. Trad. de Stella Mastrangelo. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.





## José María Vigil en el pensamiento político y epistemológico contemporáneo

José Hernández Prado  
Departamento de Sociología  
Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco

### La historia oficial y don José María Vigil

México continúa sin juzgar su propia historia a la luz de las conclusiones que con mucha claridad ésta va arrojando. Desde que el país iniciara su vida institucional de una forma más o menos organizada y pacífica, primero durante el Porfiriato y después —tras el agitado interludio de la Revolución mexicana— durante el régimen de partido único o el priato —que se extendió por un trecho muy largo del siglo xx—, cobraría forma de un modo paulatino y con numerosas aportaciones político-doctrinarias una “historia oficial” que incluye cosas verdaderamente sorprendentes (aparte de una “historia oficial” en el sentido aquí considerado, existen también unas “ciencias sociales oficiales” y hasta una “filosofía oficial”; sin embargo, aquí se reparará únicamente en la “historia oficial” mexicana).

Por ejemplo, y para comenzar, celebramos el inicio incierto y titubeante del movimiento de Independencia el 16 de septiembre de 1810, pero ni siquiera conmemoramos su consumación expresa y deliberada el 27 de septiembre de 1821. Reconocemos como “padres fundadores” de la patria a Hidalgo, Morelos, Allende, Guerrero, Mina o Victoria, pero no a Agustín de Iturbide, quien en acta correspondiente nos independizó a plenitud bajo la incómoda figura de un “imperio mexicano”, a su mando, que el cartel publicitario porfiriano de las celebraciones del Centenario

alteraría sin pudor, para que se pudiese leer en él —en el Acta de Independencia que allí se reproducía— la denominación, mucho más aceptable, de “República mexicana”.

Recordamos el periodo de la República restaurada como aquel donde el gobierno republicano de Benito Juárez derrotó finalmente al imperial de Maximiliano de Habsburgo, hizo valer la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma y sirvió de convulsionado prelude para el régimen de Díaz y su *pax porfiriana*; pero muy poco se repara en el hecho de que entonces comenzaría en realidad la vida democrática de nuestro país y que ésta padeció, en 1876, la arbitraria interrupción del golpe militar asestado por el futuro dictador oaxaqueño, quien se mantuvo en el poder hasta 1911. Al propio Porfirio Díaz se le escatiman públicamente hoy sus méritos, ya no digamos como el hábil cacique y tirano, en general benigno, que fue —lo cual es indefendible—, sino como un excelente promotor económico y administrador del país.

En la actualidad, Porfirio Díaz se ubica al lado de Iturbide y otros mexicanos maldecidos, despreciados o menospreciados, o sencillamente ignorados por la historia nacional “oficial”, como Lucas Alamán, José Vasconcelos, Antonio Caso o Manuel Gómez Morín, personajes cuya sola mención necesita de una justificación para que puedan tener lugar junto a la de figuras inamovibles como Zapata, Villa y todos los Serdán, Cárdenas, Revueltas y hasta los recientes subcomandantes Marcos y López Obradores. Nuestra historia oficial se aviene mucho más con insurrectos y con justicieros ortodoxos que con constructores de instituciones y de propuestas realmente democráticas; ella no congenia demasiado con heterodoxos de la propia justicia o de la identidad cultural. En ocasiones, un Premio Nobel otorgado desde Suecia es lo que nos obliga a asimilar determinada figura y a veces es la cercanía con una institución benemérita la que facilita la pertenencia al Olimpo oficial, a pesar de diversas y severas faltas cometidas e inmediatamente perdonadas en virtud de dicha pertenencia.

Por ejemplo, y porque además no todo en nuestra historia oficial es criticable, Justo Sierra es ahora un personaje cabalmente reivindicado. A él le debemos, en efecto, la refundación y reorganización en 1910 de la UNAM —que en aquellos tiempos no era todavía formalmente autónoma—,



pero a menudo olvidamos —o de plano ignoramos— que Sierra sería asimismo el gran ideólogo de los científicos porfirianos y el genuino “aprendiz de brujo” que propició el asentamiento de la dictadura personalista en México. Suelen disculpársele a don Justo su positivismo spenceriano y su liberalismo evolucionista, porque se piensa y acepta que “errores son del tiempo y no del hombre”, pero se ha relegado al principal personaje que en su momento detectó y criticó las muy falibles certidumbres serranas, y destacaría lo terriblemente perniciosas que podían resultar para el país, puesto que retrasaban su maduración democrática. Ese personaje es el que nos ocupa en esta obra: don José María Vigil Orozco (1829-1909).

¿Por qué Vigil nunca ingresó al panteón de la cuestionable historia oficial, política y cultural? Sencillamente porque no era el liberal positivista que se estima adecuado para su época, y acaso también porque era declaradamente creyente y católico. Nunca hizo gala u ostentación pública de su catolicismo, mismo que juzgaba y cultivaba como una fe estrictamente personal y privada, pero es bien sabido que lo dio a conocer para defender sus convicciones e ideas liberales, es decir, democráticas, republicanas y, sobre todo, promotoras, tanto de la tolerancia religiosa como del carácter laico del Estado mexicano y de la educación que éste debía procurar, la cual no tenía por qué difundir credo alguno —ni siquiera el positivista—, aunque sí respetar las creencias religiosas de los ciudadanos del país, sin importar que ellas fuesen católicas —como las suyas propias—, judías, “protestantes” o “mahometanas”, como solía referirse don José María a las musulmanas.

### **Vigil, el creyente y filósofo liberal y sensocomunista**

Para José María Vigil, la democracia electoral y representativa moderna en la que podían realizarse las libertades políticas universales y el desarrollo económico capitalista donde harían lo propio las libertades económicas, no constituían juntos un simple y lineal proceso histórico determinado y evolutivo del que pudiera dar cuenta la mera observación empírica, base de una ciencia positiva que pretendía haber descubierto mediante inducción las leyes sincrónicas y diacrónicas de la naturaleza toda y de la sociedad humana. Tampoco pensaba Vigil que la sociedad mexicana en la cual

se insertaban la política, la economía, la religión y todas las instituciones socioculturales de nuestro país, estaba en una fase evolutiva sumamente temprana que imposibilitara, por el momento, la plena inclusión de los mexicanos en el mundo de las libertades y los derechos universales.

En otras palabras, no era Vigil un positivista y mucho menos un liberal positivista y acaso evolucionista, a la manera de Gabino Barreda —sospechoso de Charles Darwin—, Justo y Santiago Sierra y Porfirio Parra —entusiastas de Darwin y Herbert Spencer—, Luis E. Ruiz, Manuel Flores, Ignacio Gamboa, Eduardo Garay, Horacio Barreda, Agustín Aragón y otros intelectuales mexicanos más. Para José María Vigil, grandes naciones como Francia, Gran Bretaña y Estados Unidos habían descubierto y reivindicado para la humanidad en su conjunto los derechos y las libertades universales del hombre, en la totalidad de los ámbitos sociales. Esas mismas naciones habían debido esforzarse en extremo para ir construyendo poco a poco sus respectivas democracias y poderosas economías, y todas las naciones del mundo tenían que emprender un intento semejante, sin que nada estuviera ya ganado ni resuelto de antemano para ninguna de ellas. En México, el mérito de iniciar ese esfuerzo había correspondido al Partido Liberal pugnado por figuras enormes como las de José María Luis Mora, Benito Juárez y todos los artífices directos de la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

El católico José María Vigil, por tanto, era tan inesperada como orgulosamente un liberal ortodoxo, un liberal clásico, un liberal “jacobino”, “radical” o doctrinario, como se llamaba entonces a quienes así pensaban, en contraste con los nuevos “liberales conservadores”, “positivistas” o “evolucionistas”, liderados por alguien tan importante y tiempo después tan consagrado como Justo Sierra. Muy pronto se daría cuenta Vigil de que la Constitución de 1857 no se respetaba ni aplicaba en el régimen porfirista —el Porfiriato no sería el gran producto de dicha Constitución, sino más bien un abandono de ella—, de que México no estaba preparado para la democracia, que necesitaba de un gobierno autoritario y pacificador como el de Porfirio Díaz y que primero había que promover una evolución política, económica y social del pueblo mexicano, para que final y efectivamente nuestro país se modernizara en un futuro incierto;



estas propuestas eran —de plano— *puras pamplinas*. El asunto estaba en cómo hacer ya de México un país democrático y liberal, en la medida de sus limitadas posibilidades sociohistóricas, mas no en cómo descubrir, supuestamente, cuándo iba a poder suceder ello, gracias a una discutible y magnificada evolución socionatural.

En consonancia con estos planteamientos críticos del liberalismo conservador positivista, José María Vigil consideraba que el pensamiento político moderno y liberal carecía de su mejor sustento teórico en el empirismo epistemológico, el escepticismo metafísico y el sensualismo ético, en pocas palabras, en el *positivismo* científico y filosófico. En opinión de Vigil, la filosofía más adecuada para el liberalismo político y económico correctamente entendidos no era pues la positivista, sino aquella otra llamada en sus días *espiritualista* que, por principio de cuentas, reivindicaba realidades naturales y humanas distintas de las meramente materiales; principios de acción en los seres humanos relacionados con el deber, la moralidad, la responsabilidad y el bien; conocimientos y conceptos más allá de lo físico y justamente denominados metafísicos, como los de existencia, esencia, causalidad, verdad o libertad, etcétera.

Pensaba Vigil que las hipótesis positivistas relativas a seguras etapas futuras del progreso de la humanidad se mostraban simplistas y equivocadas y que, para dar cuenta de la compleja e indeterminada historia humana, era preciso echar mano de numerosos aportes filosóficos y científicos realizados por autores particularmente no positivistas, que se remontaban hasta la Antigüedad y pululaban incluso en tiempos modernos, ya que muchos filósofos y científicos extremadamente valiosos de los siglos XVII, XVIII y XIX —Galileo Galilei, Isaac Newton, Gottfried Wilhelm Leibniz, Louis Pasteur y Lord Kelvin, entre otros—, que habían contribuido a la comprensión de la historia natural y humana, no eran desde luego positivistas ni sostenían teorías e hipótesis como las que nutrían al llamado positivismo.

El fallecido gran historiador norteamericano Charles A. Hale, valioso especialista en la historia decimonónica mexicana, haría notar que José María Vigil pasó de la crítica política del régimen porfirista a su crítica educativa o académica, mediante una oposición a la educación preparato-

riana de los jóvenes mexicanos basada, en lo principal, en el positivismo. A juicio de Vigil, el Estado mexicano del último cuarto del siglo XIX traicionaba sus maltratados principios liberales al propagar desde las aulas del bachillerato nacional una nueva religión filosófica que no era otra que la positivista, auténtica filosofía religiosa que negaba las demás creencias cognoscitivas y proscribía los esfuerzos filosóficos y científicos que no se ampararan en el discutible credo francés y británico, con su observación e inducción endiosadas. Vigil demostraría, muy irónicamente, que el positivismo que predicaba una “anarquía metafísica” o propia del —según esto— anticuado y superado pensamiento metafísico, animaba de hecho una “anarquía positivista”, o del mismo pensamiento positivista, debido a que eran enormes las incongruencias y los desacuerdos entre los más importantes exponentes del positivismo europeo: Auguste Comte, Herbert Spencer, John Stuart Mill, Émile Littré y otros autores.

Vigil debatiría primero políticamente con Justo Sierra —durante la década de 1870— y después académicamente con Porfirio Parra —en la de 1880— y sería sobre todo en este último debate cuando nutrió muchísimo el panorama intelectual de nuestro país, al defender filosofías y teorías científicas distintas a las positivistas e inaugurar la primera *Revista Filosófica* publicada en nuestro país (1882 y 1883), realmente merecedora de ese nombre. De manera particular, yo quisiera llamar aquí la atención sobre un acierto muy poco conocido y prácticamente nunca ponderado de don José María Vigil. Resulta que para su crítica filosófica del positivismo, no solamente recurrió a los grandes filósofos clásicos y medievales, como Platón, Aristóteles o santo Tomás de Aquino —de quien no se pensaba ni proclamaba un profundo conocedor— y a los grandes filósofos modernos críticos del empirismo, el sensualismo y el escepticismo, por ejemplo Descartes, Leibniz o Kant, sino que, aparte de ello, hizo algo que juzgo, personalmente, bastante significativo.

Particular y señaladamente, Vigil echó mano de un filósofo dieciochesco, coetáneo de David Hume y figura muy influyente sobre sus queridos pensadores espiritualistas decimonónicos franceses y europeo- continentales (Victor Cousin, Emile Boutroux, Paul Janet, Guillaume Tiberghien o Karl Christian Friedrich Krause), el escocés Thomas Reid



(1710-1796),<sup>1</sup> fundador y principal exponente de la Escuela Escocesa del Sentido Común y padre de la moderna y contemporánea filosofía del sentido común, aquel sentido que, como lo afirmara Voltaire y lo repite uniformemente un mismo refrán en diferentes lenguas actuales, es “el menos común de los sentidos”, o bien la manera singular y muy atinada de pensar que tanto ha hecho falta en la vida pública de países como el nuestro.

Resulta muy digno de mención que Vigil conociera y recurriera al tradicionalmente llamado “Kant escocés”, el hoy reivindicado Thomas Reid, porque ello arroja bastante luz sobre la naturaleza y el sentido de la obra filosófica, política e histórica vigiliana. La filosofía del sentido común, a partir de Thomas Reid, entiende al conocimiento no como una mera construcción cultural o como un conjunto de paradigmas en pugna y todos ellos igualmente válidos, sino que entiende al conocimiento de la realidad natural y social a manera de un cambiante y perfectible conjunto de ciertas hipótesis interpretativas, más sostenibles y convincentes unas que otras, acerca de los signos perceptuales y discursivos que ofrece la realidad. Como le dijera Sancho Panza a don Quijote de la Mancha en algún célebre momento de la entrañable novela de Cervantes: “mire vuestra merced... que aquellos que se parecen no son gigantes, sino molinos de viento, y lo que en ellos parecen brazos son las aspas, que, volteadas al viento, hacen andar la piedra del molino...”.<sup>2</sup> Esto es lo que hace, en el fondo, a la “buena ciencia”, según el sensocomunismo moderno y contemporáneo: el hecho de ofrecer y adoptar las mejores interpretaciones posibles de lo real, por ingeniosas y brillantes que parezcan otras diferentes interpretaciones, continua y merecidamente descartadas.

Por otra parte, todo indicaría, también, que la verdad completa y definitiva es inalcanzable, aunque sí lo son las verdades parciales y rectificables. Los positivistas mexicanos de tiempos de Vigil se creían poseedores absolutos de la verdad y José María estuvo allí para decir que no se enga-

<sup>1</sup> En 2010 se celebró en los círculos filosóficos mundiales el tricentenario del natalicio de este relevante pensador.

<sup>2</sup> Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*. Ed. del IV Centenario (México: Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004), 75.

ñaran a sí mismos; que el positivismo en sus distintas modalidades era pretencioso y excluyente y que, además, se apoyaba en una concepción de la naturaleza humana que resultaba insostenible a la luz de numerosos aportes de la filosofía universal, antigua, medieval y moderna. Lo mejor ha sido comprender al ser humano como un animal natural y social, sin duda alguna, pero asimismo libre, moral y responsable. De ese mismo ser y de sus sociedades, acertadamente entendidas y conducidas, depende que se cobre conciencia de la libertad humana en todos los aspectos y que se le realice mediante las instituciones liberales, que erigen fundamentalmente a la democracia y al mercado libre y justo, los cuales deben ser ambos sensatamente regulados y conducidos.

La filosofía del sentido común, delineada a partir de Thomas Reid desde el siglo XVIII, fortalece las propuestas republicanas de organización y conducción política, cosa que en los tiempos más modernos —de mediados del siglo XIX en adelante—, no equivale a otra cosa que a la democracia electoral, plural, constitucional y representativa. José María Vigil comprendería que los liberales reformadores del 57 y de la República restaurada fueron suficientemente sabios para establecer un sólido proyecto político, social y económico de país, y comenzar a trabajar por él, aunque las tendencias antiliberales de diverso tipo —autoritarias y conservadoras, como las de tiempos de don Porfirio, y hasta revolucionarias y demagógicamente justicieras, como las de épocas posteriores—, le plantearían serios problemas a ese proyecto liberal, problemas que ni Vigil y ni siquiera nosotros mismos hemos llegado a ver por completo superados.

### **José María Vigil y la historia que necesitamos**

No fueron sólo los positivistas, sino además muchos otros filósofos y pensadores, antes y después de ellos, quienes suscribieron y argumentaron las palabras evangélicas que señalan que la verdad nos hace libres a los seres humanos (“La verdad os hará libres”, Juan, 8:32). Y las verdades, como aquí se ha mencionado, parecen no ser sino corregibles. Por tanto, ellas permiten que las libertades y los derechos republicanos y democráticos vayan ganando terreno poco a poco en nuestro país y en el mundo entero. Debemos





desconfiar siempre de los modelos positivistas, primero, y deterministas después, los cuales han sugerido a lo largo de la historia que la verdad en general está ya dicha y alcanzada, y, en consecuencia, que es algo perfectamente claro para todos quienes son o quienes fueron “los buenos” y “los malos” en la vida de cada sociedad. Las sociedades no requieren nunca de “historias oficiales”; requieren, en cambio y sencillamente, de un sólido y desprejuiciado conocimiento histórico, para lograr avanzar y superar sus problemas.

En el caso de México, por fortuna han abundado los mexicanos que con la mejor de las intenciones quisieron y buscaron siempre lo mejor para nuestro país. Unos, muy probablemente, acertaron en este esfuerzo de manera mejor o peor que otros, pero todos merecen en la actualidad dicho reconocimiento que se aviene mucho más con la verdad —esa que, en efecto, nos hace libres—, que aquel simplista, positivista y antivigiliano desconocimiento prejuicioso e insostenible que les niega sus respectivos y valiosos aportes. Este país ganará muchísimo cuando prescinda de historias oficiales, reivindique las intenciones y no las obras de muchos que hicieron cuanto pudieron por construirlo, y comprenda finalmente que no siempre se ha valorado de manera adecuada a algunos próceres, tal vez demasiado enaltecidos, como tampoco han sido reivindicados de un modo justo otros personajes que fueron realmente importantes para la historia de México y el mundo. De algunos está confuso el que resultaran de gran provecho para la variadísima nación mexicana; de otros se sabe, inclusive, que equivocaron el camino, pero lo hicieron con intenciones que la patria encomia por completo. Todos ellos son parte de nuestra historia, cada vez más y más digna, mientras más valore sus propios errores, esfuerzos y rectificaciones.

Y este maduro reconocimiento, nulificador de historias oficiales, es todavía más obligado cuando nos situamos frente a individuos que tienen todo para ser legítimamente reconocidos. A José María Vigil lo enaltece, sin duda, el haber sido el interlocutor crítico de Justo Sierra y de Porfirio Parra, de la misma manera que estos personajes son más valiosos porque discutieron con Vigil, que por variados motivos más dudosos que se les adjudican en la actualidad. José María Vigil es el tipo de liberal que todos necesitamos hoy en México. Él fue un mexicano muy culto, muy sabio, creyente incluso, influyente intelectualmente, crítico y un

gran reivindicador de temas e ideas indispensables. A cien años de su fallecimiento, por fin se habla muy bien de él, pero el mejor homenaje que le pudiéramos rendir sería no dejar de hacerlo y tampoco disociar su recuerdo del de muchos otros, quizá menos importantes que él y que le deben tanto.

## Bibliografía

- Agraz García de Alba, Gabriel. *Biobibliografía general de don José María Vigil*. México: UNAM, 1981.
- Cervantes, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*. Ed. del IV Centenario. México: Real Academia Española / Asociación de Academias de la Lengua Española, 2004.
- Cosío Villegas, Daniel. *La Constitución de 1857 y sus críticos*. México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Crespo, José Antonio. *Contra la historia oficial*. México: Debate, 2009.
- Hale, Charles A. *The Transformation of Liberalism in Late Nineteenth-Century Mexico*. Princeton: Princeton University Press, 1989.
- Hernández Prado, José. *Sentido común y liberalismo filosófico. Una reflexión sobre el buen juicio a partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vigil y Antonio Caso*. México: UAM, Unidad Azcapotzalco / Publicaciones Cruz O., 2002.
- \_\_\_\_\_. *El menos común de los gobiernos. El sentido común según Thomas Reid y la democracia liberal*. México: UAM, Unidad Azcapotzalco (Colección Ensayos, 16), 2007.
- Moya López, Laura Angélica. *La nación como organismo. México, su evolución social 1900-1902*. México: UAM, Unidad Azcapotzalco / Miguel Ángel Porrúa, Librero-editor, 2003.
- Searle, John R. *The Construction of Social Reality*. Nueva York: The Free Press, 1995.
- Vigil, José María. *Textos filosóficos*. Ed. y est. introd. de José Hernández Prado. México: UAM, Unidad Azcapotzalco (Colección Ensayos, 13), 2005.
- Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1993.



## Las polémicas entre José María Vigil y los positivistas mexicanos

Francisco Quijano  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional Autónoma de México

A finales de 1882 publicaba José María Vigil, en la *Revista Filosófica*, el siguiente comentario en torno a la doctrina positivista y sus contradicciones con los principios del liberalismo:

Positivista y liberal son términos que se contradicen, como se contradicen la fuerza y el derecho, el hecho consumado y la justicia, la fatalidad y el libre albedrío. Podemos, pues, establecer que el positivismo, como toda doctrina sensualista, degrada al hombre nivelándolo con el bruto, y conduce necesariamente al escepticismo, al materialismo, al ateísmo, al egoísmo y al despotismo. Ahora bien, una doctrina que tales frutos produce, puede y debe ser considerada como profundamente perniciosa para la juventud, cuya educación intelectual y moral debe ser objeto de especial atención y cuidado en una sociedad que prepara seriamente el bienestar de las generaciones futuras.<sup>1</sup>

Esta crítica no fue ni la primera ni la última que establecería Vigil en contra de la doctrina positivista. Durante su vida, particularmente en el periodo que va de fines de la década de 1870 a mediados de la de 1880,

<sup>1</sup> José María Vigil, “Nociones de lógica arregladas por el profesor Luis E. Ruiz”, en *José María Vigil. Textos filosóficos*, ed. y est. intr. de José Hernández Prado (México: UAM, Unidad Azcapotzalco, 2005), 161-162.

el escritor jalisciense denunció, de manera constante, los problemas que, a su juicio, traerían a la nación mexicana la orientación positivista de la educación y las políticas públicas. Debido a los diversos artículos publicados durante varios años en distintos periódicos y revistas mexicanas, así como a la labor que emprendió desde la cátedra de Lógica de la Escuela Nacional Preparatoria, a Vigil se le ha considerado uno de los más importantes —si no el mayor— críticos del positivismo mexicano, caracterización con la que estoy completamente de acuerdo.

En este breve texto pretendo analizar la visión que tenía Vigil sobre la doctrina positivista, los términos en los que se dio la discusión con quienes la defendían y las críticas que dirigió contra ella en el terreno de la filosofía, la moral y la política. En este sentido, es importante destacar que no es mi intención analizar lo que fue el positivismo en México, sino la idea que de él tuvo Vigil y las razones por las que creyó necesario combatirlo.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> A pesar de que Vigil ha sido una figura poco estudiada, existe una serie de valiosos trabajos que se han centrado en el análisis de este personaje. En cuanto a estudios biográficos y bibliográficos, se pueden destacar el elaborado por Gabriel Agraz García de Alba, *Biobibliografía general de don José María Vigil* (México: UNAM, 1981); el “Prólogo” del libro de Carlos J. Sierra (ed.), *José María Vigil* (México: Club de Periodistas de México, 1963); el “Estudio introductorio” hecho por José Hernández Prado en *José María Vigil. Textos filosóficos* (México: UAM Azcapotzalco, 2005), 7-84, así como el artículo de Evelia Trejo, “José María Vigil. Una aproximación al ‘santo laico’”, en Belem Clark y Elisa Speckman (eds.), *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico* (México: UNAM, 2005), vol. III, 285-299. En relación con trabajos sobre su pensamiento, contamos con el realizado por José Hernández Prado, *Sentido común y liberalismo filosófico. Una reflexión sobre el buen juicio a partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vigil y Antonio Caso* (México: UAM, Azcapotzalco, 2002); el pequeño estudio elaborado por Ortega y Medina en su libro *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*, con notas, est. intr. y sel. Juan A. Ortega y Medina; notas bibliográficas y apéndice biobibliográfico Eugenia W. Meyer. 1ª ed. (México: UNAM, IHH, 1970), 307-314 (Documental 8); los capítulos correspondientes a Vigil en el libro de Antolín Sánchez Cuervo, *Krausismo en México* (Morelia: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico / Jitanjáfora, 2004); Francisco Quijano, “José María Vigil. Historia patria e identidad”, en Ambrosio Velasco (coord.), *Humanidades y crisis del liberalismo: del porfiriato al Estado posrevolucionario* (México: UNAM / Plaza y Valdés, 2010); en cuanto a las polémicas y diferencias con el positivismo, están los estudios clásicos de Leopoldo Zea, *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1984), y Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX* (México: Vuelta, 1991). Sobre su labor en el ámbito literario se puede consultar la parte correspondiente al autor en el trabajo de José



## Los términos y las etapas de la polémica entre José María Vigil y los positivistas

La discusión que durante varios años sostuvieron Vigil y otros liberales contra el grupo que defendía los principios del positivismo en México no debe ser entendida como un debate exclusivamente académico o pedagógico. Si bien es cierto que estos elementos fueron recuperados por quienes tomaron parte en la discusión, el problema de fondo tuvo que ver con una cuestión eminentemente política: la permanencia o el cambio de los principios que habían definido al liberalismo mexicano.

Desde el triunfo definitivo de la República, en 1867, comenzaron a aparecer escisiones dentro del grupo que había salido victorioso de la guerra contra el Segundo Imperio, aunque —a juzgar por Charles Hale— no fue sino hasta la coyuntura de 1875-1876 cuando las diferencias en el seno del Partido Liberal se manifestaron cabalmente.<sup>3</sup> En términos generales, podemos establecer que se presentaron cuando menos dos facciones dentro del liberalismo mexicano, cuyos desacuerdos se fueron haciendo más patentes conforme avanzaron los años: la primera creía necesario reo-

---

Luis Martínez, *La expresión nacional. Letras mexicanas del siglo XIX* (México: UNAM, 1955), y el artículo de Mónica Quijano, “Sor Juana Inés de la Cruz y el siglo XIX mexicano: tensiones y encuentros”, en Ambrosio Velasco (coord.), *Humanismo novohispano, independencia y liberalismo: continuidad y ruptura en la formación de la nación mexicana* (México: UNAM / Plaza y Valdés, 2009). Por otro lado, entre los textos de José María Vigil que han sido publicados y que se pueden consultar con facilidad están: *Volumen V. La Reforma, de México a través de los siglos*, en varias ediciones; *Ensayo histórico del ejército de occidente* (México: INEHRM, 1987); *Nezahualcōyotl* (Toluca: Instituto Mexiquense de Cultura / UAEM, 2002); *Poetizas mexicanas: siglos XVI, XVII, XVIII y XIX* (México: UNAM, 1977); *Reseña histórica de la literatura mexicana* (México: [s. e.], 1909); en la compilación hecha por José Hernández Pardo en el volumen de José María Vigil (*Textos filosóficos*) se encuentran los trabajos “La anarquía positivista”, “Nociones de lógica arregladas por el profesor Luis E. Ruiz” y una serie de discursos pronunciados en la Escuela Nacional Preparatoria; en el libro editado por Jorge Ruedas de la Serna *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX* (México: UNAM, 1996) se reproduce un texto de Vigil bajo el título de “Algunas consideraciones sobre la literatura nacional”; en el trabajo de Carlos J. Sierra, antes mencionado, aparece una compilación de artículos periodísticos, principalmente de tema político; asimismo, en el de Gabriel Agraz García, antes citado, aparecen algunos discursos y cartas personales.

<sup>3</sup> Hale, *La transformación del liberalismo...*, 146 y 159.

rientar los objetivos del gobierno y de la educación pública hacia una serie de acciones que garantizaran el orden, la estabilidad y el desarrollo de la nación, aunque esto significara traicionar, o cuando menos suspender, algunos de los principios liberales cristalizados en la Constitución de 1857; mientras que la segunda, en oposición a ésta, consideraba que no había nada más importante que respetar los derechos consagrados en la Constitución y que la defensa y promoción de la libertad y la igualdad de los individuos eran la principal razón de ser del Estado y de la instrucción pública.

Entre los pensadores y políticos más destacados que tomaron parte en las discusiones internas del Partido Liberal, entre mediados de las décadas de 1870 y 1880, se encuentran, por el lado de los “nuevos liberales”, después conocidos como positivistas, Gabino Barreda, Francisco Cosme, Leopoldo Zamora, Telésforo García, Jorge Hammeken, Porfirio Parra y Justo Sierra; mientras que por el de los “liberales clásicos” aparecieron Ignacio Manuel Altamirano, Guillermo Prieto, Hilario Gabilondo, Manuel Gutiérrez Nájera y, por supuesto, José María Vigil.

Así pues, la polémica entre Vigil y el grupo que defendió el positivismo debe entenderse como parte de una discusión más amplia, la cual comenzó desde antes de la intervención activa de nuestro autor y que involucró a otros personajes. Ahora bien, al hablar en particular de la participación del jalisciense, podemos distinguir dos etapas bien diferenciadas en la disputa. La primera de ellas tuvo lugar entre los años 1877 y 1880 y fue entablada principalmente contra Justo Sierra y Francisco Cosme. Mientras que Vigil escribió en el diario liberal *El Monitor Republicano*, Sierra y Cosme plasmaron sus ideas en el periódico de corte positivista *La Libertad*. Una de las principales características de esta etapa de la discusión, en comparación con la que vino después, es que estuvo centrada en temas exclusivamente políticos. En particular, el debate giró en torno a tres elementos defendidos por el grupo de Sierra, los cuales, para Vigil, resultaban imposibles de conciliar con los principios del liberalismo:

1. La idea defendida por Cosme de que México necesitaba de una “Tiranía honrada” que lograra terminar con la anarquía política y el desorden social.



2. La advertencia que hacía Sierra de que el pueblo mexicano no estaba listo para la Constitución de 1857, pues aunque en teoría parecía perfecta, en la práctica era insostenible.
3. La crítica que establecían a la Guerra de Reforma y a la obstinación de los liberales de aplicar sus leyes, pues consideraban que violentaban la natural evolución social de la nación mexicana.

Es importante señalar que en esta etapa de la discusión no existía una plena identificación, por parte de Vigil, entre el grupo con el que estaba debatiendo y la doctrina positivista. De hecho, el jalisciense estableció su crítica identificando a este grupo de “nuevos liberales” con el antiguo partido conservador, llamándolos “reaccionarios”, “moderados”, “tímidos” e incluso “conservadores”. Por otro lado, a diferencia de lo que sucedería unos años después, Vigil es, en estos artículos, sumamente crítico con el régimen de Díaz y sus colaboradores.<sup>4</sup>

La segunda etapa de la discusión entre Vigil y los “nuevos liberales” se llevó a cabo unos años después, entre 1882 y 1885. En esta fase, la polémica se desarrolló en términos principalmente filosóficos, y el debate, detonado por un problema de libros de texto, giró en torno a la doctrina que debía seguirse para la educación pública. El principal interlocutor de Vigil en este periodo fue Porfirio Parra, quien escribía desde *La Libertad*, mientras que el jalisciense lo hizo a través de su *Revista Filosófica*, aunque para 1885 la discusión se presentó también en una serie de juntas catedráticas celebradas en la Escuela Nacional Preparatoria.<sup>5</sup>

Además del carácter predominantemente académico y filosófico, esta discusión se caracterizó por la total identificación que estableció Vigil del grupo que años atrás había criticado, es decir, con el positivismo, así como por la ausencia de una crítica directa al gobierno encabezado,

<sup>4</sup> Vigil, “Los gatos de arzobispo...”, en *El Monitor Republicano* (7 de sep. de 1878), citado por Carlos J. Sierra (ed.), *José María Vigil*, 270. En este artículo rebate los puntos de la inviabilidad de la Constitución del 57 y tilda al grupo que estaba en el poder de “una turba de aspirantes sin moralidad ni convicciones”.

<sup>5</sup> Los artículos y discursos presentados en las juntas han sido editados por José Hernández Prado en Vigil, *Textos filosóficos*.

primero, por Manuel González y, posteriormente, por Porfirio Díaz. Da la impresión de que en estos años Vigil ya no identificaba por completo al régimen con la facción de “liberales reaccionarios”, en este caso positivistas, sino consideraba que éstos sólo conformaban un sector que debía ser extirpado del Partido Liberal.

Resulta también interesante que en la segunda etapa de esta discusión se presentó un desplazamiento en el uso del calificativo “conservador”, utilizado ahora por la facción de Parra para caracterizar el pensamiento de Vigil, sobre todo por las críticas que el jalisciense hizo al positivismo en el terreno de la moral y la religión.

Así pues, pese a que el debate seguía enfrentando a los mismos grupos, el contenido y la forma de la polémica sufrió importantes cambios. La orientación académica de la discusión se puede explicar por el contexto en el que surgió la misma: el problema del libro de texto a seguir en la clase de “Lógica, ideología y moral” de la Escuela Nacional Preparatoria, mientras que los otros desplazamientos —el abandono a las críticas directas al régimen porfirista, el distanciamiento de los temas políticos y la identificación de los “liberales reaccionarios” con el positivismo— podrían ser explicados, cuando menos parcialmente, por una serie de variaciones y acontecimientos que sucedieron alrededor de 1880.

Pese a que Vigil había sido crítico del reeleccionismo de Benito Juárez y del intento de reelección de Sebastián Lerdo de Tejada, cuando en 1876 Porfirio Díaz se levantó en contra de este último y, resultando vencedor, se proclamó presidente, Vigil se opuso al oaxaqueño y apoyó a quien entonces era su jefe y presidente de la Suprema Corte de Justicia, José María Iglesias. Finalmente, como es bien sabido, Díaz logró imponerse sobre el grupo encabezado por Iglesias y, a principios de 1877, tomó la Presidencia de la República. Ante esta situación, José María Vigil abandonó su cargo como ministro de la Suprema Corte y comenzó a desplegar una actividad más intensa en el periodismo político.<sup>6</sup>

<sup>6</sup> Hale, *La transformación del liberalismo...*, 116-119. Es precisamente en esta época cuando se desarrolla la discusión con Sierra y Cosme, ya mencionada.



Uno de los principales puntos en los que insistía Vigil en sus artículos de estos años era en la necesidad de llevar a cabo un movimiento de organización del Partido Liberal, pues consideraba que ésta era la única salida para superar la anarquía en la que vivía el liberalismo mexicano y para salvar a la patria de la crisis por la que atravesaba.<sup>7</sup> Por otro lado, para Vigil era fundamental que en las elecciones presidenciales de 1880 se respetara verdaderamente el voto popular; para ello hizo un llamado de unión a los liberales opuestos a Manuel González, para presentar a Manuel María Zamacona como un candidato alternativo al “oficial”.<sup>8</sup> Sin embargo, tras los comicios de 1880, tanto su objetivo de realizar una convención nacional del Partido Liberal como de sacar del poder al grupo encabezado por Díaz se vieron frustrados.

No obstante, no todo fue oscuro para Vigil tras 1880. Ese mismo año el jalisciense se reincorporó a la burocracia estatal, al ser nombrado director de la Biblioteca Nacional, y fue designado como el nuevo profesor de Lógica, ideología y moral de la Escuela Nacional Preparatoria. Esto último formó parte de la política impulsada por el nuevo gobierno, a través del ministro de Justicia e Instrucción Pública, Ignacio Mariscal, de modificar el enfoque positivista de la Escuela Nacional Preparatoria, cambio con el que, evidentemente, Vigil estaba de acuerdo.<sup>9</sup>

Estos elementos, pues, fueron importantes para alterar el rumbo de la discusión entre Vigil y el grupo de “nuevos liberales” que defendía los principios del positivismo, dejando atrás la crítica política beligerante. En la segunda etapa de la polémica, aquella que se inició hacia 1882, encontramos a un José María Vigil más maduro y ecuánime —también, hasta cierto punto, resignado—, que consideraba más efectivo para la defensa del liberalismo dirigir su acción a cambiar, dentro del mismo Estado, la orientación de la educación.

<sup>7</sup> Vigil, “Los gatos del arzobispo...” y “El aniversario de la independencia...”, en *El Monitor Republicano* (7 de sep. de 1878) y (18 de sep. de 1878), respectivamente. Ambos textos se encuentran en Carlos J. Sierra, *José María Vigil*, 269-280.

<sup>8</sup> Hale, *La transformación del liberalismo*, 117.

<sup>9</sup> Hernández Prado, “Estudio introductorio”, *ibid.*, 16.

## El positivismo para Vigil

En tanto que el principal interés de este texto es analizar lo que fue el positivismo para Vigil y los términos de las críticas que dirigió hacia dicha doctrina, me enfocaré sobre todo en la segunda etapa de la polémica, en la que el positivismo fue el centro de sus cuestionamientos. Esto no significa olvidar la discusión de finales de 1870, muy importante en tanto que, como ya se mencionó, es el mismo grupo al que está cuestionando, así como porque antecede a varios puntos que retomará en su crítica política al positivismo.

Los principales textos en los que Vigil estableció sus críticas a esa doctrina son sus artículos “La anarquía positivista”, publicado en dos entregas en mayo de 1882, y “Nociones de lógica arregladas por el profesor Luis E. Ruiz”, publicado en tres partes entre septiembre y noviembre del mismo año, ambos en la *Revista Filosófica*; y una serie de discursos pronunciados en la Escuela Nacional Preparatoria, entre agosto y septiembre de 1885.<sup>10</sup> En términos generales, en el primer artículo Vigil buscó evidenciar las incongruencias existentes entre los principales autores considerados positivistas; en el segundo, su objetivo fue mostrar cómo el libro de lógica de Luis E. Ruiz era completamente positivista y las consecuencias que un libro de texto de esa corriente traería a la juventud, mientras que en sus discursos buscó defender la orientación de la educación pública hacia la doctrina espiritualista en lugar de la positivista.

Es importante señalar que Vigil no hace un análisis exhaustivo ni muy profundo del positivismo. Su intención es combatirlo desde la prensa o el discurso, por lo que se limita a destacar lo que para él serían los puntos débiles de la doctrina, al igual que las contradicciones entre las ideas de sus defensores. El resultado de esto es que Vigil nos presenta una visión un tanto simple, pero muy concreta, del positivismo.

<sup>10</sup> Todos estos textos han sido publicados en Vigil, *Textos filosóficos*. Para mayor información sobre su contenido y contexto de publicación, véase el “Estudio introductorio” de Juan Hernández Prado en dicha compilación, 22-77.



El primer punto que destaca Vigil es el hecho de que, a su juicio, no podía ser considerada una “filosofía”, una “ciencia constituida” o “un cuerpo de doctrinas perfectamente ligadas con los principios sobre que se fundan”.<sup>11</sup> Para el jalisciense, esto resultaba evidente en tanto que ni siquiera había existido un consenso entre los principales autores que la sostenían y que eran citados indistintamente como autoridades por los positivistas mexicanos: Augusto Comte, Herbert Spencer, Stuart Mill y Émile Littré.

Ahora bien, si el positivismo no podía ser considerado una filosofía, ¿qué era entonces? Para Vigil, claramente, no era más que otra expresión del sensualismo, heredero directo de las escuelas de Protágoras, Epicuro, Sexto Empírico, Thomas Hobbes y David Hume.<sup>12</sup> Retomando a Spencer, principalmente, Vigil enlista los postulados que compartían los autores que se consideraban positivistas y que los definían como propios de la tradición sensualista:

- Todo conocimiento viene de la experiencia.
- Todo conocimiento es relativo y no alcanza más que a los fenómenos.
- No sólo el conocimiento objetivo de la realidad se desprende exclusivamente de la experiencia, sino también las categorías y las facultades mismas del entendimiento.
- En la explicación de las diferentes clases de fenómenos no debe recurrirse a entidades metafísicas que se consideren como sus causas.
- Hay leyes naturales inviolables, relaciones constantes y uniformes entre los fenómenos, las cuales pueden ser conocidas mediante el método inductivo.<sup>13</sup>

Finalmente, Vigil destacaba otro elemento del positivismo, éste sí característico de dicha doctrina: creer que el método científico, el método experimental, “excelente para las ciencias de observación”, era aplicable a las ciencias filosóficas y morales.<sup>14</sup>

<sup>11</sup> Vigil, “La anarquía positivista”, en *Textos filosóficos*, 105.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 91-92 y 146-157.

<sup>13</sup> Entre otras partes, en *ibid.*, 91-92.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 102-103.



## Las críticas de Vigil al positivismo

Sus cuestionamientos fueron hechos a partir de tres ámbitos distintos: el filosófico, el moral y el político, todos relacionados entre sí. Por otro lado, las críticas que estableció Vigil fueron hechas desde dos tradiciones a las cuales se adscribía explícitamente: el espiritualismo y el liberalismo.

El espiritualismo fue una corriente filosófica que buscó reconciliar el materialismo con el idealismo. Como lo ha señalado Antolín Sánchez Cuervo, en América Latina hubo una tendencia a hermanar el espiritualismo con la tradición krausista, tanto por los elementos comunes que compartían como porque brindaban herramientas para combatir a la doctrina positivista.<sup>15</sup> En términos generales, ambas corrientes, aunque consideraban importante el aspecto empírico del conocimiento, defendían la existencia de principios metafísicos necesarios para conocer el mundo, como las categorías de causa, infinito, continencia, subordinación, absoluto, pero además sostenían que más allá de estas ideas abstractas e innatas en el ser humano, existía una “causa primera y necesaria de todas las cosas que, como primer principio, contenía en sí la razón de todo lo que existe”: esta causa era el Dios del Universo, equiparado con la Razón Pura.<sup>16</sup>

Para Vigil, una corriente que despreciara o negara la existencia de estos principios metafísicos, en particular la existencia de un Ser Supremo que ordenara y diera sentido racional al mundo, inevitablemente devendría en el relativismo y el escepticismo. Sin ese parámetro, todo terminaría por ser verdadero o nada se podría conocer más allá de las percepciones sensoriales que cada individuo tuviera de los fenómenos, decía el jalisciense. Su postura ante la psicología ejemplifica claramente la diferencia que encontraba Vigil con la tradición positivista. Mientras que para él, la psicología era una ciencia fundamental que debía ser enseñada antes que la lógica, pues se encargaba de estudiar el alma como sustancia en relación con el Ser Infinito, así como sus facultades dentro del proceso

<sup>15</sup> Sánchez Cuervo, *Krausismo en México*, 24-25, 78-79.

<sup>16</sup> Vigil, “Junta del 4 de septiembre. Discurso del Sr. Vigil, contestando a los Sres. Gamboa, Garay y Flores”, en *Textos filosóficos*, 207.



de conocimiento del mundo; para los positivistas, decía Vigil, la psicología se reducía a una rama de la fisiología, la frenología, en tanto que el alma y sus facultades no eran para ellos más que impulsos fisiológicos.<sup>17</sup>

Una de las respuestas dadas por Porfirio Parra a las acusaciones de Vigil fue que, para él, lo valioso del positivismo no era su doctrina sino el método que utilizaba, el único útil para conocer y transformar la realidad. Ante esta postura, Vigil respondía que, ciertamente, la ciencia había avanzado muchísimo gracias al método inductivo, pero que éste no era el positivismo, y que lo único que dicha doctrina había hecho era la aplicación errónea de ese método a todos los órdenes del conocimiento.<sup>18</sup> Para Vigil, el método experimental:

no puede ser aplicable a las ciencias filosóficas y morales, en que se establece lo que debe ser; eliminar las concepciones *a priori* para construir luego *a posteriori* las ciencias que en ellas se fundan, es una empresa radicalmente defectuosa, que lejos de producir resultados *positivos*, no puede engendrar más que lo que estamos viendo; una anarquía intelectual que da la puerta abierta al ateísmo, al escepticismo, al materialismo, a todos los sistemas negativos que representan el estado patológico de la filosofía.<sup>19</sup>

La última parte de esta cita nos conecta con las críticas que estableció Vigil al positivismo en el terreno de la moral. Para Vigil, lo más grave del positivismo no eran sus inconsecuencias o errores filosóficos, sino las implicaciones que su enseñanza podría traer entre la juventud mexicana. Citando a Guillaume Tiberghien, uno de los principales autores del krausismo, Vigil destacaba seis “consecuencias nefastas” que el positivismo encarnaba:

1. *La reducción del hombre a la condición de bruto o animal.* En tanto que, al negar el aspecto trascendental del alma, no había nada sustancial que los diferenciara.

<sup>17</sup> Vigil, “Nociones de Lógica...”, en *ibid.*, 129-130.

<sup>18</sup> Vigil, “Junta del 1º de septiembre. Discurso del Sr. Vigil”, en *ibid.*, 200.

<sup>19</sup> Vigil, “La anarquía positivista”, en *ibid.*, 103.

2. *El escepticismo*. Ya que si no existía un parámetro metafísico, todo resultaría igual de verdadero o falso.
3. *El materialismo*. En tanto que sólo las cosas materiales podrían ser racionalmente admitidas.
4. *El ateísmo*. Pues si todos los conocimientos están encerrados en los límites de la sensibilidad, no podría existir ninguna noción de Dios y ninguna certidumbre de su existencia.
5. *El egoísmo y el fatalismo*. Ya que ninguna cosa sería buena en sí misma, sino sólo en relación con el individuo.
6. *El despotismo*. En tanto que las corrientes sensualistas confundían el derecho con la ley, y la legitimidad con la legalidad. Para Vigil, si el hombre no tuviera más que sentidos, ¿qué sería la justicia o el derecho?<sup>20</sup>

Las críticas que en el terreno de la filosofía y la moral dirigía Vigil a los positivistas, tenían su correlación con las que estableció en el ámbito de la política. Sin embargo, si los cuestionamientos filosóficos al positivismo los estableció desde el espiritualismo o el krausismo, las denuncias en el campo de la política las hizo desde el liberalismo.

En uno de los discursos presentados en la Escuela Nacional Preparatoria, Vigil señalaba lo siguiente: “los señores positivistas me harán el favor de dispensarme si digo que una de las razones por las cuales combato y he combatido el positivismo, es porque se opone a mis convicciones políticas”.<sup>21</sup> Estas convicciones eran las mismas que había defendido años atrás en su polémica con Justo Sierra, a finales de la década de 1870. Sin embargo, las críticas hechas al “liberalismo tradicional” por el grupo de Sierra ya no eran interpretadas por Vigil como consecuencias de una postura conservadora, sino como de la aplicación de las ideas positivistas en el terreno del derecho y la política.

El ser liberal —para Vigil— implicaba necesariamente el creer en nociones metafísicas como las de libertad, igualdad y fraternidad, así como en la existencia de derechos imprescindibles fundados en concep-

<sup>20</sup> Vigil, “Nociones de lógica...”, en *ibid.*, 146.

<sup>21</sup> Vigil, “Junta del 1º de septiembre...”, en *ibid.*, 197.



tos puramente racionales.<sup>22</sup> Nuevamente, lo que estaba en juego era el debate sobre la necesidad de conservar o cambiar los principios que habían definido al liberalismo mexicano. Ante tal situación, Vigil se lamentaba de la postura que los positivistas guardaban ante las instituciones liberales:

En México, hemos tenido un periódico [*La Libertad*], órgano del positivismo, que tuvo por principal objeto atacar constantemente las instituciones liberales, haciéndolas el blanco de las más sangrientas diatribas. En ese periódico se dijo que nuestra Constitución es sólo un conjunto de música celestial; que los derechos del hombre son una ridiculez; que la Constitución para el pueblo mexicano produce el mismo efecto que una casaca puesta en la espalda de un mono...<sup>23</sup>

Así pues, ante el liberalismo de corte positivista defendido por sus opositores, Vigil detentaba con orgullo la calificación que le había dado Sierra de “liberal metafísico” y decía: “es verdad, soy liberal metafísico, mejor dicho, soy liberal, y con esto ya se sobrentiende que soy metafísico”.

### **Nota final**

Las críticas que estableció Vigil en su debate contra el positivismo tuvieron un triunfo parcial dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, pues lograron debilitar a esa corriente y dirigir el rumbo de la educación filosófica dentro del plantel hacia el espiritualismo liberal durante la década de 1880. Sin embargo, en 1890 el positivismo logró restablecerse dentro de la Escuela Nacional Preparatoria, al adoptarse nuevamente los tratados de lógica positivista.<sup>24</sup> Pero la importancia de Vigil en el ámbito del pensamiento mexicano de finales del siglo XIX va más allá de este triunfo

<sup>22</sup> *Ibid.*, 196-197.

<sup>23</sup> *Ibid.*, 198.

<sup>24</sup> Sánchez Cuervo, *Krausismo en México*, 321. A pesar de este regreso del positivismo, señala Sánchez Cuervo, la labor emprendida por Vigil y los espiritualistas logró que para la década de 1890 se abriera una cátedra de Moral y psicología, donde tuvo cabida esta corriente.

parcial que obtuvo dentro de la Escuela Nacional Preparatoria. Me parece que, aunque no ha sido suficientemente estudiado y valorado, el hecho de que Vigil haya desarrollado un cuestionamiento sistemático al positivismo y presentado con ello una tradición intelectual alternativa dentro del régimen porfirista, fue fundamental para que, posteriormente, ya a principios del siglo xx, surgiera el movimiento del Ateneo de la Juventud e, incluso, como lo ha propuesto Ambrosio Velasco, para que personajes como Justo Sierra transformaran su postura con respecto al régimen y al positivismo.<sup>25</sup>

## Bibliografía

- Agraz García de Alba, Gabriel. *Biobibliografía general de don José María Vigil*. México: UNAM, 1981.
- Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta, 1991.
- Hernández Prado, José. “Estudio introductorio”. En José María Vigil. *Textos filosóficos*. México: UAM, Unidad Azcapotzalco, 2005.
- \_\_\_\_\_. *Sentido común y liberalismo filosófico. Una reflexión sobre el buen juicio a partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vigil y Antonio Caso*. México: UAM, Unidad Azcapotzalco, 2002.
- Sánchez Cuervo, Antolín. *Krausismo en México*. Morelia: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, Dirección General de Asuntos del Personal Académico / Jitanjáfora, 2004.
- Sierra, Carlos J. *José María Vigil*. México: Club de Periodistas de México, 1963.
- Trejo, Evelia, “José María Vigil. Una aproximación al ‘santo laico’”. En Belem Clark y Elisa Speckman (eds.). *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico. Volumen III. Galería de escritores*. México: UNAM, 2005.

<sup>25</sup> Esta idea fue propuesta por Velasco en su participación en el congreso celebrado en la Biblioteca Nacional de México, del cual resultó este volumen.





Vigil, José María. “La anarquía positivista”, “Nociones de lógica arregladas por el profesor Luis E. Ruiz” y “Discursos pronunciados en la Escuela Preparatoria Nacional”. En *Textos filosóficos*. Ed. de José Hernández Prado. México: UAM, Unidad Azcapotzalco, 2005.

Zea, Leopoldo. *El positivismo en México. Nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1984.

## Del liberalismo científico al liberalismo utópico: el republicanismo de José María Vigil

Ambrosio Velasco Gómez  
Instituto de Investigaciones Filosóficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

### Introducción

José María Vigil es uno de los humanistas más destacados y originales de la segunda mitad del siglo XIX y primeros años del XX. Fue un liberal a contracorriente de las tendencias filosóficas dominantes dentro del propio liberalismo mexicano, pues fue un crítico radical al positivismo y un defensor de los principios republicanos de la Constitución de 1857, tan cuestionados por la mayoría de los pensadores liberales del último tercio del siglo XIX, incluyendo figuras tan sobresalientes como Justo Sierra. La obra de José María Vigil es fiel expresión del pensamiento iberoamericano, la cual se caracteriza, según Gaos, por su proyección pedagógica y política, por integrar la elegancia de la forma literaria con el contenido filosófico, la argumentación con la retórica persuasiva, y se manifiesta ante todo en el ensayo, muchas veces de carácter polémico. Este perfil del pensamiento iberoamericano le permite incidir en la cultura y en la vida política como un verdadero “uso público de la razón”. Algunos estudiosos de su obra, como Juan Antonio Ortega y Medina, consideran que su pensamiento filosófico y humanista en general tuvo una decisiva influencia después de su muerte, particularmente en el proyecto de Universidad que Justo Sierra estableció en 1910. Como se verá más adelante, su obra abarca la filosofía de la lógica, teoría del conocimiento, filosofía política, de la educación y de la historia. Además, también realizó estudios importantes

sobre la literatura y la historia nacionales. El vasto campo de su pensamiento se integra en un humanismo comprometido con el fortalecimiento de una identidad nacional culturalmente plural y la crítica al autoritarismo político y el impulso a la vida republicana.

### **Antecedentes biográficos**

José María Vigil nació el 11 de octubre de 1829 en Guadalajara, Jalisco. Realizó todos sus estudios en su estado natal, desde la primaria hasta la Licenciatura en Leyes, la cual tuvo que suspender en 1855 para dedicarse al periodismo político, actividad que desarrolló ejemplarmente a lo largo de 25 años, en defensa del humanismo y del liberalismo republicano. Su primer artículo lo publicó en 1855 en el periódico *La Revolución*, que él mismo fundó en Guadalajara, con el fin de defender la Revolución y el Plan de Ayutla contra Antonio López de Santa Anna. Posteriormente, en otros periódicos defendió las Leyes de Reforma y la Constitución de 1857 contra los ataques de la Iglesia y del Partido Conservador. En 1862 condenó la Intervención francesa, apoyada por la Iglesia católica y los conservadores. Durante el Imperio de Maximiliano se tuvo que exiliar en Estados Unidos y desde allí continuó con su actividad periodística a favor de la independencia y soberanía mexicanas. Regresó antes de la derrota de Maximiliano, a la cual contribuyó a través de su actividad periodística. Ya en la República restaurada, fue electo diputado federal en 1869 y continuó también con su actividad periodística, cuestionando los afanes reeleccionistas y las prácticas antirrepublicanas del presidente Benito Juárez. Al concluir su cargo electivo, Vigil fue nombrado director del Archivo General de la Nación y en 1873 ingresó como profesor en la Escuela Nacional Preparatoria, sin descuidar su valiente actividad periodística a favor de la República, en un verdadero ejercicio de lo que Kant llamaría “el uso público de la razón”. En 1875 fue electo magistrado de la Suprema Corte de Justicia, cargo que tuvo que abandonar después de la llegada de Porfirio Díaz al poder, pues se opuso enérgicamente a la revuelta armada que llevó a Díaz a la Presidencia de la República. En todos estos años, José María Vigil cuestionó el caudillismo y pugnó por la unidad del Partido Liberal, y la vida institucional por encima de las facciones personalistas.



Como profesor de la Escuela Nacional Preparatoria, José María Vigil protagonizó una célebre controversia con otros profesores, principalmente con Porfirio Parra, en torno a la enseñanza de la lógica. Por otro lado, congruente con su humanismo republicano, Vigil sostuvo en las páginas del periódico de oposición *El Monitor Republicano*, entre 1879 y 1880, una brillante polémica periodística con Justo Sierra referente a la viabilidad de la Constitución de 1857. Vigil representaba al “viejo liberalismo”, radicalmente republicano, fundado en el humanismo, mientras que Sierra abogaba por un “nuevo liberalismo”, basado en la concepción positivista de la ciencias. A partir de 1880, Vigil se alejó del periodismo político para dedicarse a la vida esencialmente académica. En ese año ingresó a la Academia Mexicana de la Lengua y asumió la dirección de la Biblioteca Nacional, cargo que desempeñó hasta su muerte, ocurrida en 1909. Durante esos años, Vigil hizo importantes investigaciones y proyectos editoriales, como la colección Biblioteca Mexicana, que recuerda la portentosa obra que Juan José de Eguiara y Eguren llevó a cabo hacia mediados del siglo XVIII. Dentro de esta colección, Vigil editó obras como la *Historia de los Indios* de Bartolomé de las casas, así como *Las crónicas mexicanas* de Tezozómoc. Con la publicación de éstas, Vigil hacía resurgir el indigenismo histórico, fuertemente despreciado por el liberalismo del México independiente.

Por otra parte, Vigil publicó varias investigaciones académicas en el campo de la filosofía, la historia y la literatura. Entre ellas cabe destacar “La anarquía positivista”, publicada en 1882, en la *Revista Filosófica*, que se ubica en el debate contra los positivistas; en el campo de la historia, escribió el tomo v, correspondiente a la Reforma, de *México a través de los siglos*. También hay que destacar sus estudios literarios, como su “Reseña histórica de la literatura Mexicana”, publicada en 1909, donde, en contra de las concepciones predominantes, rescata la valía de la literatura barroca colonial para la formación de la identidad nacional. Pero sería un error pensar que sus escritos periodísticos no tienen tanto valor intelectual, como los académicos. Unos como otros constituyen una obra humanística de enorme importancia cognoscitiva y de honrado y valiente compromiso ético y político.

## **Pensamiento filosófico y humanístico de José María Vigil**

El pensamiento de José María Vigil se articula en función de su interés por lograr una reconstrucción incluyente de la cultura nacional desde la época prehispánica hasta el siglo XIX, y por su compromiso republicano que imprime a su liberalismo un carácter singular. Estos valores y compromisos integran toda su obra, desde sus discusiones epistemológicas con los positivistas hasta sus controversias periodísticas con Justo Sierra respecto a la viabilidad de la República. Considero que su compromiso republicano articula toda su vida y pensamiento político, educativo y, en general, humanístico.

El humanismo republicano de Vigil se manifiesta en tres principales ámbitos; en una interpretación de la historia nacional procura vincular y revalorar los periodos prehispánico y virreinal como parte integrante de la conformación histórica de nuestra nación. Con ello, Vigil rescata la importancia del humanismo cívico criollo, basado en el indigenismo histórico, que había sido despreciado y olvidado tanto por liberales como por conservadores. En segundo lugar, su proyecto pedagógico, crítico del positivismo y promotor de una educación integral, donde las ciencias y las humanidades concurren no sólo para enseñar y transmitir conocimientos científicos, sino también para formar ciudadanos que den vida a las instituciones republicanas. Un tercer ámbito, quizá el más importante, se refiere a su crítica al autoritarismo de los gobiernos de la República restaurada, tanto por el carácter personalista como por su desapego a la Constitución, que los convierten en dictaduras. En este punto, Vigil se distancia de los grandes intelectuales orgánicos del Porfiriato, como Justo Sierra y Molina Enríquez

En el ámbito de su quehacer histórico, Vigil también nadó a contracorriente. A lo largo del primer medio siglo del México independiente, se había formado en el mundo intelectual un marcado desprecio a las raíces hispánica e indígena de nuestra identidad cultural. Ante este panorama, Vigil se propone reintegrar a la identidad nacional tanto lo prehispánico como el humanismo novohispano, manifiesto por ejemplo en la defensa de los indios de Bartolomé de las Casas, o en las crónicas de Tezozómoc,



como en la poesía de Sor Juana Inés de la Cruz, obras y autores a quien estudió y difundió.

Rescatar la historia de la formación de la nación mexicana es para Vigil una tarea indispensable para la emancipación de prejuicios y traumas del pueblo mexicano, que el pensamiento político y la historiografía del México independiente habían ignorado o, peor aún, ocultado:

Un sentimiento de odio al sistema colonial nos hizo envolver en un común anatema todo lo que procedía de aquella época, sin reflexionar que sean cuales fueren las ideas que sobre ello se tengan, allí están los gérmenes de nuestras costumbres y de nuestros hábitos... un sentimiento de otra naturaleza, un sentimiento de desprecio legado por los conquistadores hacia las razas vencidas nos ha hecho ver con supremo desdén todo lo relativo a las civilizaciones preexistentes en el Nuevo mundo a la llegada de los castellanos...<sup>1</sup>

Desde luego que Vigil no añora el pasado de la cultura colonial ni pretende caer en el error opuesto de desconocer la evolución y desarrollo de la nación mexicana durante el periodo independiente, especialmente en lo que respecta a la formación de un Estado laico y liberal. Por el contrario, lo que se propone es reinterpretar la historia para reconstituir un proyecto de nación de mayor aliento histórico, más plural e incluyente y de más amplias miras, y, sobre todo, un proyecto de nación propio, auténticamente mexicano y no importado de otros países, por más exitosos que puedan ser, o extraído de teorías con pretensión de universalidad, desarraigadas de nuestra historia:

los pueblos que enamorados de un ideal abstracto se olvidan de sí mismos para correr tras una perfección quimérica, pronto caen en el peor de los vicios, el desprecio propio, primer paso en el camino del envejecimiento y de la nulidad [...] los pueblos no se constituyen *a priori*; los pueblos no

<sup>1</sup> José María Vigil, "Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria", en Juan Antonio Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia* (México: UNAM, IH, 1992), 268.

pueden prescindir de su pasado, única base segura para conocer el presente y preparar el porvenir; de donde se sigue que ninguna ignorancia puede ser tan funesta para una nación que la que recaer sobre los asuntos que le conciernen; porque todo se convertirá para ella en misterios indescifrables; porque no sabrá apreciar en su justa medida lo bueno y lo malo que tiene...<sup>2</sup>

Contra el positivismo, José María Vigil sostiene que tan importante como las ciencias es la filosofía, la historia, la literatura y, en general, las humanidades. Asimismo, defiende la relevancia de la metafísica, que siempre está presente en la filosofía, sobre todo cuando se trata de valores éticos y políticos. Para Vigil, la educación pública, si bien debe ser laica, no puede ser positivista, pues esta escuela filosófica es incapaz de fundamentar una educación integral para formar ciudadanos libres. Sobre este problema, originado por el cambio del libro de texto para la enseñanza de lógica en la preparatoria, Vigil desarrolla una intensa polémica con Porfirio Parra a través de 11 artículos publicados en el periódico *El Universal*, entre el 6 de febrero y el 20 de marzo de 1891. También trató este tema en debates con otros profesores de la Escuela Nacional Preparatoria y, sobre todo, en dos artículos publicados en la *Revista Filosófica*, en 1882, titulados “Nociones de lógica arreglados por el profesor Luis E. Ruiz” y “La anarquía positivista”. En estos trabajos, Vigil defiende el nuevo texto de lógica, basado en un seguidor de Krause, que sustituía el texto positivista de Alejandro Baine. Justo Sierra llegó a considerar a este cambio de texto como “un golpe de Estado escolar”. El nuevo libro fundaba la enseñanza en una psicología filosófica que resultaba metafísica para los positivistas. En realidad, Vigil buscaba introducir una teoría del conocimiento anti-positivista que poco a poco llevara a una transformación de la enseñanza preparatoria hacia un humanismo de más amplias miras, que contribuyera a la formación integral de los estudiantes, incluida su formación cívica.

José María Vigil se opone a la educación positivista precisamente porque deja fuera la formación humanista y crítica en aras de la mera enseñanza de las ciencias, desde una filosofía equivocada, que termina

<sup>2</sup> *Ibid.*, 268-269.



por convertir el conocimiento científico en un dogma, análogo al religioso que quiere erradicar. Además, muestra la incongruencia del programa positivista de educación, manifiesto sobre todo en la Escuela Nacional Preparatoria, al tratar de homogeneizar la formación de los estudiantes a través de una doctrina profundamente dividida en su interior en visiones comtianas o spencerianas del positivismo. Este es el argumento principal que Vigil expone en su ensayo “La anarquía positivista”. Pero la preocupación de fondo de Vigil estriba en la exclusión de la filosofía y de las humanidades en la enseñanza preparatoria, que impide la formación de valores y, en última instancia, la formación de ciudadanos libres, sin los cuales no puede haber vida republicana.

Los señores positivistas me harán el favor de dispensarme si digo que una de las razones por las cuales combató y he combatido el positivismo, es porque se opone a mis convicciones políticas. Yo señores desde mi juventud pertenezco al Partido liberal, porque abrigo la fe profunda de que en el arraigo y la observancia de las doctrinas de ese partido, estriba el engrandecimiento y la prosperidad de México. En una discusión que tuve por la prensa con el señor Sierra, me llamó este señor liberal metafísico, y es verdad, soy liberal metafísico, mejor dicho soy liberal, y con esto ya se sobreentiende que soy metafísico, porque el liberalismo parte de nociones metafísicas, como la de libertad, pues no es posible concebir a un pueblo libre si se comienza por negar la libertad del individuo; como las de igualdad y fraternidad, que no derivan de la experiencia; como los derechos imprescriptibles, que se fundan en conceptos puramente racionales.<sup>3</sup>

Pero la crítica al positivismo que plantea Vigil no sólo apunta a su incapacidad epistémica para fundamentar los valores del liberalismo y de la vida republicana, sino también a la asociación que históricamente ha

<sup>3</sup> José María Vigil, “Discurso en la Junta de profesores de la Escuela Nacional Preparatoria del primero de septiembre”, en José María Vigil, *Textos filosóficos*. Ed. y est. intr. de José Hernández Prado (México: UAM, Unidad Azcapotzalco, 2005), 197-198 (Colección Ensayos, 13).



tenido con el autoritarismo, tanto en Europa como en México. Vigil argumenta que Comte y los liberales conservadores que escriben en el periódico *La Libertad* se basan en el positivismo para destruir las instituciones republicanas y justificar el absolutismo político:

El positivismo ataca todos los principios liberales, como se prueba con las doctrinas de su mismo fundador. Sabido es que Augusto Comte fue partidario del absolutismo político y que dedicó una obra suya al zar de Rusia, en que se lamentaba de que aquel soberano hubiese concedido tanta libertad de imprenta a sus súbditos. Pero a qué recurrir a ejemplos extraños. Aquí mismo en México hemos tenido un periódico (*La Libertad*), órgano del positivismo, que tuvo por principal objeto atacar constantemente las instituciones liberales, haciéndolas el blanco de las más sangrientas diatribas. En ese periódico se dijo que nuestra Constitución es un conjunto de música celestial; que los derechos del hombre son una ridiculez, que la Constitución en el pueblo mexicano produce el mismo efecto que una casaca en la espalda de un mono, etcétera... ¿es posible que un gobierno que se dice republicano; que funda toda su razón de ser en los principios democráticos, en las instituciones que nos rigen, patrocine una enseñanza que ataca esas instituciones, convirtiéndolas en objeto de burla y menosprecio?<sup>4</sup>

Así pues, también el pensamiento pedagógico de Vigil se orienta a la defensa y promoción de su republicanismo, el cual se sustenta en una concepción humanista de la educación que incluye la enseñanza de las ciencias, junto con disciplinas de otra índole, como la filosofía. En el fondo, aunque Vigil negara con argumentos jurídicos la acusación de Justo sierra de que el cambio del libro de texto positivista de lógica implicaba un golpe de Estado escolar, ciertamente sí se proponía la transformación del Estado autoritario que había establecido el Partido Liberal con Juárez, Lerdo y, sobre todo, Díaz. Veamos ahora el debate que Vigil sostuvo con Justo Sierra y otros liberales científicos en torno a la viabilidad de un gobierno republicano en México.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 198.



En el ámbito del pensamiento político, José María Vigil entra en un debate abierto contra los liberales moderados que, como Justo Sierra, consideraban que los principios democráticos y republicanos eran inadecuados para un Estado en formación como México, y por ello conducía a un ciclo perverso de anarquía y revolución. Paradójicamente, después de la restauración de la República en 1867, la mayoría de los liberales pensaban que era indispensable la conformación de un gobierno federal fuerte, basado en el poder del presidente, para establecer el orden social que habría de traer progreso y finalmente libertad. Tal gobierno implicaba el sometimiento al poder presidencial del Poder Legislativo y del Judicial, así como la relativización de los derechos ciudadanos a la razón de Estado. José María Vigil fue tachado de liberal metafísico debido a que defendía el carácter inviolable de los derechos humanos y, en general, el proyecto republicano de la Constitución de 1857.

La polémica con Justo Sierra se desarrolló a través de diez artículos periodísticos publicados en *La Libertad* (Sierra) y *El Monitor Republicano* (Vigil), entre el 22 de agosto y el 30 de octubre de 1878. Justo Sierra es el fundador y el intelectual más destacado del periódico *La Libertad* y quien inicia la polémica en respuesta al artículo de Vigil del 22 de agosto. En éste, Vigil afirma que la revolución democrática que originó la Constitución de 1857 plasma sus ideales y valores principales en el reconocimiento de las libertades individuales, respecto a las cuales gira todo: la Constitución y la forma de gobierno democrática, representativa y federal. Por ello le preocupa mucho el reclutamiento forzado de ciudadanos al Ejército mexicano, que es, en realidad, la práctica de la leva, violatorio a los derechos individuales, particularmente al artículo 5 constitucional que señala que nadie puede ser obligado a realizar trabajos sin su pleno consentimiento. Esta práctica de la leva se aplica sobre la población más humilde del campo, por lo que resulta doblemente injusta. Vigil reconoce que la Suprema Corte de Justicia ha concedido la mayoría de los amparos que han interpuesto los infelices mexicanos que han sido forzados a integrarse al Ejército; cuestiona que el fundamento de sus resoluciones sea con base en el artículo 31, que exige la equidad en el cumplimiento de los deberes ciudadanos, y ya no sea el artículo 5 constitucional, pues

la Suprema Corte de Justicia es de la opinión de que la prohibición para obligar a un ciudadano a prestar servicios es respecto a otro particular y relativo a una autoridad pública. Esta interpretación de la Suprema Corte significa para Vigil una grave amenaza para el espíritu republicano de la Constitución, pues abre el camino para la anulación de los derechos individuales ante el poder estatal. Esta amenaza es particularmente peligrosa debido a la situación política de México, en la que “los primeros enemigos que el pueblo mexicano tiene de su libertad son las autoridades [...] desde los preclaros varones que rigen la nave del Estado hasta el más oscuro alcalde de aldea, todos parecen inspirados en el mismo sentimiento despotico de abusar del poder, de oprimir al débil, de vejar al desvalido...”<sup>5</sup>

La respuesta de Justo Sierra es inmediata y al día siguiente, 23 de agosto, aparece en *La Libertad* su artículo “El señor Vigil y el artículo 5 constitucional”. Posteriormente reconocerá Sierra que escribió este artículo con el fin de iniciar una discusión para esclarecer su posición y la de Vigil. Justo Sierra acepta esa triste tendencia tiránica que hay entre los mexicanos, pero señala que “brotan de la sociedad y son genuinos productos de nuestra viciosa Constitución; son la escrófula que revela la pobreza moral de nuestro temperamento”.<sup>6</sup> Sierra enfatiza que no pueden tener vigencia plena los derechos humanos en una sociedad donde no hay cultura y educación que motive el respeto entre los ciudadanos: “¿No observa el señor Vigil el odio por la vida ajena y el desdén por la libertad que tiene todo mexicano abandonado a sus instintos?”. Aún más, si la falta de civilidad en el pueblo mexicano haría que sí tuvieran absoluta vigencia los derechos individuales, “ni el ejército, ni el municipio ni el sistema penitenciario serían posibles”.<sup>7</sup> De esta manera, Sierra muestra que, dado el estado social del pueblo mexicano, la Constitución de 1857 es impracticable, pues si tuviera plena vigencia, sería imposible gobernar con orden y eficacia. Por ello es urgente la reforma constitucional: “La violación a

<sup>5</sup> José María Vigil, “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano* (22 de ago. de 1878), 1.

<sup>6</sup> Justo Sierra, “El señor Vigil y el artículo 5 constitucional”, *La Libertad* (23 de ago. de 1878), 2.

<sup>7</sup> *Ibid.*

las garantías, el ultraje al derecho proviene de que cuando el precepto legal no está en consonancia con las necesidades de la vida, la arbitrariedad y el despotismo son el único régimen posible en sociedades como la nuestra”.<sup>8</sup>

Este primer intercambio de opiniones marca los términos del debate y conforme se desarrolla se hacen más explícitas y más opuestos el liberalismo conservador de Justo Sierra, que aduce una fundamentación científica, y el “viejo” liberalismo republicano de José María Vigil. Así, por ejemplo, en la respuesta de Vigil a Sierra del 27 de agosto, se insiste en “que tiránicas son las autoridades que conculcan garantías individuales; que tiránica y antiliberal es la doctrina que tiende a justificar la violación de la ley que ha consagrado como base de nuestras instituciones los derechos del hombre”.<sup>9</sup> Además de condenar la propuesta de reforma constitucional del liberalismo conservador, Vigil ubica su posición en una tradición emancipadora y visionaria que se remonta a la antigua Roma, manifiesta en las luchas republicanas del siglo xvi y de la Revolución francesa, además de constituir el fundamento de la revolución de Independencia y de la Reforma en México. En todos estos momentos esta tradición ha sido tachada por los conservadores de todos los tiempos de “visionaria, utopista, teórica, etc.”.

En su réplica, del 30 de agosto, Sierra reitera que el viejo liberalismo que defiende Vigil busca agitar las pasiones del pueblo mediante “la elocuencia y la retórica; procedimientos literarios y sentimentales que consisten en reemplazar lo que debiera ser una prueba rigurosamente científica por un giro poético”. Con pretensión de cientificidad, Sierra también recurre a un argumento en el plano internacional, el cual muestra la tendencia conservadora de países más desarrollados: “¿Y aquí en un país atrasado y esencialmente anárquico tenemos una ley fundamental que supone un estado de adelanto diez veces superior a la de esos pueblos?”<sup>10</sup> refiriéndose a Francia, Inglaterra, Alemania e, incluso, Estados Unidos de Norteamérica. En tono comprensivo, pero al mismo tiempo despreciati-

<sup>8</sup> *Ibid.*

<sup>9</sup> José María Vigil, “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano* (26 de ago. de 1878), 1.

<sup>10</sup> Justo Sierra, “La Libertad y el señor Vigil”, *La Libertad* (30 de ago. de 1878), 2.

vo, Sierra confiesa que alguna vez en su juventud también sostenía “en prosa y en verso la visión literaria del liberalismo que antepone el ideal a la realidad”, pero ya en la madurez nos dice, “nos despojamos del viejo ropaje. Comprendimos entonces que en un país por fuerte y por grande que sea, no pueden prolongarse indefinidamente las divisiones civiles, y que o la energía de los hombres de bien imponen silencio a los demás, o la dominación extranjera impone silencio a todos”.<sup>11</sup>

### **Comentarios finales**

El proyecto cultural, pedagógico y político de José María Vigil se ubica de manera clara dentro de la tradición humanista republicana desarrollada en México desde los tiempos de la Conquista española y que tiene un carácter eminentemente utópico frente a la realidad política profundamente injusta. Por el contrario, la posición de Justo Sierra se ubica dentro de una visión realista de la realidad social y política de México, basada en el conocimiento científico. Para Vigil, la pobreza y la injusticia son resultado de la falta de libertad y democracia, del incumplimiento de la Constitución de 1857. Para Sierra, la pobreza y la injusticia se deben a un atraso en la evolución social del pueblo mexicano que lo hace inepto para la vida republicana y que justifica la necesidad de un gobierno fuerte que logre la modernización de la sociedad mexicana a través del desarrollo económico y de la educación científica. La educación, para Vigil es importante para formar ciudadanos libres y no tanto hombres modernos sumisos a la autoridad política. En suma, para Sierra, la administración, la economía y la modernización de la sociedad tienen prioridad sobre la democracia, o al menos prelación temporal; mientras que para Vigil, la libertad ciudadana y la democracia son valores que no pueden supeditarse a ningún otro objetivo o programa. La polémica que sostuvieron estos dos grandes intelectuales anticipaba los dramáticos dilemas que enfrentaría México como nación en el siglo xx. A fin de cuentas, la postura de Sierra se impuso en el Estado autoritario posrevolucionario del siglo xx, que supeditó la de-

<sup>11</sup> *Ibid.*



mocracia al desarrollo social y económico, como tristemente denunciaba Luis Cabrera durante el cardenismo, en su famoso artículo “La Revolución de ahora y la de entonces”. Lo más dramático es que la ventaja que ofrecían los gobiernos posrevolucionarios autoritarios de inspiración populista, en términos de una mejora real de las condiciones de vida de obreros y campesinos, se esfumó durante el último cuarto del siglo xx, quedándonos sin progreso económico, sin justicia social y sin democracia. El mismo Sierra, al final del Porfiriato, ya temía este terrible desenlace y quizá por ello decía que “Toda evolución social sería frustránea y abortiva si no se alcanza el fin total, la libertad”.

A cien años de la Revolución mexicana, contundente prueba del fracaso del proyecto del liberalismo autoritario, y a unos cuantos más de la muerte de don José María Vigil, ¿no sería prudente dar oportunidad a la democracia republicana y a la educación humanista por las que luchó toda su vida?

## Bibliografía

Vigil, José María. “Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria”. En Juan Antonio Ortega y Medina. *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México: UNAM, IHH, 1992.

\_\_\_\_\_. “Discurso en la Junta de profesores de la Escuela Nacional Preparatoria del primero de septiembre”. En *Textos filosóficos*. Ed. y est. intr. de José Hernández Prado. México: UAM, Unidad Azcapotzalco (Colección Ensayos, 13), 2005.

## Hemerografía

Sierra, Justo. “El señor Vigil y el artículo 5 constitucional”. *La Libertad* (23 de ago. de 1878), 2.

\_\_\_\_\_. “La Libertad y el señor Vigil”. *La Libertad* (30 de ago. de 1878), 2.

Vigil, José María. “Boletín del Monitor”. *El Monitor Republicano* (22 de ago. de 1878), 1.

Vigil, José María. “Boletín del Monitor”. *El Monitor Republicano* (26 de ago. de 1878), 1.

## Sor Juana Inés de la Cruz a debate: la ponderación historiográfica de José María Vigil

Dalmacio Rodríguez Hernández  
Seminario de Cultura Literaria Novohispana  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

Dentro de los estudios de recepción sorjuaniana suele citarse con frecuencia la opinión de dos destacados hombres de letras del siglo XIX mexicano. Por una parte, el juicio de Ignacio Manuel Altamirano que figura casi de manera incidental en la “Carta” que escribió en 1871 a una joven poetisa con la finalidad de orientarla en sus afanes literarios,<sup>1</sup> y por otra, el comentario de Ignacio Ramírez, El Nigromante, que aparece también dentro de una carta, fechada en 1874,<sup>2</sup> dirigida a José de Jesús Cuevas. En el primer caso, el célebre autor de *Clemencia* instaba a la joven escritora a que eligiera con cuidado los modelos que convenía seguir en el campo de la poesía amorosa, y le hacía la siguiente precisión:

Pero antes que todo, hay que dejar el discreteo y la palabrería inútil. Por eso, no seré yo quien recomiende á vd. á nuestra Sor Juana Inés de la Cruz, nuestra décima musa, á quien es necesario dejar quietecita en el fondo de su sepulcro y entre el pergamino de sus libros, sin estudiarla más que para admirar de paso la rareza de sus talentos y para lamentar que hubiera nacido

<sup>1</sup> Ignacio Manuel Altamirano, “Carta a una poetisa”, *El Federalista* (11 de jul. de 1871), 1-2.

<sup>2</sup> Ignacio Ramírez, “Carta al Sr. J. J. Cuevas”, en Ignacio Ramírez, *Obras de Ignacio Ramírez, t. 1: I Poesías.- II Discursos.- III Artículos históricos y literarios* (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889), 471-477.



en los tiempos del culteranismo, de la inquisición y de la Teología escolástica. Los retruécanos, el alambicamiento, los juguetes pueriles de un ingenio monástico y las ideas falsas sobre todo, hasta sobre las necesidades físicas, pudieron hacer del estilo de Sor Juana, el fruto doloroso de un gran talento mártir; pero no alcanzaron a hacer de él un modelo.<sup>3</sup>

En cuanto a la opinión de Ignacio Ramírez, hay que señalar que se trata de una refutación a las ideas de José de Jesús Cuevas con respecto de la literatura mexicana. Dice El Nigromante que:

En un siglo en que acababan de brillar Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón y Alarcón; y cuando Garcilaso y Fr. Luis de León y el bachiller Francisco de la Torre circulaban de hogar en hogar; y cuando Góngora y Quevedo se hacían aplaudir aun por sus errores, ¿qué papel representa Sor Juana Inés en la literatura? El de un poeta mediano. ¿Los tiempos le fueron contrarios? Esto no destruye, cuando más, explica su medianía. ¿Por qué ha merecido la pobre monja tan altos elogios del Sr. Cuevas? *Porque su poesía es la plenitud humana del amor y la piedad.* La traducción de esa frase me da esta otra: *Sor Juana era muy enamorada y muy devota.* Si estos elementos bastasen para formar una poetisa, en la Sociedad Católica descubriríamos más de nueve musas mexicanas.<sup>4</sup>

Más adelante remata afirmando que su poesía era “de mérito vulgar”, “francamente prosaica”, y que “a igual altura están nuestros casimires y Sor Juana Inés de la Cruz”.

A pesar de tratarse de comentarios insertos en discursos cuya finalidad no es examinar la vida ni la obra de Sor Juana, invariablemente han llamado la atención de los estudiosos que se han ocupado de la recepción crítica de la monja. En virtud de que hoy en día nadie aceptaría regatear el mérito estético de la poetisa ni cuestionar su lugar en el canon literario,

<sup>3</sup> Altamirano, “Carta a...”, 1-2.

<sup>4</sup> Ramírez, “Carta al...”, 475-476.



la crítica moderna ha resaltado (a veces en tono de reproche)<sup>5</sup> la incomprensión en que incurrieron Altamirano y Ramírez en torno a una de las figuras más notables de las letras mexicanas; y, más aún, se ha apoyado en esta valoración negativa para hacerla extensiva a otros ámbitos de recepción, ya sea dirigida a la propia Sor Juana o referida al tiempo que le tocó vivir. Así, ha sido relativamente sencillo afirmar que la opinión de estos dos liberales es compartida por sus correligionarios;<sup>6</sup> o que es propia de una época,<sup>7</sup> o que, incluso, es representativa de todo un siglo.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Alfonso Méndez Plancarte, considerando que Altamirano y Ramírez “trataron a Sor Juana con desprecio y hostilidad”, prefirió no extender su parecer sino pasar a examinar otras “voces no enturbiadas por móviles extra-estéticos”, aludiendo a los trabajos de José de Jesús Cuevas y Juan León Mera, véase Alfonso Méndez Plancarte, “Introducción”, en *Sor Juana Inés de la Cruz. El Sueño*. Edición y prosificación e introducción y notas de Alfonso Méndez Plancarte (México: Imprenta Universitaria, 1951), xix-xx. Francisco de la Maza, por su parte, reduce dichas opiniones a “insultos” y “tristes juicios”, si bien justificables en tanto que “ambos cumplían con su ideología antihispana y anticolonial y la pasión política los devoraba, véase Francisco de la Maza (comp.), *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia (Biografías antiguas. La Fama de 1700. Noticias de 1667 a 1892)*. Pról. Elías Trabulse; preámbulo Francisco de la Maza (México: UNAM, 1980), 31.

<sup>6</sup> Para Dolores Bravo, el juicio de Altamirano “es digno de considerarse y analizarse por las opiniones que arroja sobre la época colonial y sobre la más genial de sus exponentes [Sor Juana]” y porque “en él se cifra el dictamen de su generación y la ignorancia prejuiciosa sobre una etapa histórica de su nación”, véase María Dolores Bravo Arriaga, “La lucha contra el origen: visión de Altamirano sobre la Colonia”, en José Pascual Buxó (ed.), *Sor Juana Inés de la Cruz y las vicisitudes de la crítica* (México: UNAM, 1998), 230. Para Verónica Grossi, en tanto que “La visión negativa de la monja” durante el siglo xix “es producto de la aversión generalizada hacia el barroco”, es comprensible que hasta antes de la obra de Juan León Mera en 1873, “en pluma de escritores mexicanos como José María Vigil, Ignacio Ramírez, el Nigromante, e Ignacio Altamirano, Sor Juana pasa a ser una doble aberración como monja colonial y escritora barroca”, y fundamenta este aserto con el fragmento citado de la “Carta a una poetisa”, véase Verónica Grossi, “Hacia una revisión crítica de la recepción de Sor Juana Inés de la Cruz, desde el siglo diecisiete hasta la actualidad (en línea)”, *Narrativas* [s. n.] (ene.-mar. 2007), 14-19. Disponible en: <http://www.revistanarrativas.com> [Consulta: 16 oct. 2007].

<sup>7</sup> En un periodo que va de 1858 (con el testimonio de Marcos Arróniz) hasta antes de 1873 (fecha de la publicación de la obra de Juan León Mera), a pesar de tímidos intentos de reivindicación, “son los insultos de los liberales los que van a brillar, en forma necia e ignara, en el panorama crítico. Lástima que esos insultos vengan de dos ilustres escritores: Ignacio Manuel Altamirano e Ignacio Ramírez” (De la Maza, *Sor Juana...*, 31).

<sup>8</sup> En un breve artículo dedicado expresamente a los fragmentos de estos dos autores, Arturo Corzo Gamboa concluye: “Los comentarios de Altamirano y Ramírez constituyen una muestra deprimente de la incomprensión que rodeó a la poetisa durante toda su vida

Puede comprenderse hasta cierto punto la sobrestimación actual de estos juicios en virtud de la notable influencia que sus autores, principalmente Altamirano, ejercieron en el desarrollo de la literatura nacional durante la consolidación de la República, y porque hoy en día además se les ubica dentro de los escritores más autorizados de la literatura mexicana de ese periodo.<sup>9</sup> Dado su magisterio en materia de crítica e historia literaria, su parecer sobre Sor Juana, así fuera incidental, habría encontrado eco entre sus contemporáneos. Con todo, también habría que considerar que la idea de literatura que se forja en ese siglo está inmersa en un complejo proceso de debate y polémica, indisolublemente unido a los avatares políticos y proyecciones culturales empeñados en consolidar una identidad nacional.<sup>10</sup> Asimismo, habría que recordar que la recepción de Sor Juana durante el siglo XIX no es estática ni homogénea: se desarrolla en varias vertientes —coexisten diversos “públicos” con distintos modos de “aprehender” la vida y obra de la poetisa—, las cuales de manera irremediable no sólo se interrelacionan, sino que también se van modificando a lo largo

---

y más allá de su muerte [...] La ‘poesía rebuscada’ de Sor Juana fue vilipendiada después y despreciada aun por literatos de altos vuelos como Altamirano y Ramírez, quienes no le concedieron la jerarquía que le ha correspondido siempre. Fue apenas hasta el presente siglo cuando la crítica por fin colocó a Sor Juana en el sitio que realmente merece en el concierto de la poesía mexicana y universal”, véase F. Arturo Corzo Gamboa, “Altamirano y Ramírez ante Sor Juana”, en *La Troje* (3 de sep. de 1991), 13.

<sup>9</sup> En efecto, como ya hace más de medio siglo puntualizara José Luis Martínez, gracias a la fundación de revistas literarias y a sus propias reflexiones, Altamirano inicia “una etapa decisiva en la historiografía de la literatura mexicana”. Si bien hubo notables antecedentes —Eguiara y Eguren, Beristáin, Zorrilla, Baranda, etcétera—, “la reflexión crítica y la ordenación de una secuencia histórica, propia de la historia literaria —nos dice José Luis Martínez—, sólo llegarán con los escritos que Altamirano publica entre 1868 y 1883”, véase José Luis Martínez, “El maestro Altamirano”, en *La expresión nacional* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1993), 158, 159.

<sup>10</sup> Cfr. Martínez, *ibid.*; Luis Mario Schneider, *Ruptura y continuidad: la literatura mexicana en polémica* (México: Fondo de Cultura Económica, 1975), 71-119 (Colección Popular); Jorge Ruedas de la Serna, “Presentación”, en *Historiografía de la literatura mexicana. Ensayos y comentarios* (México: UNAM, 1996), 7-22 y Jorge Ruedas de la Serna (comp.), *La misión del escritor: ensayos mexicanos del siglo XIX* (México: UNAM, 1996), 417 pp. (Ida y Regreso al Siglo XIX), y Carlos Guzmán Moncada. *Las voces del espejo: reflexiones literarias jaliscienses del siglo XIX*. Est. prel., selec. y notas de Carlos Guzmán Moncada (Zapopan, Jalisco: El Colegio de Jalisco, 2000), 307 pp. (Colección de Artes y de Letras).



del siglo. Sobre este asunto es oportuno retomar la advertencia de Jorge Ruedas de la Serna respecto de que “la crítica romántica sobre Sor Juana fue siempre ambigua”<sup>11</sup> y, por tanto, es necesario interpretarla:

no sólo fragmentariamente, a partir de opiniones aisladas, sobre todo porque si una preocupación dominante tuvieron nuestros escritores románticos fue la de introducir en la literatura el sentido de la historia, y es en ese proceso, y no después, que se abre gradualmente la posibilidad de comprensión de nuestro pasado literario.<sup>12</sup>

De acuerdo con estas premisas, los multicitados pasajes de Altamirano y Ramírez no son expresiones inconexas ni representativas de la recepción de Sor Juana; más bien, forman parte de un tenso concierto de voces que debate sobre su valor artístico y su vinculación con el concepto (en sentido amplio) de literatura mexicana. De manera particular, se insertan en una discusión de carácter historiográfico en el cual se plantea la inclusión de Sor Juana en el canon de las letras nacionales; de ahí que las citas anteriores funcionarían como argumentos implícitos —entre otros—, esgrimidos en un contexto de confrontación. En él, una de las aportaciones más ponderadas y que abrirán brecha en la instalación definitiva de Sor Juana en la historia de la literatura mexicana es la de José María Vigil.

Para fundamentar esta idea, es necesario recordar que las nociones de literatura nacional e historia literaria que se gestan en este periodo parten —como en otros órdenes de la consolidación del México independiente— en gran medida de una actitud de rechazo hacia el pasado colonial. En tanto que el nuevo modelo de nación implicaba romper los vínculos históricos con su pasado inmediato, el virreinal, y en asumir una condición fundacional,<sup>13</sup> los siglos coloniales fueron vistos frecuentemen-

<sup>11</sup> Jorge Ruedas de la Serna, “Sor Juana Inés de la Cruz en la visión de la crítica romántica mexicana”, en José Pascual Buxó (ed.), *Sor Juana Inés de la Cruz y las vicisitudes de la crítica* (México: UNAM, 1998), 214 (Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 11).

<sup>12</sup> *Ibid.*, 216.

<sup>13</sup> Esta afirmación debe matizarse, pues —aunque las letras siempre fueron poco favorables— no puede atribuirse una sola concepción historiográfica. Si “el discurso ideológico

te como un periodo de atraso y desolación cultural. Esta situación, en consecuencia, repercutió en la crítica e historiografía literarias, sobre todo a partir de la República restaurada, periodo en el cual —a decir de Jorge Ruedas de la Serna— se escribieron “historias empeñadas, más que en hacer un análisis crítico de la literatura mexicana, en ‘anunciar’ el gran movimiento en gestación”.<sup>14</sup> Se entiende, pues, la necesidad de construir una representación negativa del virreinato.

La condena hacia la literatura novohispana halló sustento en dos vertientes. Por un lado, en atribuir al colonialismo efectos perniciosos sobre el ejercicio literario. La situación de dominio y sojuzgamiento político fue vista como la causa que impidió un desarrollo intelectual y literario semejante al peninsular. Los ataques no se dirigían al sistema literario peninsular en su conjunto, sino a las condiciones sociales del colonialismo que obstaculizaron un desarrollo equivalente. Desde esta premisa era posible que Ignacio Ramírez reconociera el talento de Lope de Vega, Tirso de Molina, Calderón o Garcilaso, pero no el de Sor Juana.<sup>15</sup> En circunstancias de opresión y tiranía, de fanatismo y retraso —se decía—,<sup>16</sup> tan sólo

---

de la literatura mexicana, durante la primera mitad del siglo XIX, se propone, sobre todo, negar el pasado colonial”, para finales de la centuria ya tiene lugar una revisión de los antecedentes colombinos y novohispanos. Cfr. Ruedas de la Serna, “Presentación”, *Sor Juana Inés...*, 9.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 13.

<sup>15</sup> Un breve comentario de Francisco González Bocanegra puede ilustrar esta idea: “a los intereses personales de los que sucesivamente estuvieron encargados del gobierno de la Nueva España, *convenía que no se difundieran* en México las Luces”, y por este motivo: “la literatura en México debía resentirse del estado de ignorancia en que estaba la nación” (Ruedas de la Serna, *La misión...*, 149. Las cursivas son nuestras). Francisco Zarco, por su parte, señaló que en la Nueva España “la instrucción fue limitada e imperfecta, no había libros, no había señales de aprecio al escritor, se cuidaba muchísimo que los colonos no supieran ni siquiera que en el mundo existía otro país que la España; había desconfianzas y temores de que los mexicanos estudiasen y conociesen las ciencias y las letras, y así era absolutamente imposible que durante la dominación española hubiera una literatura en la Nueva España” (*Ibid.*, 177).

<sup>16</sup> Básicamente se arguye que al despotismo de la autoridad española no sólo no le interesó compartir sus mejores modelos culturales, sino que implantó las formas más retrógradas y bárbaras de su sociedad. Guillermo Prieto consideró que la novohispana era una “sociedad somnolienta y monástica, conjunto peregrino de señores y siervos, sumisa a una divinidad desconocida” (*Ibid.*, 112). Otro ejemplo: Gustavo Baz refiere que en la Colonia “imperaba un horroroso fanatismo, en la cual se copiaba servilmente las cosas de España; en la que el clero, dueño absoluto de las conciencias, lo dominaba todo” (Gustavo Baz,



se podía esperar una “pobrísimas literatura”.<sup>17</sup>

Por otro lado, se esgrimieron consideraciones de orden estético. La poética barroca, reducida a dos tendencias principales —el conceptismo y el culteranismo—, desde la óptica de la crítica romántica y positivista era la manifestación palpable del estado de corrupción literaria al cual se había llegado en el periodo colonial. Se pensó que, sobre todo en la segunda mitad del siglo xvii, el decaimiento de las letras era evidente, lo cual representaba una desgracia para las letras novohispanas, pues precisamente cuando el orden colonial se consolidaba, y por lo tanto se tenían mayores oportunidades para un desarrollo literario más afortunado, acababa el Siglo de Oro (la poesía renacentista) y comenzaba la época de la “desviación” del buen gusto, a la que se habían de ceñir todos los poetas como si de un fatal contagio se tratara. A este tipo de nociones apela Altamirano cuando le imputa a Sor Juana un estilo alambicado, de ideas falsas, lleno de retruécanos y de juguetes pueriles del ingenio.

Si se aplican ortodoxamente estos parámetros marcados por el antihispanismo y el antigongorismo a la recepción de Sor Juana, los argumentos de Altamirano y Ramírez podrían pasar como representativos de la época, verificando el tópico de que fue olvidada por largo tiempo. Sin embargo, las posibilidades de vinculación de Sor Juana con una literatura que buscaba su propia definición (la literatura mexicana), no se agotan en este esquema. Y no sólo porque haya habido posturas divergentes en cuanto a la verdadera esencia de lo que significaba la literatura nacional, sino porque en la incorporación de Sor Juana entraron en juego otros criterios canónicos que pocas veces se recuerdan.

En efecto, al margen de la imagen negativa que se había formado de su época, Sor Juana mantenía aún parte del prestigio intelectual y artístico que la había consagrado en su siglo. Esta apreciación no se demuestra, desafortunadamente, con puntuales estudios críticos e históricos acerca

---

“Sor Juana Inés de la Cruz”, en Eduardo Gallo (ed.), *Hombres ilustres mexicanos. Biografías de los personajes notables desde antes de la Conquista hasta nuestros días* (México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1874), t. 2, 371. Esta situación se resumía en la carencia de patria y, por tanto, de libertad.

<sup>17</sup> Guillermo Prieto, en Ruedas de la Serna, *La misión...*, 111.

de su vida y obra, como quisieran los estudiosos actuales de la monja, pero sí se observa en otros testimonios de recepción. Conforme se va examinando con mayor atención información diversa generada en el siglo XIX, van aumentando las menciones que desde distintos ámbitos dan prueba de una valoración positiva: biografías en diccionarios; selección de poesías en revistas literarias; reelaboraciones de sus célebres quintillas de hombres necios; propuestas para construir esculturas de su figura; poemas encomiásticos; comparaciones con poetisas de este siglo; inclusión en antologías de carácter nacional e hispanoamericano; juicios favorables de críticos extranjeros; identificación de un público femenino, etcétera.<sup>18</sup>

Al avanzar el siglo XIX van madurando las propuestas para escribir la historia de la literatura mexicana; por otro lado, también se va afianzando el reconocimiento hacia la poetisa. Era inevitable, pues, que los planteamientos historiográficos se cruzaran con el estatuto canónico de Sor Juana. Surgen entonces varias plumas que reclaman un lugar para la monja en el elenco de autores consagrados de las letras patrias, algunas veces apelando al elogio, otras argumentando que, gracias a su genio, logró superar la contradicción de haber vivido en el periodo colonial; aunque también alzan la voz quienes esgrimen que no tiene el mérito para ocupar tal lugar. Se genera, pues, una especie de debate en torno al problema de la recepción de Sor Juana en la historia de la literatura mexicana, que se puede ubicar en la década de los años setenta. Y es precisamente en este contexto en el cual la intervención de Vigil es determinante, pues la revisión y la valoración que hace de la vida y obra de la monja sistematizan la recepción predominante que se expresaba en múltiples plumas y medios, y le halla acomodo, con una sólida argumentación, en la historia de la literatura mexicana, refutando, si bien indirectamente, los juicios de Altamirano y Ramírez, y dando sustento crítico a lo que corrientemente se decía en frases de tono panegírico.

<sup>18</sup> Estos testimonios pueden ir desde la mera alusión hasta pequeños ensayos sobre su vida y obra. Y si bien no se puede decir que ello signifique que Sor Juana ocupe un lugar central en el canon literario, tampoco se puede ignorar que sí es una figura actuante en la cultura literaria y social de la época.



Revisemos algunos datos. En 1869 José de Jesús Cuevas comienza a escribir un largo estudio biográfico y crítico de Sor Juana en las páginas del diario *La Sociedad Católica*. En la parte xxiv de este estudio, que aparece a mediados de 1870, Cuevas aventura una propuesta de periodización de la literatura mexicana. Propone tres etapas que pueden quedar representadas, respectivamente, por tres autores canónicos. Según él:

Como poetisa religiosa, Juana domina no solo un siglo, sino todo un período. Fue ella el corazón más bello y la cabeza más fuerte de todas las grandes figuras literarias del virreinato, y lo sería todavía si en nuestro siglo y nuestros días un anciano, cuya venerable figura conocimos y cuyo acento aún estamos escuchando, no le hubiera arrebatado a la musa del siglo xvii la palma de la poesía santa, y la hubiese arrojado de su pedestal y quitádole su corona. Tres figuras dominan los tres grandes períodos de nuestra literatura, que son los de nuestra historia también. Nezahualcóyotl es el representante azteca de la poesía primitiva de nuestra patria y Sor Juana resume en sí la de todo el virreinato. Carpio, en fin, es el que domina la de nuestro siglo. Al reunir nuestra historia a estas tres encantadoras figuras, y al envolverlas nuestra admiración en una misma nube de gloria, la imaginación cree ver en ese admirable grupo de nuestra literatura, a los viejos genios de dos civilizaciones y de dos poesías distintas, atados por las delicadas manos de una musa fascinadora, que los estrecha para hacerlos amigos y hermanos, a pesar del tiempo, la lengua y la distancia. Está en medio de ellos, y acaricia e ilumina a ambos como si fuera la común inspiración de dos razas, dos lenguas y dos siglos distintos, que al fin tendrán que caer confundidos en el abismo del pasado, cuando las olas del tiempo las hayan alejado más de la ribera de la vida.<sup>19</sup>

Esta proposición, venida de un crítico conservador “ultracatólico”, a decir de Antonio Alatorre, incomodaría a los liberales Altamirano y Ramírez, y no sería extraño, incluso, que motivaran su abierta descalificación

<sup>19</sup> José de Jesús Cuevas, “Sor Juana Inés de la Cruz. Estudio literario dedicado a las señoras de la Sociedad Católica [xxiv]”, *La Sociedad Católica*, año 2, t. 3 (1870): 177-178.



a Sor Juana, pues la “Carta a una poetisa”, de Altamirano, se publicó precisamente en julio de 1871, sólo unos meses después del artículo de Cuevas.

Otro testimonio de que se iba consolidando en la comunidad intelectual la idea de que Sor Juana ameritaba ser incorporada en nuestra historia literaria en virtud de su valor canónico, y que esta propuesta no era compartida por Altamirano y Ramírez, lo encontramos en la discusión generada en torno al homenaje que el Liceo Hidalgo organizó en honor a la jerónima.

En una nota periodística de *La Iberia*, fechada el 29 de enero de 1873, se menciona que en la sesión de ese día, siendo presidente el propio Altamirano, éste invitó a los socios para que “propusieran un tema de discusión, o más bien de conversación literaria”<sup>20</sup> y

El señor Herreros de Tejada tuvo la feliz y galante ocurrencia de proponer las obras de Santa Teresa y Sor Juana Inés de la Cruz, y entonces empezó una de las más bellas e interesantes discusiones que hemos oído en el Liceo. Tomaron la parte en ella los señores Ramírez (don Ignacio) [Vicente] Segura, Vigil, [Juan A.] Mateos, Altamirano, [José María] Marroquí, Sierra (don Justo), Vérguez y Herreros Tejada. Todos hicieron magnífico alarde de elocuencia, de conocimientos históricos y de gusto literario.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> En Antonio Alatorre, *Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*, t. 2: 1853-1910 (México: El Colegio de México / El Colegio Nacional / UNAM, 2007), 273.

<sup>21</sup> Cabe destacar que varios de los personajes que participaron en esta discusión ya habían estado relacionados con la monja. Vicente Segura había incluido ocho sonetos de Sor Juana en su antología de *Sonetos varios de la musa mexicana. Colección dedicada al insigne poeta español D. José Zorrilla* (México: Imprenta de Vicente Segura (Calle de la Cadena núm. 10), 1855), 11-18. Juan A. Mateos también simpatizaba con Sor Juana, pues para elogiar a Josefina Pérez de García Torres la compara con la monja jerónima: “Desde Sor Juana Inés de la Cruz hasta nuestros días, ningún cerebro de mujer se había posado en las alturas del genio como la inspirada poetisa; nunca el idioma había sido manejado con tanta gracia, nunca el ritmo había encontrado para su armonía tantos pensamientos más elevados ni ideas más sorprendentes” (Juan A. Mateos, citado en Lilia del Carmen Granillo Vázquez, “Escribir como mujer entre hombres, poesía femenina mexicana del siglo XIX”, tesis de doctorado (México: UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2000), t. 3, 455). José María Marroquí incluyó un comentario favorable hacia Sor Juana en su libro *La ciudad de México*, t. 3, 1903 (En Alatorre, *Sor Juana a través...* 649).



Como sabemos, el homenaje se realizó casi dos años después, el 12 de noviembre de 1874. Estuvo orquestado por Vigil, y su ejecución no estuvo exenta de contratiempos. Laureana Wright de Kleinhans, apasionada admiradora de Sor Juana, y quien también participó en el homenaje, recuerda los incidentes. Dice que “a moción del señor licenciado José María Vigil”, se preparó la velada, pero:

No faltaron socios que acogieran mal la proposición, o que la recibieran con una indiferencia semejante a desprecio; y aun temiose que, la noche de la Velada, los maestros Ramírez y Altamirano, liberales exaltados, promoviesen una discusión contra los oradores que debían tomar la palabra en honor de Sor Juana Inés de la Cruz, motivo por el que se nota cierto estilo de defensa en la mayor parte de los discursos leídos en aquella solemnidad [...] Pero no sucedió así, pues allí se dio a conocer tal como era y en todo lo que valía aquella gloria nacional.<sup>22</sup>

Tenía razón Laureana Wright en advertir el tono de defensa que prevaleció en los discursos publicados ese mismo año. Pero no es el caso de Vigil, quien opta por una postura más ecuánime y analítica. Como hemos dicho, Vigil es preciso al identificar los puntos esenciales del problema que venimos comentando; además, en lugar de inclinarse por el panegírico o el vituperio, argumenta sólidamente los aspectos que pone a debate. Consciente del papel de institución literaria que desempeñaba el Liceo Hidalgo y quizá teniendo en mente las descalificaciones de Altamirano, somete a discusión el estatuto canónico de Sor Juana con la finalidad de adecuar (justificar) su figura a los criterios estéticos y nacionalistas con que se pretendía construir la historia literaria mexicana. Así, refiriéndose a la fama de que gozaba Sor Juana, plantea:

<sup>22</sup> “Sor Juana Inés de la Cruz (sabia escritora, poetisa y latinista mexicana, llamada por sus contemporáneos ‘La décima musa’)”, en Laureana Wright de Kleinhans, *Mujeres notables mexicanas* (México: Tipografía Económica, 1910), 138.

En el carácter eminentemente razonador de nuestra época, queda poco lugar a ese entusiasmo irreflexivo, dispuesto a quemar incienso a todas las reputaciones adquiridas. Hoy se procura saber ante todo si esas reputaciones reposan sobre fundamentos legítimos, sujetándolos a un análisis independiente y riguroso. Pues bien; al tratarse de una escritora como Sor Juana, surgen naturalmente estas cuestiones. ¿Es justa y merecida la fama que ha disfrutado tanto en vida como después de su muerte? ¿Qué lugar ocupa en el mundo literario? ¿Qué influencia han ejercido sus obras? y por último, ¿tiene México razón para enorgullecerse de haber sido la patria de esa mujer singular?<sup>23</sup>

Ante estas interrogantes, Vigil se da a la tarea de analizar las “tendencias filosóficas” de Sor Juana en contraste con el ambiente social colonial, y después trata de corroborar que poseyó “el estro más puro y sensibilidad más delicada” que le permitió escribir poemas alejados del “estilo culto, metafórico y alambicado”.

Así, sin ceder un ápice a su aversión al gongorismo y reconociendo que fue un influjo pernicioso en las letras coloniales, y por tanto la jerónima no pudo sustraerse de él, apela a principios de raigambre romántica. A diferencia de Altamirano, quien prefería subordinar cualquier criterio estético a sus convicciones patrióticas, a decir de José Luis Martínez,<sup>24</sup> Vigil podía anteponer la fuerza del genio,<sup>25</sup> la inspiración y la sensibilidad del verdadero poeta como mecanismos que permiten superar las trabas de su tiempo y propiciar composiciones dignas de admiración. De esta manera, Sor Juana:

Si algunas veces [...] pagó tributo al mal gusto que dominaba en su época, fácil es notar la elegante sobriedad de su dicción poética cuando dejaba

<sup>23</sup> José María Vigil, “Discurso pronunciado por el C. José María Vigil”, en *Composiciones leídas en la velada literaria que consagró el Liceo Hidalgo a la memoria de Sor Juana Inés de la Cruz la noche del 12 de noviembre de 1874, aniversario del natalicio de la ilustre poetisa* (México: Edición del Porvenir, 1874), 79.

<sup>24</sup> Martínez, “El maestro Altamirano”, 160.

<sup>25</sup> La palabra *genio* se refiere a la capacidad creadora que está por encima de las reglas artísticas; en este sentido se relaciona con los conceptos de espontaneidad, inspiración, imaginación, fuego, novedad, originalidad, sentimiento. Cfr. René Wellek, *Historia de la crítica moderna (1750-1950). La segunda mitad del siglo XVIII* (Madrid: Gredos, 1989), 205-210.



correr la pluma a impulsos de la noble inspiración que llenaba su alma. La gracia y la frescura desbordaban con deliciosa espontaneidad, de bellas formas, la profundidad de la idea y las pudorosas vibraciones de la sensibilidad exquisita.<sup>26</sup>

José María Vigil incluso va más allá al tratar de aminorar el influjo gongorista, pues opina que:

nada hay más destituido de fundamento que semejante aserción, siendo verdad precisamente lo contrario, que en sus composiciones son muy pocas las faltas de buen gusto [...] pudiéndose notar en lo general esa claridad de pensamiento, esa precisión de imágenes, ese lenguaje correcto y apropiado a la pasión que se expresa, y que caracterizan a los buenos escritores del siglo XVI.<sup>27</sup>

En cuanto a los daños producidos por el ambiente social, Vigil compartía la idea de que el aparato inquisitorial, el fanatismo religioso, la filología escolástica y, en resumidas cuentas, el clima de opresión y de falta de libertad eran factores adversos a la poesía y al desarrollo intelectual. Sin embargo, tras analizar la capacidad discursiva de Sor Juana en la *Carta atenagórica*, asevera que “No me parece aventurado decir que [ella] poseía una de esas inteligencias emancipadas, cuyos vuelos atrevidos pasman las miradas del vulgo”.<sup>28</sup> Acude al argumento de la excepcionalidad, es decir, pondera la superioridad del talento respecto de las condiciones sociales. Para esta época, esta capacidad que se sale de lo ordinario es un elemento a destacar. Por eso afirma que:

Si se tiene en cuenta la situación que guardaba el país en la época en que floreció [...] se comprenderá todo el valor de aquella *inteligencia excepcional*, que

<sup>26</sup> Vigil, “Reseña histórica de la poesía mexicana”, en *Antología de poetas mexicanos*, 2ª ed. (México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1894), 25.

<sup>27</sup> Vigil, “Discurso pronunciado por el C. José María Vigil”, 69.

<sup>28</sup> *Ibid.*, 57.

poseída de la ardiente pasión del saber, *rompiendo* las multiplicadas trabas que las preocupaciones sociales imponían a su sexo, se atreve a tocar cuestiones que, en nuestro siglo, aguardan todavía una solución, y se expresa con una osadía que aún hay pocos ejemplos en las mujeres de nuestro tiempo.<sup>29</sup>

Esta forma de exculpar a Sor Juana por mor de la fuerza de su genio y su fortaleza espiritual —“no es defecto de ella sino de su tiempo”,<sup>30</sup> dirían con entusiasmo otros críticos como Leopoldo Cueto, Garrido Estrada (en España), Francisco Sosa y Francisco Zarco (en México)—, la aproxima a los valores literarios decimonónicos sin contravenir la visión negativa del ambiente social y cultural de la Nueva España.

Con razonamientos de esta naturaleza, se puede prever la “conclusión” a la cual llegó Vigil respecto del planteamiento inicial: “la insigne escritora mexicana ha merecido con justicia la gran fama de que disfrutó en vida, y [...] *no ha disminuido en los tiempos posteriores a su muerte*”, y por tanto, “nuestro país la cuenta en el número de sus glorias más legítimas”.<sup>31</sup> De esta manera, Vigil concilia el estatuto canónico de la monja con un modelo historiográfico ecléctico. Nuestro autor sostendrá esta postura en varios lugares de su obra,<sup>32</sup> y se puede decir que corrió con fortuna,

<sup>29</sup> *Ibid.*, 68.

<sup>30</sup> Wright, en *Composiciones...*, 7.

<sup>31</sup> Vigil, “Discurso pronunciado...”, 82. Las cursivas son nuestras.

<sup>32</sup> El largo ensayo biográfico y crítico que publicó originalmente en *Composiciones leídas en la velada literaria que consagró el Liceo Hidalgo a la memoria de Sor Juana Inés de la Cruz la noche del 12 de noviembre de 1874*, también lo dio a conocer con ligeras variantes en los siguientes trabajos: “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *El Federalista. Edición Literaria*, 7: 19-20 (22, 29 de nov. de 1874): 222-232; “Sor Juana Inés de la Cruz [1]” y “Sor Juana Inés de la Cruz [11]”, en *La Iberia. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y Mejoras Materiales*, 2357 (23 de dic. de 1874): 2-3 y 2358 (24 de dic. de 1874): 2-3, respectivamente; “Sor Juana Inés de la Cruz”, en *Revista Nacional de Ciencias y Letras*, 1 [1889]: 151-172; tuvo además la fortuna de reproducirse en “Sor Juana Inés de la Cruz. Su vida y sus obras”, en *Revista Europea*, 8 (1° de oct. de 1876): 433 y en “La gran poetisa de México”, en *El Correo del Perú* 5: 4, 6, 7 (ene.-feb. de 1875). Además, se encuentran alusiones y comentarios constantes en otros de sus trabajos de crítica e historia literarias: “La señora doña Isabel Prieto de Landázuri. Estudio biográfico y literario”, en *Memorias de la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española* (México: Imprenta de Francisco Díaz de León (Calle Lerdo, núm. 8), 1880, 140-246); “Prólogo”, en *Poetisas mexicanas. Siglos*



pues a fin de cuentas se trataba de la opinión más aceptada en la comunidad intelectual de su tiempo. A diferencia de lo que querían Altamirano y Ramírez (este último hace su réplica a José de Jesús Cuevas en el mismo año de 1874), Sor Juana aparece como la figura representativa del periodo colonial desde la primera historia de la literatura mexicana (la escrita por Francisco Pimentel en 1883), pasando por las de González Peña (1928) y Jiménez Rueda (1928), hasta las más recientes.

## Bibliografía

- Altamirano, Ignacio Manuel. “Carta a una poetisa”. *El Federalista* (11 de jul. de 1871), 1-2.
- Alatorre, Antonio. *Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*, t. 2: 1853-1910. México: El Colegio de México / El Colegio Nacional / UNAM, 2007.
- Baz, Gustavo. “Sor Juana Inés de la Cruz”. En Eduardo Gallo (ed.). *Hombres ilustres mexicanos. Biografías de los personajes notables desde antes de la Conquista hasta nuestros días*, t. 2, 353-372. México: Imprenta de Ignacio Cumplido, 1874.
- Bravo Arriaga, María Dolores. “La lucha contra el origen: visión de Altamirano sobre la Colonia”. En José Pascual Buxó (ed.). *Sor Juana Inés de la Cruz y las vicisitudes de la crítica*, 255-231. México: UNAM (Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 11), 1998.
- Composiciones leídas en la velada literaria que consagró el Liceo Hidalgo a la memoria de Sor Juana Inés de la Cruz la noche del 12 de noviembre de 1874, aniversario del natalicio de la ilustre poetisa*. México: Edición del Porvenir, 1874, 103 pp.
- Corzo Gamboa, F. Arturo. “Altamirano y Ramírez ante Sor Juana”. *La Troje* 3 (sep. de 1991), 12-13.

---

xvi, xvii, xviii y xix. *Antología formada por encargo de la junta de Señoras correspondiente de la de la [sic] Exposición de Chicago* (México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1893), xxi-xxii; “La mujer mexicana”, en *Poetisas mexicanas*, lxxviii-lxxviii y “Reseña histórica de la poesía mexicana”, *ibid.*, 19-25.

- Cuevas, José de Jesús. "Sor Juana Inés de la Cruz. Estudio literario dedicado a las señoras de la Sociedad Católica [xxiv]". *La Sociedad Católica*, año 2, t. 3 (1870): 177-178.
- González Peña, Carlos. *Historia de la literatura mexicana: desde los orígenes hasta nuestros días*. México: Publicaciones de la Secretaría de Educación Pública, 1928, 550 pp.
- Granillo Vázquez, Lilia del Carmen. "Escribir como mujer entre hombres, poesía femenina mexicana del siglo XIX". Tesis de doctorado. México: UNAM, FFYL, 2000, 3 vols., 968 pp.
- Grossi, Verónica. "Hacia una revisión crítica de la recepción de Sor Juana Inés de la Cruz, desde el siglo diecisiete hasta la actualidad [en línea]". *Narrativas 4* (ene.-mar.de 2007): 14-19. Disponible en <http://www.revistanarrativas.com> [Consulta: 16 oct. 2007].
- Guzmán Moncada, Carlos. *Las voces del espejo: reflexiones literarias jalisciences del siglo XIX*. Est. prel., selección y notas de Carlos Guzmán Moncada. Zapopan, Jalisco: El Colegio de Jalisco (Colección de Artes y de Letras), 2000, 307 pp.
- Jiménez Rueda, Julio. *Historia de la literatura mexicana*. México: Editorial Cvltura, 1928, 296 pp.
- Martínez, José Luis. "El maestro Altamirano". En *La expresión nacional*, 145-202. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (Cien de México), 1993.
- Maza, Francisco de la (comp.). *Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia. (Biografías antiguas. La Fama de 1700. Noticias de 1667 a 1892)*. Revisión de Elías Trabulse; advertencia de José Rojas Garcidueñas; pról. de Elías Trabulse; preámbulo de Francisco de la Maza. México: UNAM (Estudios de Literatura, 4), 1980, 612 pp.
- Méndez Plancarte, Alfonso. "Introducción". En Sor Juana Inés de la Cruz. *El Sueño*, ix-xxxiv. Ed. y prosificación e intr. y notas de Alfonso Méndez Plancarte. México: Imprenta Universitaria (Textos de Literatura Mexicana, 4), 1951.
- Pimentel, Francisco. *Historia crítica de la literatura y de las ciencias en México. Poetas*. México: Librería de la Enseñanza, 1883, 736 pp.



- Ramírez, Ignacio, "Carta al Sr. J. J. Cuevas". En Ignacio Ramírez. *Obras de Ignacio Ramírez, t. 1: I Poesías. II Discursos. III Artículos históricos y literarios*, 471-477. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889.
- Ruedas de la Serna, Jorge. "Presentación". En *Historiografía de la literatura mexicana. Ensayos y comentarios*, 7-22. México: UNAM, 1996.
- \_\_\_\_\_. *La misión del escritor: ensayos mexicanos del siglo XIX*. México: UNAM (Ida y Regreso al Siglo XIX), 1996, 417 pp.
- \_\_\_\_\_. "Sor Juana Inés de la Cruz en la visión de la crítica romántica mexicana". En José Pascual Buxó (ed.). *Sor Juana Inés de la Cruz y las vicisitudes de la crítica*, 213-224. México: UNAM (Estudios de Cultura Literaria Novohispana, 11), 1998.
- Schneider, Luis Mario. *Ruptura y continuidad: la literatura mexicana en polémica*. México: Fondo de Cultura Económica (Colección Popular, 136), 1975, 200 pp.
- Segura, Vicente (ed.). *Sonetos varios de la musa mexicana. Colección dedicada al insigne poeta español D. José Zorrilla*. México: Imprenta de Vicente Segura (Calle de la Cadena núm. 10), 1855, 218 pp.
- Vigil, José María. "Discurso pronunciado por el C. José María Vigil". En *Composiciones leídas en la velada literaria que consagró el Liceo Hidalgo a la memoria de Sor Juana Inés de la Cruz la noche del 12 de noviembre de 1874, aniversario del natalicio de la ilustre poetisa*, 44-88. México: Edición del Porvenir, 1874.
- \_\_\_\_\_. "Sor Juana Inés de la Cruz". *El Federalista. Edición Literaria* 7, 19-20 (22, 29 de nov. de 1874), 222-232.
- \_\_\_\_\_. "Sor Juana Inés de la Cruz [I]" y "Sor Juana Inés de la Cruz [II]". *La Iberia. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Agricultura, Comercio, Industria y Mejoras Materiales*, 2357 (23 de dic. de 1874), 2-3; 2358 (24 de dic. de 1874), 2-3.
- \_\_\_\_\_. "[Sor Juana]". *El Correo del Perú* 5, núms. 4, 6, 7 (ene.-feb. de 1875).
- \_\_\_\_\_. "Sor Juana Inés de la Cruz. Su vida y sus obras". *Revista Europea*, 8 (1° de oct. de 1876): 433.
- \_\_\_\_\_. "La señora doña Isabel Prieto de Landázuri. Estudio biográfico y literario". En *Memorias de la Academia Mexicana correspondiente de*



- la *Real Española*, 140-246. México: Imprenta de Francisco Díaz de León (Calle Lerdo, núm. 8), 1880.
- Vigil, José María. "Sor Juana Inés de la Cruz". *Revista Nacional de Ciencias y Letras*, 1 (1889): 151-172.
- \_\_\_\_\_. "Prólogo" a *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Antología formada por encargo de la junta de Señoras correspondiente de la de la [sic] Exposición de Chicago*, vii-xxxiii. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1893.
- \_\_\_\_\_. "La mujer mexicana". En *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX. Antología formada por encargo de la junta de Señoras correspondiente de la de la [sic] Exposición de Chicago*, lxxviii-lxxvii. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, 1983.
- \_\_\_\_\_. "Reseña histórica de la poesía mexicana". En *Antología de poetas mexicanos*. 2ª ed., 1-56. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento (Calle de San Andrés núm. 15), 1894.
- Wellek, René. *Historia de la crítica moderna (1750-1950). La segunda mitad del siglo XVIII*. Madrid: Gredos, 1989, 394 pp.
- Wright de Kleinhans, Laureana. "Sor Juana Inés de la Cruz". En *Composiciones leídas en la velada literaria que consagró el Liceo Hidalgo a la memoria de Sor Juana Inés de la Cruz la noche del 12 de noviembre de 1874, aniversario del natalicio de la ilustre poetisa*, 3-8. México: Edición del Porvenir, 1874.
- \_\_\_\_\_. "Sor Juana Inés de la Cruz (sabia escritora, poetisa y latinista mexicana, llamada por sus contemporáneos 'La décima musa')". En Laureana Wright de Kleinhans. *Mujeres notables mexicanas*, 126-175. México: Tipografía Económica, 1910.

## José María Vigil y el espíritu de la Reforma

Edwin Alcántara Machuca  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

Cada historiador que construye una narrativa de la historia política de una nación hace, en alguna medida, consciente o no de ello, una filosofía especulativa de la historia. Tratar de poner una trama de los sucesos que define como históricos en un escrito de naturaleza narrativa y su complejidad a veces inaprehensible, a veces poco lógica, contradictoria o sencillamente sublime —en el sentido kantiano, como el espectáculo de lo aterrador, como lo difícil de aprehender y explicar por vía del intelecto—,<sup>1</sup> obliga al historiador a emprender una de sus aventuras más fascinantes: la búsqueda del sentido de los acontecimientos.

Por ello, ¿cómo no asombrarse hasta el estremecimiento de la hazaña que sólo podía acometer la genialidad de José María Vigil al colocar la

<sup>1</sup> En su ensayo “Observaciones sobre lo bello y lo sublime”, Kant distinguió entre estos dos sentimientos como experiencia estética. Mientras lo bello está relacionado con percepciones de lo delicado, fino, sutil, lo armonioso y ordenado, lo sublime se encuentra en impresiones que provocan un profundo asombro, admiración o incluso terror. “Lo sublime *conmueve*, lo bello *encanta*”, escribe Kant. En el caso de la historia, como experiencia presente del pasado, estaría más cerca de despertar el “estremecimiento”, el sentimiento de lo “noble”, lo “magnífico” o “terrible”, que atribuye Kant a la contemplación de ciertos paisajes, obras arquitectónicas, literarias. Así, por ejemplo, una comedia para Kant es bella y una tragedia, sublime. Emmanuel Kant, *Lo bello y lo sublime* (México: Espasa-Calpe, 1995), 11-75. Frank Ankersmit es quien ha expuesto con mayor profundidad este problema en la historia al señalar que en la teoría estética, lo bello se asociaba con el orden, el sentido y el significado, mientras que lo sublime escapa a nuestros intentos de imponer significado. Franklin R. Ankersmit, *Historia y topología. Ascenso y caída de la metáfora* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 37-38.

pieza narrativa cúspide del monumento histórico llamado *México a través de los siglos*? Con las peculiaridades textuales que ofrece un relato histórico, es inevitable que en ciertos momentos la lectura de la narración de Vigil sobre la Guerra de Reforma, las peripecias del gobierno itinerante de Juárez o las batallas de la Intervención francesa, se experimente la misma tensión, incertidumbre y emociones de cuando se está a mitad de una novela histórica; de pronto nos encontramos ante comportamientos de ambición, crueldad o desesperación a los cuales es difícil explicar racionalmente, pero, ¿qué es aquello que permite dar unidad a la fragmentación de intereses, afanes, motivaciones, ambiciones e ideales<sup>2</sup> que se enfrentaron en este proceso histórico en la escritura de Vigil? Trataré de sugerir como respuesta algo que puede parecer evidente, pero que al propio tiempo merece atención por la manera en que opera dentro del relato histórico como el caudal de un río que lleva dentro de sí la diversidad de corrientes, cauces, fugaces remolinos, contraflujos y caídas, sin perder su cauce general: me refiero a lo que, usando como metáfora una categoría fundamental hegeliana, llamaré el “espíritu” de la Reforma.<sup>3</sup>

Es claro que para Vigil la Reforma representa una fase superior del desenvolvimiento de la espiritualidad humana o, en este caso, de la sociedad mexicana, la cual sólo era posible que se expresara a través de la ple-

<sup>2</sup> La actividad política de los hombres en el tiempo, sus proyectos, los medios y sus fines para lograr la realización de sus propósitos es un objeto difícil de aprehender y explicar, pues con frecuencia se relaciona no sólo con los grandes ideales políticos o sociales, sino con deseos y motivaciones individuales y, más aún, con intrincadas circunstancias coyunturales y personales, las cuales a menudo llevan a los agentes históricos a actuar en contra de sus propios ideales. Pero cuando se busca la explicación de las conductas individuales o colectivas, el historiador intenta hacer una interpretación y trata de dotar de un sentido a las acciones —aunque a veces no parezcan tenerlo—, o busca la idea que preside tales conductas.

<sup>3</sup> Hegel identifica al “espíritu” con “la idea de libertad humana”. La historia universal es para Hegel el “teatro” en el cual el espíritu se encuentra “en su más concreta realidad”. Georg Wilhelm Friedrich Hegel, *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal* (México: Alianza Editorial, 2001), 61. A este respecto, William Dray analiza que para Hegel la historia es un proceso racional y que, en un sentido, la historia concierne a la naturaleza del “espíritu”, esto es, que “lo que esperamos encontrar en la historia, entonces, es la forma en que se ha desarrollado la espiritualidad humana; cómo ha emergido de la naturaleza el espíritu en etapas”. William Dray, *Filosofía de la historia* (México: Unión Tipográfica Hispanoamericana, 1965), 119-120.

na configuración de sus instituciones estatales y de su autonomía absoluta como nación. Esto es, la Reforma como el movimiento decisivo e impetuoso hacia la determinación del espíritu nacional en busca de su libertad. En ese sentido, México entraría en la etapa progresiva de la realización de su libertad concretada en las leyes.

Con el fin de tratar de descubrir cómo se manifiesta para Vigil ese espíritu de racionalidad de la Reforma como fuerza transformadora, histórica, parece necesario identificar a los agentes fundamentales que intervinieron en este proceso en los distintos escenarios de su desenvolvimiento: el de su emergencia, el de su afianzamiento y el de su triunfo definitivo. Esto es lo que intentaré apenas esbozar. Para expresarlo, recurriré en alguna medida a otra metáfora que busca representar el curso de la ruta del espíritu de la Reforma con un paradigma de acción heroica.<sup>4</sup>

Aunque después de la Revolución de Ayutla se propone Vigil despejar el campo de combate sólo para liberales radicales y conservadores, pues en su opinión ya no había lugar para “términos medios”, y el moderantismo había pasado a la historia “como una doctrina política sin aplicación posible en el periodo que comenzaba”,<sup>5</sup> tiene, sin embargo, que hacerse cargo de explicar el gobierno de Ignacio Comonfort y hacer su propio balance de la relevancia del régimen moderado. Si para los conservadores Comonfort era un “demagogo”, para los liberales radicales su prudencia lo revelaba como alguien que actuaba engañosamente contra la revolución reformista y a favor de la “reacción”. Escoge aquí el historiador una de sus poderosas imágenes al describir ese gobierno caminando confiadamente en un estrecho camino entre dos abismos que cada día se ahondaban más y más.<sup>6</sup> De igual forma, el golpe de Estado de Comonfort y el establecimiento del gobierno conservador son vistos por Vigil dialécticamente como hechos que aceleraron y consumaron la revolución refor-

<sup>4</sup> Para un análisis de los distintos arquetipos de acción heroica, véase Hugo Francisco Bazuá, *El mito del héroe. Morfología y semántica de la figura heroica* (México: Fondo de Cultura Económica, 2007).

<sup>5</sup> José María Vigil, “La Reforma”, en Vicente Riva Palacio *et al.*, *México a través de los siglos* (México: Editora Nacional, 1963), t. IX, LIII.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 135-136.

mista. El presidente moderado no comprendió las verdaderas tendencias del pueblo mexicano y su gobierno se equivocó al tratar de conciliar a hombres de distintas tendencias, sin entender que la lucha “no dependía de voluntades individuales sino de intereses superiores que radicaban en el espíritu de la sociedad misma”. Es decir, que el gobierno moderado fue un medio para realizar el fin supremo al que tendía el devenir histórico nacional, un peldaño hacia la transformación trascendental que sacaría a la República de los “limbos” en los que se encontraba para despojarse de las ligas tradicionales, constituirse definitivamente y entrar de lleno en el camino de la libertad y del progreso.<sup>7</sup> Cabe pensar aquí que, desde una perspectiva hegeliana, aun las pasiones y equivocaciones de los hombres contribuyen a la realización de la libertad.

Resulta de interés en este punto la visión de Vigil en dos aspectos íntimamente vinculados: el uso simbólico de las categorías temporales para representar un antagonismo político e ideológico, y la idea de un país no constituido plenamente. La lucha entre pasado y futuro se torna un reiterado mecanismo retórico en Vigil, que asume al conservadurismo como lo antiguo y tradicional, lo inmóvil, y lo despoja de toda idea de modernidad política o económica; lo representa como lo opuesto al progreso, lo que detiene el devenir de la libertad. Esta definición del pasado está ligada a la idea de un ser nacional incompleto, deficiente, no absolutamente formado. De manera que la lucha del espíritu reformista cobra también la forma de una tensión aristotélica entre acto y potencia, entre lo que aún no es y lo que se aspira a ser, lo cual justifica plenamente el sentido teleológico de la Reforma como la lucha del espíritu nacional por su libertad y por su gradual y creciente realización. Pero, además, esa tensión se manifiesta como la lucha entre ideología y utopía, la cual Karl Mannheim estudió en forma tan rica e imaginativa en su carácter histórico y relativizante, es decir, la ideología como visiones del mundo, creencias y estructuras mentales prevalecientes en una formación social, y la utopía como posibilidad de transformarlas; la primera, como persistencia del pasado y la segunda, como mundo posible proyectado

<sup>7</sup> *Ibid.*, 278.



hacia el futuro; visiones que se confrontan en momentos de trastorno social al grado de buscar aniquilarse entre sí intelectualmente.<sup>8</sup>

Para Vigil, el espíritu de la Reforma encuentra una de sus manifestaciones más contundentes en las aspiraciones que atribuye al pueblo mexicano. Ambas entidades —Reforma y pueblo— son identificadas por Vigil a tal grado que parecen fusionarse en una sola para lograr sus fines. En el relato de Vigil, el “pueblo”, como agente histórico, es el personaje en el que, por un recurso metonímico, representa los deseos de libertad de toda la sociedad mexicana a los cuales tendía en su devenir como por una predestinación. Por eso es que, llegado el momento, ese pueblo se ve “arrebatao” por lo que el historiador llama “el genio de la Reforma”,<sup>9</sup> como lo prueba la composición esencialmente popular de los ejércitos republicanos.

En la visión de Vigil, la Reforma era, sobre todo, una idea que se había gestado a lo largo de 50 años debido a múltiples pensadores. Quizá por esta concepción de que la Reforma se manifiesta en ciertas mentes, el historiador no duda en afirmar que ésta requiere para su realización de lo que él mismo denomina “instrumentos”, es decir, hombres que estuviesen “penetrados” del espíritu de la revolución y que fueran capaces de llevarla hasta sus últimas consecuencias. Cree Vigil, igual que Carlyle, que existen hombres que encarnan el espíritu de su tiempo y son portavoces de la sociedad y sus necesidades trascendentales.<sup>10</sup> No hay duda, en este sentido, de que Benito Juárez y el espíritu de la Reforma son uno para Vigil, pues se trata del hombre que, escribe, “era por sí sólo una garantía de triunfo, una prenda de fe y esperanza para las huestes de la libertad”, hecho que testimonia la vida del héroe a la que dedica una digresión biográfica el historiador. Juárez, como lo confirma Vigil al narrar el triunfo de la República sobre el Imperio, era el hombre de temple, patriotismo y carácter

<sup>8</sup> Karl Mannheim, *Ideología y utopía* (México: Fondo de Cultura Económica, 2004), 98, 114.

<sup>9</sup> Vigil, “La Reforma”, LIII.

<sup>10</sup> En este sentido, Carlyle escribe una bella frase que encierra gran parte de su idea del héroe: “Dejad, pues, que diga: todo grande hombre es como un relámpago del cielo. Los demás le esperan como combustible, que él enciende y convierte en llamas”. Thomas Carlyle, *Los héroes. El culto a los héroes y lo heroico en la historia* (México: Porrúa, 2000), 61.

inflexible, en quien se depositaban los “sagrados derechos de la nación”, era “una de esas figuras colosales que se agrandan y brillan más y más en proporción que transcurren los años”.<sup>11</sup>

Juárez es, pues, la encarnación humana del plan autoconsciente de la historia, que sabe de la necesidad de que la libertad se organice bajo la ley. En este sentido, el espíritu de la Reforma se manifiesta como una revolución intelectual, es decir, que no bastaba con la sola superioridad de las armas para imponerse, sino ante todo era un triunfo de la razón sobre la fuerza,<sup>12</sup> una suma de voluntades y de pensamientos de los hombres representativos a los que tocó defenderla. Precisamente la clave del triunfo liberal consistió en ser un pensamiento político, dice Vigil, “perfectamente definido hasta en sus menores detalles”, a diferencia de los conservadores que carecían de un plan claro e ideas que guiaran su programa de gobierno, como se demostraría en el manifiesto de Miramón al lado del que formulara Juárez en julio de 1859. Éste, según Vigil, hablaba con plena conciencia del papel que representaba para alcanzar un objeto determinado con toda exactitud; al respecto, no duda Vigil en vaticinar que el manifiesto juarista sería objeto de reflexión no sólo del historiador, sino del filósofo “que se proponga investigar el desenvolvimiento de las ideas y su influencia en el progreso y transformaciones de las sociedades humanas”. De este modo, Vigil muestra su creencia en la Reforma sobre todo como una idea que estaba llamada a realizarse por medio de sus grandes hombres.

En un procedimiento sinecdóquico, Vigil condensa e identifica a los conservadores con una entidad unitaria abstracta que denomina “la reacción”, la cual actúa de manera casi unánime, pero que en definitiva encarna al personaje antagónico en el espíritu heroico de la Reforma. Así, la “reacción” es un ente histórico cuyas acciones el historiador califica con frecuencia como “desesperadas” y al cual atribuye “deseos y ambiciones” que, para ser alcanzados, es capaz de echar mano de cualquier recurso con

<sup>11</sup> Vigil, “La Reforma”, 862.

<sup>12</sup> *Ibid.*

el fin de triunfar sobre “la Reforma”.<sup>13</sup> Cuanto más poderoso sea representado el enemigo, más mérito alcanzan las virtudes del héroe y su lucha, por eso no es extraño que Vigil resalte que, al quedar en poder de los conservadores la capital mexicana, en el inicio de la Guerra de Reforma, éstos tuvieron cuantiosos recursos económicos provenientes de las clases privilegiadas, así como el apoyo del cuerpo diplomático.<sup>14</sup>

Aquí debe tenerse presente el papel representado por el otro gran agente histórico subsumido en la entidad llamada “reacción”, a saber, la Iglesia, poder espiritual al que se tiene que enfrentar la Reforma como un formidable y ancestral enemigo que no sólo tenía un dominio en el plano de las conciencias, sino en el económico y político, como se demostró en el financiamiento eclesiástico del movimiento tacubayista y de los ejércitos conservadores, no obstante que algunos jefes militares de estos últimos mostraban “un sentimiento religioso profundamente relajado”.<sup>15</sup> Así, la separación de Iglesia y Estado con la promulgación de las Leyes de Reforma representó una acción histórica cúspide en aras de concretar la redención de las conciencias de un poder a la vez espiritual, político y material. Se desataba con ello, decía Vigil, el “nudo gordiano” de los conflictos que habían ensangrentado al país.

No obstante la victoria liberal en la Guerra de Reforma, el partido conservador no se daría por vencido y, al gestar sus proyectos intervencionistas, no podía sino actuar en contrasentido de la historia y, por tanto, de “los sentimientos, tendencias y destino del pueblo mexicano”; por eso, para la realización del plan imperialista y el establecimiento de una monarquía, “última palabra de desiderátum reaccionario”, fue necesaria la intervención de las grandes potencias de Europa.<sup>16</sup> Es por todo ello que el triunfo de la Reforma sobre la intervención y el Imperio debe afirmarse en la muerte de su antagonista, en este caso el “partido conservador” al que Vigil, con el triunfo de la República, no duda en declarar “bien muerto

<sup>13</sup> *Ibid.*, 200.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 279.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 330.

<sup>16</sup> *Ibid.*, 471.



y enterrado en el sepulcro monumental de la historia”, con lo cual se confirma que el único camino válido y posible para el país era el partido de la Reforma, el liberal, mismo que quedaba, dice el historiador, “como dueño absoluto de los destinos de México”.<sup>17</sup>

Si Vigil admitía que la Reforma era un movimiento destinado a cambiar el “modo de ser” de México, reconocía también que el país tenía previamente una forma de ser, pero cuya evolución histórica, a su juicio, había concluido; de donde se seguiría que la era de la Reforma representaba el paso definitivo hacia la manifestación de la auténtica forma de ser de la nación y mediante el cual ésta adquiriría la plena conciencia de sí misma y de su destino. Era el reformista el movimiento supremo de redención histórica del ser nacional.

Como lo ha expresado Hayden White, toda obra histórica propiamente dicha se distingue de otras formas de registro histórico, precisamente por ofrecer una forma narrativa que presenta un inicio, un desarrollo y un fin, y es en este carácter narrativo donde reside el significado de los acontecimientos al producir un efecto de continuidad, coherencia y sentido.<sup>18</sup> Una década de guerra civil y combate contra la intervención extranjera donde se confunden una multiplicidad de pasiones, intereses, paradojas, episodios sangrientos en todos los bandos, decisiones desesperadas o contradictorias, requería ser ordenada en una trama narrativa que le diera sentido unitario, una explicación, un cauce, en el cual la Reforma actuara como ese “espíritu del siglo” —al que tanto se apelaba en la prensa liberal del siglo XIX—, que apuntaba a la salvación como fin último y como expresión del curso racional por el cual debería transitar México en su camino hacia la libertad. A propósito, podemos invocar las palabras del filósofo de la historia Karl Löwith cuando afirmaba que: “el hombre moderno imaginó una filosofía de la historia secularizando los principios teológicos en dirección a un cumplimiento y aplicándolos a un número, en permanente crecimiento, de conocimientos empíricos, que ponen en cuestión tanto la unidad de la historia universal como la del propio progreso.”<sup>19</sup>

<sup>17</sup> *Ibid.*, 863.

<sup>18</sup> Hayden White, *El contenido de la forma* (Barcelona: Paidós, 1992), 26, 29, 63.

<sup>19</sup> Karl Löwith, *Historia del mundo y de la salvación. Los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia* (Buenos Aires: Katz, 2007), 33.

Podemos pensar y preguntarnos, con Löwith, en qué medida la historia sigue cumpliendo hoy su cometido de mantener esa fe en el progreso, si hoy, “en el final del pensamiento histórico moderno”,<sup>20</sup> podemos mantener esa misma fe en el progreso como la que sostuvo la acuciosa, erudita y apasionada escritura histórica de José María Vigil.

## Bibliografía

- Ankersmit, Franklin R. *Historia y tropología. Ascenso y caída de la metáfora*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Bazuá, Hugo Francisco. *El mito del héroe. Morfología y semántica de la figura heroica*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- Carlyle, Thomas. *Los héroes. El culto a los héroes y lo heroico en la historia*. México: Porrúa, 2000.
- Dray, William. *Filosofía de la historia*. México: Unión Tipográfica Hispánicoamericana, 1965.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. *Lecciones sobre la filosofía de la historia universal*. México: Alianza Editorial, 2001.
- Kant, Emmanuel. *Lo bello y lo sublime*. México: Espasa-Calpe, 1995.
- Löwith, Karl. *Historia del mundo y de la salvación. Los presupuestos teológicos de la filosofía de la historia*. Buenos Aires: Katz, 2007.
- Mannheim, Karl. *Ideología y utopía*. México: Fondo de Cultura Económica, 2004.
- Vigil, José María. “La Reforma”. En Vicente Riva Palacio *et. al. México a través de los siglos*, t. IX. México: Editora Nacional, 1963.
- White, Hayden. *El contenido de la forma*. Barcelona: Paidós, 1992.

<sup>20</sup> *Ibid.*, 15.



## Vigil y los espíritus tutelares de la Biblioteca Nacional

Miguel Ángel Castro  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México



Imagen 1.

Vista hacia el coro del templo de San Agustín, reducido en su amplitud, y con la escultura alada del Tiempo. Las estatuas de los personajes de la cultura universal han sustituido a las imágenes religiosas. Foto: Guillermo Kahlo. ©7150 Conaculta, INAH, SINAFO, FN, México.

La historia del templo y el convento de San Agustín y la de la Biblioteca Nacional se vincularon cuando el gobierno del presidente Juárez eligió el primero como sede de la última en 1867. Hay testimonios que dan cuenta de la riqueza y magnificencia del edificio agustino (Imagen 2), levantado en “un terreno cenagoso que los aztecas llamaban Zoquiapan (lugar del lodo) en el siglo xvi”, documentos sobre sus infortunios y paulatino deterioro en las siguientes centurias (Imagen 3). Luis Ortiz Macedo resume algunos de ellos en su artículo “San Agustín: su contexto histórico, arquitectónico y urbanístico”, publicado en *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*. El arquitecto cita a Rivera Cambas para recordar que el convento de San Agustín se encontraba abandonado desde la supresión de las órdenes monásticas: “La biblioteca [del convento] quedó enteramente abandonada, las puertas abiertas y los libros y manuscritos a merced de quien quisiera llevárselos, multitud de libros destrozados y esparcidos por los claustros y celdas, otros tirados en el suelo en el más completo desorden”<sup>1</sup> (Imagen 4). Restaurada la República, la recuperación del lugar y el acondicionamiento de la nueva institución comenzaron de inmediato, pero avanzaron con lentitud debido a la falta de recursos. Refiere Ortiz Macedo, con base en la historia de la Biblioteca Nacional de Luis González Obregón, que:

Varios dibujos y planos, acompañados de sus proyectos anexos, fueron propuestos al gobierno para arreglar el edificio y hacer desaparecer, hasta donde fuera posible, el aspecto de iglesia que tenía. Se acordó aceptar el presentado por los arquitectos discípulos de la Academia Nacional de Bellas Artes, don Vicente Heredia y don Eleuterio Méndez. El 31 de diciembre de 1867 se aprobó el presupuesto general, y el 13 de enero de 1868 se comenzó la obra. [...] Construyeron hábilmente nuevas fachadas al norte y poniente, con elementos en consonancia con la portada original que se conservó, aunque ésta con el aditamento de un tercer cuerpo, formado con dos cariátides a cada lado de la ventana ochavada del coro, que ya existía, y rematado por

<sup>1</sup> Luis Ortiz Macedo, “San Agustín: su contexto histórico, arquitectónico y urbanístico”, en Vicente Quirarte (coord.), *La biblioteca nacional. Triunfo de la república* (México: UNAM, 2006), 32.





Imagen 2.

Templo de San Agustín. Litografía de Decaen, ca. 1860. Colección iconográfica.



Imagen 3.

Los federalistas se posesionan del convento de San Agustín. Gustavo Casasola.  
*Hechos y hombres de México: anales gráficos de la historia militar de México, 1810-1980*, vol. I (México: Gustavo Casasola, 1980).



Imagen 4.

Convento de San Agustín. Lauro E. Rosell, *Iglesias y conventos coloniales de México. Historia de cada uno de los que existen en la ciudad de México*, 2<sup>a</sup> ed. (México: Patria, 1961), 208.

un frontón curvo que sostenía el pedestal del asta bandera, entre dos figuras alegóricas. [...] Procuraron los arquitectos ocultar, hasta donde les fue posible, el carácter religioso del edificio. La puerta occidental fue convertida en un gran nicho para cobijar una estatua de Minerva, y el pretil de las azoteas se adornó, de trecho en trecho, con vasos de piedra, por el estilo de los que a principios del siglo había puesto de moda don Manuel Tolsá, en la Catedral y otros edificios.<sup>2</sup> (Imagen 5).

A pesar de los esfuerzos de Heredia y Méndez para lograr la transformación republicana del inmueble, algunas decisiones aconsejadas por su sensibilidad artística, como fue conservar el relieve de San Agustín, atribuido con reservas a Claudio de Arciniega (Imagen 6), al igual que la capilla de la Tercera Orden, fueron duramente criticadas por liberales como Ignacio Ramírez,<sup>3</sup> quien, al referirse a los monumentos del porvenir

<sup>2</sup> *Ibid.*

<sup>3</sup> *El Precursor* (8 de oct. de 1874), 8, *Obras completas*, t. 2. Comp. de David R. Maciel y Boris Rosen Jélomer (México: Centro de Investigaciones Científicas Jorge L. Tamayo, 1984), 301-304.



Imagen 5.

El proyecto de remodelación casi concluido porque todavía se conserva la fachada de la capilla del Tercer Orden, ca. 1890.

©464810 Conaculta, INAH, SINAFO, FN, México.



Imagen 6.

Retablo en relieve de San Agustín, que forma parte de la fachada principal del ex templo de San Agustín. Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional, exp. 3977-11.

ilustrado, entre los cuales señalaba que figuraban las bibliotecas, y con mayor razón la nacional, se preguntaba por qué se permitía afeardar “su fachada con un recuerdo del espíritu y del arte frailesco”, y si ello se debía a la recomendación de la Academia de Bellas Artes, replicaba entonces: “¿por qué no se suprime ese extravagante adorno y a los profesores que le recomiendan?”.

Arremetía El Nigromante con el filo de su pluma, primero contra las opiniones de Alcaraz y Lafragua, quienes defendían la obra explicando que se trataba de un monolito, a lo que Ramírez respondía que no era mérito de los monolitos el ser feos, pero que, además, luego había resultado ser un “polilito”, lo cual les parecía igualmente admirable tanto a Alcaraz como a Lafragua. Con el argumento de los católicos, que otorgaba a San Agustín la categoría de sabio y que de pronto así venían a descubrirlo ambos señores, declararon entonces que lo conservarían con la representación de portero. Ramírez volvía a preguntar: “¿la fealdad artística es un mérito en el retrato de un sabio, ya se llame monolito ya polilito?”, a lo que le respondieron aquellos “devotos de la fealdad”: “¿No conservamos tantos ídolos horribles? La historia necesita este monumento”.

Aceptaba el liberal el argumento, pero “¿por qué conservarlo como adorno de una fachada construida con diverso estilo y con diverso objeto?”. Porque la biblioteca, le demostraban, era una sucursal del museo. Convenció, al fin, la infatigable sociedad católica a las personalidades artísticas para que reconocieran al San Agustín como una obra admirable, y Ramírez —tan “propenso a la admiración” como Alcaraz y Lafragua— presentaba el resultado de sus observaciones tras contemplar, según él, “con fe” el “polilito”:

El santo tiene un vestido de obispo a la costumbre que ahora se usa y no a la de su tiempo. Esto es una especie de lo que Carducho llama anticronismo; anacronismo permitido según Pacheco, con apoyo del padre Sigüenza, porque *¿cómo sabrá ahora el pueblo rudo que San Agustín fue obispo, si no lo pintasen como lo pintan?* Esta misma razón sirvió en otro tiempo para llamar condes y marqueses a los generales de Alejandro, para pintar de bata al Padre Eterno, para vestir a Febo a la Luis XVI; y servirá hoy para vestir





a Venus como si fuera su modista Valeria. Los sabios Alcaraz y Lafragua se dan por convencidos con lo del pueblo rudo.

El santo tiene un báculo donde no lo necesita y una iglesita en la mano izquierda; esto no es una suerte, ni un juguete comprado en el portal para sus niños, el pequeño templo es un símbolo: San Agustín fue uno de los sostenedores de la Iglesia. Esta palabra, en sentido figurado, significa unas veces el clero y otras el común de los fieles; como el clero se abriga bajo la capa, es de suponerse que los tres desgraciados que están a los pies del obispo, representan a los laicos y que los primeros son siempre los primeros, los de casa.

[...]

El ingenioso artista ha considerado inevitable la maravillosa intervención de dos angelitos con cara de perro; ¿será para sostener la iglesia?, ¿para sostener el gimnástico? [...]

Los artistas cristianos, generalmente, no aciertan sino cuando se inspiran en las obras del paganismo; siempre han propendido a lo monstruoso; en vista de esas figuras indignas, ya San Cirilo de Alejandría ha declarado que según ellas “El Hijo de Dios era el más feo entre los hijos de los hombres”. Podría servir de modelo y de director de nuestra Academia, después de vuestro servidor.<sup>4</sup>

La transformación del exterior del templo incluyó la demolición de la barda de arcos invertidos y de una gran cruz de piedra; todo el atrio se convirtió en un jardín rodeado por una verja de hierro, confeccionada con las rejas del antiguo convento de La Encarnación y sostenida, de trecho en trecho, por columnas de cantería, coronada cada una con el busto de un mexicano distinguido, como veremos más adelante (Imagen 7).

La adaptación del interior del templo significó mayor desafío; en opinión de Ortiz Macedo, la parte mejor lograda e incluso grandiosa fue el vestíbulo que los arquitectos formaron debajo del coro:

<sup>4</sup> *Ibid.*, 302-304.



Imagen 7.

La adecuación inicial dejó al descubierto el altorrelieve del Cristo de la capilla del Tercer Orden, 1902.

Cinco grandes columnas jónicas, a cada lado, simulan sostener el techo, aunque éste, en realidad, no es más que la bóveda del sotacoro del templo.

Para eliminar, en cuanto fuera posible, el aspecto de iglesia en el interior, se cerraron los brazos del crucero construyéndose, en cada uno, un muro como continuación de la nave, con dos arcos iguales a los de las capillas, y sus correspondientes ventanas y claraboyas en la parte superior; se construyó una falsa bóveda, de madera y estuco, como prolongación de la de la nave hasta el presbiterio y a éste se le dio forma de medio hexágono.

En el extremo opuesto se cerró con un muro el antiguo coro, quedando como único claro un gran arco, dentro del cual se levanta una figura colosal del Tiempo. Abajo, a los lados de la puerta de entrada, se colocaron dos grandes medallones, con los bustos en bajorrelieve de Juárez y de Martínez de Castro, ministro de Justicia e Instrucción Pública. En los arcos de las capillas y del crucero se colocaron grandes estantes de cedro, divididos en tres secciones, para los libros.<sup>5</sup> (Imagen 8).

<sup>5</sup> Ortiz Macedo, "San Agustín: su contexto...", 32.



Imagen 8.  
La escultura del Tiempo parecía vigilar desde la altura lo que sucedía en el interior, ca. 1906.

El 15 de mayo de 1869 Manuel Payno pasó revista a los trabajos de acondicionamiento de la Biblioteca Nacional y publicó en el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística* un informe detallado con el título de “La gran biblioteca y la pequeña biblioteca de México”,<sup>6</sup> en el cual, además de abordar los antecedentes del templo de San Agustín, elogiaba la mayor parte de las obras y señalaba lo que a su juicio podría convertirse en un problema, como la instalación del piso de mármol mexicano, que le parecía magnífico pero “por demás inconveniente y malsano”, debido al frío que hacía en el lugar y a que resultaría un gasto adicional colocar esteras o alfombras para mitigarlo. Sugería que se instalase un piso de

<sup>6</sup> Manuel Payno, “La gran biblioteca y la pequeña biblioteca de México”, en María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Mario Schneider y Miguel Ángel Castro (comp. y ed.), *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su historia* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2004), 44-60.

mosaico de maderas mexicanas. La obra atraía a los curiosos y Payno los invitaba a visitarla con su artículo en la mano, para estar o no de acuerdo con sus apreciaciones. Advertía, no obstante, que la parte moral, el alma de ese hermoso y magnífico cuerpo, debía ser más hermosa y magnífica, que estaba en manos de Lafragua y Benítez, el director y el bibliotecario, respectivamente. Calculaba que los libreros contratados podían contener 200 mil volúmenes y que podían aumentar hasta 350 mil. Suficientes para el acervo existente que, según él, era cercano a los 150 mil recolectados de las antiguas bibliotecas. Al respecto y como amigo de la verdad, Payno escribió: “será necesario desechar muchos de ellos, pues en su mayor parte se componen de obras que nadie ha leído, incluso el que las compuso, y de las cuales será bastante para curiosidad y para estudio dejar tres o cuatro colecciones”.<sup>7</sup>

Payno da noticia puntual de las obras ejecutadas y de las pendientes. Entre los trabajos del salón menciona que se hicieron con yeso “los pedestales para las estatuas”, al igual que otros adornos, y cuando enumera las obras faltantes indica que para el atrio faltan las estatuas y los bustos destinados a coronar las pilastras. Nada dice sobre quiénes serán los personajes representados ni menciona a los escultores escogidos, y tampoco hace referencia a ningún acuerdo tomado al respecto. Y, después, poco se hizo del conocimiento público pues, al parecer, no se publicaron más artículos en la prensa que se ocuparan a fondo del asunto. Extraño silencio que dura poco más de 10 años y puede interpretarse como falta de interés por parte de la opinión pública o como discreción acordada por los responsables, ante el lento desarrollo, los trabajos de adaptación del ex templo de San Agustín.

Llaman, por tanto, nuestra atención el artículo de Manuel Gutiérrez Nájera que, con el título de “*Dante*”, apareció en *El Nacional* el 25 de febrero de 1882, dedicado a la escultura que Epitacio Calvo esculpió para el salón de la Biblioteca Nacional, y los elogiosos “Ceros” que Vicente Riva Palacio le dedicó a José María Vigil ese mismo año en la galería de sus

<sup>7</sup> *Ibid.*, 51.

contemporáneos.<sup>8</sup> Todo parece indicar que el Duque Job conoció la figura en el taller del escultor, pues no hace referencia al interior del edificio ni a las otras estatuas. De hecho, la única noticia que informa sobre la reapertura de la Biblioteca es del 13 de julio del año siguiente, lo cual nos permite concluir que el *Dante* no había sido colocado en su sitio definitivo cuando lo contempló el poeta. Importa, no obstante, para nuestro propósito, recordar algunas de las reflexiones de Gutiérrez Nájera que le inspiró la estatua.

El poeta nos invita al viaje sedentario por los museos de Europa para contemplar las figuras que personifican el alma griega, porque para él, “en el ánfora cincelada de la antigüedad se derramó esa rica esencia que se llama espíritu”. El arte evolucionó y aquellas figuras desnudas de las vírgenes se vieron cubiertas por túnicas flotantes, cruzaron los brazos para la oración, su cabello descendía en ondas largas para ocultar las morbideces plásticas del pecho, y los vestidos permitían apenas distinguir la punta diminuta del breve pie. Advierte el Duque Job la sustitución de la escultura por la pintura durante la Edad Media y la recuperación de los grandes ideales griegos y romanos durante el Renacimiento, cuando “alma y forma se unen estrechamente, dando ser a esas maravillosas vírgenes cristianas que tanto se asemejan a las diosas”. El arte alcanza a dotar de espíritu al mármol y la piedra de modo que “la eterna ciega ve, la eterna muda tiene voz y habla”. Tal es la emoción que experimenta el poeta al contemplar el *Dante* de Eпитacio Calvo:

Ahí está, por ejemplo, esa figura tétrica del Dante, diestramente esculpida por un discreto artista mexicano. Nada había escultural ni plástico en ese hombre, cuya frente irradia con todos los centelleos de la Edad Media, sus carnes están flacas, pálidas y maceradas por el ayuno; un ropaje talar lo cubre por completo, ocultando las miserias del cuerpo, todo huesos; la vida se concentra en la espaciosa frente y en los ojos que han conservado, por

<sup>8</sup> Cero [Vicente Riva Palacio], *Los ceros. Galería de contemporáneos* (México: F. Díaz de León, 1882); y en Vicente Riva Palacio, *Obras escogidas I. Los ceros. Galería de contemporáneos*. José Ortiz Monasterio (coord.) (México: UNAM / Instituto Dr. José María Luis Mora / Conaculta, 1996), 103-130.

efecto de un espejismo misterioso, las claridades rojas del infierno: no es un cuerpo, es una sombra, no es un organismo, es una idea; no ve, escudriña; no habla, medita, y ese pensamiento que dibuja su negro espectro en la bóveda majestuosa de la frente, es el que va a interpretar y reproducir el estatuario, dando color al mármol y poniendo luz en el oscuro fondo de esas pupilas apagadas. Dante es precisamente la figura más difícil de ser representada en una estatua. Todo en él es vida interna y agitación intelectual: toda su actividad se concentra en el cerebro: una de sus ideas dio ser a Maquiavelo; de una de sus palabras nace Miguel Ángel.

¿Cómo expresar con el mármol frío ese carácter que resume y que comprendía las pugnas religiosas y políticas de la Edad Media? Yo no lo sé, pero el hecho es que el escultor ha conseguido ese ideal. Esa frente medita, esa boca habla y esos ojos ven. Ese es el Dante como yo lo había soñado.<sup>9</sup> (Imagen 9).



Imagen 9.  
Dante Alighieri, una de las figuras expuestas en la nave central.

<sup>9</sup> M. Gutiérrez Nájera, "Dante", *El Nacional* (25 de feb. de 1882), 2.

En lo que toca al “Cero” de Riva Palacio, importa observar la aprobación que de forma un tanto irónica hace de las adecuaciones del ex templo de San Agustín y de las estatuas de los personajes universales que custodiarían a los lectores en el interior, y a los bustos que vigilarían el paso de los transeúntes de la esquina de República de Uruguay e Isabel La Católica (Imagen 10), no solamente por su carácter testimonial, sino por su amenidad, que reproducimos en buena parte:

Con el desorden que me es característico, me ocurre aquí hablar de las estatuas y bustos que varios artistas están haciendo para la Biblioteca de San Agustín. La ejecución nos ha dejado verdaderamente complacidos y honra a los escultores mexicanos. Las estatuas representan al Dante, a Valmiki, a Isaías, a Orígenes, a Confucio, a Alarcón, y los bustos a Carpio, a Navarrete, a Alzate, a Gorostiza y a otros esclarecidos compatriotas. Las estatuas quedarán en el interior de la biblioteca, y los bustos en el atrio, sobre las columnas del enverjado. Una de estas tardes, a eso de las dos, con el deseo de ver los trabajos de los escultores, fuime entrando pausadamente hasta el taller; y como no hice ruido siguió una alegre conversación que se escuchaba en el interior. Creí que serían los trabajadores; pero cuál fue mi sorpresa al descubrir que las estatuas, unas formadas y otras en formación, sostenían la más íntima y deleitosa plática. Zumbaban al bueno de Alarcón con motivo de que todos sus paisanos se la iban a pasar al aire libre, como Simeón el Estilita, mientras los sabios de lejanas tierras vivirían muchos años al abrigo de las majestuosas bóvedas de aquel templo de la ciencia. —Buen frío se van a chupar, don Juan, vuestros paisanos, decía Orígenes, trepados como unos pájaros encima de la reja. —Y nada digo de los aguaceros, agregó pausadamente Confucio, en medio de muchos chin-chan-chaus-chin-chous, porque le cuesta buen trabajo hablar el español.

—Van a quedar como el segundo avatar de Visnú, convertidos en pescados, exclamó Valmiki. —Y eso sin contar con las pedradas de los chicos que ni a mí me respetaron en Florencia, interrumpió Dante. —Y allí se estarán, dijo Isaías, hasta que las llamas salgan de las entrañas de la tierra a consumir esta ciudad malvada. —Y a usted, ¿quién le mete? interrumpió don Juan Ruiz de Alarcón, no pudiendo soportar tanta chifleta; estará usted viendo



visiones como las vio sobre Judá y Jerusalén, en los días de Uzzias y Jothan y Achaz y Ezequías; ¡profeta de malas nuevas!, y el don Orígenes, que mejor fuera que le reemplazaran San Agustín o San Basilio o San Juan Boca-de-oro, Crisóstomo, como le decían los griegos; y después el Confucio, tan feo, a quien se le puede decir lo que a mí don Juan Fernández, de quien me alegro que la fama no haga mención:

Tanto de corcova atrás  
Y adelante, Alarcón, tienes,  
Que saber es por demás  
De dónde te corcovienes  
O a dónde te corcovas.

¿Qué nos importa que descienda usted de Ti-Ye, vigesimoséptimo emperador de la segunda raza de su tierra, ni que haya sido usted empleado en el reino de Lu, acaso de oficial quinto en la sección de rezagos, ni que haya usted hecho la oposición al rey Xi? Todas éstas serán mentiras de los cronicones de su celeste imperio, adulteradas por el tiempo, pues ya vemos que en esta tierra, sólo de la calle de Plateros a la Plaza se cuentan tantos absurdos y los creen en el Portal de Mercaderes, ¿qué sucederá con los anales de ustedes? Y luego ese Valmiki: ¿se habrá figurado, que aquí le vamos a hacer caso y a creerle que se robaron a Cita, y que se la tuvo el amante un año, y que la fue a reconquistar el marido con un ejército de monos, y que allí se la encontró, como decía don Quijote, tan doncella como la madre que la parió, aunque después armó pleito con ella? Y el italiano, ¿de qué le viene haciendo burla a mis paisanos, cuando allí andaban los suyos pelando el Coliseo y las Termas para hacer sus casitas; hasta que dijo el pueblo: “¿que lo que no hicieron los bárbaros lo hicieron los Barberini?” Después de todo, tienen ustedes razón, porque mis pobres paisanos se la van a chupar al sol y al agua como los anacoretas; pero bien me acuerdo de que en un viaje que hizo mi espíritu a Querétaro, vio pintado en un mesón de por San Francisco Soyaniquilpan, a una América muy grande dándole el pecho a unos niños vestidos de marineros ingleses, y cerca de ella, llorando y desnudos, otros niños, indios, y abajo este verso:





¡Ay, pobre patria! ¿Hasta cuándo  
Han de ver los extranjeros,  
A tus hijos siempre en cueros  
Y a los ingleses mamando?<sup>10</sup>



Imagen 10.

Antiguo enrejado de San Agustín en la esquina de Isabel La Católica y Uruguay.

Cabe advertir que en este libro dedicado a Vigil son relevantes los “Ceros” que Riva Palacio le dedicó porque en realidad lo apreciaba, conocía sus virtudes y no le disputaba ningún mérito a sus trabajos literarios, lo cual no impedía que señalara algunas de sus peculiaridades, como la de poner largos títulos a sus colaboraciones periodísticas y ocuparse de toda clase de materias y asuntos. Además, de esta obra procede el espléndido retrato litográfico que le hizo Santiago Hernández a Vigil y figura en la portada de este libro.

José María Vigil fue nombrado director de la Biblioteca Nacional por el presidente Manuel González el 26 de enero de 1881. El acondiciona-

<sup>10</sup> Riva Palacio, *Los ceros...*, 107-109.

miento del edificio debía encontrarse muy avanzado, de modo que Vigil debió concentrarse en la organización y disposición del acervo sin descuidar, desde luego, la conclusión de la obra. La solemne inauguración de la Biblioteca Nacional, como sabemos, ocurrió tres años más tarde, el 2 de abril de 1884, con la presencia del presidente de la República, el general Manuel González; el director no pudo acudir por hallarse enfermo. Tuvo tiempo, 20 años después, para reseñar el acto con todo detalle, cuando coronó otro de sus afanes, la publicación del *Boletín de la Biblioteca Nacional*, pues no dudó en reproducir en el primer número del 31 de julio de 1904, la memoria de aquel acontecimiento, en la cual informaba sobre la disposición de la Biblioteca y la describía una vez más. ¿Por qué? Porque se trataba de los motivos que adornaban y sintetizaban el espíritu de una época, la suya, la liberal como él la había concebido; así advertía, por ejemplo, en una nota a pie de página, que era digno de llamar la atención el útil destino que se había dado a gran parte de los edificios nacionalizados a partir de la Reforma. Enumeraba algunos de los más importantes, y con ello negaba los cargos de dilapidación y ruina que sus enemigos le hacían a esa revolución.

En la Biblioteca Nacional el humanismo y la tolerancia se encontraban en las páginas de los libros pacientemente observados por un conjunto de 16 personajes cuya inmutable e inquietante presencia en aquella sala explicaba Vigil con detalle. Es útil y pertinente recordar casi *in extenso* sus palabras, porque hacerlo es conocer aspectos de su pensamiento, y una manera de aproximarse a su visión de la historia y la cultura.

Valmiki, Confucio, Isaías, Homero, Platón, Aristóteles, Cicerón, Virgilio, San Pablo, Orígenes, Dante, Alarcón, Copérnico, Descartes, Cuvier y Humboldt. Considerando desde luego que una biblioteca del carácter de la Nacional es un establecimiento eminentemente cosmopolita, puesto que en él hallan cabida todas las obras que la inteligencia ha producido en todos los tiempos, pueblos y civilizaciones, había que escoger entre los hombres que han hecho a la humanidad el precioso legado de sus trabajos intelectuales, aquellos que han influido de un modo sensible en el progreso universal, personificando, por decirlo así, los puntos más culminantes de su desen-



volvimiento histórico. La tarea no era tan fácil, como bien se comprende, sobre todo, cuando había que circunscribirse a un número bien limitado de personajes; sin embargo, he aquí las razones que fundaron la elección, y que explican al menos el pensamiento que le sirvió de guía (Imagen 11).

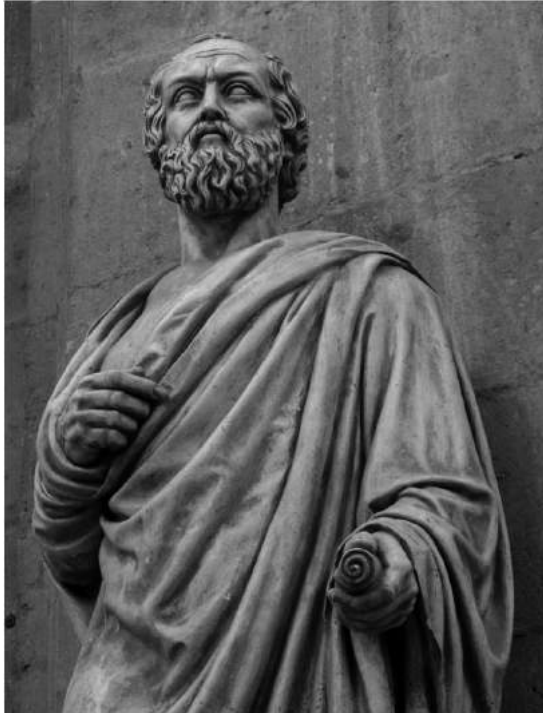


Imagen 11.

Escultura de Platón en la nave central del ex templo de San Agustín.

Al procurar sintetizar un movimiento tan complejo a primera vista, se descubren cuatro frentes capitales que señalan en su conjunto la línea ascendente y progresiva del pensamiento humano. Esas fuentes son la poética, la filosófica, la teológica y la científica. Por otra parte, si queremos concretar dicho movimiento en el tiempo y en el espacio, es decir, cronológica y geográficamente, hay que tomar como punto de partida ese Oriente misterioso, cuna de la civilización que al través de los siglos, y cual si fuese siguiendo el curso del astro del día, ha ido avanzando hacia Occidente. Dirigida la atención en ese sentido, aparece luego Valmiki, que en su poema

del *Ramayana*, nos ha dejado un monumento precioso de la altura a que había llegado la literatura sánscrita en época muy anterior a nuestra era. Si buscamos en seguida al hombre que represente la antiquísima cultura china, todo el mundo nombrará a Confucio, el sabio filósofo, cuyas doctrinas de moral universal pueden conciliarse con todas las creencias, lo que explica no sólo el respeto que a su memoria conserva aquel pueblo singular, sino la admiración que sus obras causaron a los primeros jesuitas que penetraron en el Celeste Imperio, y a los más ilustres filósofos del siglo pasado.

Hay una doble corriente que sin llegar a confundirse, se hace sentir en el desarrollo de la civilización occidental, revelando la presencia de los genios hebreo y griego, y nadie seguramente podría representar mejor esa dualidad poderosa que Isaías y Homero, es decir, el profeta siempre inspirado y sublime, y el inmortal autor de la *Iliada*, que dejó el modelo más acabado de la epopeya, al pueblo artista por excelencia. Por otra parte, ¿dónde hallar una condensación más alta del pensamiento filosófico en sus dos aplicaciones trascendentales, la razón y la observación, que la personificada por Platón y Aristóteles, en quienes parecen unirse los dos hemisferios de la inteligencia humana, explicándose de esta manera la influencia omnipotente que han ejercido al través de una larga serie de siglos?

Damos un paso más: el genio romano aparece dominando el mundo conocido, desempeñando el papel más importante que pueblo alguno ha representado en la historia, al derramar con mano enérgica todos los gérmenes de la civilización moderna. La elocuencia, poseedora de los secretos filosóficos y literarios de la Grecia, brota de los labios de Cicerón; y la poesía impregnada del perfume místico que soplabla del Oriente, modula cantos inmortales a los oídos de Virgilio. Pero una nueva era se inicia entre tanto; la sangre del justo rompe las cadenas del esclavo y reivindica la dignidad humana hollada por torpes tiranías, derrumbándose el antiguo edificio de iniquidad a la voz poderosa del que ha merecido ser llamado por conciencia universal el Apóstol de las gentes. Al calor de las nuevas ideas surge una ciencia antes desconocida; multitud de pensadores vivifican las más altas concepciones filosóficas con los rayos de una fe divina, y entre esos pensadores se destaca la figura de Orígenes, a cuya grandeza no faltó siquiera el anatema para completar la corona de espinas que ha ceñido siempre la frente del genio.



Un inmenso paréntesis se abre en la historia: la caída del Imperio Romano y la invasión de los bárbaros semejan verdadero caos, de cuyo seno brota más tarde la civilización rejuvenecida, encarnada en robustas nacionalidades que darán al progreso impulso poderoso. Sin embargo, durante tan largo periodo, llamado con exactitud la Edad Media, el pensamiento no ha permanecido ocioso, sino que luchando entre los elementos antiguos y las nuevas tendencias, acaba por sintetizar ese trabajo colosal en la obra imprecедера del vate de Florencia, del místico amante de Beatriz.

El astro del Renacimiento derrama ya su luz fecundante sobre el mundo cuyos límites ha ensanchado la mirada creadora de Colón; las letras, enriquecidas con los tesoros de la antigüedad sepultados por tantos siglos, florecen con vida original y propia, distinguiéndose España entre todos los pueblos jóvenes, por la osadía de su vuelo y por la independencia de sus concepciones. El teatro, bajo la pluma de Lope de Vega, toma formas extraordinarias, expresando mejor que ningún otro género literario, la vida exuberante de aquel pueblo cuya actividad sin igual sólo puede medirse por las inspiraciones de su fe inquebrantable. Su espíritu ha pasado a la joven América, como semilla arrojada en suelo fertilísimo; las letras producen ricos y sazonados frutos, y Alarcón inscribe su nombre entre los grandes dramaturgos de la Península, anunciando una nueva fe de la civilización y progreso universal.

Si la tierra ha duplicado sus proporciones, pierde en cambio la supremacía que como centro del universo había ocupado. La creación abre las regiones del infinito a la mirada atónita de la ciencia, y Copérnico realiza el magnífico sueño de algunos filósofos antiguos, señalando una de las conquistas más trascendentales del espíritu humano. Revolución semejante a la que Copérnico produjo en el campo científico, puede considerarse la que Descartes causó en el terreno filosófico. La razón, subordinada por largos siglos a la autoridad de la escuela, recobró su independencia, marcando el punto de partida de ese inmenso movimiento que ha trascendido a todas las esferas de actividad intelectual, y que informa al espíritu osado e investigador de las sociedades modernas. Por último, al llegar a nuestro siglo tan rico en maravillas, tan fecundo en hombres eminentes, que con esfuerzo unánime ha hecho avanzar el carro triunfal del progreso, arrancando a la na-



turalidad sus más recónditos secretos, encontramos dos sabios, Jorge Cuvier y Humboldt, que parecen dominar ese mundo de luz y de vida, que cerraría el ciclo de la revolución intelectual sobre nuestro globo, si las aspiraciones del espíritu humano no fueran a perderse en el infinito, siendo cada una de sus victorias promesa segura de nuevas conquistas.

Tales han sido las consideraciones que se tuvieron presentes al elegir las estatuas mencionadas, y que forman uno de los más bellos adornos de la Biblioteca Nacional.

La parte exterior de ésta corresponde a la interior por su belleza y magnificencia, conservándose encima de la puerta de entrada, como uno de los más hermosos monumentos del arte mexicano, un antiguo bajorrelieve que representa a San Agustín que completaba la fachada del templo. Limita el edificio por las dos calles del frente y el costado un jardín, cerrado por elevada verja, que sostienen a trechos unas columnas, en cuya parte superior descansan los bustos de los siguientes ilustres mexicanos: D. Manuel Carpio, poeta; D. Manuel Eduardo Gorostiza, autor dramático; D. Francisco Sánchez de Tagle, poeta; D. Francisco Javier Clavijero, historiador; D. Fernando A. Tezozómoc, *idem*; D. Fernando Ramírez, anticuario; D. Fernando Alva Ixtlixóchitl, historiador; D. Lucas Alamán, *idem*; Fr. Manuel Nájera, filólogo; D. José B. Couto, publicista; Nezahualcóyotl, poeta; D. Manuel de la Peña y Peña, jurisconsulto; D. Carlos de Sigüenza y Góngora, humanista; D. José A. Alzate, naturalista; D. José Joaquín Pesado, poeta; D. Leopoldo Río de la Loza, químico; D. Joaquín Cardoso, literato y director de la Biblioteca Nacional; D. José M. Lafragua, *idem*; Fr. Manuel Navarrete, poeta, y D. Mariano Veytia, historiador. Mencionaremos, por último, la estatua de Minerva colocada en un gran nicho frente al jardín, y dos estatuas que representan la Filosofía y la Ciencia, que deben ocupar dos altos pedestales a uno y otro lado de la puerta que forma el ángulo de dicho jardín (Imagen 12).

Mucho podríamos extendernos todavía, pero lo dicho basta para que se tenga idea de uno de los establecimientos más grandiosos que contiene la capital de la República. El edificio tal como hoy se encuentra, ha sido obra exclusiva de artistas mexicanos. D. Vicente Heredia fue el encargado de la parte arquitectónica; las estatuas son obra de los escultores Calvo, Noreña, Islas, Cano, los hermanos Miranda, Fernández, Schultz, Guerra, Revueltas,





Imagen 12.  
Busto de D. Manuel Carpio, poeta.

Franco; así es que puede decirse con toda propiedad, que la Biblioteca Nacional quedará como un monumento en que las futuras generaciones podrán conocer la altura a que en nuestra época habían llegado las bellas artes en esta porción privilegiada de la América Septentrional.<sup>11</sup>

Por desgracia no fueron muchas las generaciones que pudieron conocer ese monumento, y las de finales del siglo xx y arranque de este xxi disponen apenas de unas cuantas imágenes para formarse una idea de la grandeza del edificio. Contribuir a recrearlo con la descripción de Vigil es el propósito de este trabajo, porque hacerlo también permite honrar la memoria de aquel amante de los libros y elogiar su labor como director de la benemérita institución.

Como podemos observar, Vigil fue cuidadoso y procuró dar diversos detalles de la adaptación del edificio; sin embargo, no menciona a

<sup>11</sup> *Boletín de la Biblioteca Nacional de México* (31 de jul. de 1904): 5-7.

don Eleuterio Méndez, quien trabajó al lado de Heredia, y no estableció las correspondencias entre las esculturas y sus creadores. Interesado por identificarlos, solicité el apoyo de los responsables del Archivo fotográfico del Instituto de Investigaciones Estéticas, y las maestras Cecilia Moreno y Mariana Planck me informaron que Luis Roberto Torres Escalona había escrito un artículo al respecto en la *Gaceta de la UNAM* (23 de mayo de 1990), y me consiguieron una copia. Torres encontró que los yesos de Platón y San Pablo son de Juan Bellido; Descartes e Isaías, de Luis Paredes; Dante y Cicerón, de Eпитacio Calvo; Humboldt y Ruiz de Alarcón de Miguel Noreña; Virgilio, de Manuel Islas; Orígenes y Aristóteles, de José María y Primitivo Miranda; Homero, de Gabriel Guerra; Cuvier, de Miguel Schultz, en tanto que Copérnico, Valmiky y Confucio son de autores de los cuales solamente se conoce su apellido: Cano, Fernández y Revueltas, respectivamente.

Vigil tampoco se ocupó de justificar la selección de los personajes mexicanos colocados simétricamente en la verja. Un par de datos nos conduce a pensar que no tuvo participación en ello: uno, que cuando se determinó colocar bustos de mexicanos distinguidos, tal como señala Manuel Payno en 1869, Vigil estaba lejos de ser considerado para dirigir la Biblioteca Nacional, y otro, que no figura Sor Juana Inés de la Cruz. Recordemos que para Vigil la literatura nacional era aquella que expresaba el modo de ser particular de un pueblo y no se ligaba necesariamente con la expresión de una independencia política. “Consideraba que, resume José Luis Martínez,<sup>12</sup> en las literaturas existen elementos cultos y elementos populares, pero que son estos últimos, es decir, los populares, los que expresan más fielmente a la sociedad y los que, por ello mismo, pueden proporcionar elementos para una relativa originalidad”. Y ya que hemos convocado a José Luis Martínez, acudamos a su excelente síntesis de la personalidad de su predecesor en la dirección de la Academia Mexicana:

<sup>12</sup> José Luis Martínez, “José María Vigil. Un liberal y un investigador”, en *La expresión nacional* (México: Conaculta, 1993), 338-339.



Fue José María Vigil uno de esos excelentes varones que dio nuestro liberalismo del siglo XIX, varones en quienes se aliaba de manera natural el amor a la patria, la vigorosa profesión de sus ideas políticas, el más pulcro e íntegro decoro personal y una laboriosidad que no esperaba nunca el justo pago, ni siquiera el reconocimiento público. Las litografías de la época nos han conservado su figura: delgado y de vestir cuidadoso, de rostro fino y sereno, gruesos bigotes canosos y perilla al uso romántico, mirada reposada y reflexiva. Pero nuestros liberales del siglo XIX fueron de varias especies: los hubo iluminados, triunfantes, desordenados y discretos. Ignacio Ramírez e Ignacio Manuel Altamirano fueron nuestros grandes iluminados, los de las voces resonantes y precursoras; Justo Sierra fue uno de los triunfantes, de los que siempre vivieron frente a la gloria y la fama; Manuel Payno y Guillermo Prieto, con todo y sus méritos y simpatía, fueron desordenados, oscilantes en sus convicciones, desaliñados en su obra; Francisco Zarco y José María Vigil son perfectos ejemplos del liberal discreto y laborioso. José María Vigil agotó su vida en el periodismo y el magisterio, clasificando y registrando los doscientos mil volúmenes que en su tiempo tenía la Biblioteca Nacional, escribiendo y estudiando, y no alcanzó nunca ni honores ni riqueza. Su obra no tiene proporciones geniales ni fue revolucionaria en ningún concepto, pero aclaró y ordenó muchos conceptos, iluminó valores culturales y abrió el paso para conocimientos importantes y por ello fue una obra útil para nuestra cultura. Es la obra de un sabio y de un patriota.<sup>13</sup>

Don Ernesto de la Torre Villar, a quien recordamos también en esta obra, escribió una semblanza de José María Vigil para un volumen que la Academia editó con el propósito de dar a conocer los aspectos sobresalientes de las trayectorias de sus miembros. Don Ernesto recuenta con claridad y elegancia los trabajos de Vigil, y concluye: “Su amplia labor es limpio ejemplo para todos los mexicanos por su acendrado amor a su país y a la cultura”.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> *Ibid.*, 348.

<sup>14</sup> Ernesto de la Torre Villar, “José María Vigil”, en José Luis Martínez (ed.), *Semblanzas de académicos. Antiguas, recientes y nuevas* (México: Academia Mexicana / FCE, 2004), 594.

## Bibliografía

- Gutiérrez Nájera, Manuel. "Dante". *El Nacional* (25 de feb. de 1882), 2.
- Martínez Assad, Carlos. *Rescate de San Agustín*. México: UNAM / Dirección General de Patrimonio Universitario, 2012.
- Martínez, José Luis. "José María Vigil. Un liberal y un investigador". En *La expresión nacional*. México: Conaculta, 1993.
- Ortiz Macedo, Luis. "San Agustín: su contexto histórico, arquitectónico y urbanístico". En Vicente Quirarte (coord.). *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*. México: UNAM, 2006.
- Payno, Manuel. "La gran biblioteca y la pequeña biblioteca de México". En María del Carmen Ruiz Castañeda, et. al. (comp. y ed.). *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su historia*, 44-60. México: UNAM, IIB, 2004.
- Ramírez, Ignacio. *El Precursor. Obras completas*, t. 2. Comp. de David R. Maciel y Boris Rosen Jélomer. México: Centro de Investigaciones Científicas Jorge L. Tamayo, 1984.
- Riva Palacio, Vicente. *Los cerros. Galería de contemporáneos*. México: F. Díaz de León, 1882. Y *Obras escogidas I. Los cerros. Galería de contemporáneos*. Coord. de José Ortiz Monasterio. México: UNAM / Instituto Dr. José María Luis Mora / Conaculta, 1996.
- Torre Villar, Ernesto de la. "José María Vigil". En José Luis Martínez (ed.). *Semblanzas de académicos. Antiguas, recientes y nuevas*. México: Academia Mexicana / FCE, 2004.
- Vigil, José María "Inauguración de la Biblioteca Nacional". *Boletín de la Biblioteca Nacional de México* (31 de jul. de 1904): 2-7.

## Vigil y Zarco: algunas coincidencias más allá del año de nacimiento

Aurora Cano Andaluz  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

La figura de don José María Vigil ocupa un lugar tan significativo para la Biblioteca Nacional que, a pesar de no haberlo estudiado con anterioridad, consideré que podía dedicarle estos breves apuntes sobre algunos fragmentos de sus textos, en los cuales es fácil advertir la comunión de ideas que tuvo con otro gran pensador decimonónico, Francisco Zarco.

Para tal efecto, tomé como guía la obra que preparó hace ya bastantes años Carlos J. Sierra sobre el personaje en cuestión.<sup>1</sup> A partir de ella y de los conceptos que emergen de algunos artículos de Vigil, extraje unos cuantos ejemplos de textos de Zarco. Mismos años y condiciones políticas en el país en un ejercicio comparativo que se mueve entre 1855 y 1867, porque cabe recordar que, aunque la producción de Vigil seguiría dando frutos de gran calidad durante varias décadas más después de la restauración de la República, Zarco finalmente sucumbió en 1869 (a los 40 años) por una tuberculosis que le había atormentado desde hacía más de una década. Esto pone necesariamente punto final a la comparación que hoy presento y que pretende ser únicamente una aportación discreta a esta obra de homenaje.

Y es que las figuras de José María Vigil y Francisco Zarco en el escenario del México de la Reforma, la Intervención francesa y el Segundo

<sup>1</sup> Carlos J. Sierra (pról., notas y comp.), *José María Vigil* (México: Club de Periodistas de México, 1963).

Imperio son imprescindibles. Nacidos ambos en 1829, el primero en Guadalajara y el segundo en Durango, tienen un punto de arranque vocacional similar: la literatura en compañía del periodismo.

Entre los 19 y los 25 años Vigil comienza a escribir poesía y obras de teatro y a colaborar en varias publicaciones periódicas, como *El Ensayo* y *La Aurora Poética de Jalisco*. Zarco no se queda atrás; desde la misma edad y hasta los 22 su vida estuvo dedicada a la literatura y a la prensa política, para abandonar definitivamente, a partir de 1852, la poesía, el ensayo y la crónica, y dedicarse de lleno a la que sería la razón de ser de su corta existencia: la batalla política desde la prensa (*El Demócrata* y sobre todo *El Siglo Diez y Nueve*), y como legislador desde el Congreso Constituyente de 1856.

Para Vigil, los trabajos literarios, entre otras muchas obras por él generadas, serán compañeros de toda la vida, en tanto que Zarco los abandona muy pronto para centrar sus afanes en cuestiones políticas.

En el caso de Vigil, la política también estuvo con él en los primeros tiempos, y así, al estallar la Revolución de Ayutla en 1855, encontramos un joven afiliado al Partido Liberal y comprometido con aquel movimiento que iba cobrando un perfil ideológico y unas dimensiones nacionales. Su incursión en la prensa del año citado, como expresión de ese liberalismo que se iba fraguando en él al calor de los acontecimientos, la encontramos en su incorporación en el periódico *La Revolución*, de Guadalajara, donde pronto se dejó oír su voz frente al partido enemigo plenamente identificado:

vemos siempre al mismo partido, adoptando diversos nombres, vistiendo distintas formas, disimulando más o menos sus intenciones, siguiendo la marcha tortuosa de una culebra; pero siempre el mismo en el fondo, implacable enemigo de toda reforma en cualesquier sentido, viendo en el pensamiento una herejía, viendo en la palabra un escándalo, viendo en la libertad, ese don natural del hombre, una blasfemia.<sup>2</sup>

<sup>2</sup> *La Revolución: Periódico Democrático Independiente* (31 de ago. de 1855), 1, y en Sierra, José María Vigil, 14.

En el mismo año que la cita anterior, Zarco describe la posición general del Partido Conservador en un aspecto tan importante como la procedencia del poder, que dicho partido sostenía en los diarios que actuaban como sus voceros:

Los que quieran ver si nos equivocamos pueden recurrir a los escritos de ese partido, a sus órganos más acreditados, al *Tiempo*, al *Universal*, a los satélites de este último, y verán que siempre se opusieron a la democracia, a la igualdad a la república, a la libertad. Hablan sólo de orden y del principio de la autoridad fuerte, pero hasta ahora jamás han explicado de donde ha de nacer el poder público y ellos lo han encontrado en la sedición militar, en la asonada, en el motín, en la sorpresa, en el acaso. ¡He aquí a donde ha venido a parar aquella legitimidad contrarrevolucionaria y sagrada del soñado principio divino!<sup>3</sup>

Volvamos a Vigil, cuyo compromiso político quedó vertido dos años después en el diario *El País: Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco*, donde fungió como editor responsable durante ciertos periodos, pero en el que generó textos plenos de entusiasmo y convicción hasta 1864, cuando la intervención extranjera le obligó al exilio.

Sus ideas derivan de una preocupación política, pero también social, que dio bandera a la reciente *revolución* (la de Ayutla), cuya superación tendría que venir de una *reforma* que aplicara de manera múltiple e integral los vastos conceptos de *libertad e igualdad* y que alcanzara la regeneración social mediante la vía del *progreso*; nunca el *retroceso*, palabras comunes contrapunteadas en los escritos de ambos personajes.

Así lo expresa Vigil:

Las revoluciones que se han bautizado con el nombre de políticas, todas tienen, más o menos, una tendencia social; porque ¿qué sería una revolución puramente política?, ¿una revolución que recayera sobre las solas formas de la organización externa del Estado? Las miradas efectivamente, en

<sup>3</sup> "Refutación del Manifiesto del Partido Conservador III", *El Siglo Diez y Nueve* (12 de oct. de 1855), 1.

lo primero que se fijan, es en la forma; pero ésta, como su mismo nombre lo indica, no es más que el accidente, la modificación pasajera de la sustancia, verdadero objeto de la ciencia; y la sustancia de las formas políticas es la sociedad; la sociedad, pues es, en último análisis, el punto a que tienden las revoluciones políticas.<sup>4</sup>

Y así lo apuntaba también Zarco un año antes:

Cierto es que para asegurar la existencia, el progreso y el engrandecimiento de México no bastará un cambio político; se necesita además una revolución social, que dé vigor y fuerza a todos nuestros elementos de prosperidad; pero esto no será la obra de un día. Las revoluciones sociales se hacen lentamente a la sombra de la libertad y de la paz. Asegurada una vez una constitución que arregle el ejercicio de todos los derechos del hombre, afianzada la libertad, restringido el poder público [...], el partido progresista podrá consolidar su obra, resolver prudente y liberalmente todas las cuestiones económicas, mejorar la situación material de las clases del pueblo.<sup>5</sup>

Revolución, reforma, libertad, igualdad y progreso. Resulta un ejercicio muy sencillo encontrar palabras similares en los textos periodísticos de Zarco y de Vigil en aquellos días. Por ejemplo, el concepto de revolución, para el primero, cristaliza en la de Ayutla, que permitió realizar una magna labor legislativa —la Constitución de 1857—, la que aún debía y podía ser complementada, como de hecho ocurrió, por la vía de la reforma, en la cual cifraba sus esperanzas para terminar la obra ideológica inconclusa por la que su grupo había luchado en muchas de las sesiones del Congreso Constituyente y que haría necesarias modificaciones casi inmediatas a esa nueva Constitución.

<sup>4</sup> *El País* (16 de jul. de 1856), 4 y en Sierra, *José María Vigil*, 87.

<sup>5</sup> “El Plan de Ayutla iv. Ventajas positivas e inmediatas alcanzadas por el pueblo con la revolución. Necesidad de reformas, de energía y actividad en el gobierno. La revolución no puede retroceder”, *El Siglo Diez y Nueve* (22 de ago. de 1855), 1.



El infortunio quiso que la Reforma estuviera acompañada por una terrible guerra civil, a la que da nombre, pero el efecto indisoluble del binomio constitución-reforma trascenderá como la aportación más importante del liberalismo al sistema político, económico y social de ese país que fraguaba. Así lo expresaba Zarco al término de la sangrienta contienda, en una síntesis perfecta de principios y determinaciones para el naciente Estado mexicano:

Las reformas sociales decretadas en Veracruz, y que se resumen en la nacionalización de los bienes de manos muertas, la libertad de cultos, la consiguiente independencia entre la potestad civil y espiritual, están sancionadas por la opinión, han sido el principal objeto de la contienda; y *en vez de estar en pugna con la Constitución son el desarrollo del germen que ella contenía* [...] La emancipación del poder civil, la libertad de conciencia, el respeto a todas las creencias, asegurarán la paz y traerán a la República nuevos elementos de riqueza y prosperidad. Las Leyes de Reforma no son, como ha dicho el espíritu de partido, una hostilidad contra la religión que profesa la mayoría de los mexicanos, lejos de eso, otorgan a la Iglesia la más amplia libertad, la dejan independiente para que obre en los espíritus y en las conciencias, la apartan del bastardo influjo de la política y hacen cesar aquella falta de consorcio de las dos potestades...<sup>6</sup>

La *libertad* y la *igualdad*, a las que acompaña el *progreso*, son abordadas también por Zarco en un texto que data de la promulgación de la Ley Juárez o de Administración de Justicia: “que ha sido con razón considerada como el primer paso dado en la reforma democrática. La medida capital de esta ley consiste en la *supresión del fuero* eclesiástico y militar en los negocios civiles, en haber establecido la *verdadera igualdad republicana*, haciendo cesar odiosos privilegios, que eran una rémora a todo *progreso* [...] tiempo es ya de que cese la anomalía que resulta de su conservación en un sistema republicano, *liberal*, en el que se proclama como primer principio la *igualdad ante la ley*”.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Circular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (20 de ene. de 1861) y en Francisco Zarco, *Obras completas*, v. 9, 468-469. El subrayado es mío.

<sup>7</sup> “De la Ley de Administración de Justicia”, *El Siglo Diez y Nueve* (19 de abr. de 1856), 1.

Vigil abunda también sobre el tema cuando refuta los agravios que el clero católico siente haber recibido por la aplicación de esta ley: “Se le ha privado del fuero, pero esto no es más que la destrucción de un privilegio odioso en una república en que la *igualdad* ante la ley se reconoce en principio”.<sup>8</sup>

Y en los escritos durante las sesiones del Congreso Constituyente y posteriores a la promulgación de la nueva Constitución, Vigil hará una defensa de ella con argumentos sólidos. Al igual que Zarco, en esta época empleará con mucha frecuencia, como otros liberales compañeros, la palabra “reforma” como el corolario de una Carta Magna que dejó abiertas muchas expectativas y objetivos por cumplir: “la Reforma tiene un doble papel que representar: edificar al mismo tiempo que destruir”.<sup>9</sup> Y define en otro de sus textos: “La Reforma: he aquí la palabra mágica que ha conmovido hasta sus cimientos el viejo edificio de la preocupación y la ignorancia”.<sup>10</sup>

El duro golpe de la Guerra de Tres Años seguramente quedó plasmado en la expresión periodística de Vigil, pero existe una laguna hemerográfica que imposibilita la consulta de los números del periódico *El País*, que supuestamente aparecieron durante ese lapso. Lo anterior impide analizar las andanzas políticas del personaje durante tal guerra.

Una vez reinstalado Benito Juárez en la presidencia en 1861, la voz de Vigil se deja oír firme frente a la posible intervención extranjera desatada por la Ley de Suspensión de Pagos, lo que plasma en un artículo que firmó como colaborador del diario *El Siglo Diez y Nueve*, del cual Zarco era jefe de redacción: “Nosotros negamos a una nación el derecho de intervenir en los negocios de otra, aún para hacerle bien”.<sup>11</sup>

Un año después, y con la situación internacional agravada, Vigil escribe en el mismo diario:

No nos cansemos: confiar en la lealtad y buena fe de las naciones extranjeras, es un error de buen corazón si se quiere, pero es un error del que es

<sup>8</sup> “La prensa conservadora y el sentido común”, *El País* (13 de jun. de 1857), 3 y en Sierra, *José María Vigil*, 95.

<sup>9</sup> *El País* (6 de ago. de 1856), 4 y en Sierra, *ibid.*, 19.

<sup>10</sup> *El País* (10 de jun. de 1857), 3 y en Sierra, *ibid.*, 20.

<sup>11</sup> *El Siglo Diez y Nueve* (19 de dic. de 1861).





preciso salir: si México quiere ser considerado de igual a igual, quiere poner término a esa serie de vejaciones que ensucian nuestra historia contemporánea [...] es preciso que entrando en una lucha sin descanso ni cuartel, instruido por la experiencia del pasado, se ponga en un pie respetable de defensa; que funda cañones en lugar de escribir notas diplomáticas, y que invoque la fuerza en lugar del derecho y la justicia.<sup>12</sup>

En los escritos de Zarco, el tema de la defensa de la nación mexicana cubre innumerables editoriales de dicho diario, cuyo siguiente fragmento no es más que un ejemplo:

Creemos que hoy México no necesita de intervención amistosa ni benéfica para consolidar sus instituciones y pacificarse [...] Las potencias europeas, si quieren servir a la causa de la humanidad y de la civilización, si quieren servir al interés de sus súbditos en México, no deben adoptar principios distintos de los que siguen en el antiguo continente, ni inventar para nosotros un nuevo derecho de gentes. El principio de no intervención puede serles tan provechoso en América como en el resto del mundo.<sup>13</sup>

En torno a la caracterización que hace Vigil del partido culpable de esa intervención, el del retroceso, empleará argumentos similares a los de Zarco, tanto en los difíciles años de la Guerra de Reforma como después, durante la Intervención y el Imperio:

El partido traidor, en efecto, es históricamente el partido colonial transformado por la independencia en los diversos nombres y matices que después ha tomado. Él había permanecido profundamente adherido a todas las preocupaciones del antiguo régimen; para él, ha corrido el tiempo inútilmente, la experiencia nada le ha enseñado, y hoy por primera vez, tras un espacio de cuarenta años, dice en voz alta su símbolo, reducido a llevar a la nación al estado que guardaba en tiempos de la dominación española, borrando de

<sup>12</sup> *El Siglo Diez y Nueve* (5 de oct. de 1862).

<sup>13</sup> “Intervención amistosa y no hostil, benéfica y no opresiva”, *ibid.* (9 de nov. de 1861), 1.

una plumada los progresos verificados en las ideas, en las costumbres y en los sentimientos del pueblo mexicano...<sup>14</sup>

Quiero rescatar también el concepto de conciencia nacional como algo tangible en el México de la Intervención francesa y el Imperio, en tanto que era aún proceso incipiente en la guerra contra Estados Unidos en 1847, al grado de que la carencia de esta conciencia, entre otros factores importantes, provocó la derrota. Valga decir también cómo las guerras posteriores —la civil de Reforma y frente al extranjero la de Intervención— le dieron oportunidad de madurez a ese fruto nacional:

La verdad de todo es que en México hay una opinión nacional, y que esa opinión es completamente hostil a la intervención francesa y al orden de cosas, absurdo y quimérico, que han pretendido crear los traidores a su sombra. La verdad es que, si el emperador quisiera realmente buscar la voluntad del pueblo mexicano, como lo ha dicho repetidas veces [...], se apresuraría a dar ciertos pasos que la razón prescribe, en que antes que todo, se reconocerían lisa y llanamente los derechos de México para gobernarse como mejor le acomode, sin meterse a imponernos su voluntad.<sup>15</sup>

Pero el gobierno imperial se impone y tanto Vigil como Zarco se ven forzados a vivir durante un tiempo en Estados Unidos. El primero, en San Francisco, California, donde fundó con otros compañeros exiliados el diario *El Nuevo Mundo*, de difícil subsistencia; un año después Vigil regresó a Guadalajara y vivió de pequeños trabajos y alejado de la política, sin aceptar algunos puestos que el gobierno extranjero le ofreció en Jalisco.

No fue igual el caso de Zarco, domiciliado desde 1865 en la ciudad de Nueva York, desde donde enviaba artículos a distintos periódicos estadounidenses y de Hispanoamérica con temáticas variadas, entre las que se incluían los de la situación de su patria. Su vinculación directa con el régimen de Juárez impediría su regreso, que no ocurrió sino hasta 1867,

<sup>14</sup> *Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Michoacán* (21 de ago. de 1863).

<sup>15</sup> *El País* (18 de ago. de 1863), 2.

y cuando ya se encontraba muy enfermo. A su vuelta, ocupó de manera irregular la redacción de *El Siglo Diez y Nueve*, con interrupciones a causa de su salud para, finalmente, morir, como ya se dijo, en 1869.

Para Vigil, en cambio, la vida le brindó la oportunidad de reflexionar sobre los hechos que, a punta de ensayos, errores y golpes, configuraron al país, y no sólo los que él presenció. Con este bagaje pudo ofrecer esa visión de la etapa en la cual compartió afanes con Zarco en un texto fundamental para la historiografía mexicana: el tomo quinto de *México a través de los siglos*.

## Bibliografía

Sierra, Carlos J. (pról., notas y comp.). *José María Vigil*. México: Club de Periodistas de México (Biblioteca del Periodista), 1963.

## Hemerografía

*Boletín Oficial del Gobierno de Estado de Michoacán* (ago. de 1863).

*El País* (jul.-ago. de 1856, jun. de 1857, ago. de 1863).

*El Siglo Diez y Nueve* (dic. 1861, oct. de 1862).

*La Revolución: Periódico Democrático Independiente* (ago. de 1855).

Vigil, José María. “La prensa conservadora y el sentido común”. *El País* (13 de jun. de 1857), 3.

Zarco, Francisco. “El Plan de Ayutla iv. Ventajas positivas e inmediatas alcanzadas por el pueblo con la revolución. Necesidades de reformas, de energía y actividad en el gobierno. La revolución no puede retroceder”. *El Siglo Diez y Nueve* (22 de ago. de 1855), 1.

\_\_\_\_\_. “Refutación del manifiesto del Partido Conservador III”. *El Siglo Diez y Nueve* (12 de oct. de 1855), 1.

\_\_\_\_\_. “De la Ley de Administración de Justicia”. *El Siglo Diez y Nueve* (19 de abr. de 1856), 1.

\_\_\_\_\_. “Intervención amistosa y no hostil, benéfica y no opresiva”. *El Siglo Diez y Nueve* (9 de nov. de 1861), 1.



## José María Vigil, traductor de Persio

Roberto Heredia Correa  
Instituto de Investigaciones Filológicas  
Universidad Nacional Autónoma de México

La labor intelectual de don José María Vigil fue polifacética y sobresaliente en las principales áreas que cultivó: bibliografía y bibliotecología, historia, historia y crítica de la literatura, traducción literaria, magisterio y periodismo.

Como traductor se ejercitó en las diferentes lenguas que llegó a dominar: latín, francés, italiano, inglés, alemán. Ignoro si realizó alguna traducción del griego, lengua que estudió y ciertamente conocía. Sus traducciones del latín —*Sátiras* de Persio y 30 de los *Epigramas* de Marcial—, a pesar de su brevedad, son trabajos notables que muchos de sus colegas supieron apreciar y que afianzaron su prestigio de humanista. En particular, su traducción de Persio destaca por el dominio de la lengua de Roma, el rigor de la versión y el conocimiento de la cultura grecolatina.

Vigil estudió latín y filosofía en el Seminario de Guadalajara de 1843 a 1848. Terminado este ciclo, dejó el Seminario e inició la carrera de Jurisprudencia en la Universidad de esa misma ciudad, en 1849. Pero no abandonó el cultivo de la lengua latina; apasionado por la literatura, estudió por su cuenta griego y algunas lenguas modernas.

En 1855 fue nombrado catedrático de Latín en el Liceo de Varones del Estado de Jalisco. Desempeñó este cargo hasta marzo de 1858; en esos años compuso para sus alumnos un *Método teórico y práctico de la lengua latina*, que no llegó a publicar.

Afiliado al Partido Liberal, en 1855 se inició en el periodismo político, labor que desarrollaría hasta 1883, siempre en defensa y para difusión

de sus convicciones liberales y republicanas. Incursionó también en temas académicos y culturales.

El 1° de mayo de 1863 fue nombrado director de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco. En diciembre de ese mismo año salió voluntariamente del país y se estableció en San Francisco, California, donde con algunos compañeros fundó un periódico, *El Nuevo Mundo*, para seguir luchando contra la Intervención francesa y defendiendo la causa republicana. Falto de recursos, regresó a Guadalajara el 7 de junio de 1865, donde continuó su lucha periodística. Al restaurarse la República, fue nombrado nuevamente director de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco.

En 1869 se trasladó a México para ocupar una curul en el V Congreso de la Unión, como diputado por el segundo distrito de Guadalajara. Además de cumplir con su cargo representativo, continuó su ya larga labor de periodista político y cultural; no descuidó ni descuidaría sus empeños poéticos, y empezó a publicar serios ensayos de historia y de historia y crítica literarias, que presagiaban sus grandes trabajos de investigación que tanto estimamos. De 1873 a 1875 fue director del Archivo General de la Nación. Se reconocía su capacidad para las tareas bibliotecológicas y archivísticas; él, por su parte, enriquecía sus conocimientos y aumentaba su experiencia en esta área. En 1873 y 1874 publicó los catálogos de la Biblioteca Pública del estado de Jalisco, redondeando de esta manera su labor en esa institución.

En 1875 impartió la cátedra de Idioma Español en la Escuela Nacional Preparatoria, como sustituto del profesor José María Marroquí. En ese mismo año protestó como magistrado de la Suprema Corte de Justicia. En 1879 fue nombrado profesor de Historia y cronología en la Escuela Secundaria de Niñas. El 3 de noviembre de 1880 se le confió la cátedra de Lógica y Moral en la Escuela Nacional Preparatoria. Algunos días después, el 25 de noviembre, fue nombrado director de la Biblioteca Nacional.

Durante estos años de notoria y variada actividad, Vigil trabajó, revisó y pulió su traducción de las *Sátiras* de Persio, que fue publicada en 1879, algunos años después de haber dado cima a su trabajo. Él mismo comenta y juzga su labor en una carta que dirigió en 1885 a su amigo Agustín Rivera:

Excusado sería decir a usted la grata impresión que me dejó el juicio favorable que ha formado sobre el prólogo de mi traducción de Persio [...] Nadie mejor que usted puede valorar la empresa que acometí con esa traducción, en que no me era permitida más gloria literaria que la de expresar en nuestra lengua, con fidelidad dudosa, un original que desafía fuerzas superiores a las mías. ¿No podía haber invertido ese tiempo que tanto me calentó la cabeza y tantas canas me sacó, en algo de mayor utilidad y provecho para la sociedad y para mí? Invertir un gran trabajo para producir una obra mediana, es pecado que difícilmente hallará absolución ante el tribunal de una sana filosofía; pero en fin, el pecado está cometido, y lo único que puede atenuarlo es el propósito de no reincidir.

Persio, como es sabido, murió el año 62 de nuestra era a la edad de 28 años. Vivió, pues, su adolescencia y brevísima juventud durante el imperio de Nerón. El pequeño grupo de sátiras que escribió, revisado por su maestro Anneo Cornuto, fue publicado por su amigo, el prestigioso poeta Cesio Baso. Sus poemas fueron, desde luego, muy bien recibidos, según lo atestigua la biografía de Persio atribuida a Valerio Probo; y fueron juzgados muy favorablemente, como lo demuestran los juicios de Marcial y Quintiliano, que concuerdan en que Persio alcanzó grande y verdadero renombre con un solo libro. Los autores cristianos de los primeros siglos los acogieron con muy buena disposición, pues encontraban gran conformidad entre la moral cristiana y el pensamiento estoico. Sin embargo, desde muy pronto se notó la oscuridad de Persio. De san Ambrosio y san Jerónimo se cuentan ciertos gestos de impaciencia ante los abstrusos textos. Algunos escritores de los siglos x y xi han dejado testimonios de su penosa impresión; así, por ejemplo, el ms. *Laurentianus* 17, 19 encabeza el texto de Persio con este *incipit* en forma de dístico:

*Incipit obscurus per totum Persius horcus:  
ut tenebris Ditis sic manet iste suis.*

[Empieza Persio, todo él oscuro horco:  
como Plutón, así permanece éste en sus tinieblas]

Y lo cierra con este *explicit*:

*Explicit intortus per totum Persius horcus.*

[Termina Persio, por todos lados tortuoso horco]

Ya en el Renacimiento, su oscuridad era proverbial. Sus comentaristas y editores (Escalígero, Casaubon, por ejemplo) así lo reconocen. Y, más cerca de nosotros en tiempo y espacio, Sor Juana se refiere alguna vez a “la oscuridad de Persio”.

Es muy significativo el hecho de que cuando Vigil emprendió su traducción no existía una versión de Persio en español. Y, de hecho, aparte de los méritos reconocidos del trabajo de Vigil, cuando en España se decidió publicar las sátiras de Persio en la Biblioteca Clásica —conocida como “de Hernando”, por el nombre de su editor—, se encontró con que no había otra traducción en nuestra lengua. En su *Bibliografía Hispano-latina clásica*, Menéndez Pelayo menciona varias ediciones, algunas con comentarios latinos (Nebrija, el Brocense y Rodrigo de Oviedo), y sólo traducciones ocasionales de brevísimos párrafos.

Sabemos que en el siglo XVI en la Nueva España Bartolomé Melgarejo, primer catedrático de Decreto en la Real Universidad de México, hizo una traducción de la obra completa de Persio. El trabajo no llegó a publicarse. Nicolás Antonio da cuenta de haber visto el manuscrito; después nadie vuelve a mencionarlo. En nota publicada en la revista *Filosofía y Letras* el doctor Millares Carlo transcribe partes de una carta enviada por Melgarejo al rey Felipe II. Las líneas siguientes dan alguna idea de la naturaleza y disposición del trabajo:

Ni tampoco podré sin el tal favor [Melgarejo ha solicitado al rey una ayuda económica] enviar al muy estimado y generoso Persio, poeta satírico, su metro romano vuelto en metro castellano y junctas sus declaratorias glosas sobre el un metro y el otro, y así en todo lo que pude moralizado y a la sagrada escriptura para nuestro vivir cristiano aplicado, dirigido al príncipe Don Carlos, mi señor.



Más adelante añade que trabajó en esta versión y comentario más de 20 años. En 1609 Domingo López publicó una “declaración magistral” (es decir, exposición, explicación y comentario, no traducción) de las *Sátiras* de Persio. La reeditó en 1642, junto con un trabajo semejante acerca de las *Sátiras* de Juvenal. Se ha atribuido una versión completa de la obra de Persio a José Antonio González de Salas, pero no se conoce; según confesión propia tradujo en verso la sátira III; y él mismo informa que Francisco de Quevedo, uno de los autores españoles que manifiestan mejor conocimiento de la obra de Persio, tradujo la sátira II.

Es indudable que uno de los factores que desafiaban o disuadían a quienes se enfrentaban a la traducción de Persio era su oscuridad. Los estudiosos concuerdan en algunos factores de tal atributo: concisión extrema, a veces con falta de los nexos indispensables; forma dialógica confusa; prurito por herir la imaginación del oyente con metáforas audaces; cuadros que aparentemente se yuxtaponen sin íntima conexión; alusiones enigmáticas a hechos y costumbres de su tiempo; cierta inexperiencia en el quehacer literario; en fin, las llamadas, con término de Horacio, *callidae iuncturae* (combinaciones sagaces), y en palabra de Persio: *iuncturae acres* (combinaciones agudas). En ambos casos se trata de la renovación de las palabras o las frases mediante un acoplamiento original y sorprendente. Tal vez Persio —apunta la doctora Rosario Cortés— empleó el término *acres* con el fin de añadir al significado de la palabra horaciana un matiz de agresividad.

Riguroso en la doctrina, intransigente ante la conducta de los hombres, extremoso en la concisión, Persio se muestra excesivo también en el uso de este recurso estilístico. Voy a examinar algunos ejemplos, tomados de la sátira V, poema que contiene un pasaje famoso en que Persio confiesa su entrañable amistad con Cornuto y el admirable magisterio de éste. Transcribiré el texto latino, propondré una traducción literal (H en el margen) y añadiré la versión de Vigil (V en el margen):

*Quantas robusti carminis offas / ingeris, ut par sit centeno gutture niti?* (5-6).

(H) ¿Qué tan grandes albóndigas de robusto poema tragas, para que sea proporcionado ayudarte de cien gargantas?





(V) ¿Cuántas hornadas / de versos arrojar por dicha intentas / que necesites para tal maniobra / de cien gargantas encontrar la fuerza?

*Nec clauso murmure raucus / nescio quid tecum grave cornicaris inepte* (11-12).

(H) Ni ronco, con cerrado murmullo graznas neciamente para tus adentros, algo, no sé qué, solemne.

(V) Ni con ronco murmullo allá entre dientes / imitas el cantar de la corneja.

*pallentis radere mores / doctus et ingenuo culpam defigere ludo* (15-16).

(H) docto en raer costumbres lívidas y en asaetear culpas con broma ingenua.

(V) el vicio condenando / con docto estilo y oración ingenua.

*Non equidem hoc studeo, bullatis ut mihi nugis / pagina turgescat, dare pondus idonea fumo* (19-20).

(H) Ciertamente no me propongo que mi página, capaz de dar peso al humo, se hinche de enlutadas tonterías.

(V) Mis páginas, es cierto, no pretendo / que se hinchen de ampulosas bagatelas / para dar peso al humo.

*Pulsa, dinoscere cautus / quid solidum crepet et pictae tectoria linguae* (24-25).

(H) Golpea, cauto en distinguir lo que suena a sólido y el estuco de un lenguaje florido.

(V) Toca, / tú que al sonido distinguir aciertas / la integridad de sólida vasija / y los afeites de dorada lengua.

*Cumque iter ambiguum est et vitae nescius error / diducit trepidas ramosa in compita mentes* (34-35).

(H) Y cuando el camino es ambiguo y el error, ignorante de la vida, conduce a las mentes temerosas a encrucijadas de muchos ramales.

(V) Ante la doble senda / el alma vacilaba no sabiendo / qué camino seguir.

*Tunc fallere sollers / adposita intortos extendit regula mores et premitur ratione animus vinctique laborat / artificemque tuo ducit sub pollice voltum* (37-40).

(H) Entonces la regla, hábil para disimular, aplicada, endereza las costum-



bres torcidas, y el ánimo es presionado por la razón y se esfuerza por ser vencido y bajo tu dedo pulgar produce un rostro artístico.

(V) Tú logras / sujetar mis costumbres a la regla / hacer que la pasión desordenada / de la razón al freno se someta, / que trabaje en vencerse y bellas formas / de tu maestra mano al fin obtenga.

No podemos juzgar la traducción de Vigil de acuerdo con los criterios que norman en nuestros días estos trabajos, sobre todo los que se realizan en el ámbito académico. La literalidad era entonces menos rigurosa; la corrección lingüística y estilística, más estricta; las normas de versificación, inflexibles. Vigil tuvo que enfrentarse, pues, a las dificultades del texto latino, que ya mencionamos, y debió combatir con los valladares que le imponían su propia lengua y las normas de corrección literaria vigentes: obra de “inmensas dificultades”, según él mismo afirma, a la que pudo dar cima después de largo tiempo de “paciente laboriosidad”. Y añade que nunca pensó que su traducción fuese una obra acabada, pues las dificultades generales de esa clase de trabajos, unidas a las propias del género y estilo de Persio, “hacen su perfecta traducción poco menos que imposible”.

Los menudos trozos aducidos para ilustrar las *iuncturae acres* del satírico romano no nos ayudan a discernir las cualidades del traductor. Un párrafo más amplio nos permitirá apreciar su profundo conocimiento del latín, admirar su fina sensibilidad lingüística en ambos idiomas y gustar sus laboriosos aciertos de versificador, que lucha por comprender a cabalidad el texto latino y consigue transmitir el pensamiento de Persio —éste es su interés principal al traducir— con exacta claridad. Así lo afirma en alguna parte. Por demás está decir que no fue uno de sus propósitos reflejar estos enlaces agudos y desconcertantes de Persio. Examinemos un fragmento de la sátira III, que Vigil cita con particular fruición:

*“Est aliquid quo tendis, et in quod dirigit arcum:  
an passim sequeris corvos testaque lutoque,  
securus quo pes ferat, atque ex tempore vivis?”*  
—“*Helleborum frustra, quum jam cutis aegra tumebit,  
poscentes videas: venienti occurrite morbo*

*(et quid opus Cratero magnos promittere montes?);  
discite, o miseri, et causas cognoscite rerum:  
quid sumus, et quidnam victuri gignimur; ordo  
quis datus, aut metae quam mollis flexus, et unde;  
quis modus argento; quid fas optare; quid asper  
utile numus habet; patriae carisque propinquis  
quantum elargiri deceat; quem te Deus esse  
jussit, et humana qua parte locatus es in re (60-72).*

**(H)** ¿Hay algo a donde te encamines y hacia lo cual dirijas tu arco, o persigues a los cuervos por todas partes con tiestos y terrones sin preocuparte de a dónde te lleven los pies, y vives al acaso? Mira a los que piden en vano el eléboro, cuando la piel enferma ya se les ha hinchado: salid al encuentro de la enfermedad cuando se presenta; ¿y qué necesidad habrá entonces de prometer a Crátero grandes montes? Aprended, desgraciados, y conoced las causas de las cosas: qué somos y para qué los que hemos de vivir somos engendrados; qué puesto nos han asignado o por dónde y desde dónde es suave la vuelta a la meta; cuál es el límite de la riqueza; qué nos es lícito desear; qué utilidad tiene una moneda recién acuñada; en qué medida es conveniente la prodigalidad para con la patria y los parientes queridos; qué clase de hombre ordenó Dios que seas y en qué parte de la humanidad has sido colocado.

**(V)** ¿Existe algún objeto a donde tiendas  
y al que tu arco dirijas; o bien sigues  
como inexperto niño a la ventura  
que a los pájaros tira lodo y tiestos  
y sin saber do va vive al acaso?  
Verás en vano en su último período  
Heléboro pedir al triste enfermo.  
¿Qué vale entonces con abierta mano  
a Crátero ofrecer montañas de oro?  
¡Miserable mortal! el mal futuro  
aprende a prevenir; sabe las causas

de lo que te rodea; lo que somos;  
con qué objeto a la vida hemos venido;  
cuál es el orden dado; cuál el punto  
es de partir; con qué exquisito tacto  
hay que doblar la meta; cuál la regla  
de la riqueza es; lo que debemos  
desear en la tierra; de qué sirve  
el dinero; hasta donde el sacrificio  
la patria y los parientes nos imponen;  
lo que Dios ser te manda, y en qué parte  
de la escala social te ha colocado.

Como hemos podido advertir, la versión de *Vigil* se lee con soltura. Es un texto completo. Las faltas de palabras o expresiones son escasas y de poca entidad; los añadidos tampoco son abundantes. Ni aquéllas ni éstos desfiguran el pensamiento de Persio, porque el traductor apenas se aparta de la palabra del satírico; se cuida de caer en paráfrasis y rehúye los ripios.

A las dificultades de la traducción en verso que hemos apuntado debemos añadir la diferencia de temperamentos: *Vigil* procura suavizar los exabruptos del fogoso romano; se esfuerza por armonizar las relaciones de las ideas dispersas y aproximarlas a la unidad. Se propone hacer asquible a sus lectores la doctrina de Persio. Logra muy a menudo conjugar claridad, fluidez y elegancia.

## **Bibliografía**

- Agraz García de Alba, Gabriel. *Biobibliografía general de don José María Vigil*. México: UNAM, IIB, 1981.
- La sátira latina*. Sel. y notas de Roberto Heredia Correa. México: SEP (Cien del Mundo), 1988.
- Lucilio, Horacio, Persio y Juvenal. *La sátira latina*. Ed. de José Guillén Cabañero. Madrid: Akal (Akal-Clásica), 1991.



Menéndez Pelayo, Marcelino. *Bibliografía Hispano-latina clásica*. Ed. preparada por Enrique Sánchez Reyes. Santander: Aldus, S. A., de Artes Gráficas (Edición Nacional de las Obras Completas de Menéndez Pelayo), 1951.

Persio Flaco, Aulo. *Sátiras*. Ed., intr. y comentario de Miguel Dolc. Barcelona: CSIC (Clásicos “Emérita” griegos y latinos con notas), 1949.

\_\_\_\_\_. *Sátiras*. Intr., trad. y notas de Germán Viveros. México: UNAM, IFL (Bibliotheca Scriptorum Graecorum et Romanorum Mexicana), 1987.

\_\_\_\_\_. *Sátiras*. Ed. bilingüe y trad. de Rosario Cortés. Madrid: Cátedra (Letras Universales), 1988.

*Sátiras de Persio*. Traducidas en verso castellano por José María Vigil, ex profesor de Gramática latina en el Liceo de Guadalajara. México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1879.

## Hemerografía

Heredia Correa, Roberto. “Ediciones y traducciones de clásicos en México”. *Nova Tellus*, 1 (1983): 155-169.

Millares Carlo, Agustín. “Sobre una versión de Persio del siglo XVI”. *Filosofía y Letras*, 2 (abr.-jun. 1941).

**“Pues es dos veces vivir - gozar lo que se ha vivido”.**  
**José María Vigil, traductor de Marcial**

Laurette Godinas  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

José María Vigil es, como muchos de nuestros polígrafos decimonónicos, un personaje de nuestro pasado mexicano difícil de abarcar en su complejidad. En efecto, como lo refleja su amplia producción bibliohemerográfica, su arraigado credo liberal y sus convicciones filosóficas lo llevaron a numerosas y profundas reflexiones sobre la historia de México y los alcances del pensamiento nacional. Pero también, y a pesar de lo que pudo decir su contemporáneo Riva Palacio acerca de los límites de su fuerza poética, demasiado teñida al gusto de éste de erudición innecesaria,<sup>1</sup> Vigil también brilló por sus cualidades literarias, que pudo explayar en una serie de géneros que van desde el ensayo sobre literatura hasta la poesía, pasando, como es mi interés mostrar aquí, por la traducción de textos latinos en verso, como los *Epigramas* de Marcial. Y esto sobre todo porque esta traducción permaneció durante mucho tiempo en el

<sup>1</sup> Después de una larga disquisición sobre poesía hispánica Riva Palacio dice: “Los versos de Pepe muy amado, son verdaderamente un trabajo chino; no hay palabra que no se use en su verdadera acepción; los acentos, como los abonados del teatro, llegan siempre a su propio lugar, las sílabas están medidas con micrómetro, y las reglas tan bien y escrupulosamente observadas como quisiéramos que se observaran las Leyes de Reforma en algún estado. Pero... ese *pero* me asesina; pero le falta empuje, le falta entusiasmo, le falta inspiración. Vigil, como literato, es notable; como poeta no lo es mucho; le sobra erudición, le falta fuego”. Vicente Riva Palacio, *Los Ceros (Galería de contemporáneos)* (México: Conaculta / UNAM / Instituto Mora / Instituto Mexiquense de Cultura, 1996), 106.

olvido porque, al contrario de los demás trabajos de traducción de Vigil, no figura en la por lo demás completísima *Biobibliografía general de don José María Vigil* de Gabriel Agraz García de Alba.

Justo 20 años después de su primera traducción del latín, en la cual dio a conocer algunas sátiras de Persio,<sup>2</sup> sale a la luz publicada por la oficina tipográfica de la Secretaría de Fomento, nombre que recibió desde su creación en 1867, lo que se convertiría hoy en la Secretaría de Economía, el opúsculo xxx *Epigramas de Marcial. Versión castellana de José M. Vigil*, una pequeña *plquette* de 29 páginas que concentra en un espacio extremadamente reducido el inmenso universo de la producción epigramática de Marco Valerio Marcial y refleja el gran dominio de la lengua latina del jalisciense, que empezó su carrera académica como profesor de Latín en el Liceo de Varones de Guadalajara.<sup>3</sup>

Carente de introducción de cualquier tipo, la traducción presenta, sin embargo, un paratexto importante —remitiendo a la idea genettiana según la cual el libro impreso siempre va acompañado de una serie de *umbrales*, elementos referenciales que permiten ubicar mejor la producción intelectual en su contexto—:<sup>4</sup> el texto va dedicado al “Licenciado Don Ignacio Mariscal, Secretario de Relaciones Exteriores en el Gobierno de la República Mexicana”. Este dato, que podría pasar desapercibido, cobra relevancia si pensamos en el gran parecido que existe entre la carrera de ambos hombres cuya vida fue consagrada a la política y a las letras. Nacidos el mismo año con una diferencia de pocos meses, aunque en dos lugares distintos de la república (Vigil en Jalisco, Ignacio Mariscal en Oaxaca), estos dos personajes siguieron una formación académica muy parecida bajo la balanza del Derecho antes de emprender, bajo la égida

<sup>2</sup> Publicada por Gonzalo A. Esteva en 1879 como *Sátiras de Persio*; fue tan notable esta traducción que volvería a publicarse a título póstumo en la prestigiada *Biblioteca clásica madrileña: Sátiras de Juvenal y Persio*, traducidas en verso por Francisco Díaz Carmona y José María Vigil (Madrid: Librería de los sucesores de Hernando, 1913).

<sup>3</sup> Gabriel Agraz García de Alba, *Biobibliografía general de don José María Vigil* (México: UNAM, 1981), 4.

<sup>4</sup> Véase al respecto Gérard Genette, *Umbrales*, trad. de Susana Lage (México: Siglo XXI, 2001).



y guiados por su cercanía con Benito Juárez y su defensa férrea de la ideología liberal, una carrera política que los llevó a ocupar puestos clave en la República mexicana o en el ambiente cultural nacional. Y, a partir de 1880, mientras Mariscal ocupó el lugar principal de la Secretaría de Relaciones Exteriores hasta su muerte en 1910, José María Vigil estuvo de 1880 hasta su muerte en 1909 a la cabeza de la Biblioteca Nacional, lo que no le impedía dedicarse a sus labores académicas. Cabe destacar que ambos pertenecieron a la Academia Mexicana de la Lengua, de la que Vigil fue director de 1894 hasta 1909, reemplazado por Ignacio Mariscal durante el año en el que éste le sobrevivió. Pero además de estas carreras paralelas, ambos compartieron el gusto por la poesía y la traducción: en efecto, Ignacio Mariscal publicó en 1895 una traducción de *The Raven* de Poe y dejó una serie de poemas que serían publicados al año siguiente de su muerte, en Madrid, por Balbino Dávalos, bajo el título de *Poesías*, mientras que José María Vigil trabajó durante esos mismos años del crepúsculo decimonónico en su traducción de los epigramas de Marcial que aquí nos ocupan.

Marcial tenía muchas razones para interesar a un José María Vigil ya entrado en años e instalado en una carrera académica con tintes de censor de las letras patrias. En primer lugar, al contrario de Persio o Juvenal, correspondía a las exigencias de alguna forma nacionalistas de ser un escritor hispano. Nacido en Bilibis, cercana a la actual Calatayud, Marcial no era de esos extranjeros que, una vez llegado a Roma, solían esconder sus orígenes bajo nebulosas referencias: al contrario, se presentaba como hijo de iberos y celtas y resaltaba su rebelde cabellera, cerrada barba y piernas velludas.<sup>5</sup> Y aunque esto le provocara claros episodios de nostalgia por la urbe, regresó a sus 57 años a Bilibis, en donde aún publicó un último libro de epigramas antes de su muerte en 104 d. C. Curiosamente, es este Marcial ya mayor el que más llama la atención de Vigil, puesto que la tercera parte de los epigramas seleccionados forman parte de los libros x a xii, publicados después, entre la muerte de Domiciano (es decir, la

<sup>5</sup> F. Arranz Sacristán, "Hispania vista por Marco Valerio Marcial", *Actas* 1 (1987): 211-236.



segunda edición del libro X que circula a partir de 96 d. C. y contiene una serie de juicios revisitados sobre el anterior objeto de las adulaciones del poeta) y la de Marcial, y más particularmente del libro XII, del que se sabe que empezó a circular una vez retirado el vate a sus lares hispánicos. De los así llamados *Xenia* y *Apophoreta*, tradicionalmente designados con los números XIII y XIV, aunque su redacción debió de tener lugar en fecha más bien temprana, el poeta sólo selecciona un fragmento de las últimas, término con el que se designaba a los pequeños regalos consistentes en enseres diversos a los que se adhería un rótulo con un dístico o pareado alusivo. Es, de hecho, el único lugar donde Vigil siente la necesidad de añadir una nota a pie de página a su traducción, sin duda para oponerse a propuestas de traductores anteriores. Así, esta nota reza “He empleado esta palabra en su sentido antiguo de ‘vasos de cristal’, que traduce con exactitud *crystallina*, usada por Marcial”,<sup>6</sup> sin duda discrepando de la elección del traductor de la edición madrileña de 1891, Víctor Suárez Capalleja —con el cual contamos en nuestro acervo de la Biblioteca Nacional—, quien titula este dístico “Las copas de cristal”.<sup>7</sup>

El género epigramático también presentaba todas las cualidades necesarias para seducir a quien había dedicado 20 años atrás numerosos meses a la traducción de las sátiras de Persio: permitían saciar la necesidad de *varietas*, repartiéndose en numerosos subgéneros —los había funerarios, votivos (adheridos a regalos), declamatorios (sobre sucesos históricos o de actualidad), adulatorios, epistolares (dedicados al cultivo de las relaciones amistosas y sociales), literarios (en los que se justifican puntos inherentes a la estética), picantes y chocarreros, satíricos y de pura invectiva (en contra de tipos físicos, costumbres o profesiones)— sin que esto fuera en detrimento de la calidad global de la producción literaria. Podría parecer un hecho azaroso, pero dudo que sea por casualidad que un escritor versado en tantos géneros como Vigil haya justamente seleccionado,

<sup>6</sup> En *xxx Epigramas de Marcial*, versión castellana de José M. Vigil (México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1999), 27, n. 1.

<sup>7</sup> Marco Valerio Marcial, *Epigramas*, traducidos en parte por Jáuregui, Argensola, Iriarte (Don Juan), Salinas, el P. Morell y otros, y el resto por D. Víctor Suárez Capalleja (Madrid: Librería de la Viuda de Hernando, 1891), t. 3, 104.



para los 30 epigramas a los que reduce los más de mil quinientos poemas de Marcial, el siguiente dirigido a Sabelo:

*Quod non insulse scribis tetrastica quaedam, /  
Disticham quod belle pauca, Sabelle, facis; /  
Laudo, nec admiror: facile est epigrammata belle /  
scribere: sed librum scriber, difficile est.*

En la admirable traducción de Vigil, estos versos suenan así:

A Sabelo  
Ni te aplaudo, ni te admiro, — Sabelo, si una cuarteta  
Haces regular, o dísticos — que no merecen enmienda:  
Escribir bien epigramas — es una fácil tarea,  
Pero escribir bien un libro — no es cosa para cualquiera.<sup>8</sup>

Para un autor polígrafo, la versatilidad es punta de lanza, y la visión de la obra como un todo orgánico, una necesidad para justificar sus cualidades literarias frente a los que se le opusieran. Sin duda podemos pensar en una posible reacción al reproche emitido por Riva Palacio, sumo pontífice de las letras decimonónicas y con quien colaboró Vigil estrechamente en la monumental obra *México a través de los siglos*, de que el trabajo literario del autor carecía de fuerza poética debido a la erudición con la cual lo había cargado. El epigrama XII, que en las compilaciones de la obra de Marcial ocupa el lugar 59 del libro X, va destinado a un “*delicatum lectorem*”, que en la traducción de Vigil se convierte en un “lector melindroso”:

*Consumta est uno si lemmate pagina, transis,  
Et breviora tibi, non meliora placent.  
Dives, et ex omni posita est instructa macello  
Coena tibi, sed te mattea sola juvant.*

<sup>8</sup> xxx Epigramas de Marcial, 27.

*Non opus est nobis nimium lectore guloso.*

*Hunc volo, qui fiat non sine pane satur.*

La traducción ofrecida por nuestro erudito decimonónico rescata plenamente el vigor de la defensa propia ejercida por Marcial con respecto a sus propios planteamientos poéticos:

Contra un lector melindroso  
El epigrama que ocupa — una página desprecias,  
Pues te gustan los más breves, — no los mejores. Dispuesta  
Con los más ricos manjares — tienes delante una cena;  
Pero tú a las golosinas — das sólo la preferencia.  
De un lector tan delicado — mi musa no se contenta,  
Pues en todo caso busca — al que sin pan no se llena.<sup>9</sup>

Esta autodefensa huraña de la labor del escritor nos permite, además, destacar una de las cualidades poéticas que infunde Vigil a su traducción de los epigramas. No podemos olvidar que este género lírico, que tiende a orientar la mirada del lector hacia los *realia* que el autor pretende destacar, tiene que brillar a causa de su eficacia y concisión y que, como dice Francisco Socas en su “Introducción”, “en un epigrama no se perdona nunca que algo —una frase, una palabra— no sea suficientemente inevitable”.<sup>10</sup> Pero no se puede omitir que para lograr esta eficacia es importante que sea “diáfano, a fin de producir un efecto violento e inmediato”.<sup>11</sup> Ahora bien, para conseguir esta diafanidad era también importante la elección de un verso capaz de rescatar esta visión minimalista —no olvidemos que la mayor parte de los epigramas son breves y oscilan entre el par y la decena de versos— como lo fue, en una aplastante mayoría de casos, el dístico elegíaco, verso que une a un hexámetro un pentámetro, y que reunían entre ambos una unidad de sentido. Verso mimado de la poesía elegíaca

<sup>9</sup> *Ibid.*, 17.

<sup>10</sup> Francisco Socas, “Introducción”, en Marcial, *Epigramas* (Madrid: Alianza, 2004), 15.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 16.



y epigramática, este verso servía para expresar toda una gama de sentimientos que iban desde la lamentación de la pérdida hasta las invectivas más pícaras. Por ello parece acertada la elección efectuada por José María Vigil del octosílabo pareado, sin duda el tipo de verso que más se apega a la pauta natural del español hablado, y que fue el metro preferido de la lírica tradicional, por ejemplo, de los romances. En su traducción, Vigil opta por una marcación tipográfica mediante el uso de un guion de la división en dos octosílabos, dejando por una cuestión de correlación con el texto latino el verso largo con rima asonante; como en el caso de los romances, las asonancias más frecuentes en las traducciones que propone son las típicas rimas a-e y a-o, aunque no falta una elegante traducción del epigrama xxv, “*In Mathonem*”:

#### Contra Mathón

Con calentura declamas: — si no sabes que es locura,  
Amigo Mathón, ignoras — que tu razón anda turbia.  
Declamas con la terciana: — si sudar así procuras,  
Pues no puedes de otro modo, — es racional tu conducta.  
¡Ardua cosa! También lo es — si la fiebre con que luchas  
Te abrasa, Mathón, y logras — mantener la lengua muda.<sup>12</sup>

La eficacia del octosílabo pareado no es sin duda una elección exclusiva de Vigil, otros traductores lo emplean también, aunque no de forma sistemática; así, la traducción propuesta por Vigil del epigrama anterior, “*Ad delicatum lectorem*”, se traduce en la edición madrileña de 1891, ya mencionada, del modo siguiente, optando por un heptasílabo con disposición de verso corto —la edición contiene exclusivamente la traducción y no tiene que lidiar con los problemas tipográficos de la correlación con los originales—:

Si alguna poesía  
Excede de una página

<sup>12</sup> xxx *Epigramas de Marcial*, 25.



La omites: no la buena,  
La corta sí te agrada.  
Así de mesa rica  
Repleta de viandas  
Las golosinas sólo  
Tu paladar halagan.  
¡Pero un lector goloso!  
¡Oh! Vaya en hora mala:  
A mí tan sólo gústame  
Aquel que no se sacia  
Sin que en la mesa denle  
El pan en abundancia.

Salvo algunas licencias con respecto a la asonancia, como cuando en *Ad Alcimum* introduce en una tirada de rimas en e-e un “*Laquesis*” hiperculto que la rompe, la elección constante del octosílabo pareado permite a Vigil ofrecer al lector contemporáneo una versión castellana ágil y actual de las pequeñas gemas seleccionadas en el amplísimo corpus trabajado, dejando traslucir la imagen de un José María Vigil humanista, dispuesto a dar a conocer a sus coetáneos, de la forma más asequible posible, la sabiduría y la sal epigramáticas de Marcial, reflejo de una época de crisis relativamente similar a la que vivió el propio traductor a finales del siglo XIX.

La selección en la cual predominan epigramas de índole metapoética es también una forma para el traductor y antologador de dejar que permeen en un texto ajeno sus propias posturas acerca de literatura, sobre todo en el marco de una posible toma de posición frente a posturas adversas a su quehacer literario. Recordemos que todo acto de antologar es el fruto de una voluntad y que, consciente o inconscientemente, el seleccionador proyecta en su selección ideas propias sobre el conjunto del cual se extraen algunas partes. Esto es particularmente significativo cuando el corpus de base multiplica por más de 30 veces la parte seleccionada, como es el caso aquí.

Con esta pequeña muestra de Epigramas de Marcial, editados no con todo el cuidado necesario, pero con una fe de erratas que subsana muchos de los errores deslizados en el texto, estos xxx *Epigramas de Marcial* traducidos por José María Vigil ofrecieron y siguen ofreciendo al lector del siglo XXI un acercamiento agradable a la obra del poeta latino-hispano, reflejando sobre esta edición preocupaciones propias de un lector y escritor decimonónico. Es una doble ventaja que debe incitarnos a consultarlo más a menudo.

## Bibliografía

- Agraz García de Alba, Gabriel. *Biobibliografía general de don José María Vigil*. México: UNAM, 1981.
- Arranz Sacristán, Felicísimo. "Hispania vista por Marco Valerio Marcial". *Actas 1* (1987): 211-236.
- Genette, Gérard. *Umbrales*. Trad. de Susana Lage. México: Siglo XXI, 2001.
- Marcial, Marco Valerio. *Epigramas*, t. 3. Trad. en parte por Jáuregui, Argensola, Iriarte (Don Juan), Salinas, el P. Morell y otros, y el resto por D. Víctor Suárez Capalleja. Madrid: Librería de la Viuda de Hernando, 1891.
- \_\_\_\_\_. *xxx Epigramas de Marcial*. Trad. de José María Vigil. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1999.
- Riva Palacio, Vicente. *Los ceros (Galería de contemporáneos)*. México: Conaculta / UNAM / Instituto Mora / Instituto mexiquense de Cultura, 1996.
- Sátiras de Juvenal y Persio*. Trad. de Francisco Díaz Carmona y José María Vigil. Madrid: Librería de los sucesores de Hernando, 1913.
- Socas, Francisco. "Introducción". En Marcial. *Epigramas*. Madrid: Alianza, 2004.



## Las poetisas de Vigil

Jorge Ruedas de la Serna g  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional Autónoma de México

Esta sencilla disertación quiere ser, en el fondo, un recuerdo de un querido maestro y amigo mío, don Porfirio Martínez Peñaloza, a quien mucho debí en el terreno académico y personal. Entre los numerosos artículos que publicaba en diversos periódicos y revistas, recuerdo uno intitulado, como esta ponencia, “Las poetisas de Vigil”. Apareció en el *Suplemento Cultural de El Nacional*, el 6 de octubre de 1968. Debido a los dramáticos acontecimientos de aquellos días, el artículo quedó olvidado y perdido, pues según me informaron, los suplementos de ese mes desaparecieron. Pero, afortunadamente, gracias a la diligencia de un compañero de la Hemeroteca, pudimos rescatar el artículo de los microfilmes que, por suerte, se conservan de ese periódico.

Se trata de una breve reseña crítica del elegante volumen de José María Vigil, en gran formato, *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. Antología formada por encargo de la Junta de Señoras correspondiente de la de la Exposición de Chicago, publicada en 1893.<sup>1</sup>

Martínez Peñaloza, como era de esperar, encarece la selección de Vigil, que sigue un criterio histórico más que estético, y las referencias biográficas y eruditas sobre las poetisas incluidas. Y tanto Vigil como

<sup>1</sup> México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, Calle de San Andrés número 15, 1893.

otros pocos críticos que se han ocupado de esta antología, él mismo es muy poco dadivoso con los méritos literarios de estas poetisas.

Particularmente se ensañan con las poetisas del periodo colonial. Escribe Vigil, refiriéndose a los excesos a que había llegado el gusto barroco hasta el siglo XVIII: “La depravación del buen gusto había llegado al último extremo [...] La preponderancia de la forma sobre el pensamiento fue la causa primordial de los vicios que afearon la poesía [...] La sencillez quedó excluida del lenguaje poético”.<sup>2</sup>

Y señala como una de las causas de ese “depravadísimo gusto” la enorme influencia que tuvo la *Arte poética española* del jesuita español Diego García Rengifo, que corrió con el nombre de su hermano Juan Díaz Rengifo, y que, según don Marcelino Menéndez Pelayo, tuvo diversas ediciones: la primera en 1592, reeditada en 1606, y a principios del XVIII (1703), se reprodujo aumentada, dice el mismo crítico, “con las insensatas, aunque divertidas y curiosas adiciones que le hizo el barcelonés Joseph Vicens, hombre de gusto depravadísimo, pentracrótico y macarrónico”.

De modo que —se pensaba— casi nada valía la pena rescatar de ese decadente siglo, con la obvia excepción de Sor Juana, y menos aún a las marginadas poetisas que veían en esos certámenes panegíricos su única oportunidad de figurar con una poesía que eventualmente pudiera ser premiada, y ellas reconocidas debido a su talento, al menos durante un día.

Cuando Vigil había ya reunido un material suficientemente amplio y representativo, que abarcaba 95 escritoras, adoptó un criterio adecuado a mi juicio. Al enfoque del gusto literario —que hubiera sido desastroso para la antología—, optó por el orden histórico. Y esto abrió diversas posibilidades de lectura. Una de ellas muestra una línea vindicatoria de su derecho a ser escuchadas, desde sus primeras manifestaciones en la época colonial. Este derecho estaba por encima de cualquier otra consideración de índole religiosa, política, artística o histórica, o incluso de la materia a ser tratada en el poema. Así, por ejemplo, el soneto que “con motivo de

<sup>2</sup> Vigil, *Poetisas mexicanas...*, xx.





la exaltación de Carlos IV al trono de España” escribe Clementa Vicenta Gutiérrez del Mazo y Velarde, lleva el siguiente epígrafe:

No siempre las mujeres  
han de pensar en dijes y alfileres.

Más interesante es la “Oda” que una joven alumna del Real Colegio de Niñas de San Ignacio de Loyola, de esta Ciudad de México, le ofrece a Carlos IV y a su esposa Luisa de Borbón. Cuando la niña se dispone a celebrar las glorias del monarca, se le aparece Apolo, y le aconseja abandonar sus épicos afanes y que, más apropiado para ella, le dice, será ocuparse de celebrar la ternura de Luisa, la reina. Sin embargo, la niña concluye, desacatando al dios, que ambos son iguales.

En una “Oda” siguiente, escrita por María Dolores López, “en elogio de la lealtad de los Mexicanos con motivo de la colocación de la Estatua de Carlos IV”, se hace explícita la rivalidad por el favor de las musas entre ambos sexos:

Si la benigna influencia  
De las Hermanas nueve  
Favorece a los hombres,  
¿Por qué no a las mujeres?  
Y si hay en ambos sexos,  
A sus influjos tengo más derecho.

Estamos en el caso  
de alabar dignamente  
La *Lealtad* empeñosa  
Con que la Estatua ecuestre  
Del Soberano Carlos  
Colocan hoy los fieles Mexicanos.

Con acierto, Vigil dijo que en esa época de la celebración de la colocación de la estatua se percibe un tono conversacional en esta poesía, lo

que significa que ya en ese momento existe un grupo de productores y, en el caso, productoras locales y, consecuentemente, receptores / receptoras, también locales, aunque el tema o motivo de estas poesías sea celebrar al monarca español.

Lo cierto es que estas escritoras van cobrando cada vez más clara conciencia de su derecho a expresarse al mismo nivel que los hombres. Y con ello van también adquiriendo un carácter firme y una expresión vigorosa que desmiente el tópico, tan hipócrita y cultivado por el romanticismo burgués, de esa poesía que es la expresión de la “delicadeza femenina”, o como dice el mismo Vigil:

manos delicadas que pulsen las liras de los poetas; almas escogidas que glorifiquen a la Patria con las brillantes creaciones de su fecunda imaginación, recordando al mismo tiempo a la egregia Dama, bajo cuyos auspicios se ha llevado a cabo una obra que da tan alta idea del bello sexo mexicano.<sup>3</sup>

Así, tenemos que esta antología, producida bajo los auspicios de aquella egregia dama, es decir, doña Carmen Romero Rubio de Díaz, pretende mostrar al mundo el talento del bello sexo mexicano, o sea “el sexo débil”, “el sexo delicado”, frente al sexo fuerte, que por serlo no necesita los auspicios de la primera dama.

Pero, paradójicamente, lo que muestran estas poesías es que no son expresiones del sexo “débil”, sino de un sexo que está en fase de ser un sexo tan fuerte o más que el de los hombres; así claramente lo dice María Dolores López a principios del siglo XIX:

Si *dignamente* dije,  
Ya desisto cobarde:  
Sea el sexo mi asilo;  
Mas valor no me falte  
Para retar a voces  
A los hombres; que lo hagan si son hombres.

<sup>3</sup> *Ibid.*, xxxiii.



Poco tiempo después, la invasión napoleónica de España ya comenzaba a incendiar los ánimos de la próxima sublevación. Las forzadas abdicaciones de Carlos IV y de Fernando VII en Bayona, en 1808, arrancaron a la poetisa Josefa González de Cosío la siguiente epístola en verso dirigida al ministro de Relaciones de París, de la cual selecciono unos pocos fragmentos:

Al punto que aquí llegaron,  
Monsieur, las cartas y pliegos  
en que vuestro Emperador  
pretende que con respeto,  
a la abdicación que en él  
nuestros Monarcas hicieron  
de la española Corona  
y del mexicano Imperio  
bajo ciertas condiciones  
y pactos que precedieron,  
a José de Bonaparte  
reconozcamos por dueño,  
cansándonos la atención  
con el decantado acento  
de que seríamos felices,  
y no perdería momento  
de que se verificasen  
aquellos vastos proyectos  
que tenía premeditados  
y serían nuestro remedio:

Al punto vuelvo a decir,  
que a nuestras manos vinieron  
los citados papeluchos,  
que sin duda alguna fueron  
partos de un descabellado  
desconcertado talento,  
cuando mis leales paisanos



al instante que los vieron  
los que no hicieron pedazos  
consumieron en el fuego  
[...]

¿Quién es, Monsieur, vuestro príncipe?  
Mirad si le conocemos  
en esta corta pintura  
que en relataros intento.  
Napoleón es un corso  
soberbio, monstruoso, fiero,  
nacido de entre las heces  
de lo más ruin del pueblo;  
un aborto del abismo;  
un demonio del infierno:  
caudillo de las langostas  
hambrientas, que del Averno  
el Evangelista vio  
en enjambres ir saliendo  
con coronas de oro falso...  
[...]

Esto, Monsieur, le diréis  
a Napoleón vuestro dueño,  
y para resistirle  
nos sobra valor y aliento,  
confiados en el amparo  
de la Reina de los Cielos,  
María de Guadalupe,  
que es del Mexicano Pueblo  
el escudo, la defensa  
y todo nuestro consuelo.

Sugiere don Porfirio Martínez Peñaloza que la antología de José María Vigil es un gran proyecto de rescate de esa porción, hasta ahora ignorada, de la historia de la literatura mexicana. Y con la cual esa historia tiene una enorme deuda, que hoy se hace necesario cubrir sin prejuicios, con objetividad histórica y crítica justa e inteligente. La amplia producción de estas mujeres nos depara no pocas sorpresas. Hay algunas magníficas, originales y muy consistentes. Se hace necesario ahora, por lo pronto, comenzar a realizar estudios monográficos de ellas. Por eso quiero señalar aquí, como ejemplo a seguir, la muy representativa antología preparada por Pablo Mora sobre la obra de Laura Méndez de Cuenca. Un estudio semejante quisiéramos ver sobre Isabel Prieto de Landázuri y Esther Tapia de Castañeda y, ¿por qué no?, de otras muchas ahora ignoradas y olvidadas.

Por la sinceridad y pureza de sus sentimientos, así como por su independencia frente a las hipocresías de su tiempo, no dudo de que habrán de surgir poetisas del tamaño de Gertrudis Gómez de Avellaneda. Sólo se necesita, como en el caso de esta gran cubana, hacer a un lado los prejuicios. En fin, que éste es un campo virgen para la investigación.

## **Bibliografía**

Vigil, José María. *Poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. México: Oficina Tip. de la Secretaría de Fomento, Calle de San Andrés número 15, 1893.



## **José María Vigil: en torno a la historiografía literaria de México**

María Teresa Solórzano Ponce  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

**C**omo bien sabemos todos, el siglo XIX fue en nuestra historia un periodo de ardua búsqueda y definición de la identidad nacional, que se manifestó tanto en los acontecimientos políticos y debates ideológicos como en las producciones artísticas. La literatura, con sus numerosas variantes en verso y en prosa, nutrió la lucha incansable de nuestros escritores por encontrar la tan anhelada esencia nacional; los géneros literarios, ya fueran los dramáticos: comedia, drama o melodrama, o los prosísticos: cuento, novela y ensayo, o la misma poesía, en su proceso de crecimiento fueron acumulando elementos que permitieron el desenvolvimiento de los géneros y, con el paso de los años y a través de un siglo, su total determinación.

Si bien es cierto que la evolución de los géneros literarios fue una base indispensable en la edificación de la literatura nacional, también lo es que no fueron los únicos que contribuyeron a su levantamiento; a su lado, y en apoyo de ellos, se desencadenó un copioso debate en torno a la naturaleza y origen de nuestra literatura. No quiere decirse con esto que se produjo una disputa propiamente dicha respecto al sentido nacional de la literatura mexicana, ni que existiese ya en ese entonces una crítica literaria lo suficientemente fuerte para ejercer su labor de estudio y análisis crítico, sino que en los textos que publicaban nuestros escritores, refiriéndose a temas diversos o a un autor en particular, dejaban entrever sus reflexiones en cuanto a la literatura en general y en específico a la mexicana.

Esta discusión fue promovida por los mismos escritores que, reunidos en asociaciones literarias, daban a conocer sus ideas mediante artículos, discursos, conferencias, disertaciones y ensayos que luego, para su mayor divulgación, fueron publicados, en su mayoría, en revistas y periódicos. La intención de estos escritos fue la de mostrar la preocupación de los autores mexicanos por la literatura de su momento y el papel que ésta jugaría con el advenimiento de los años; así, el mismo título de muchos de ellos da a entender el sentido de su contenido, como es el caso de “Carácter y objeto de la literatura”, “Utilidad de la literatura en México”, “Sobre el porvenir de la literatura”, “La literatura nacional” o bien, “Cruzamiento en la literatura”.<sup>1</sup>

Podría decirse que la disputa sobre la literatura nacional se abrió desde los comienzos del siglo XIX, cuando José María Heredia, en 1828, se propuso publicar una primera antología de los poetas mexicanos de su tiempo y llegó a su culminación a finales de la centuria con el Modernismo, culminación que no significó precisamente una ruptura con el siguiente siglo, sino más bien que los escritores finiseculares fueron el eslabón necesario para el despliegue e inserción de la literatura mexicana en un ámbito más universal.

Dentro de la polémica decimonónica sobre la literatura nacional, aún en sus diferencias ideológicas, tuvo como factor común la seguridad de que las letras eran el medio más idóneo para corregir las costumbres locales, moldear los espíritus y fraguar las vías necesarias para la consecución de una conciencia y una identidad nacional; por ello, era indispensable para los escritores de la época el cabal conocimiento de los grandes modelos de la literatura universal y el dominio absoluto de la forma literaria.

Asimismo, uno de los temas que más preocupó a todos los autores del siglo XIX fue la precaria condición del oficio del escritor, el desamparo en el cual tenía que sobrevivir dentro de una sociedad muy al margen de la

<sup>1</sup> Cfr. Jorge Ruedas de la Serna, “Presentación” a *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 1996) (Ida y Regreso al Siglo XIX).



lectura y que no veía con buenos ojos, en general, precisamente a aquellos que se habían dado a la tarea de educarlos; por tanto, entre limitaciones y contradicciones, los escritores difícilmente se mantenían en su labor formativa. Otro de los principales problemas que ocuparon la atención de los escritores fue el de los orígenes de la creciente literatura mexicana. Algunos situaron los fundamentos en la literatura medieval española, otros en los cantares prehispánicos y algunos más en la generación de Letrán, como José María Lafragua, según la perspectiva histórica adoptada; pero en lo que sí coincidieron todos fue en la necesidad de encontrar las peculiaridades específicas de las letras mexicanas, pues tenían claro que, debido a la distancia geográfica, la juventud del continente y las circunstancias particulares del desenvolvimiento histórico, la cultura mexicana no podía ser tan sólo una prolongación de la europea.

Este debate de principios de siglo a medida que pasaba el tiempo se volvió cada vez más complejo, pues se multiplicaban los puntos de vista, muchos de ellos encontrados, hasta la aparición de Ignacio Manuel Altamirano en el terreno literario, porque se propuso articular y sistematizar estas ideas en un auténtico programa, de suerte que puede afirmarse que la doctrina del maestro no es otra cosa que la reunión cuidadosa de una serie de conceptos preexistentes y que su mérito consistió en desfragmentar estos pensamientos y reorganizarlos en un proyecto común cultural y nacionalista

La posición de Altamirano predominó hasta finales del siglo, cuando irrumpieron en el panorama cultural las ideas revolucionarias de Gutiérrez Nájera, quien proclamó la necesidad de un cruzamiento en la literatura para llegar a la conquista de una literatura propia. Sin embargo, antes de que se diera la ruptura de Gutiérrez Nájera con la estética de Altamirano, aparecieron un par de artículos de indiscutible valor para la emergente historiografía literaria de México. Estos dos ensayos son de José María Vigil: “Algunas observaciones sobre la literatura nacional”, publicado en *El Eco de Ambos Mundos*, el 12 de mayo de 1872 y dedicado a don Anselmo de la Portilla, y “Algunas consideraciones sobre la literatura mexicana”, publicado por primera vez y por partes en *El Federalista*, entre septiembre y octubre de 1876.



En “Algunas observaciones sobre la literatura nacional”,<sup>2</sup> Vigil aborda la necesidad de concretar la existencia de una literatura nacional, esfuerzo que, para algunos, en cierta medida, tiene un carácter patriótico. Por principio, delimita el campo de “las bellas letras”, el único capaz de emprender la empresa solicitada, separándolas de la filosofía y de la ciencia, pues en aquel tiempo las tres disciplinas permanecían enlazadas, y adjudica a la literatura la espontaneidad y la fantasía como esencia de su naturaleza.

Dice Vigil: “la poesía o bella literatura, ésta en su sentido más general, puede considerarse a la vez como el reflejo de la sociedad en que se produce, como la expresión embellecida de las necesidades, preocupaciones, tendencias y sufrimientos de los pueblos, al mismo tiempo que en su significación trascendental se propone corregir los vicios dominantes, purificar los sentimientos y guiar, por decirlo así, a los pueblos por el camino más corto a la noble consecución de sus destinos.” Y añade el autor, poco después, que desde este punto de vista puede notarse que en todos los pueblos de la tierra

sus poetas se han ocupado, preferentemente, de cantar sus glorias nacionales, de lamentar sus desgracias presentes, de condenar la corrupción que engendran esas desgracias y de presentar a lo lejos, como con una intuición profética la realización de grandes esperanzas, por la preponderancia de su nación y de su raza. Y eso es, sin duda, lo que en su más general significado representa la idea de una literatura nacional.<sup>3</sup>

Así, entonces, en donde no existe una historia, una tradición propia, aspiraciones, vicios y virtudes particulares no puede florecer una literatura propiamente nacional. La poesía puramente subjetiva no puede tomar el nombre de nacional, pues aunque en ella puede reflejarse “el sello de ciertas circunstancias locales y aún afectar ciertas formas de lenguaje”, no logra salir de una esfera de servil imitación.

<sup>2</sup> José María Vigil, “Algunas observaciones sobre la literatura nacional”, en Ruedas, *La misión del escritor*, 261-271.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 263.

Durante 300 años de colonización, señala Vigil, la literatura en México estuvo totalmente supeditada a los acontecimientos y decadencia de la Metrópoli. La sociedad novohispana vivía entre dos tendencias, una que la ligaba mediante lazos tradicionales a la madre patria y otra que la unía al propio suelo, desde luego, subordinada a la primera. Por ello es que en “los poetas de la época colonial apenas aparecen ligeros destellos que manifiesten no ya alguna tendencia trascendental, de esas que constituyen una literatura propia, pero ni siquiera algo que se relacionara con los objetos que se hallaban en contacto inmediato”.<sup>4</sup>

La musa mexicana comenzó a pronunciar las primeras palabras con el advenimiento de la lucha de independencia, los poetas cantaron a “las dulzuras de la libertad, a los derechos del hombre [...] a los más bellos episodios de nuestra historia antigua”,<sup>5</sup> a todo aquello que ayudara a enaltecer el amor patrio y desde ese momento puede decirse que se echaron los cimientos para una literatura propia, literatura, apunta Vigil, “que ha venido tomando las formas adecuadas a los tiempos en que vivimos y a las exigencias de nuestra sociedad, que si no ha llegado a tomar un carácter bastante marcado no es por ausencia de genios, sino por lo indefinido y complicado de los diversos problemas sociales y políticos que se han venido agitando en nuestra patria”.<sup>6</sup>

En ese sentido concluye Vigil que en México existen todos los elementos requeridos para constituir una literatura nacional: una historia, tanto antigua como moderna, rica en hechos heroicos y una sociedad con su peculiar modo de ser con sus propias aspiraciones, sufrimientos y temores por el porvenir, todo esto un campo vastísimo de inspiración para el genio de los poetas “y que aguarda sólo la poderosa acción de la inteligencia”.<sup>7</sup>

Cuatro años después salía a la luz el artículo “Algunas consideraciones sobre la literatura mexicana”,<sup>8</sup> que en realidad es un ensayo de recopilación y autorreflexión sobre el de 1872, aunque el tono es sin duda muy

<sup>4</sup> *Ibid.*, 266.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 269.

<sup>6</sup> *Ibid.*, 270.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 271.

<sup>8</sup> Ruedas, *La misión del escritor*, 273-284.



diferente, ya que el optimismo del primero ha desaparecido y la desilusión que resuena a veces es muy amarga.

Vigil se pregunta “¿Cuál es la razón por la cual la literatura nacional no logra elevarse al punto al que debería llegar?”, y se responde que “en esta parte nos sucede lo mismo que con los recursos materiales que enriquecen nuestro suelo: todo lo tenemos en abundancia, todo nos sobra y sin embargo, por un conjunto de deplorables circunstancias pasamos la vida hundidos en una pobreza tal que toca los límites de la miseria”.<sup>9</sup> Y en otra parte del texto observa que lo único que se ha logrado formar hasta ese entonces es “una especie de desesperante espejismo por el contraste que resulta entre lo que debía ser y las frías realidades que nos rodean”.<sup>10</sup>

En este ensayo Vigil define algunos conceptos que son indispensables para la consecución de una literatura nacional: la diferencia entre lo original y lo nacional, y la separación entre lo erudito y lo popular. Para lograr la expresión nacional basta con que ésta sea la expresión de un pueblo que tenga un modo de ser particular, sin importar que se cuente o no con la independencia política; en cambio, para alcanzar la originalidad, además es necesario que lo expresado no revele “ni por la forma ni por el fondo la imitación servil de modelos preexistentes, claro que esto último es mucho más difícil que lo primero”,<sup>11</sup> observa Vigil, y concluye que podría decirse que en la era moderna ningún pueblo puede aspirar a la creación de una literatura enteramente original. Por otra parte, Vigil enfatiza la distinción en literatura entre los elementos populares y los eruditos, añadiendo que lo popular es lo “que más fielmente reproduce, en su conjunto, a la sociedad y que por lo mismo es el que presenta mayores garantías de una originalidad relativa”.<sup>12</sup>

Además de depurar las categorías con las cuales se puede calificar a una literatura de nacional, Vigil aporta para los tiempos venideros una definición del ser mexicano: “es cierto sentimiento de inferioridad que

<sup>9</sup> *Ibid.*, 273.

<sup>10</sup> *Ibid.*, 275.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 277.

<sup>12</sup> *Ibid.*

hemos heredado de la Colonia, el cual engendra una timidez que no se atreve a traspasar los límites de una servil imitación”.<sup>13</sup> Reflexión que dio pie al surgimiento de infinidad de ensayos y explicaciones en torno a la identidad mexicana, tanto en su época como a lo largo del siglo xx. Autores como Riva Palacio, Porfirio Parra, Luis González Obregón, Samuel Ramos, Rosario Castellanos y, desde luego, Octavio Paz (en su famosísimo *Laberinto de la soledad*) siguieron por la senda marcada por Vigil y puede afirmarse, sin duda, que la esencia de lo mexicano ha sido una de las más grandes obsesiones de nuestra literatura.

Vigil pone fin a su trabajo disertando sobre la posición del escritor dentro de la sociedad y responde a la cuestión propuesta a lo largo de los siglos: ¿la miseria favorece o perjudica a los trabajos intelectuales?, diciendo: “en nuestro concepto la necesidad es un elemento de progreso, siempre que tenga en perspectiva una esperanza realizable”,<sup>14</sup> pero observa que en México no se sabe premiar a los talentos literarios, por lo cual es de suponer que éstos sucumban ante el hambre y busquen la solución a su pobreza en ocupaciones que nada tienen que ver con su ingenio, y asegura que es la sociedad o bien el Estado el que debe ocuparse del sustento de los escritores, propuesta que en cierto modo estaba sembrando la semilla de la llamada “cultura oficial”.

Por último, cabe señalar que las reflexiones de Vigil respecto a la literatura nacional se hallan en muchos otros textos de su autoría, entre los que destaca, aunque incompleta, su *Reseña histórica de la literatura mexicana*, de 1894, en la cual deja importantes apreciaciones en torno a la literatura indígena, en las cuales, en buena medida, se descubren las bases para que otros estudiosos como el padre Garibay ahondaran en este tema.

José María Vigil escribió la “Reseña histórica de la poesía mexicana”<sup>15</sup> como introducción a la *Antología de poetas mexicanos* y en ella expone con lucidez y equilibrio sus pensamientos en torno a la palabra

<sup>13</sup> *Ibid.*, 278.

<sup>14</sup> *Ibid.*, 284.

<sup>15</sup> José María Vigil, “Reseña histórica de la poesía mexicana”, en *Antología de poetas mexicanos* (México: Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1894).

nacional. Esta *Antología*, en su primera impresión, constó tan sólo de seis u ocho ejemplares y de un tomo de cerca de 500 páginas con pie de imprenta de Ignacio Escalante, sin portada, sin título y sin paginación. El texto incluía en total a 30 autores desaparecidos y 46 contemporáneos seleccionados por José María Roa Bárcenas y Casimiro del Collado.

La “Reseña histórica de la poesía mexicana” de Vigil daba cuenta acerca de las composiciones poéticas en cuatro siglos y se proponía dar una idea general de la evolución de la poesía en México, tanto épica como lírica y dramática, comenzando desde los inicios del siglo xvi, con las producciones de los primeros poetas anónimos que escribieron a raíz de la Conquista, hasta los poetas que vivían a finales del siglo xix. El medio centenar de páginas, en las cuales Vigil dejó plasmada su “Reseña histórica de la poesía mexicana”, quedaron concluidas en diciembre de 1891. Sin embargo, Vigil tuvo más tarde la intención de convertirla en una reseña histórica de la literatura mexicana, por lo que decidió ampliarla, incorporando en ella la prosa, aunque este propósito nunca llegó a realizarse; por tanto, su obra quedó inconclusa.

Otra aportación de Vigil a la historiografía literaria de México, digna de mencionarse, es la *Antología de poetisas mexicanas. Siglos xvi, xvii, xviii y xix*,<sup>16</sup> que Vigil recopiló y prologó en 1893, de acuerdo con el encargo de la Junta de Señoras correspondiente de la de la Exposición de Chicago. Esta obra fue la primera gran antología de poetisas mexicanas, cuyo propósito era “dar en el exterior más alto y merecido concepto de la cultura literaria alcanzada por la mujer mexicana”, como lo afirma en el prólogo escrito para dicha obra.

No queda más que insistir en que José María Vigil, como político, como historiador, como escritor, como bibliógrafo, como antólogo y como crítico, ha dejado incontables aportaciones, pero antes que nada ha de considerarse como un gran constructor de la cultura y la sensibilidad nacional.

<sup>16</sup> José María Vigil, *Antología de poetisas mexicanas. Siglos xvi, xvii, xviii y xix* (México: Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1893).

## Bibliografía

*Historiografía de literatura mexicana. Ensayos y comentarios.* Coord. Jorge Ruedas de la Serna. México: UNAM / PADEP, 1996.

Vigil, José María. “Reseña histórica de la literatura mexicana”. En *Antología de poetas mexicanos*. México: Tipografía de la Secretaría de Fomento, 1894.

\_\_\_\_\_. *Antología de poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. 2ª ed. Ed. facs., est. prel. de Ana Elena Díaz Alejo y Ernesto Prado Velásquez. México: UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1967.

\_\_\_\_\_. “Algunas observaciones sobre la literatura nacional”. En *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*, 261-271. Coord. y pres. de Jorge Ruedas de la Serna. México: UNAM, Coordinación de Humanidades (Ida y Regreso al Siglo XIX), 1996.

\_\_\_\_\_. “Algunas consideraciones sobre la literatura mexicana”. En *La misión del escritor. Ensayos mexicanos del siglo XIX*, 273-284. Coord. y pres. de Jorge Ruedas de la Serna. México: UNAM, Coordinación de Humanidades (Ida y Regreso al Siglo XIX), 1996. Y en *Nuestros humanistas* en [www.centenarios.org.mx/Vigil.htm](http://www.centenarios.org.mx/Vigil.htm)

## Hemerografía

Monterde, Francisco. “Una antología conmemorativa: cuarto centenario del descubrimiento”. *El Nacional*, suplemento semanario (16 de mar. de 1958), 2.

## Poesía y crítica literaria en José María Vigil

Pablo Mora  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

*Marchas tímida escondida,  
¡Oh modesta sociedad!  
Es ignorada tu vida  
y te deja confundida  
tal vez la publicidad.*

Clemente Villaseñor

José María Vigil es, con Altamirano, uno de los escritores que impulsó desde sus inicios el reconocimiento de un movimiento literario en la República mexicana. Vigil lo hizo desde 1851 y concretamente desde su natal Guadalajara. Él mismo publicaba en 1866 un grueso libro de poemas como parte de esa muestra del movimiento literario.<sup>1</sup> Sin embargo, Vigil, como algunos otros liberales mexicanos, abandonaría la creación poética y se dedicaría al ensayo y al periodismo como la forma más eficaz de contribuir en el progreso de la nación: la reforma de la sociedad mexicana.

Efectivamente, Vigil se ha identificado como uno de esos letrados que se mantuvo defendiendo los principios liberales en su expresión más clásica, una postura que se define aún más cuando enfrenta la política

<sup>1</sup> José María Vigil, *Flores de Anáhuac. Composiciones poéticas* (Guadalajara: Tip. de J. M. Brambila, 1866).

científica y las reformas constitucionales. En el ámbito de la literatura, el escritor jalisciense buscó subrayar la presencia de un movimiento literario que sustentaba y se desprendía de una sociedad mexicana en vías de reformarse y de un México que no estaba aislado en el desarrollo de las naciones más avanzadas. Y este hecho se derivaba de una noción de la filosofía de la historia, la cual postulaba que el destino de algunas naciones, específicamente aquellas que estaban vinculadas por un fondo común de ideas y sentimientos de carácter universal, era un proceso progresivo hacia el ideal de su perfeccionamiento. En este sentido, el proceso literario en el desarrollo de los países correspondía, para Vigil, a dicha evolución que aspiraba a alcanzar los ideales más nobles y positivos. Por ello, el examen que realizaba el crítico dentro del análisis de textos significaba el estudio de la estrecha relación entre el proceso histórico-social y el literario. Así, la literatura era la responsable de reflejar las costumbres y el grado de desarrollo de una nación, al igual que debía ser original en tanto se analizaran sus expresiones individuales.

José María Vigil cubrió, en su crítica literaria, un amplio espectro de la producción lírica mexicana; desde poetas que vivieron los años de la Guerra de Reforma, como Juan Valle, Guillermo Prieto, Joaquín Téllez, o jóvenes escritores como Agapito Silva, Clemente Villaseñor, hasta el rescate de poetas como Nezahualcóyotl y Sor Juana Inés de la Cruz. Particularmente, hay que destacar su interés por la poesía de los antiguos mexicanos y el espacial énfasis que puso en la poesía de mujeres. Dentro de esta última destacan, además del rescate de la Décima Musa, otras autoras como Esther Tapia, Isabel Prieto de Landázuri, sin olvidar, inclusive, ensayos generales acerca de la mujer mexicana. Por otro lado, dentro de la poesía clásica, Vigil también se ocupó de difundir y traducir textos, tal es el caso de los epigramas de Marcial o las sátiras de Persio. No podemos olvidar, además, algunos poemas en traducción del alemán y del inglés, y, menos todavía, uno de sus más extensos estudios sobre el dramaturgo y poeta español Lope de Vega.

Ahora bien, esta trayectoria como crítico nos revela a un lector singular que, si bien está identificado con la generación de Ignacio Manuel Altamirano, también es cierto que por sus preocupaciones históricas y sociales exploró nuevos territorios de la poesía. Como dije, para Vigil, la





literatura era reflejo del estado de una nación y para que ésta verdaderamente se constituyera como tal, tenía que estar sujeta, por un lado, al dominio de la lengua española, es decir, al uso correcto del idioma español; por el otro, se trataba de incorporar los temas nacionales, la naturaleza, las costumbres y sus individualidades para que así se conformara en una verdadera literatura nacional. En cuanto al aspecto formal, el propio Vigil confesaba haber adoptado como guías libros de preceptistas españoles, como *El arte de hablar*, de Hermosilla, o la *Poética*, de Martínez de la Rosa, y, en general, se manifestaba por la ponderación de los grandes modelos de la literatura española.<sup>2</sup>

Me interesa revisar algunas de las características de la crítica literaria de Vigil, particularmente aquellas que se refieren a la preocupación moral de sus textos y al romanticismo, aspectos que determinan su juicio a la hora de valorar la poesía.

### **El crítico de poesía: sociedad y moral**

Vigil realmente comienza su actividad como crítico durante la década de 1870, época en la cual ya se ha consolidado un Estado nacional y comienza a ponerse plenamente en marcha la Constitución de 1857. Este marco es, sin duda, fundamental para el interés de un escritor que identificaba una nueva era literaria con las prácticas sociales y dentro de una sociedad libre que buscaba secularizarse bajo el ejercicio de principios, tales como la democracia, la soberanía del pueblo, la tolerancia de credos, la división entre la Iglesia y el Estado. Estos mismos principios tenían un origen común con otras naciones: eran universales, porque éstas habían experimentado procesos sociales análogos: la independencia, el constitucionalismo, la república, entre otros. Por otro lado, había que reconocer que la mexicana era también “hija legítima de las ideas cristianas” y, por tanto, tenía lazos comunes con otros pueblos.

<sup>2</sup> No es una casualidad que uno de sus últimos ensayos sea, precisamente, el mencionado sobre Lope de Vega, un estudio que buscaba exponer las virtudes literarias del español mediante la adopción de una poética equilibrada.



Como crítico literario, escribió de manera abundante una serie de estudios, entre 1870 y 1880, como *Flores Silvestres*, de Esther Tapia (1871); *Ensayos poéticos*, de Clemente Villaseñor; *Ratos perdidos* (1875), de Joaquín Téllez, y *Ocios literarios* (1876), de Agapito Silva, para culminar con uno más extenso de las poesías de Isabel Prieto de Landázuri, fechado en 1881.<sup>3</sup> Éste era un ensayo que escribió con motivo de su ingreso a la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española, publicado un año después.

Fundamentalmente, los aspectos que destaca en todos los autores revisados se concentran en la literatura que se desprende o apela a valores sociales determinados, es decir, a valores que, como el patriotismo, la democracia, el matrimonio, el amor familiar, entre otros, representan los mecanismos positivos para el buen funcionamiento de la sociedad y, finalmente, son parte de ese conjunto de valores universales a los cuales se suscriben las sociedades que apuntan a ese ideal de perfeccionamiento. Y es que estos valores, para Vigil, tenían que ver con el liberalismo y con los estudios de la historia de cada país.

Muy concretamente, para Vigil, la historia debía estudiarse explorando todas las etapas de cada nación y, para realmente ver la originalidad en ella, se debía buscar en la suma de sus individualidades. Por ello, el análisis de la historia representaba también el estudio de sus figuras, así que “era preciso tratar la fisonomía moral de cada personaje, y valorar sus obras y su influencia, que es en lo que consiste la filosofía y la moralidad de la historia”.<sup>4</sup> En ese sentido, estos valores hacían que, para el autor, el examen de la literatura debía suponer el destacar el carácter moral y, por tanto, ser cuidadosos en todas las expresiones, sobre todo las positivas, pero también aquellas que pudieran suponer una involución de la sociedad. Por ejemplo, cuando se refería a los poemas de Clemente Villaseñor, un poeta de Jalisco, decía: el poeta y la literatura son el reflejo del estado

<sup>3</sup> *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri* (México: Imprenta y litografía de Ireneo Paz, 1883).

<sup>4</sup> José Hernández Prado, *Sentido común y liberalismo filosófico: una reflexión sobre el buen juicio a partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vigil y Antonio Caso* (México: FES, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades / Publicaciones Cruz, 2002), 178.



de la sociedad, porque, como decía Hoffman, “el poeta está sujeto, más que ningún otro, no sólo a la influencia física del clima y de los tiempos que lo rodean, sino a las morales de la sociedad en que vive”.<sup>5</sup> En su caso, se trataba de saber postular una moral que estuviera más allá de la religión y de los conflictos políticos, porque, para el crítico, el poeta era aquel que poseía el genio capaz de resolver conflictos sociales y políticos que ni el historiador ni el filósofo sabían solucionar. Era el poeta capaz de adivinar “por intuición misteriosa” el destino del hombre y, por tanto, sabía resolver problemas que la lógica y el pensamiento científico eran incapaces de solucionar,<sup>6</sup> con lo cual, Vigil no estaba haciendo otra cosa que otorgarle un valor definitivo a la conciencia y, por ende, a la libertad del hombre.

Al referirse a otro poeta como Joaquín Téllez, advertía que en sus textos superaba las disputas políticas y filosóficas, particularmente aquellas en torno al positivismo. Lo importante era que los poemas de Téllez, una vez más, se desprendían de la realidad social, pero sin que el autor renunciara a la inspiración individual.<sup>7</sup>

Pues bien, en el caso de las poetisas mexicanas, estos hechos cobraban una dimensión distinta en tanto la mujer, para Vigil, cumplía una función social definitiva, como hija, madre y esposa, en la transmisión de los valores fundamentales que aseguraban el progreso social. De tal manera que las poetisas venían a ser las portadoras de una sensibilidad y de un “magisterio social” más completo y, por ello, sus creaciones podían ser cuadros familiares y sentimentales con el “más alto sentido de la moral”.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> Cfr. *Ensayos poéticos* de Clemente Villaseñor, prólogo de José María Vigil (México: Imprenta de J. A. Bonilla, 1874), xvi.

<sup>6</sup> En la reseña del *Romancero Nacional*, de Guillermo Prieto (1886), decía que para el poeta estaba reservado el poder visionario, aquel que era capaz, con su genio, de resolver problemas “que se sustraen a la lógica meticulosa del sabio”, 101. Para Vigil, ciertos libros como el de Prieto estaban destinados a servir para fomentar valores, su influencia era benéfica y por tanto engrandecía y purificaba “los bellos ideales de la libertad, del progreso y del patriotismo”, 108.

<sup>7</sup> *Ratos perdidos*, prólogo al poeta Joaquín Tellez (México: Biblioteca de Ambos Mundos (Imprenta del “Eco”), 1875).

<sup>8</sup> Claramente, por otra parte, Vigil adoptaba, además, un patrón que el romanticismo le asignaba a la mujer como “ángel del hogar”.

## El romanticismo

El otro aspecto importante que hacía posible la transmisión de esa identidad moral en la literatura dependía de la forma como se expresaba el romanticismo. En más de una ocasión se ocupó de señalar las consecuencias de cierto romanticismo nocivo para la sociedad, el cual, en sus excesos, llevaba repercusiones irreversibles en el avance social. Este hecho no obstaba para que el mismo Vigil viera al romanticismo como un movimiento legítimo y de una indiscutible necesidad. Quizá en uno de los ensayos que mejor supo deslindarse de un romanticismo radical fue en el de Isabel Prieto de Landázuri. Allí reconocía que dicha poetisa se había dejado contagiar, en una etapa temprana, por un romanticismo que lograba “expresar ambigüedad, indecisiones, tristezas indefinidas...”<sup>9</sup> Sin dejar de reconocer el estatuto de una poesía subjetiva y sentimental, Vigil persuadía al lector de evitar aquella literatura que, como crítica social, ponderaba la decadencia y la pérdida de valores. Y este tipo de literatura se desprendía de un romanticismo que en el arrebato lírico podía desembocar en el desenfreno.

Vigil, apoyado en las palabras de la *Estética* de Hegel, hacía una lectura sociológica del arte romántico en tanto partía, primero, de una distinción entre dos formas del arte: el simbólico y el clásico. Del primero decía que dicho arte “no hace más que producir la imagen grosera de las formas físicas o representar abstracciones morales”<sup>10</sup> sin el concurso de la inteligencia, mientras que el segundo era finalmente la mejor expresión del ideal, ya que había una correspondencia entre la forma (ofrecida por la naturaleza) y la idea (el fondo o el espíritu); por ende, el arte romántico tenía como principio, más bien, la expresión del espíritu que no encontraba realidad que le correspondiera, es decir, el anhelo del encuentro entre la forma y el fondo —su correspondencia— quedaba insatisfecho y, en todo caso, este se satisfacía en el interior de su conciencia: “sólo ahí es donde goza del sentimiento de su naturaleza infinita y de su liber-

<sup>9</sup> *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri*.

<sup>10</sup> *Ibid.*, vii.



tad”.<sup>11</sup> Por lo anterior, el principio del arte romántico hacía que el espíritu abandonara dicha realidad, porque quedaba insatisfecha y era “incapaz de representarle”. Sin embargo, y aquí es donde Vigil interpretaba las palabras de Hegel a la luz de la idea del progreso de las naciones, estas cuestiones vinieron a desviarse a raíz de las catástrofes sociales, sobre todo después de la Revolución francesa: “la imaginación de los pueblos se sobrecogió” y, por tanto, surgieron abismos y un estado enfermizo. De tal suerte que los artistas alimentaron con su imaginación el “interés público” y fueron los que finalmente cuestionaron el arte clásico y dominaron en las expresiones modernas. Sin embargo, aunque Vigil mismo reconocía dicho proceso del arte como resultado de la historia de los pueblos, era un hecho que también podía revelar “rudos conflictos de desengaños que envenenan las más puras fuentes del sentimiento”.<sup>12</sup> Por ello, cuestiones sociales como la educación, un sentido inclusive religioso y, sobre todo, la mujer en el hogar eran factores morales que incidían en la conformación de un sentido de equilibrio entre la realidad y la imaginación; en distintas palabras, permitían que poetas y escritores trascendieran ese conflicto. En todo caso, dicho momento revelaba en el espíritu lo que Vigil decía, tomando las palabras del filósofo alemán: una fase en donde el poeta de genio “lucha por realizar en el mundo exterior lo que sólo es propio del mundo de la conciencia”.<sup>13</sup>

Si en el caso de la obra de Agapito Silva advertía que dicha poesía estaba exenta de los síntomas de la decadencia literaria, tales como el de la oscuridad, los giros violentos, las metáforas extravagantes y los adornos de mal gusto, era porque Silva partía de una sociedad que, después de lograda una reforma política, buscaba partir de una reforma social. Y es que Silva, de antemano, asumía una idea de progreso y de avance hacia el perfeccionamiento, consecuencia del desarrollo armónico entre lo material y lo intelectual y moral. Todos estos bienes que intuía el poeta debían recaer en el beneficio social y, en general, en valores positivos para el

<sup>11</sup> *Ibid.*, viii.

<sup>12</sup> *Ibid.*, xv.

<sup>13</sup> *Ibid.*, x-xi.



bien común. En este sentido, el poeta se convertía en una suerte de propagandista. Pero el vate también escribía textos más íntimos y subjetivos que debían estar fundidos en una moral que se desprendía de la familia, del matrimonio y del amor filial. De esta manera, cualquier muestra sombria, contradicción o melancolía en la obra podía provocar la exageración, expresión esta última que iba en contra de la verdad, y es que —agregaba— “la poesía, para ser bella necesita ser verdadera”.<sup>14</sup> Vigil, por otra parte, unía a esta necesidad social de la literatura el concepto de Belleza típicamente usado por el neoclasicismo, un principio que suponía una moral en tanto que el arte era una representación de lo verdadero. En este sentido, lo señalado por Boileau seguía siendo una pauta para muchos escritores: “sólo lo verdadero es bello”, lo cual suponía, en realidad —aunque hubiera ciertos tintes románticos—, la sujeción de la imaginación del poeta. Por tales razones, más de un escritor y crítico rechazaron una literatura que fuera oscura, o que expresara una subjetividad tan radical que no encontraba soluciones y que ponderaba la decadencia. Así se explica que poesía tan novedosa como la de Nerval, Heine, Bécquer o cuentos de Edgar Allan Poe se introdujera con tanta cautela o, salvo algunas excepciones, no tuviera lectores modernos. De la misma manera se entiende, así, la censura o el franco rechazo de Vigil hacia el culteranismo de Sor Juana, muestra de la decadencia de nuestro idioma. En cambio, cuando Vigil hacía la reseña crítica de las obras de Guillermo Prieto, éste seguía siendo, en 1886 y en 1896, el poeta de México por antonomasia. Y es que todavía en 1896 nuestro crítico utilizaba la poesía de Prieto para fijar su postura frente al modernismo y los decadentistas.<sup>15</sup>

En todo caso, lo que me parece importante de la crítica de Vigil es que ese valor moral, basado en principios *a priori* dentro de la sociedad, todavía a finales del siglo XIX y principios del XX seguía presente en otros escritores que van de Enrique de Olavarría y Ferrari, Guillermo Prieto, Ignacio M. Altamirano, Vicente Riva Palacio, Victoriano Salado Álvarez

<sup>14</sup> *Ibid.*, x.

<sup>15</sup> José María Vigil, “Bibliografía. Colección de poesías escogidas [sic], publicadas e inéditas de Guillermo Prieto”, *El Siglo Diez y Nueve* (21 de mar. de 1896).



y Juan de Dios Peza, por citar algunos. Pero lo que parece aún más significativo es que no fue fácil para nuestros modernistas superar esa carga moral, aun en escritores como Manuel Gutiérrez Nájera y Luis G. Urbina.

## Bibliografía

Hernández Prado, José. *Sentido común y liberalismo filosófico: una reflexión sobre el buen juicio a partir de Thomas Reid y sobre la sensatez liberal de José María Vigil y Antonio Caso*. México: FES, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias Sociales y Humanidades / Publicaciones Cruz, 2002.

Vigil, José María. *Flores de Anáhuac. Composiciones poéticas*. Guadalajara: Tip. de J. M. Brambila, 1866.

\_\_\_\_\_. "Prólogo". En Clemente Villaseñor. *Ensayos poéticos*. México: Imprenta de J. A. Bonilla, 1874.

\_\_\_\_\_. *Ratos perdidos*. Pról. al poeta Joaquín Téllez. México: Biblioteca de Ambos Mundos (Imprenta del "Eco"), 1875.

\_\_\_\_\_. *Obras poéticas de la Señora Doña Isabel Prieto de Landázuri*. México: Imprenta y litografía de Ireneo Paz, 1883.

## Hemerografía

Vigil, José María. "El Romancero Nacional de Guillermo Prieto". *La República Literaria* (1885), 98-109.

\_\_\_\_\_. "Bibliografía. Colección de poesías escojidas [sic], publicadas e inéditas de Guillermo Prieto". *El Siglo Diez y Nueve* (21 de mar. de 1896).



**José María Vigil:  
promotor, crítico e historiador  
de la literatura femenina decimonónica**

Lucrecia Infante Vargas  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad Nacional Autónoma de México

*casi no hay publicación periódica, especialmente las literarias, tanto en la capital como en los diversos estados, que no contengan versos de hijas de México, contingente precioso para la historia de la mujer en nuestra patria.*

José María Vigil, *La mujer mexicana*, 1893.

Conocí a José María Vigil Orozco de manera indirecta hace ya más de una década, pues una y otra vez su nombre aparecía en una diversidad de textos y publicaciones periódicas útiles a mi interés debido a estudiar la escritura de las mujeres en el siglo XIX. Este encuentro, disperso y aleatorio al principio, se convirtió después en un diálogo casi permanente, pues Vigil fue pieza clave en dicho escenario de estudio.

Al seguir más de cerca la ruta de su formación y quehacer intelectual, me quedó claro que, prácticamente, Vigil fue el único escritor decimonónico interesado en conocer el trabajo literario de sus contemporáneas. Así, por ejemplo, mantuvo una cercana y temprana relación (con certeza desde 1860) con por lo menos tres de las escritoras en ciernes, quienes, hacia finales del siglo, conseguirían acreditarse como importantes poetas, dramaturgas y ensayistas, entre ellas Josefina Pérez de García Torres, Isabel Prieto de Landázuri y Esther Tapia de Castellanos (con las últimas dos



guardaba también un lazo de orden regional pues, al igual que Vigil, ambas radicaron y realizaron buena parte de sus primeros esfuerzos literarios en tierras jaliscienses). Con ellas coincidió igualmente el joven José María en proyectos editoriales como *La Aurora*, *El Eco de Ambos Mundos*, *El Búcaro* (los dos últimos de 1873) y *La Alianza Literaria* (1876), publicaciones que se caracterizaron por incluir en sus páginas poemas y textos diversos escritos por mujeres e, incluso, como en las dos últimas, incluirlas en sus equipos de redacción, como en *La Alianza Literaria*, donde Isabel Prieto y Vigil formaron parte de la mesa directiva.

Asimismo, el primer libro de poesía que publicaron tanto Isabel Prieto como Esther Tapia fue posible, en mucho, gracias a la intervención de don José María, y aunque no es posible afirmarlo de manera rotunda, quizá también a su financiamiento. Todavía más: el reconocimiento de Vigil por el trabajo literario de varias de sus contemporáneas fue una actitud permanente a lo largo de su vida, así como sus esfuerzos por conservarlo y difundirlo, tal como ocurrió con Isabel Prieto, a cuya memoria dedicó su discurso de ingreso a la Academia Mexicana correspondiente de la Real Española, el 29 de marzo de 1881.

Por lo anterior, no resulta descabellado suponer que aquel contacto permanente con esas mujeres que, a la par suyo, se adentraban en el mundo de las letras haya sido un factor que explique —al menos parcialmente—, la vasta y actualizada información que al respecto de dicha actividad se desplegó en la *Antología de poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*, elaborada por Vigil con motivo de la Exposición Universal Colombina de Chicago, en 1893 (organizada con motivo de la celebración del IV Centenario del descubrimiento de América), y como resultado de la invitación que para colaborar en dicho evento le hizo llegar en 1892 Carmen Romero Rubio, esposa del presidente de la República, a través de las integrantes de la Comisión de Literatura conformada para aquella celebración, las señoras Joaquina Inclán de Zamacona y María Lozano de Landa.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Carmen Romero presidía la Junta de Señoras de México paralela a la de Chicago, y el resto se integraba por: Laura S. de Mariscal, secretaria; Luz A. de González Cosío, tesorera; Gertrudis García Teruel de Schmidlein y Concepción L. de Lascuráin, Comisión de Pintura; Alejandra



El ya mencionado reconocimiento literario, al igual que la temprana valoración histórica que Vigil tuvo siempre para con sus colegas de letras, quedan manifiestos en el prólogo de esta importante obra de la literatura nacional:

Creí en efecto, que fuera de los diversos objetos que como trabajos femeniles pueden presentarse en la Exposición [pintura, bordados, cerámica, música] nada contribuiría a dar en el exterior más alto y merecido concepto de la cultura literaria alcanzada por la mujer mexicana, que un libro, destinado a presentar composiciones escogidas de nuestras poetisas, desde el periodo colonial hasta la época presente.<sup>2</sup>

Dedicada a la “distinguidísima Señora Doña Carmen Romero Rubio de Díaz, honra y prez del bello sexo mexicano”, la antología da cuenta de la difícil y laboriosa tarea emprendida por Vigil para seleccionar ejemplos de la poesía escrita por mujeres (un total de 95). Conjunto de voces que, como bien aclara, fue tan sólo una muestra representativa de dicha expresión, en tanto que muchas autoras quedaron excluidas, no sólo debido a que el tiempo para preparar la antología había sido realmente escaso, sino también por el problema, no menor, de acceder a dicho registro literario, pues como señaló Vigil: “Muy pocos son los versos de mexicanas coleccionados en libros especiales; los de la gran mayoría se hallan diseminados en periódicos, que por su número y por la rareza de algunos dificultan la busca”.<sup>3</sup> Situación que asimismo, le impidió realizar la obra en los términos que hubiera querido: “De desear habría sido que a las composiciones acompañasen el retrato de cada autora, algunos apuntes biográficos y un ligero juicio crítico sobre sus obras; pero un trabajo de esta naturaleza exigiría la cooperación de varias personas y un tiempo más o menos consi-

---

V. de Redo, Concepción del Valle y Dolores Cervantes de Riba, Comisión de Bordados, labores a la aguja, etc.; María Cañas de Limantour y Javiera Buch de Landa, Comisión de Música, y Esther Guzmán de Diez Gutiérrez y Elena Mariscal de Limantour, Comisión de Cerámica.

<sup>2</sup> José María Vigil, *Antología de poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. Facsímil de la edición original de 1893 (México: UNAM, 1977), VII.

<sup>3</sup> *Ibid.*, XXXII.



derable”, todo lo cual —continúa Vigil— podría ser parte de “un proyecto que tal vez realizaré más tarde”.<sup>4</sup>

Como ya se mencionó, sorprende la preclara perspectiva histórica con que Vigil advierte el valor documental de dicho recuento poético: “esta obra será vista con verdadero interés, así por su elegante desempeño tipográfico, como principalmente, por su contenido, elocuente manifestación de que en esta tierra del sol y de las flores, no han faltado ni faltan asiduas cultivadoras de la más bella de las artes”.<sup>5</sup>

Así pues, la elaboración de esta antología bastaría por sí misma para dejar claro el importante papel que jugó José María Vigil como promotor de la literatura escrita por las mexicanas y, en ese sentido, su indudable autoridad literaria como crítico de la misma, aun cuando es sabido que no fue considerado buen poeta por varios de sus contemporáneos, entre ellos Vicente Riva Palacio e Ignacio Ramírez. Creo, sin embargo, que la trascendencia de la actitud asumida por Vigil hacia la escritura femenina va todavía más lejos, pues no se trata sólo de una valoración crítica en términos estilísticos, sino, insisto, desde una preclara y asombrosa capacidad para observar en términos históricos dicha producción; cito nuevamente a Vigil:

capítulo interesantísimo de nuestra historia literaria tendrá que ser, el que haga patente la parte que en todo tiempo ha tomado la mujer en el desenvolvimiento intelectual de México. Atrasada como ha sido, especialmente en los siglos anteriores, la instrucción de esa mitad preciosa de nuestra sociedad, no han faltado excepciones honrosísimas por las que puede verse que no es el ingenio patrimonio exclusivo del sexo fuerte.<sup>6</sup>

<sup>4</sup> *Ibid.* Además del retrato de Carmen Romero Rubio de Díaz, Vigil consiguió incluir el de otras 14 escritoras, único testimonio gráfico que se tiene de varias de ellas. En el orden que aparecen: Sor Juana Inés de la Cruz, Isabel Prieto de Landázuri, Dolores Guerrero, Laura Méndez de Cuenca, Esther Tapia de Castellanos, Laureana Wright de Kleinhans, Rosa Carreto, Dolores Correa Zapata, Mateana Murguía de Aveleyra, Refugio Barragán de Toscano, Josefina Pérez de García Torres, Francisca Carlota Cuéllar, Refugio Argumedo de Ortiz y Lucía G. Herrera.

<sup>5</sup> *Ibid.*, xxxii-xxxiii.

<sup>6</sup> *Ibid.*, vii-viii.

La comprensión histórica de Vigil al respecto se vincula, también, con la claridad de su pensamiento como estricto defensor del laicismo y, al mismo tiempo, testigo presencial de la inteligencia femenina. Esta conjunción de elementos se expresa con nitidez en su rotunda defensa del derecho de las mujeres a acceder a la educación superior, una discusión de gran importancia a lo largo del siglo XIX y estrechamente vinculada con los argumentos a favor o en contra de la incursión de las mujeres en los terrenos de la escritura, y de la valoración literaria de su producción.<sup>7</sup> En este sentido, la siguiente cita —extensa pero imprescindible— permite apreciar de manera rotunda la coherencia entre el pensamiento político de Vigil y la perspectiva histórica que guía su razonamiento con respecto a las problemáticas antes señaladas:

Estrechísimo era, sin duda, el círculo en que se encerraba la actividad intelectual de la mujer, ella, sin embargo, lejos de resignarse, protestaba contra la supuesta inferioridad de su naturaleza, y se sentía con aliento bastante para disputar a los hombres los favores de las musas [...] fácil es comprender que a causa de lo deficiente de aquella enseñanza, el número de mujeres instruidas tenía que ser muy reducido en el antiguo régimen, y en vez de maravillarnos de esto más bien nos debe sorprender el encontrar algunas que traspasando los límites de una instrucción elemental, se dieron a escribir ya en prosa, ya en verso, recorriendo los campos de la literatura, de la historia y de las ciencias. Desgraciadamente, de la mayor parte sólo nos han llegado los nombres, vagas indicaciones biográficas y noticias de obras que quedaron manuscritas y que tal vez hayan perecido. Es de suponerse que las aficiones literarias, y especialmente las poéticas, prevalecieron en esos ingenios femeninos; pero la falta de medios de publicidad, y lo costoso que era la impresión de libros, suponían obstáculos insuperables para que se diesen a luz sus obras, no quedándoles más estímulo ni otro recurso de hacerse conocer, que los certámenes literarios a que se convocaba por acontecimientos de excepcional im-

<sup>7</sup> Para el desarrollo de esta temática, véase de mi autoría: “De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales. Mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1907)”, tesis de doctorado en Historia de México (México: UNAM, FFYL, 2009).

portancia. Aquí debe tomarse en consideración que las pocas composiciones que nos han llegado en esos certámenes impresos, son apenas leve indicio de la capacidad de sus autoras, quienes tenían que restringirse a temas forzados, que matan en vez de despertar la inspiración; y es de presumirse que quienes tal escribieron habiéndose ejercitado en los secretos del arte, pues cualesquiera que sean los defectos de aquellas producciones, puede asegurarse que no fueron ni los primeros ni los únicos ensayos.<sup>8</sup>

Incluso en el tratamiento de Sor Juana se observa ese ingrediente de historicidad cuando, además de reafirmar su excepcionalidad, la enmarca de manera simbólica en un contexto histórico de mayor alcance:

como si sus eximias dotes estuviesen destinadas a demostrar las aptitudes artísticas y científicas del bello sexo mexicano. Efectivamente, esa figura singular, que con el nombre de Sor Juana aparece en nuestra historia literaria, sintetiza en su múltiple aspecto la índole suave, el corazón sensible, la inteligencia clara, la gracia, la agudeza, la frescura que forman la idiosincrasia femenina de nuestro país.<sup>9</sup>

Muchos otros textos dan cuenta de cómo, a diferencia de algunos importantes escritores del México finisecular (Altamirano, Ignacio Ramírez, Riva Palacio, Payno, entre otros), la recepción que Vigil tiene de la obra escrita de las mujeres va siempre de la mano con una lectura, o digamos, interpretación histórica de la misma, en tanto producto cultural, es decir, como una expresión humana, en este caso artística, que nace de y refiere un tiempo y espacio social particular. De entre ellos, quizá el siguiente sea uno de los más claros cuando, al referirse al criterio empleado para estructurar la antología, explica:

no se trataba de aglomerar en confusa mezcolanza composiciones en verso, sin más criterio que los preceptos de determinada escuela; al punto de vista

<sup>8</sup> Vigil, *Antología de poetisas...*, VIII, IX, X.

<sup>9</sup> *Ibid.*, XXI.

literario debía unirse el histórico, y ya que el material no falta, había que organizar el conjunto, de tal suerte que se pudiera seguir al través del tiempo, el cultivo de la poesía por la mujer mexicana. De esta manera, he podido ofrecer a los ojos del lector, un cuadro que se extiende desde el siglo xvi hasta nuestros días; cuadro en que las obras presentadas hablan por sí mismas, revelando la época y las circunstancias especiales en que fueron escritas.<sup>10</sup>

Cabe preguntarse qué es lo que genera y hace prevalecer en don José María tal perspectiva, así como de dónde nace aquella preclara visión histórica sobre el papel cultural de la escritura femenina. Como mencioné antes, un primer elemento es, sin duda, la ya comentada relación de Vigil con mujeres dedicadas a la escritura, al igual que su cercanía con espacios que le mostraban su capacidad intelectual (en la Escuela Nacional Secundaria de Niñas, por ejemplo, donde impartió la cátedra de Historia y Cronología durante los años 1879 y 1880, y luego en 1899, tras el fallecimiento de su esposa, Asunción Robles).

En segundo lugar, tenemos su ya comentada filiación liberal, su cercanía con corrientes filosóficas como el espiritualismo y, más aún, una firme y, con el paso de los años, acendrada convicción humanista que, además de brindarle una manifiesta capacidad crítica, lo definió siempre como un opositor rotundo del positivismo, el cientificismo, el catolicismo ortodoxo, el materialismo, o de cualquier otra corriente de pensamiento y régimen social que atentara contra el libre ejercicio de la conciencia y voluntad del ser humano.

Finalmente, contamos con el tipo de filosofía de la historia, o sentido de historicidad que para sí elabora Vigil en función de dichas influencias intelectuales. Una concepción en la que confluyeron su constante preocupación por la generación de la conciencia nacional, y la construcción de un orden social donde la identidad moral del individuo era fundamental para el buen desarrollo de naturaleza racional y espiritual. Proyecto ideal en el cual, desde la preceptiva moral entonces imperante, quedaba claro el papel jugado por las mujeres, en su papel materno, como educa-

<sup>10</sup> *Ibid.*, xxix.



doras y transmisoras de los valores rectores de la sociedad. Elementos reunidos, por un lado, en su ya señalada enfática defensa del ingreso de las mujeres a la educación:

Cierto es que en este punto hay que luchar todavía con preocupaciones tradicionales, de que suelen no estar exentas personas ilustradas, a quienes parece una profanación que la mujer traspase los límites del hogar doméstico, y comparta con el hombre el cultivo de la inteligencia. Creen que la debilidad del sexo no soporta la carga de una instrucción sólida, y que el barniz científico o literario que reciba, sólo servirá para fomentar vanidades insufribles, en que zozobrarán las modestas virtudes que forman el mayor encanto de la esposa y de la madre. Ajeno de este lugar sería el detenerme en una cuestión que divide a los pensadores, y que el tiempo se ha encargado de ir resolviendo prácticamente, sólo observaré que al secundar México el impulso de la civilización en este punto, ha sentado el principio de que el saber no está reñido con la virtud, sino que es por el contrario fuente de moralidad, en cuanto que inspira un sentimiento profundo de la dignidad humana [...] Que una instrucción superficial sea origen de esa charlatanería [...] es inconveniente que abraza por igual a ambos sexos [...] El sentimiento del deber sólidamente inculcado, hará que la mujer, literata o artista, no desatienda las obligaciones que tiene que cumplir en el seno de la familia, como de ello se presentan ejemplos, que honran y enaltecen a la sociedad mexicana.<sup>11</sup>

Por otro lado, observamos a un Vigil en la prospectiva desde la que, sin dudarle, otorga a la escritura el valor de un legado (documental en el estricto sentido del testimonio histórico), tanto en su consideración general como expresión y registro del quehacer y pensamiento humano, como en el particular de la poesía con que, gracias a su esfuerzo, se conformó aquella primera gran antología dedicada a:

ese caudal poético, al que pondrá torcido gesto el retórico implacable, que no concibe belleza fuera de la ciega obediencia a determinado precepto, con

<sup>11</sup> *Ibid.*, xxviii.



frecuencia arbitrario despierta emociones que nos transportan a un medio social curioso por mil títulos, haciéndonos entrever aquella corte mexicana deslumbradora por su fausto y su riqueza; aquella magnificencia de una iglesia que convertía el año en continua fiesta [...] después de la independencia [...] el soplo del romanticismo [donde] la poesía subjetiva surge con toda su energía; los sentimientos religiosos y profanos se revisten de una dulzura melancólica que se traduce en lenguaje apasionado y sencillo [...] el bello ideal de la libertad despierta el espíritu de rebelión contra todo yugo, la realidad lucha con la ficción, la fe con la duda [...] Porque de todo eso nos presentan ejemplos nuestras poetisas: su lira ha recorrido todos los tonos, ensayando algunas veces el drama y el poema; ha vibrado bajo todos los sentimientos.<sup>12</sup>

En síntesis, la relación existente entre la percepción que de sí mismo tuvo Vigil como sujeto histórico, y la complejidad con que consigue reflexionar desde dicha historicidad muchos de los procesos y discusiones de su tiempo, son parte misma, o quizá también un resultado, de la amplia experiencia de vida (literaria, espiritual, intelectual, del ejercicio político) y la multifacética personalidad y forma de ser de José María Vigil Orozco; un hombre de preclara inteligencia, sensibilidad y sencillez, a quien otro de sus coterráneos, amigo y compañero en el oficio de la escritura, Victoriano Salado Álvarez, llamó “el santo laico”, y cuya “nobleza de corazón, creencia inextinguible en la necesidad de la pureza de las cosas, modestia, honradez, trato franco y sincero”, es retratada en repetidas ocasiones por quienes tuvieron la fortuna de conocerlo.<sup>13</sup> Un hombre que, tanto en el discurso como en los hechos, fue un lector atento, sensible, inteligente, y un aliado permanente, y muy activo, de las escritoras mexicanas del siglo XIX.

<sup>12</sup> *Ibid.*, xxx-xxxI.

<sup>13</sup> Citado en Gabriel Agraz García de Alba, *Biobibliografía general de don José María Vigil* (México: UNAM, 1981), xxvii.





## Bibliografía

Agraz García de Alba, Gabriel. *Biobibliografía general de don José María Vigil*. México: UNAM, 1981.

Infante Vargas, Lucrecia. “De la escritura al margen a la dirección de empresas culturales. Mujeres en la prensa literaria mexicana del siglo XIX (1805-1907)”. Tesis de doctorado en Historia de México. México: UNAM, FFyL, 2009.

Vigil, José María. *Antología de poetisas mexicanas. Siglos XVI, XVII, XVIII y XIX*. Facsímil de la edición original de 1893. México: UNAM, 1977.



**José María Vigil:  
editor del periódico oficial *El País***

Alejandra Vigil Batista  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

*El País*. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco, como su nombre lo indica, fue la publicación oficial del gobierno liberal de dicha entidad federativa. La inestabilidad política que padeció el país a mediados del siglo XIX se reflejó en la vida del periódico, cuya primera entrega vio la luz el 26 de enero de 1856. El tomo uno terminó el 7 de enero de 1857; el segundo tomo abarcó del 10 de enero de 1857 al 7 de enero de 1858. De acuerdo con Juan B. Iguíniz, la segunda época abarcó del 10 de enero al 17 de marzo de 1858, día en que se suspendió debido a la toma del gobierno de Jalisco por parte de los conservadores.<sup>1</sup> La tercera época comenzó el 17 de noviembre de 1860, cuando los liberales recuperaron el poder, y concluyó el 2 de enero de 1864, unos cuantos días antes de la ocupación de Guadalajara por el ejército francés. Reapareció en su cuarta época el 25 de diciembre de 1866 y dejó de publicarse definitivamente el 8 de marzo de 1871. Tuvo otra suspensión, del 19 de noviembre de 1862 al 6 de febrero de 1863, cuando fue sustituido por un semanario que contenía leyes y decretos, según lo señala el mismo periódico.

Sus primeros editores responsables fueron, sucesivamente, Ignacio Aguirre, José María Vigil, Amado Agraz y Epitacio J. de los Ríos. Vigil dirigió el periódico en varios periodos: el primero de ellos, del 4 de junio al

<sup>1</sup> Juan B. Iguíniz, *El periodismo en Guadalajara, 1809-1915* (México: Universidad de Guadalajara, 1955), 82.

13 de agosto de 1856; el segundo, del 28 de noviembre de 1857 al 28 de febrero de 1858; el tercero, del 17 de noviembre de 1860 al 2 de enero de 1864 y, por último, del 25 de diciembre de 1866 al 24 de agosto de 1869, cuando abandonó su ciudad natal y se estableció en la Ciudad de México, para ocupar una curul como representante del segundo distrito de Guadalajara ante el Congreso de la Unión. Gabriel Agraz García de Alba menciona que Vigil también fue director de *El País* del 28 de octubre al 14 de diciembre de 1858;<sup>2</sup> sin embargo, Iguíniz señala que el periódico se había suspendido en ese periodo, como lo señalé con anterioridad.

Durante la mayor parte de su vida, *El País* apareció tres días a la semana, excepto del 14 de enero de 1861 al 23 de octubre de 1862, cuando fue diario, cambiando la palabra *Periódico* por la de *Diario* en el subtítulo. Se imprimía en la Tipografía del Gobierno de Jalisco, la cual estuvo a cargo, sucesivamente, de J. Santos Orozco (26 de enero de 1856 - 26 de agosto de 1857), Ignacio Gutiérrez Cortés (29 de agosto de 1857 - ?), Antonio de P. González (17 de noviembre de 1860 - 17 de octubre de 1862; con una breve ausencia del 8 de abril al 1° de junio de 1861, cuando ocupó el cargo Maximiano Puga). El gobierno de Jalisco ordenó el cierre de su imprenta el 10 de octubre de 1862 debido a contravenir sus intereses; a partir de entonces, y hasta su cese definitivo, salió de las prensas de la Tipografía de José María Brambila. Cada entrega constaba de cuatro páginas con numeración independiente, impresas a cuatro columnas. Como material complementario presenta varios alcances y suplementos. A manera de folletín publicó los opúsculos *Méjico y la intervención*, de autor mexicano y publicado en París por el editor Deutu, y *A los jóvenes de Italia*, de José Manzini, traducida por José M. Castaños; la comedia *Los dos son peores*, de Isabel Ángela Prieto, y cortes de caja de la Dirección General de Rentas del estado de Jalisco. Asimismo, *Historia de la conquista de la Provincia de Nueva Galicia*, de Matías Ángel de la Mota Padilla, escrita en 1742 y publicada por vez primera en *El País*;<sup>3</sup> *Solución, o el gobierno directo*

<sup>2</sup> Gabriel Agraz García de Alba, *Biobibliografía general de don José María Vigil* (México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1981), 5.

<sup>3</sup> Iguíniz, *El periodismo en...*, 82.

*del pueblo*, de Victor Considèrant, y *El mundo marcha*, de Eugène Pelletan; estos últimos títulos no se conservan en la colección de la Hemeroteca Nacional de México.

El objetivo del presente trabajo es dar a conocer la visión patriótica de José María Vigil a través de los editoriales que escribió en *El País* en el periodo que va del 10 de agosto de 1861 al 28 de abril de 1863, es decir, desde unos cuantos días después de que el presidente Benito Juárez decretara la suspensión de pagos de la deuda externa hasta el sitio que resistió la ciudad de Puebla de los Ángeles por parte del ejército francés.<sup>4</sup>

Sobra recordar que José María Vigil se perfiló como un auténtico liberal desde su juventud, afiliándose a ese partido y defendiendo los principios republicanos y demócratas a través de su pluma. Asimismo, fue un hombre religioso, pero anticlerical, que creía con fervor en los postulados de la Reforma y que sentía un gran amor por la patria. Criticó la preponderancia del clero en la vida del pueblo mexicano:

la clase indígena en masa siguió y ha continuado hasta nuestros días tan pagana como antes de la conquista, cambiando solo de nombres, adorando al mismo Huitzilopochtli bajo la denominación de Jesús, y haciendo una mezcla confusa y degradante de la parte material e idolátrica del catolicismo enjertado [sic] en el tronco de la antigua religión de los aztecas [...] La influencia del clero ha sido por lo demás tan decisiva y tan profunda sobre nuestra sociedad, que hasta en los detalles más íntimos y secretos de la vida privada, hasta en los usos más insignificantes de las relaciones sociales, se encuentra el sello del fraile que domina, que imprime una marca indeleble, que la mano de la revolución ha roto ciertamente, pero que solo el tiempo, el trabajo, la acción incesante de la inteligencia iluminada por el espíritu de nuestro siglo, conseguirán borrar.<sup>5</sup>

<sup>4</sup> En lo sucesivo, todas las notas bibliográficas están tomadas de dicho periódico, respetando la ortografía original.

<sup>5</sup> "El clero en México" (2 de sep. de 1861), 3.



Lamentaba que en el mexicano aún estuviera muy arraigado el espíritu conservador en ideas, costumbres y hábitos:

porque entre nosotros puede decirse con mucha justicia, *raspad al liberal y encontraréis al conservador* [...] Pero no os alegréis señores conservadores [...] la generación presente ha estado muy cerca de vuestra santina para poder haberse preservado del contagio, pero no importa, ha salido de ella [...] después de esta generación enferma y contagiada de conservador, vendrá la generación libre y robusta, parca en palabras, fecunda en hechos y virtudes; después del crepúsculo de transición entre la noche y el día, el sol majestuoso de la libertad; después de la teoría, profética esperanza del porvenir, la práctica completa, única y segura garantía de la felicidad.<sup>6</sup>

Henchido de orgullo debido al triunfo liberal en la Guerra de Reforma, Vigil pensaba que el Partido Conservador al fin sucumbiría:

Los candorosos conservadores no comprenden que hay una enorme diferencia entre pelear con el pueblo y pelear contra el pueblo; entre defender una causa común y proclamar una miseria que afecta solo a algunas clases que viven del sudor de la *vil multitud* [...] El núcleo principal de la reacción está destruido [...] y esos rugidos de sotanas y crinolinas, que los oídos inexpertos creyeron precipitadamente que era un huracán, se ha disipado ante el robusto estallido de los cañones de la democracia. El monstruo clerical ha mordido el polvo por centésima vez, ¿conservará todavía alguna esperanza? Será así; hay locuras que no tienen remedio; los partidos son como los individuos: hay partidos viejos, partidos decrepitos, partidos insensatos [...] los reaccionarios nos dispensan el trabajo de probarlo.<sup>7</sup>

Sin embargo, los conservadores aprovecharon su última oportunidad de regir los destinos de México, cuando Benito Juárez decretó la suspensión de pagos de la deuda externa el 17 de julio de 1861, provocando

<sup>6</sup> “La teoría y la práctica” (5 de oct. de 1861), 2.

<sup>7</sup> “La situación” (22 de ago. de 1861), 2.

la intervención de Inglaterra, Francia y España. Al principio del conflicto, Vigil estaba muy temeroso de las intenciones de España, país por el que sentía profunda antipatía, al atribuirle los males que aquejaban a la nación e intuía que la antigua metrópoli deseaba recuperar a México con la complacencia del partido reaccionario:

El odio a nuestros antiguos tiranos está vivo, palpitante, sangriento, en la memoria del pueblo mejicano; el nombre español es aborrecido en nuestra patria más que el de ninguno extranjero, y si existen algunos pocos españoles, traidores e impotentes, el primer grito de guerra contra España, hará rodar las cabezas de esos miserables [...] Pero hasta ahora no hay nada resuelto, el negocio se encuentra en vía diplomática, el desenlace se hará aguardar poco.<sup>8</sup>

Sobre el modo de obrar de las otras dos potencias, Inglaterra y Francia, el jalisciense tenía la esperanza de que pudiera llegarse a un arreglo con ellas porque pensaba que sus exigencias eran puramente pecuniarias. Lo cierto fue que los gobiernos de los tres países decidieron mandar sus ejércitos a las costas mexicanas para presionar a Juárez. A principios del año 1862, Vigil escribía con recelo sobre lo que publicaba el *Times* de Londres con respecto a la cuestión mexicana:

Ahora que estamos en el siglo XIX, el más grande de los siglos, el siglo de la libertad y de la fraternidad, el *Times*, el periódico más caracterizado, de la nación más civilizada, nos anuncia que para Méjico los extranjeros son *amos* [...] Una vez sentada esa *verdad*, las consecuencias son fáciles de deducir [...] Si las naciones extranjeras [*sic*] son *nuestros amos*, se comprende muy bien la manera inusitada con que se nos ha tratado; ¿qué importa nuestra voluntad?, ¿qué significa nuestra autonomía? El esclavo nunca tiene razón, el paria está fuera del derecho común; pues para él no hay más que el de la fuerza [...] Y a un pueblo que se le coloca de esa manera, en una situación tan anómala y tan injusta ¿qué camino se le deja?, ¿qué puede hacer después

<sup>8</sup> "Guerra de España contra Méjico" (12 de nov. de 1861), 2.

de todo? La fuerza solo se repele con la fuerza: al débil no le queda más que la muerte o la esclavitud: entre sucumbir o triunfar no existe medio; entre morir con honra o vivir en la infamia, la elección no puede ser dudosa.<sup>9</sup>

La firma de los convenios preliminares de La Soledad, el 19 de febrero de 1862, prometían una solución al conflicto; sin embargo, los europeos, sobre todo Francia, los incumplieron:

Así lo comprendimos nosotros y así lo comprendió toda la prensa de la República: ¿cuáles, pues, han sido los motivos que determinaron a los comisarios a romper tales preliminares: qué pretexto pueden alegar para obrar de una manera contraria dejando a salvo el honor de su palabra? [...] Por lo que hemos visto en los periódicos extranjeros, se puede comprender que los informes que respecto de nosotros se tenían, eran de tal manera exagerados y absurdos, que hasta cierto punto justificaban la conducta extraña de los gobiernos extranjeros. Pero el tiempo que tienen los jefes de la expedición de hallarse en Méjico, es más que suficiente para que hayan visto por sus propios ojos, que se hayan desengañado de la verdad de la situación [...] En lo que se aguardaban encontrar una deshecha anarquía ven con sorpresa que existe un gobierno regularmente constituido, reconocido por la nación, con elementos para establecerse definitivamente: en lo que se imaginaban un partido político y poderoso, en la reacción, no encuentran más que un puñado de malhechores, sin causa ninguna que defender, sin programa que seguir, y que no representan por lo mismo ningún interés verdaderamente nacional [...] Nosotros hemos estado siempre bien lejos de creer en las repetidas protestas de no intervención y de respeto a la integridad nacional; no somos tan niños que nos dejáramos alucinar por las palabras de doble sentido, por las frases doradas y elásticas de la diplomacia extranjera: la nación tampoco pudo aceptarlas y de aquí provino la actitud hostil que tomara el solo anuncio de la expedición [...] esa *misión civilizadora* que pretendían ejercer con nosotros, ese *dulce y filantrópico interés* por nuestra felicidad, esas *lamentaciones* por nuestros descarríos, todo nos hacía comprender que detrás del aparato que se desplegaba con cierta

<sup>9</sup> “El derecho de la fuerza” (13 de ene. de 1862), 2.



ruda franqueza, había un plan completo para explotar el país, para subyugarlo, para traficar con su independencia y su libertad. Repetimos, sin embargo, que nosotros llegamos a creer [...] que mejor conocida la situación de un país torpe y groseramente calumniado, los proyectos de conquista, harían lugar a una política humana y conciliadora, conforme con los intereses de todos y que no menoscabara ni en un ápice la dignidad de nuestra patria. En este sentido fue como admitimos sin reserva en el espíritu y la letra los convenios de la Soledad [...] ¿Los preliminares no fueron más que un pretexto, una trampa, una perfidia, para penetrar en el interior del país [...] para dar tiempo a recibir nuevos refuerzos, para tomar en suma toda la preponderancia, todas las ventajas convenientes y abusar con impunidad de nuestra debilidad [...] siguiendo este infame plan no han vacilado los representantes de tres naciones que llevan hasta las nubes el honor y la caballerosidad, no han vacilado, repetimos, en manchar el nombre de éstas, dejando igualmente comprometida su palabra y su honra personal? [...] Por lo demás, la nación cumplirá con su deber, estamos ciertos de ello; si se le ha creído bastante débil y miserable para sojuzgarla impunemente, los hechos dirán hasta qué punto se han engañado los invasores. Méjico va a ser el teatro de grandes cosas, nosotros no dudamos del éxito final, porque tenemos una fe invencible en Dios y en la Humanidad.<sup>10</sup>

La actitud hostil y preponderante de los comisarios franceses provocó la protesta de los representantes de Inglaterra y España, quienes resolvieron retirarse de México el 9 de abril de 1862. Al respecto, don José María comentó:

Compárese el lenguaje de los comisarios español e inglés con el de sus colegas franceses; pénsese las razones vertidas de ambas partes y se verá luego la enorme diferencia que media entre la verdad y la calumnia, entre la caballerosidad y la fullería, entre la rectitud y franqueza de los representantes de

<sup>10</sup> “La guerra estrangera [*sic*]” (1 de abr. de 1862), 3.



dos grandes pueblos, y los miserables subterfugios de los viles instrumentos de un tirano, cuyo único pensamiento es ejecutar la voluntad de su señor.<sup>11</sup>

Vigil elogió, sobre todo, la actitud del representante español:

El general Prim puede tener la gloria de haber asociado su nombre a una empresa que causará la admiración del mundo entero, convirtiendo en fuente de bien, lo que otras manos torpes y mal intencionadas habrían hecho manantial inagotable de males. Los laureles del guerrero ceden aquí su puesto a la inteligencia del hábil diplomático, del liberal progresista, que ha unido por la simpatía los corazones que antes se hallaban separados por rencores inveterados y profundos. Compárese la obra del general español con la de los diplomáticos franceses, miserables instrumentos del emperador, y se verá toda la distancia que media entre el honor y la perfidia; entre el hombre de nobles aspiraciones que se eleva sobre las mezquinas apariencias para buscar un bien sólido y benéfico, y las intrigas vulgares y rastreras de especuladores desvergonzados, que fían todo a la fuerza, comprometiendo la honra de un pueblo ilustre y sembrando encono y aborrecimiento en donde solo había cariñosos afectos.<sup>12</sup>

El rompimiento de la Convención de Londres hizo muy poco honor a la moralidad y aptitud diplomática de los comisarios franceses. Con el paso de los acontecimientos, el jalisciense recrudeció su crítica hacia ellos:

Para nosotros el nombre francés había sido siempre sinónimo de caballerosidad y de lealtad [reconociendo] la rectitud de juicio [...] la exactitud de observación [...] la claridad de tino que distingue a [ese] pueblo.<sup>13</sup>

El mexicano siempre había sentido simpatía por el pueblo francés, un pueblo que se pretendía a sí mismo el más ilustrado del mundo, el foco

<sup>11</sup> “La última conferencia de Orizava [sic]. Artículo segundo” (19 de jul. de 1862), 2.

<sup>12</sup> “España y Méjico” (24 de jul. de 1862), 2.

<sup>13</sup> “Reflexiones sobre la nota de los comisarios franceses” (23 de abr. de 1862), 2.



de las nuevas ideas que transformarían la faz del planeta, pero la civilización francesa impuso su dominio por la fuerza:

Francia saca más ventajas en sus relaciones con Méjico, que éste de aquella; ningún mejicano ha ido a hacer fortuna al país de los invasores, mientras que nuestro territorio ha ofrecido siempre un asilo hospitalario a sus hambrientos emigrados, que han venido aquí a enriquecerse, a gozar de consideraciones que jamás habrían alcanzado en su patria [...] Méjico no necesita para subsistir de los perfumes rancios y perifollos de oropel con que nos obsequian los ilustrados parisienses, mientras que Francia sí necesita de lugar para sus haraposas turbas, que son una plétora de su población; sí necesita de nuestro oro sólido y luciente que va a dar un auge creciente a su riqueza pública; sí necesita en fin, del comercio mejicano, sin el cual su industria recibiría un golpe de muerte.<sup>14</sup>

Como buen patriota, Vigil defendió la independencia nacional; declaró que muy necio o muy malvado sería el mexicano que cooperara con los invasores, sin importar el partido al que perteneciere,

porque el fin de la lucha es contra la existencia política de Méjico, contra nuestra libertad, contra nuestra independencia [...] Sí, podéis marcharos por donde habéis venido, señores franceses, porque el pueblo mejicano no está de humor de recibir vuestros *beneficios*...<sup>15</sup>

Se preguntaba qué buscaba Luis Napoleón con esta invasión: ¿gloria, poder? En un principio, aseguraba que el monarca tal vez había sido engañado por sus agentes diplomáticos que vieron a México como presa fácil, así como por los traidores representados por Juan Nepomuceno Almonte y demás miembros del Partido Conservador. Se creyó que la sola presencia de un ejército que llevara por delante su deslumbrador prestigio de una de las primeras naciones europeas, sería suficiente para atemorizar

<sup>14</sup> “La cuestión mejicana” (10 de sep. de 1862), 1.

<sup>15</sup> “La proclama de los comisarios franceses” (1° de mayo de 1862), 3.



a los patriotas mexicanos; pero con el tiempo, se dio cuenta de las reales intenciones intervencionistas del emperador francés, el cual se atrevió a mentir, justificando la agresión más bárbara, la guerra más infame que pudiera emprenderse contra un pueblo libre.

En otro de sus editoriales, Vigil hizo una comparación entre la invasión española del siglo XVI y la invasión francesa del siglo XIX en México:

Entonces la barbarie del siglo autorizaba lo que en el lenguaje de aquellos tiempos oscuros se llamaba el derecho de conquista; los aventureros que acometían empresa tan arriesgada, no disfrazaban su objeto, yendo en derechura contra pueblos a quienes se creía de un deber religioso el destruir y esclavizar [...] Entonces la traición pudo atenuarse hasta cierto punto, considerándose como un error político; los tlaxcaltecas eran un pueblo distinto del azteca, eran rivales, y no súbditos de Moctezuma; si cometieron pues, una falta aliándose con el enemigo común, no merecen en rigor la nota de traidores al hacer la guerra a un soberano que detestaban, extranjero para ellos, y cuyo poderío era una causa de continua zozobra para la república; mientras que ahora, Almonte, Miranda, Márquez y todos sus secuaces, son miembros del mismo pueblo a quien atacan; hijos de la misma madre que ultrajan, cuya deshonra meditan en sus corazones de cieno [...] Si la obra de los tlaxcaltecas duró trescientos años, hoy la obra de los traidores no durará ni un solo día, porque no se consumará [...] el usurpador francés verá con la rabia de la impotencia deshechos todos sus sueños de ambición; el quijotismo español del siglo XVI valía más que el mercantilismo francés de nuestros días; entre Isabel la Católica y Napoleón el chico, media la misma distancia que entre la heroína y el fullero.<sup>16</sup>

Cabe señalar que en todos sus editoriales José María Vigil menciona sólo en dos ocasiones el nombre de Benito Juárez: la primera, al exaltar las cualidades de Juárez como presidente de México y como hombre:

el ciudadano eminente que rige sus destinos, adornado con una probidad sin tacha, de una constancia a toda prueba, es incapaz de traicionar el sagrado

<sup>16</sup> “Comparaciones” (30 de ago. de 1862), 1.

depósito que se ha encomendado, y que sucumbirá primero mil veces, antes que vender la sangre y la libertad de la patria.<sup>17</sup>

La segunda mención de Juárez la hizo cuando Almonte apoyó el establecimiento de una monarquía en México y ofreció la corona a Maximiliano de Habsburgo:

de aquí proviene la saña enconosa con que los comisarios franceses miran a ese gobierno; de aquí proviene ese odio implacable contra autoridades que no les han hecho el más pequeño mal: ellos saben bien que mientras subsista ese gobierno, la nación tiene un punto de mira común, un centro que dirija y modere todas sus operaciones, un defensor denodado de las libertades patrias, y esto explica perfectamente el empeño decidido de los esbirros de Napoleón para derrocarlo, pues es el obstáculo insuperable en que se estrellan todos sus esfuerzos [...] He aquí por qué insistimos en decir que en lo de adelante no puede haber más división que la de *patriotas* y *traidores*, según que favorezcan o contraríen en cualquier sentido y bajo cualquier pretexto, la acción del gobierno liberal, del representante único y legítimo de la República mejicana.<sup>18</sup>

En cuanto a la imposición de un príncipe extranjero, el jalisciense opinaba:

Un príncipe alemán, ruso o turco, poco importa, todo viene a dar lo mismo: entre el príncipe y el pueblo no existe comunidad de ninguna especie; tan desconocido es el príncipe para el pueblo, como el pueblo para el príncipe [...] ¿Y qué vendría a ser entonces ese simulacro de gobierno que se nos impusiera, dado el caso que fuera posible el llegar a ocupar el país militarmente con un ejército extranjero? ¿Qué respeto, qué consideración, qué afecto podría ligar al pueblo con un gobernante que por más virtudes que poseyera, nunca podría ser para la multitud más que un objeto de curiosidad, de

<sup>17</sup> “Méjico y los invasores” (4 de sep. de 1862), 1.

<sup>18</sup> “La última conferencia de Orizava [sic]. Artículo primero” (17 de jul. de 1862), 2.



burla o de terror [...] la monarquía en Méjico es un sueño irrealizable, ya sea nacional o extranjera [...] un crimen infame y estúpido de parte de los mejicanos que lo anhelan; pues la guerra que con tal objeto se promueva, no tendrá más resultado positivo, que los males sin cuento que produzca, siendo ruinosa para todos y no dando ningún provecho a nadie.<sup>19</sup>

Hasta aquí la visión patriota de José María Vigil sobre el atropello sufrido por México con la Intervención francesa. Aún faltaban por llegar días más difíciles y aciagos para los liberales, amantes de la democracia y la libertad, con el establecimiento del Segundo Imperio, y también para el mismo Vigil, quien decidió abandonar el país antes que servir al invasor, a finales del año 1863.

### **Bibliografía**

Agraz García de Alba, Gabriel. *Biobibliografía general de don José María Vigil*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliográficas (Bibliografías, 7. Biobibliografías), 1981.

Iguíniz, Juan B. *El periodismo en Guadalajara, 1809-1915*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 1955, 324 pp.

### **Hemerografía**

*El País. Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Jalisco*. Guadalajara (1856-1871).

<sup>19</sup> “Sueños monárquicos” (2 de mayo de 1862), 2-3.

## Los males de la época actual: Vigil y la salud pública

Ana María Romero Valle  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

*en nuestros tiempos felizmente las ideas caminan por vapor, y el  
espíritu humano marcha en todos sentidos a  
pasos de gigante hacia su perfección.*

José María Vigil

Una vez terminada la Guerra de Reforma y con el triunfo del Partido Liberal, se abría una oportunidad para llevar a cabo el proyecto económico y social por el cual tanto habían luchado mexicanos como Benito Juárez, Melchor Ocampo y el propio José María Vigil. Este último tuvo la fortuna de ser testigo y actor de la puesta en marcha de este proyecto; su nombre se ha convertido en sinónimo de intelectual y es quizá uno de los ejemplos que mejor ilustran el pensamiento liberal decimonónico. Entre las diversas facetas en la vida de Vigil: congresista, historiador, latinista, literato y director de la Biblioteca Nacional, vale la pena mencionar una a la cual dedicó gran parte de su vida: el periodismo.

José María Vigil fue un ferviente liberal y un agudo observador de la realidad de su tiempo. Mediante su pluma luchó intensamente por hacer de México un país civilizado, ya fuera a través de la crítica directa de la situación que guardaban las instituciones, o bien por medio de sus propuestas y teorías concretas, todas plasmadas en sus artículos periodísticos. Cabe señalar que en ellos podemos encontrar muchas colaboraciones

que hacen referencia a sus ideas políticas, las cuales han sido recogidas en trabajos como el de Carlos J. Sierra, que recopila artículos de *El Siglo Diez y Nueve*, *El Porvenir* y *El Monitor Republicano*.<sup>1</sup>

Pero además de los artículos sobre política, Vigil dedicó gran parte de sus trabajos periodísticos a analizar la situación social por la que atravesaba el país. En este trabajo me referiré a aquellos artículos que se ocupan de los problemas de salud pública por los que atravesaba México en las décadas de 1870 y 1880, concretamente a temas como la higiene pública, las penitenciarías, la embriaguez, el suicidio y la mendicidad.

Considero que es necesario rescatar este tipo de escritos para lograr una visión integral del pensamiento de este insigne liberal, pues si bien los artículos políticos ofrecen una parte de su ideología, se complementan con los escritos que hacen referencia a los problemas sociales, pues era en éstos donde se necesitaba con mayor urgencia poner en marcha el proyecto liberal.

### **Vigil periodista**

De acuerdo con Gabriel Agraz, uno de los biógrafos más reconocidos de don José María,<sup>2</sup> éste se inició en el periodismo político en su tierra natal, Guadalajara, en el diario *La Revolución*, en 1855, y un año después dirigió *El País*, en esa misma ciudad. A partir de ese año ejerció la profesión durante más de dos décadas, colaborando en los rotativos más importantes del país.

Su labor periodística continuó en publicaciones como *El Siglo Diez y Nueve*, donde colaboró de 1862 a 1870 y fue redactor de 1871 a 1873; *El Nuevo Mundo*, periódico fundado por él en 1864, en San Francisco, California; *Boletín de Noticias* (Guadalajara, 1865); *El Eco de Ambos Mundos* (Ciudad de México, 1871). En 1872 fundó la primera organización de periodistas de México, bajo la razón social de Asociación de Periodistas

<sup>1</sup> José María Vigil, pról., notas y comp. de Carlos J. Sierra (México: Club de Periodistas de México, 1963).

<sup>2</sup> Gabriel Agraz García de Alba, *Biobibliografía general de don José María Vigil* (México: UNAM, IIB, 1981), XIV.



Escritores; también fue fundador y director de *El Porvenir* (1874-1876); colaboró como redactor de *El Publicista*, *Semanario de Derecho Constitucional, Administrativo e Internacional* (1874), así como de *La Legalidad* (1876). En agosto de 1878 ingresó a la redacción de *El Monitor Republicano* con la columna “Boletín del Monitor”, donde se ocupó de los asuntos más importantes de la política.<sup>3</sup> Colaboró en *El Monitor* hasta el 30 de noviembre de 1880 y con ello cerró su actividad periodística de 25 años ininterrumpidos. Sin embargo, su labor no terminó allí, pues en 1882 fundó y dirigió la *Revista Filosófica*, con el objetivo de defender sus principios espiritualistas y contrarrestar el sistema positivista implantado por don Gabino Barreda en la Escuela Nacional Preparatoria. En enero de 1883 ingresó como editorialista del periódico *La Patria*, que dirigía Ireneo Paz, y en noviembre de 1883 fundó y redactó *La Prensa*, con la colaboración de don Francisco Bulnes. Finalmente, ya con el cargo de director de la Biblioteca Nacional, en julio de 1904 fundó y dirigió el *Boletín de la Biblioteca Nacional de México*, órgano oficial de la misma, hasta su muerte en febrero de 1909.

### La ciudad y el progreso

Esta reflexión se centra en los artículos que, como editorialista, publicó José María Vigil en tres de los periódicos más importantes de la época: *El Monitor Republicano*, *El Siglo Diez y Nueve* y *La Patria*, los cuales tuvieron como tema central la Ciudad de México.

Vigil, al ser uno de los principales promotores del proyecto liberal, era a su vez un gran observador de la sociedad y sus necesidades; sabía que si México aspiraba a ser un país “civilizado”, a la altura de los países europeos, debía tener una capital digna, con los servicios de salud indispensables. Sin embargo, eran por todos conocidas las pésimas condiciones higiénicas que en el último tercio del siglo XIX envolvían a la Ciudad de México. La urbe era insalubre y sucia, estaba superpoblada y la vivienda era escasa, además de que la mayoría de sus habitantes vivía en vecindades que representaban un foco de infección y contagio de epidemias y enfermedades.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 11.





Al respecto, nuestro autor en sus artículos criticaba el mal funcionamiento de los servicios públicos, entre ellos el deplorable estado de los albañales y el estancamiento de toda clase de inmundicias en las atarjeas, entre “otros tantos focos de infección que envenenan el aire, cargado constantemente de miasmas deletéreos, gérmenes fecundos de infinitas enfermedades, que arruinan las constituciones más robustas, y ocasionan una muerte prematura o una existencia llena de achaques y padecimientos”.<sup>4</sup>

Las inundaciones, como ahora, representaban otro problema. Durante la época de lluvia y después de un aguacero, la ciudad quedaba convertida en un “mar de fango pestilente”. Por medio de sus artículos, uno puede imaginarse lo que era caminar por las calles sucias y llenas de lodo pues, a decir de nuestro autor, las sumas enormes que anualmente se gastaban en la reposición de empedrados no impedían que las calles ofrecieran el aspecto de inmundos lodazales después de caer una ligera lluvia. Señalaba: “Nada hay efectivamente más molesto y desagradable que transitar a pie por esos vastos depósitos de aguas infectas y de asqueroso fango”.<sup>5</sup> Las consecuencias de estos dos problemas derivaban en enfermedades palúdicas e infecciones de todo tipo entre la población, malos olores, un acceso y circulación difícil en las calles debido al lodo y los residuos de basura.

Estos inconvenientes eran señalados en el año 1883, pero ya desde 10 años antes y durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, Vigil insistía en la necesidad de buscar una solución a los problemas de sanidad de la capital, particularmente que los cementerios estuvieran ubicados en los alrededores de las áreas habitables, pues había quienes proponían que, después de la Reforma, los templos fueran convertidos en depósitos de cadáveres.<sup>6</sup>

A la poca higiene en las calles se sumaba una complicación más: la venta de alimentos adulterados. Las frutas, verduras y carnes se vendían podridas, lo que también ocasionaba infecciones y, en muchos casos, la

<sup>4</sup> “Editorial. La higiene pública”, *La Patria* (18 de feb. de 1883), 1.

<sup>5</sup> “Editorial. Lo que falta a la Ciudad de México”, *La Patria* (6 de mayo de 1883), 1.

<sup>6</sup> “Higiene pública”, *El Siglo Diez y Nueve* (27 de mar. de 1873), 1.



muerte. Así que si uno no se moría a causa de contraer alguna epidemia en las calles, podría hacerlo debido a la ingestión de algún alimento o bebida en mal estado. Podemos encontrar aquí una de las causas de mortalidad, cifra que en ese periodo iba en aumento.<sup>7</sup>

Es por ello que en su artículo “Lo que falta a la Ciudad de México”, Vigil confesaba que la capital distaba mucho de ser una ciudad modelo, llegando a la siguiente conclusión:

Llegaremos a la triste consecuencia de que la capital de la República, en medio de su grandeza y poderío, está en punto a salubridad en lugar muy inferior respecto de poblaciones de poquísima importancia, que disfrutaban sin embargo de una atmósfera sana que en nada se parece a la que aquí se respira.<sup>8</sup>

Para resolver el problema de salud pública, Vigil proponía la participación de toda la sociedad y manejaba la premisa de una responsabilidad compartida, es decir, las clases acomodadas, además del gobierno, también debían colaborar:

Queremos recordar que en virtud de la ley ineludible que hace solidarios en bienes y males a todos los miembros de una sociedad, la desgracia de las clases desvalidas trasciende a las clases *acomodadas*; la infección que a las primeras consume no queda reducida a ellas solas, sino que llega por una justa y fatal compensación hasta los favoritos de la fortuna, que tal vez se imaginan también poder engañar a la naturaleza. Así es como las cuestiones que se relacionan con la higiene afectan a todos, sean pobres o ricos, y todos por lo mismo deben tener un interés vivísimo en resolverlas de una manera favorable, los últimos sobre todo, que tienen más que perder, porque tienen más que disfrutar.<sup>9</sup>

<sup>7</sup> “Editorial. La higiene pública”, 1.

<sup>8</sup> “Editorial. Lo que falta a la Ciudad...”, 1

<sup>9</sup> “Editorial. La higiene pública”, 1.



Esta idea estará presente en casi todos sus artículos: la sociedad, como los individuos, se rige por leyes que no puede eludir, y es su responsabilidad ayudar a resolver los problemas sociales.

### **Los hospitales, el sistema penitenciario y la criminalidad**

Además de las mejoras urgentes que había que llevar a cabo, sobre todo en el drenaje y la higiene, la ciudad requería de una infraestructura adecuada para el nuevo *status* que quería otorgársele. Al respecto, Vigil proponía la creación de un hospital general y de una penitenciaría. La creación de un nosocomio era indispensable para atender las necesidades de la población, porque desde su punto de vista “los hospitales que existen actualmente en la capital, están muy lejos de corresponder a los grandes fines que la ciencia les asigna, sin que los esfuerzos parciales que se hagan para mejorar su condición, obtengan resultados positivos y trascendentales”.<sup>10</sup> En los hospitales debía buscarse no sólo curar las enfermedades, sino procurar que el paciente fuera atendido con las medidas higiénicas más adecuadas, aislando los focos de infección.

En cuanto a las penitenciarías, el director de la Biblioteca Nacional dedicó diversos artículos, subrayando la necesidad de llevar a cabo una reforma en el sistema de prisiones. Desde su punto de vista, las cárceles estaban muy lejos de cumplir con su objetivo: rehabilitar a los reos. Para él, las autoridades únicamente se habían ocupado de ejercer castigos y torturas a los condenados, es decir, de la parte corporal, pero se habían olvidado por completo de la parte moral, que era la más importante, y afirma: “de esta manera, la cárcel en lugar de ser un lugar de corrección que mejore al reo por medio del arrepentimiento, se ha convertido en una escuela de maldades, en donde el pequeño criminal, llega al poco

<sup>10</sup> “Boletín del Monitor. Un buen proyecto. Los hospitales como existen. Necesidad de un hospital general. Exigencias higiénicas. La leva. Su práctica deshonor a las instituciones. Consecuencias de semejante abuso. Indiferencia del pueblo. Misión del partido liberal”, *El Monitor Republicano* (ago. de 1878), 1.

tiempo, al último grado de perversión, con las lecciones y ejemplos de horrible inmoralidad que presencia a cada momento”.<sup>11</sup>

También criticaba el abandono en el cual se tenía a las casas de corrección que, según él, deberían llamarse casas de *corrupción*, y nuevamente hacía un llamado a la sociedad para abandonar la indolencia y volver los ojos hacia las cárceles, que eran un claro ejemplo de la injusticia social.

En el artículo “Reformas en el sistema penitenciario”, publicado en *El Siglo Diez y Nueve*,<sup>12</sup> incluía propuestas concretas que podrían considerarse en la legislación. Basadas en estudios realizados por el doctor Herpin, se referían a lo siguiente: 1) Separación absoluta de los presos entre sí; 2) Moralización y educación obligatoria; 3) Trabajo intelectual y manual; 4) Mitigación gradual de la pena, libertad condicional, y 5) Medidas preventivas de la criminalidad por medio de la instrucción y la educación moral obligatoria para todos los ciudadanos y la disminución de la miseria mediante asociaciones e instituciones de previsión.

Vale la pena detenerse en las dos primeras propuestas: Vigil reclamaba la necesidad de mantener aislados a los presos y evitar todo contacto y comunicación entre ellos, con el fin de que no se reunieran para planear más delitos y se corrompieran. En el “Informe sobre la penitenciaría proyectada en el Estado de México”, reafirmaba esta idea e iba más allá:

El resultado apetecible al que hay que atender, es que los detenidos permanezcan sin conocerse unos a otros, que nunca se vean, que jamás se hablen, que nunca hayan oído pronunciar sus nombres respectivos. Se llega a esto por medio de una prisión celular que tanto de día como de noche, así de mirada como de palabra, produzca una separación radical entre los detenidos. Al entrar a su celda, el detenido toma su número y en lo de adelante en el lugar de detención, no es ya designado sino por ese número. En cuanto a las comunicaciones benéficas y moralizadoras, tendrán libre acceso a la celda. No sólo la ley debe permitir tales comunicaciones sino que debe organizarlas.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> “El sistema penitenciario”, *El Siglo Diez y Nueve* (21 de ago. de 1871), 1.

<sup>12</sup> “Reformas en el sistema penitenciario”, *El Siglo Diez y Nueve* (14 de sep. de 1871), 1.

<sup>13</sup> “Editorial”, *El Siglo Diez y Nueve* (5 de dic. de 1871), 1.



Esta medida, en su momento, tenía posibilidades de ser aplicada, pues la población de la Ciudad de México en ese entonces no era tanta, y menos aún los presos. Sin embargo, no dejaba de ser una medida radical y difícil de aplicar.

Por lo que respecta a la moralización y educación obligatoria de los reos, ésta era quizá la parte en la cual más énfasis ponía nuestro autor. A los reos debía rodeárseles de personas que ejercieran una buena influencia sobre ellos, de allí el evitar el contacto con otros presos. Vigil sabía que su propuesta de construir cárceles especiales sería muy costosa para el país, pues había necesidades más urgentes que atender; por ello sugería que se ocuparan los antiguos edificios obtenidos con la Ley de Desamortización, tales como colegios y monasterios.

Los artículos anteriores fueron escritos en 1871, pero para 1878, y ya teniendo como tribuna *El Monitor Republicano*, nuestro autor seguía presionando para llevar a cabo una reforma penitenciaria; recalca la urgencia de construir prisiones adecuadas que sirvieran como verdaderos centros de rehabilitación. El gobierno, desde su punto de vista, debía atender las carencias primordiales de su pueblo, y entre ellas se encontraba en lugar preferente:

el plantear en toda su extensión el régimen penitenciario, pues nada puede haber más discordante con el espíritu de las instituciones democráticas, con el grado de cultura que ha alcanzado México, y con los sentimientos que dominan en la sociedad entera, que esas prisiones inmundas, inseguras, horribles, en cuyos frontispicios puede ponerse *Dejad toda esperanza a la moralidad, a la rehabilitación y a la dignidad humana*.<sup>14</sup>

Un mal sistema en las prisiones traía como consecuencia el aumento en la criminalidad, hecho denunciado por Vigil en el año de 1878, tam-

<sup>14</sup> “Boletín del Monitor. Lo que son nuestras prisiones. Lo que deben ser. Necesidad absoluta de establecer el régimen penitenciario”, *El Monitor Republicano* (2 de ago. de 1878), 2.

bién en *El Monitor Republicano*. Para él, mientras no se atacaran las causas reales que originaban la criminalidad, ésta seguiría en aumento. Debían adoptarse medidas preventivas y no sólo represivas, y buscar métodos efectivos de justicia que no pudieran burlarse fácilmente para erradicar de las prisiones “el vicio y la depravación”.<sup>15</sup>

Sin embargo, su opinión respecto del tema de la criminalidad había cambiado en 1883. En su artículo “La seguridad pública”, publicado en *La Patria*, señalaba que México vivía ya los frutos del progreso, y esto se reflejaba en la seguridad que se respiraba en todo el país: “Una de las más preciosas ventajas que el desarrollo de las mejoras materiales ha producido en nuestro país, ha sido el restablecimiento de la seguridad así en las ciudades como en los caminos, y la consiguiente disminución de la criminalidad”.<sup>16</sup> Rechazaba que el bandidaje se hubiera extendido en nuestro país y, para él, ni en las épocas más difíciles de revueltas y guerra civil se habían cometido crímenes tan espantosos como los que sucedían en las naciones civilizadas. México era víctima de la difamación de otros países, lo cual había dado origen a leyendas o “anécdotas ridículas”, sin fundamento. De acuerdo con nuestro autor, la criminalidad había disminuido gracias al aumento de trabajo que había traído consigo el espíritu de empresa, antes desconocido entre los ciudadanos.

### **La embriaguez, el suicidio y la mendicidad**

Pero si la criminalidad había disminuido debido al “progreso material”, había problemas de salud pública que continuaban su marcha, tal era el caso del alcoholismo, el suicidio y la mendicidad. En un artículo publicado en *El Siglo Diez y Nueve* Vigil señalaba que uno de los grandes problemas del país era la embriaguez, sobre todo entre las clases más desprotegidas, quienes a la menor provocación acudían a la taberna. Afirmaba: “Es un

<sup>15</sup> “Boletín del Monitor. La criminalidad en México. Su alarmante desarrollo. En dónde deben buscarse las causas que la producen”, *El Monitor Republicano* (13 de ago. de 1878), 1.

<sup>16</sup> “Editorial. La seguridad pública”, *La Patria* (15 de nov. de 1883), 1.



hecho ya demostrado por una observación constante, que las clases de la sociedad en que la educación está más descuidada son las que se hallan más sujetas a sufrir los estragos de la embriaguez”.<sup>17</sup>

Al respecto cuestionaba la intención del gobierno de conceder la instalación de pulquerías en diversos puntos de la ciudad, las cuales antes estaban restringidas a un solo cuadro. Permitir su establecimiento y expansión podría fomentar el alcoholismo ya difundido entre la población; la misión del Estado era precisamente prevenir y extirpar este vicio, y no propiciarlo.

Por lo que toca al suicidio, fue un tema y preocupación constante en sus artículos periodísticos. Vigil, siguiendo las teorías de la época, consideraba que las sociedades, así como los individuos, eran atacados por enfermedades físicas y morales que alteraban su estado normal y cuya duración todavía no era establecida por la ciencia. El suicidio generalmente era un fenómeno que se presentaba más en las sociedades viejas o en decadencia, como las europeas, y era una enfermedad “contagiosa”. Para explicar su aparición e incremento en México, nuestro autor señalaba que “la epidemia suicida que aflige a la sociedad mexicana, proviene de causas generales que han corrompido y viciado la atmósfera moral, no porque hayamos entrado en los periodos de una civilización gastada, sino por circunstancias excepcionales y de un carácter puramente transitorio”.<sup>18</sup> Sin embargo, era un hombre optimista y afirmaba que el mal era temporal, que México, por su juventud, sabría sobreponerse a él y que *nunca* llegaría a tener las proporciones de los países europeos.<sup>19</sup>

Por otra parte, el estado de descomposición moral de la sociedad, además del suicidio, se reflejaba en la mendicidad, cada vez más visible en la ciudad. Para el periodista ésta era una “plaga funesta” que debía extinguirse a como diera lugar, porque siempre venía acompañada de ociosidad, vicios y malos hábitos. En su opinión, la mendicidad era tan dañina como los males mencionados anteriormente y debía ser combatida no

<sup>17</sup> “Editorial. La embriaguez”, *El Siglo Diez y Nueve* (3 de sep. de 1872), 1.

<sup>18</sup> “El suicidio. Síntoma de las sociedades en decadencia”, *El Monitor Republicano* (16 de ago. de 1878), 1.

<sup>19</sup> *Ibid.*

sólo por el gobierno, sino por la sociedad en su conjunto. Sobre todo correspondía a las clases pudientes organizarse para crear instituciones de beneficencia y caridad con el fin de evitar la costumbre de dar limosna en las calles. Por ello debía tomarse como modelo a Estados Unidos, país que había logrado una práctica de la beneficencia más acabada y humanitaria.

En el artículo “La beneficencia pública”<sup>20</sup> hacía mención de una iniciativa en donde el gobierno pondría a la venta edificios de beneficencia y, con el dinero obtenido, apoyaría a las instituciones restantes. Desde su punto de vista, estas instituciones no debían reducirse sino diversificarse y convertirse en establecimientos especializados para atacar males concretos.

Además, don José María consideraba que la beneficencia privada era superior a la oficial, y que con ella se podría erradicar la mendicidad completamente: “Sólo de esta manera se logrará extinguir el repugnante espectáculo de la mendicidad, que da tan pobre idea de nuestros progresos morales, y se convertirán en miembros útiles de la sociedad, esa multitud de seres desgraciados que hoy no tienen más porvenir que la vagancia, la prostitución y aun el crimen con todas sus odiosas consecuencias”.<sup>21</sup>

Sabiendo que el progreso social de México únicamente podría alcanzarse con el desarrollo e impulso de instituciones de beneficencia pública, Vigil estaba consciente de que, debido a la escasez de fondos, a la bancarrota y a las diversas crisis económicas por las que había atravesado el país, sería difícil realizar un proyecto de esta naturaleza. Por ello, proponía la participación de la sociedad civil y, concretamente, de grupos privilegiados, con el propósito de favorecer la creación de instituciones como hospitales, hospicios y asilos de ancianos, entre otros.

Cabe señalar que, para José María Vigil, estos problemas de salud pública únicamente podían ser solucionados mediante la educación moral de los ciudadanos. Al respecto, y basado en el proyecto educativo liberal, en el cual no me voy a detener pues nos daría tema para otro trabajo, Vigil

<sup>20</sup> “La beneficencia pública. Carácter distinto de la civilización cristiana”, *El Monitor Republicano* (6 de dic. de 1878), 1.

<sup>21</sup> “Editorial. La mendicidad. Vicios que se desarrollan a su sombra. Esfuerzos que deben hacerse para extinguirla. La beneficencia oficial y la caridad privada. Superioridad de la segunda”, *El Monitor Republicano* (24 de ago. de 1878), 1.





dejaba en claro que el Estado era responsable de instruir a la población, pero no de educarla, pues la educación debía recaer en el individuo, en la familia o en las instituciones destinadas al culto. El inculcar los valores morales no era responsabilidad del Estado; su papel consistía en proporcionar instrucción gratuita y obligatoria.<sup>22</sup>

### Consideraciones finales

En primer lugar, puede observarse que Vigil manifestó una clara y profunda preocupación por la salud tanto física como moral de la ciudad y de los ciudadanos.

El objetivo de sus artículos, concretamente de aquellos que tocaban temas de carácter social, era contribuir con sus ideas y propuestas para que México alcanzara el progreso. Vigil consideraba que éste era el motor y fin que movía al país. Sin embargo, por sí solo no podía alcanzarse sin cumplir con algunos requerimientos, entre ellos garantizar la vida humana y satisfacer las necesidades de higiene pública. Asimismo, todo progreso material necesariamente debía ir acompañado de una educación moral.<sup>23</sup>

Sus escritos, además de plasmar sus propias propuestas para la solución de algunos problemas sociales, tenían como base las teorías científicas más modernas de su época; era un ferviente creyente en los avances de la ciencia y pensaba que a largo plazo no habría un solo problema que ésta no pudiera resolver:

La ciencia, por otra parte, tiene profundos misterios que esclarecer e importantísimas verdades que revelar, el día que lleve su mirada investigadora a esos lugares en que parece que la muerte ha sentado su dominación. Enfermedades que hasta ahora han burlado los esfuerzos de la inteligencia, desaparecerán por sí solas, pues no podemos suponer que haya males incurables, es decir, que se hallen puestos fuera de la posibilidad de ser atacados y vencidos por el hombre.<sup>24</sup>

<sup>22</sup> “Editorial. La instrucción y la educación”, *La Patria* (9 de sep. de 1883), 1.

<sup>23</sup> “Editorial. La higiene pública”, *La Patria* (1 de nov. de 1883), 4.

<sup>24</sup> *Ibid.*



Además, nunca perdía de vista que para llevar a cabo las mejoras que planteaba era necesario contar con recursos económicos, los cuales siempre eran insuficientes, pero no podía dejar de señalar dónde estaban los “males de la época actual” y ofrecer una posible solución.

De igual forma, en sus escritos manifestaba un enorme interés porque México fuera visto en el extranjero como un país civilizado; por ello le afligía que la realidad no concordara muchas veces con estas ideas, sobre todo cuando los extranjeros visitaban nuestro país o cuando se hacía una “campana de desprestigio” en el exterior.

Finalmente, en 1883 afirmaba: “la vida y los intereses individuales han llegado a obtener las suficientes garantías para que cada uno pueda descansar tranquilo, sin la alarma permanente que produce el temor de ver aparecer en el momento que menos se aguarda, la figura siniestra de un ladrón o de un asesino”.<sup>25</sup> En ese momento, durante el gobierno de Manuel González, don José María Vigil era optimista, consideraba que el país avanzaba a pasos agigantados hacia el progreso y creía que el sueño liberal muy pronto se haría realidad.

## Bibliografía

- Agraz García de Alba, Gabriel. *Biobibliografía general de don José María Vigil*. México: UNAM, IIB, 1981.
- Sierra, Carlos J. (pról., notas y comp.). *José María Vigil*. México: Club de Periodistas de México (Biblioteca del Periodista), 1963.

## Hemerografía

- Vigil, José María. “El sistema penitenciario”. *El Siglo Diez y Nueve* (21 de ago. de 1871), 1.
- . “Reformas en el sistema penitenciario”. *El Siglo Diez y Nueve* (14 de sep. de 1871), 1.
- . “Editorial”. *El Siglo Diez y Nueve* (5 de dic. de 1871), 1.

<sup>25</sup> “Editorial. La seguridad pública”, *La Patria* (4 de nov. de 1883), 1.



- . “Editorial. La embriaguez”. *El Siglo Diez y Nueve* (3 de sep. de 1872), 1.
- . “Higiene pública”. *El Siglo Diez y Nueve* (27 de mar. de 1873), 1.
- . “Boletín del Monitor. Lo que son nuestras prisiones. Lo que deben ser. Necesidad absoluta de establecer el régimen penitenciario”. *El Monitor Republicano* (2 de ago. de 1878).
- . “Boletín del Monitor. La criminalidad en México. Su alarmante desarrollo. En dónde deben buscarse las causas que la producen”. *El Monitor Republicano* (13 de ago. de 1878).
- . “El suicidio. Síntoma de las sociedades en decadencia”. *El Monitor Republicano* (16 de ago. de 1878).
- . “Editorial. La mendicidad. Vicios que se desarrollan a su sombra. Esfuerzos que deben hacerse para extinguirla. La beneficencia oficial y la caridad privada. Superioridad de la segunda”. *El Monitor Republicano* (24 de ago. de 1878).
- . “Boletín del Monitor. Un buen proyecto. Los hospitales como existen. Necesidad de un hospital general. Exigencias higiénicas. La leva. Su práctica deshonra las instituciones. Consecuencias de semejante abuso. Indiferencia del pueblo. Misión del partido liberal”. *El Monitor Republicano* (ago. de 1878).
- . “La beneficencia pública. Carácter distinto de la civilización cristiana”. *El Monitor Republicano* (6 de dic. de 1878).
- . “Editorial. La higiene pública”. *La Patria* (18 de feb. de 1883), 1.
- . “Editorial. Lo que falta a la Ciudad de México”. *La Patria* (6 de may. de 1883), 1.
- . “Editorial. La instrucción y la educación”. *La Patria* (9 de sep. de 1883), 1.
- . “Editorial. La higiene pública”. *La Patria* (1 de nov. de 1883), 4.
- . “Editorial. La seguridad pública”. *La Patria* (4 de nov. de 1883), 1.
- . “Editorial. La seguridad pública”. *La Patria* (15 de nov. de 1883), 1.



## La opinión de José María Vigil sobre la inmigración extranjera a México

Lilia Vieyra Sánchez

Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

*En cuanto a nosotros, que no abrigamos la pretensión de ser perfectos, que tenemos poco que conservar y mucho que olvidar de nuestra vieja educación, para ponernos a la altura del papel que nos ha sido asignado como nación del Nuevo Mundo, deber nuestro es estudiar a los que están más adelante que nosotros en el camino de la civilización, para adoptar todo aquello que conduzca al engrandecimiento de la patria, y al desarrollo de las inmensas riquezas con que la naturaleza ha dotado nuestro suelo.*

José María Vigil<sup>1</sup>

*Los mexicanos que propugnaban la educación universal y la colonización por extranjeros tenían ante sus ojos la maravillosa experiencia de Estados Unidos, al igual que quienes propugnaban un desarrollo económico rápido. Nadie expresó esta renovada emulación de los logros norteamericanos más abiertamente que José María Vigil.*

Charles Hale<sup>2</sup>

**M**éxico en el siglo XIX era un país con extensos territorios despoblados que sus gobernantes deseaban ocupar para explotar las rique-

<sup>1</sup> José María Vigil, "Inmigración III", *El Porvenir* (4 de jun. de 1874), 1.

<sup>2</sup> Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX* (México: Fondo de Cultura Económica, 2002), 375.

zas naturales y llevar a la nación por las vías del progreso. Frente al panorama nacional, Europa se presentaba como un continente con problemas económicos, políticos, sociales y bélicos que obligaban a sus habitantes a abandonar su patria. Las administraciones gubernamentales mexicanas trataron de atraer la inmigración europea y aprovechar la experiencia y el trabajo de los habitantes de aquellas naciones para lograr el avance nacional. El presente texto tiene como objetivo dar a conocer la opinión de José María Vigil sobre la inmigración extranjera a nuestro país; estas ideas fueron expresadas en el periódico *El Porvenir*, entre abril y junio de 1874.<sup>3</sup> Además de la revisión de esta publicación, se consultaron los informes diplomáticos de los ministros de España en México, correspondientes a los años cuando se publicó aquel diario, algunas obras biobibliohemero-gráficas sobre Vigil y otras que versan sobre la vida y la administración presidencial de Sebastián Lerdo de Tejada (1823-1889).<sup>4</sup>

### La escisión liberal lerdista

José María Vigil, jefe de redacción de *El Siglo Diez y Nueve*, se despidió de sus lectores el 31 de diciembre de 1873.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Agradezco a Evelia Trejo porque indirectamente me puso sobre la pista de este tema relacionado con uno de los afanes que actualmente me ocupan acerca de la inmigración española a México en 1870, y en particular sobre la presencia del peninsular Adolfo Llanos y Alcaraz en nuestro país durante aquellos años. Las notas periodísticas aparecieron como se indica a continuación: José María Vigil, “Inmigración I”, “Inmigración II”, “Inmigración III”, “Los extranjeros”, “La inmigración y las vías férreas” y “Colonización”, en *El Porvenir* (21 de abr. de 1874), 1; (20 de mayo de 1874), 1; (2, 4 de jun. de 1874), 1; (11 de dic. de 1874), 1; (28 de nov. de 1874), 1 y (24 de ene. de 1876), 1, respectivamente.

<sup>4</sup> En septiembre de 2009 tuve la oportunidad de realizar un viaje de investigación al Archivo General de la Administración en Alcalá de Henares, Madrid, España. Allí consulté los informes diplomáticos de los ministros plenipotenciarios de España en México. Esta documentación también se conserva en nuestro país en El Colegio de México, que la custodia en microfilmes; sin embargo, la lectura de las notas diplomáticas en papel resulta de mayor utilidad, pues una tarjeta de visita adherida a un informe advierte que se trata de una adenda al documento oficial; esto no puede percibirse al momento de leerse el microfilme.

<sup>5</sup> Vigil ingresó a la redacción de *El Siglo Diez y Nueve* el 11 de noviembre de 1870. El 31 de diciembre de ese año Manuel Payno dejó de colaborar en ese periódico. A partir de enero de 1871, Vigil se hizo cargo de la redacción de aquel diario, que les arrendó Ignacio



Tres años hace que nos encargamos de la redacción del *Siglo*; en todo este tiempo, que corresponde a uno de los periodos más revueltos y difíciles de la historia de nuestro país, hemos procurado a la vez desarrollar y sostener las ideas que forman nuestras convicciones políticas, y corresponder a la confianza que depositó en nosotros el editor propietario de este periódico. Concluido nuestro compromiso, hoy nos separamos de la redacción del *Siglo XIX*, llevando un grato recuerdo así de su editor propietario como de su editor accidental, con quienes nos ligan las más cordiales y amistosas relaciones, que durante todo este tiempo no han sufrido ninguna especie de alteración.<sup>6</sup>

Junto con él, su cuerpo de redactores, conformados por una generación liberal en cuyas filas militaban Emilio Velasco (1837-1906), Jesús Castañeda, Agustín R. González (1836-1907), Alfonso Lancaster Jones (1842-1903) y Eduardo Ruiz (1839-1902), abandonaban la calle de los Rebeldes número 2, en donde se ubicaba el taller de Ignacio Cumplido. El año nuevo los esperaba en las oficinas de la Imprenta de José Antonio Bonilla, en los bajos de San Agustín número 4, donde empezaría a dar vida a un nuevo periódico. Unos días antes, Eduardo L. Gallo había notificado a sus suscriptores que, a finales de ese año, terminaba el contrato de arrendamiento que había celebrado con Cumplido, tanto por su establecimiento tipográfico como por el nombre del periódico *El Siglo Diez y Nueve*.<sup>7</sup> Ese 26 de diciembre el cuerpo de redactores de aquel periódico dio a conocer el prospecto de *El Porvenir. Periódico Político, Científico y Literario*, en el que continuarían las tareas que llevaron a cabo a lo largo de tres años en *El Siglo Diez y Nueve*. En el nuevo proyecto periodístico también figuraban Hilarión Frías y Soto (1831-1905), Manuel Payno (1820-1894) y Antonio Gómez.

---

Cumplido. Anualmente don Ignacio ofrecía *El Siglo Diez y Nueve*, que rentaba junto al establecimiento tipográfico; las personas que desearan arrendarlo eran sometidas a un proceso de selección basado en los intereses ideológicos, políticos y mercantiles de Cumplido.

<sup>6</sup> Vigil, "El año que acaba", *El Siglo Diez y Nueve* (31 de dic. de 1873), 1.

<sup>7</sup> Eduardo L. Gallo, "Al público y a los señores agentes y corresponsales del *Siglo XIX*", *El Siglo Diez y Nueve* (26 de dic. de 1873), 1.

El nombre que estos escritores de entre 32 y 45 años (Payno era el mayor con 53) dieron a su nuevo periódico fue un impulso que simbolizaba el anhelo de crear un mejor futuro para el país, al cual deseaban ver independiente y próspero.<sup>8</sup>

Vigil señaló que para entender el motivo de su separación de *El Siglo Diez y Nueve* y la fundación de *El Porvenir* había que remontarse un par de años atrás, a 1871, cuando se fragmentó el Partido Liberal entre los simpatizantes de Benito Juárez, Porfirio Díaz y Sebastián Lerdo de Tejada. Vigil anotó que la muerte de Juárez no disminuyó la escisión y que, a pesar de que Lerdo procuraba guardar una posición independiente,

el hecho es que la división ha seguido, que la división continúa, y que a pesar de no haber podido dar forma a las diversas ideas, las pasiones se agitan sordamente, manteniendo a los ánimos en una especie de excitación cuyo menor mal es distraerlos de objetos verdaderamente útiles.<sup>9</sup>

Vigil se pronunció a favor de abandonar el fraccionamiento partidista en pro de la democracia y el pueblo. Consideraba:

Un gran mal la división en el partido republicano, y el esfuerzo incesante que es preciso hacer para obtener la unidad y reconstrucción de ese partido, cuyas ideas fundamentales contienen el porvenir, la independencia, y la prosperidad de nuestra patria. Persuadidos estamos de que no es el tradicional antagonista de la libertad en México quien pondrá en peligro las inmensas conquistas de nuestra heroica revolución; pero no es menos arriesgada la creencia que tenemos de que esa funesta división a que hemos aludido es una rémora en el camino del progreso, un obstáculo permanente a la consecución de los altos fines que se propusieron nuestros libertadores, y estimamos por lo mismo como un deber el poner sin reserva nuestra pluma al servicio de una causa que cuenta seguramente con las simpatías de todo verdadero demócrata.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> El porvenir era el vocablo que en aquella centuria se empleaba para referirse al futuro.

<sup>9</sup> *El Siglo Diez y Nueve* (31 de dic. de 1873), 1.

<sup>10</sup> *Ibid.* (26 de dic. de 1873), 3.

## La colonización como forma de explotar la riqueza nacional

La centuria decimonónica registró un gran interés por parte de algunos mexicanos de fomentar la colonización extranjera de enormes extensiones de terreno que se hallaban despobladas. Vigil no estuvo ajeno a estas labores. Las páginas de *El Porvenir* registran la atención que le dio a la inmigración extranjera a la República mexicana. El periodista anotó que una de las cuestiones que más afectaba al país era el territorio despoblado. Estaba seguro de que la problemática nacional podía solucionarse abriéndole las puertas a la inmigración. Los ciudadanos de otros países contribuirían con su inteligencia y trabajo al desarrollo de la riqueza mexicana.

El entusiasmo de Vigil se enfrentó con la política exterior de Lerdo de Tejada, quien, como nos señala Frank Knapp, se mantuvo aislado en materia internacional. Knapp agrega que esta actitud fue una sucesión de la política que Lerdo adoptó bajo el gobierno de Juárez, en el cual se ocupó del Ministerio de Relaciones Exteriores. A las palabras de Knapp podemos sumar los informes diplomáticos del ministro plenipotenciario de España en México, quien valoró que Lerdo carecía de un programa político definido porque no lo daba a conocer, como tampoco lo hacía con el tema de su trato con otros países.<sup>11</sup> Knapp dice que el presidente creía que las relaciones exteriores podían afectar al país y que la actitud de Lerdo se reflejó en su trato con otras naciones.<sup>12</sup> Así, el “orgullo y la dignidad nacional, las más notables características personales de Lerdo, fueron por tanto los rasgos destacados de su política exterior”.<sup>13</sup>

Antonia Pi-Suñer nos ofrece la imagen de Lerdo de Tejada como la de un excelente ministro de Relaciones Exteriores, preocupado por dirigir

<sup>11</sup> “Informe del ministro plenipotenciario español en México (26 de febrero de 1874)”, *Despachos consulares, 1874*, Archivo General de la Administración (AGA), Alcalá de Henares, Madrid, España.

<sup>12</sup> Antonia Pi-Suñer anota que Lerdo era un hombre “extremadamente orgulloso”, *Sebastián Lerdo de Tejada, Canciller / Estadista* (México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1989), 22.

<sup>13</sup> Frank A. Knapp, *Sebastián Lerdo de Tejada* (México: Universidad Veracruzana, 1962), 315.



con cuidado, atención y “un acendrado patriotismo” los asuntos internacionales.<sup>14</sup> Pi-Suñer dice que la política de Lerdo con Estados Unidos sufrió variaciones con respecto a las circunstancias históricas. Con Europa estuvo dispuesto a relacionarse, pero sólo a iniciativa de las naciones del Viejo Mundo y de acuerdo con una política diplomática que beneficiara a México. Pi-Suñer también menciona que Lerdo era muy cuidadoso con la forma en que se redactaban los informes consulares; enfatizaba en la trascendencia de la precisión y claridad para evitar problemas internacionales.<sup>15</sup>

### **Estados Unidos: modelo para atraer la inmigración a México**

Vigil consideró que el país vecino del norte era el arquetipo para que la República mexicana estableciera las medidas pertinentes y atrajera la entrada de extranjeros. El escritor mencionó que Norteamérica tenía un gran número de inmigrantes y que ellos hacían posible la grandeza de aquella nación. Identificó que era urgente crear una ley que protegiera y fomentara la entrada de extranjeros a México. Revisó la legislación estadounidense en esa materia y halló que en 1819, 1847, 1855 y 1870 se crearon leyes para proteger la inmigración. La ley de 1819 tenía como objetivo evitar travesías largas, costosas y sujetas a accidentes. Esta disposición deja ver las condiciones en las cuales viajaban los inmigrantes, conducidos en buques de carga y con sobrecupo. El tiempo que duraba el trayecto era largo, más de tres meses, e incierto no sólo por las condiciones del camino y el clima, sino también por cualquier avería de la embarcación. La cantidad de agua y alimento se calculaban erróneamente, y no se tomaba en cuenta la distancia de la travesía ni el número de pasajeros, lo que traía como consecuencia que las provisiones se echaran a perder y que se racionaran las comidas de la tripulación. Por otro lado, si el barco se descomponía, el capitán exigía a los pasajeros que trabajaran como marineros y cualquier negativa ocasionaba

<sup>14</sup> Pi-Suñer, *Sebastián Lerdo de Tejada...*, 17.

<sup>15</sup> *Ibid.*, 27.

castigos severos. En ocasiones, la ingesta de comestibles en mal estado provocaba enfermedades que podían ocasionar la muerte.<sup>16</sup>

La ley de 1819 se reformuló casi tres décadas más tarde. En 1847, cuando Estados Unidos y México libraban una guerra, el gobierno norteamericano ordenó una investigación exhaustiva para corregir los problemas que afectaban el libre tráfico de inmigrantes. Esta revisión permitió establecer una serie de condiciones para garantizar la seguridad de los viajeros. Se creó un centro especial para el migrante, con servicio de hospital, un departamento para educar a los niños, escuela y sala de estudio para adultos. El congreso dictó una nueva ley en 1855, en la cual reglamentó que los barcos que transportaban pasajeros debían contar con espacio suficiente para viajar y que el buque reuniría las condiciones necesarias para la cocción y preservación de los alimentos. Paralelamente, se fijó un lugar de desembarque para garantizar el ingreso del migrante.

El ministro de negocios extranjeros de Washington logró en 1870 que su país y los gobiernos europeos firmaran una convención internacional para proteger al migrante en el mar. Además, la oficina de desembarque permitía diversas prestaciones que respaldaban la permanencia del extranjero en Estados Unidos. Esta asistencia consistía en servicio de correo y telégrafo al interior y exterior de Norteamérica, a fin de comunicar al migrante con sus amigos, vecinos, parientes o amigos. El migrante que no contara con los medios económicos para establecerse en la nación, podía quedarse en un establecimiento oficial, en donde se ocuparía de algunas labores para pagar su estancia temporal en ese sitio. Asimismo, tenía asegurada protección médica y asilo. La oficina migratoria ofrecía baño y comedor a precios accesibles; el menú se cambiaba constantemente de acuerdo con la estación del año. El punto de desembarque permitía que los hoteleros ofrecieran sus servicios reglamentados y vigilados por la policía estadounidense. La bolsa de trabajo seleccionaba a los migrantes de acuerdo con el sexo y ocupación para que la persona que los contratara

<sup>16</sup> José María Vigil refiere que la emigración irlandesa de 1847 reportó la muerte de 12 mil personas en la isla de Grosse, a 30 millas de Quebec [“Inmigración II”, *El Porvenir* (20 de mayo de 1874), 1].



tuviera la posibilidad de elegir. El trabajo para las mujeres estaba más controlado porque se temía que los contratistas las engañaran ofreciéndoles labores honradas y al final las sorprendieran ocupándolas como prostitutas. Vigil destacó que este centro de desembarque norteamericano dio ocupación a alemanes e irlandeses. Describió con entusiasmo que en California la población femenina era escasa, por lo cual las irlandesas no sólo encontraban empleo, sino también la posibilidad de casarse, pues para los norteamericanos era más cómodo tener a alguien en casa que los ayudara a lavar su ropa y limpiar su casa, que hacer desembolsos económicos constantes por ese concepto.

### **Las ventajas que México ofrecía a los inmigrantes**

Los argumentos de Vigil para promover la migración a nuestro país eran las riquezas naturales, la construcción del ferrocarril de Veracruz (que permitía la comunicación con la meseta central y garantizaba al viajero comodidad en el trayecto) y seguridad tanto ante las inclemencias del clima como ante cualquier ataque de los ladrones. Enfatizó que la República mexicana caminaba por el sendero de la estabilidad política, la cual hacía posible un porvenir de paz para los inmigrantes. A finales de 1874 Vigil registró que la prensa mexicana ponía mucha atención en el tendido de vías férreas, que eran consideradas como un medio idóneo para el bienestar y futuro de la nación. El ferrocarril representaba la vida, el movimiento, la comunicación con territorios desiertos y solitarios. Este medio de transporte era ideal para llevar de un punto a otro de la nación productos agrícolas e industriales. Vigil, al igual que los periodistas mexicanos, consideraba que la inmigración y el ferrocarril eran dos elementos necesarios e insolubles en aras de lograr un porvenir favorable para el país.

### **Los obstáculos para la inmigración a México**

Vigil identificó que los migrantes europeos no veían a la República mexicana como destino porque en el exterior se sabía que el país tenía revoluciones continuas, que privaba la anarquía, la inseguridad y la falta de



vías de comunicación, amén de que la legislación carecía de garantías para ejercer la libertad de cultos y el sistema tributario impedía el desarrollo industrial y comercial. Por ello, el escritor consideró importante que la administración lerdistista se ocupara de dar solución a esos requerimientos.

La libertad de expresión fue un inconveniente que Vigil consideró que podía afectar el ingreso de extranjeros al país. Este aspecto llamó su atención en diciembre de 1874, cuando *Le Trait d'Union* criticó la expulsión de las Hermanas de la Caridad. Antonin Belut, redactor del periódico francés, criticó los artículos que la *Revista Universal* y *El Monitor Republicano* publicaron sobre la honorabilidad de las Hijas de San Vicente de Paul.<sup>17</sup> Además, los redactores de aquellos periódicos mexicanos manifestaron que en la República mexicana se brindaba hospitalidad a los extranjeros, pero que eso no les daba derecho a inmiscuirse en los asuntos de la política interior. Belut lamentó que los periodistas nacionales portaran el epíteto de liberales, cuando su actitud mostraba que impedían la libertad de expresión. Los artículos de *Le Trait d'Union* fueron secundados por los de *La Colonia Española*; su editor, Adolfo Llanos y Alcaraz, se unió a los reclamos del periódico francés que censuraba tanto la expulsión de las religiosas como la actitud de los periodistas liberales que no estaban dispuestos a permitir que Belut diera a conocer su punto de vista sobre la salida de las monjas.<sup>18</sup> Vigil terció en el asunto, aconsejando a los escritores nacionales que respetaran la libertad de opinión de los extranjeros residentes en México. Dijo que los mexicanos no debían callar a los hijos de otras naciones ni amenazarlos y hacerles reproches porque daban su opinión sobre los asuntos del país en el que no habían nacido:

<sup>17</sup> Antonin Belut, "L'expulsion des soeurs de la charité", *Le Trait d'Union* (29 de nov. de 1874), 2; "Mensonges, injures, et blasphemes", *Le Trait d'Union* (5 de dic. de 1874), 2; "Calomnies et menaces", *Le Trait d'Union* (8 de dic. de 1874), 2.

<sup>18</sup> "La question du jour", *Le Trait d'Union* (3 de dic. de 1874), 2; "La question", "L'embarras du Monitor", *Le Trait d'Union* (10 de dic. de 1874), 2. La discusión sobre la expulsión de las Hermanas de la Caridad dejó de discutirse en el diario francés el 11 de diciembre de 1874. Antonin Belut, "Consummatum est!", *Le Trait d'Union* (13 de dic. de 1874), 2.

Se nos dirá tal vez que un extranjero no puede tener al país el mismo afecto que un mexicano, ni interesarse de la misma manera en su porvenir, ni conocer con toda exactitud nuestros antecedentes y nuestras necesidades; podrá ser todo eso, pero de ahí no se infiere de ninguna manera que el extranjero cometa una falta que merezca tachársele, al expresar libremente sus opiniones.<sup>19</sup>

Vigil lamentó esta situación porque contradecía el espíritu liberal y mostraba que la República mexicana seguía sumida en el retroceso y el fanatismo. Vigil concebía al extranjero como una persona desapasionada, cuyo juicio se acercaba a la verdad y la justicia. Para él, los mexicanos tenían derecho a dirimir sus contiendas según sus necesidades y caprichos, pero eso no excluía que los ciudadanos de otras naciones formularan juicios sobre las cuestiones del país que habían elegido para residir y trabajar. Aconsejó a los periodistas nacionales que emplearan la lógica y la razón para combatir a sus adversarios, sin importar la nacionalidad. Dijo que la inmigración extranjera a México era fundamental y aseguró que ésta se vería perjudicada si se difundía que en México los extranjeros carecían de libertad de opinión. Agregó que si la pobreza nacional impedía:

poner en práctica los grandes medios que nuestros vecinos emplean para atraer a los emigrantes, ofreciéndoles toda clase de recursos y ventajas, a fin de que se arraiguen en nuestro suelo, procuremos al menos no alimentar la preocupación de que en México se abriga odio y mala voluntad contra los extranjeros, lo que necesariamente alejará de nuestras playas esos brazos y esos capitales que tan grandes bienes producirían a la patria. Oigamos con calma a todo el mundo, a reserva de hacer lo que mejor nos acomode; trabajemos en realizar una verdadera hospitalidad en vez de hablar de ella: este es en nuestro concepto, el medio más seguro de marchar por la vía de ese progreso positivo, que es el único que puede llevar a la patria al apogeo de la civilización.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Vigil, "Los extranjeros", *El Porvenir* (11 de dic. de 1874), 1.

<sup>20</sup> *Ibid.*

Además de que pidió brindar buen trato a los ciudadanos nacidos en otras tierras, dijo que no bastaba alardear de que los mexicanos eran hospitalarios, sino mostrar que el país daba cobijo y fraternidad a los extranjeros. Vigil consideraba que el patriotismo no consistía en “elogiar” a los mexicanos y “vituperar” a los extranjeros:

nos parece por el contrario, que el mayor bien que puede hacerse a los pueblos, es decirles la verdad completa, pintarles con enérgicos colores los vicios sociales de que adolezcan, sin caer empero en extremo opuesto de disminuir el bien por la complacencia de abultar el mal.<sup>21</sup>

Los mexicanos —para Vigil— no debían basar el amor a la patria en los triunfos de la fuerza porque se comprometía la dignidad del país. Anotó que el patriotismo debía fundarse en “los sanos consejos de la razón y de la prudencia, sabiendo que la espada es el último y el menos eficaz de los remedios”.<sup>22</sup> Los mexicanos debían evitar sentirse superiores a otras naciones y respetar el derecho ajeno.

El ambiente nacional en 1874 debió ser difícil para los ciudadanos de otros países residentes en la República mexicana, pues el ministro de España en México informó que en el estado de Guerrero se llevaban a cabo votaciones para establecer un decreto que facultara al Ejecutivo de poderes suficientes para expulsar del país a los extranjeros que el mandatario considerara que cometían faltas contra el gobierno. El diplomático peninsular evaluó que el artículo 33 de la Constitución era injusto y anti-constitucional.<sup>23</sup>

### **Proyectos colonizadores de Lerdo de Tejada**

Los artículos de Vigil sobre la pertinencia de que la República mexicana recibiera colonos extranjeros dejan ver que el país esperaba la entrada

<sup>21</sup> *El Porvenir* (27 de jun. de 1874), 1.

<sup>22</sup> Vigil, “El patriotismo”, *El Siglo Diez y Nueve* (25 de dic. de 1873), 1.

<sup>23</sup> *Despachos consulares, 1874*, AGA, Alcalá de Henares, Madrid, España.



de europeos y, entre ellos, los alemanes eran los que atraían su atención. Vigil identificó que la situación bélica en Europa se incrementaba y que muchos varones preferían abandonar su país antes de tomar las armas y servir al ejército. Los informes del ministro de España en México nos dan la certeza de que Lerdo deseaba el ingreso al país de germanos; en 1874 el diplomático informó que el mandatario mexicano ultimaba los detalles para la firma de un contrato con una compañía alemana para la construcción de un ferrocarril. El ministro peninsular agregó que los trabajos ferroviarios serían acompañados de una Ley de colonización, lo cual le dio motivo suficiente para asegurar que Alemania se vislumbraba como una competidora importante de Estados Unidos en la presencia e influjo que ejercía este país en América.<sup>24</sup>

## Epílogo

El 31 de mayo de 1875 Lerdo dictó la Ley de colonización. El editor de *La Colonia Española* mostró satisfacción por este ordenamiento legal, pero comentó que sus dos artículos requerían de un tercero que garantizara que: “la palabra extranjero queda relegada al olvido. La susceptibilidad nacional pasa al panteón de las curiosidades históricas”.<sup>25</sup> Esta opinión generó la respuesta del *Diario Oficial*, que se enfrascó en una intensa polémica con *La Colonia Española*.<sup>26</sup> La discusión evidenció el concepto que los escritores ministeriales tenían de la nacionalidad mexicana, la cual renegaba del pasado colonial y lo veía como un lastre que impedía el progreso. Adolfo Llanos y Alcaraz defendió la herencia hispánica y aseguró que ésta era más trascendente que la indígena en la conformación nacional. Las

<sup>24</sup> “Informe del ministro plenipotenciario de España en México (26 de febrero de 1874)”, *Despachos consulares, 1874*, AGA, Alcalá de Henares, Madrid, España.

<sup>25</sup> *La Colonia Española* (16 de jun. de 1875), 1.

<sup>26</sup> Lilia Vieyra Sánchez, “El elemento español en la conformación nacional. Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española* (1875)”, en *El papel de la prensa en la construcción de un proyecto de nación*, coord. de Luis Felipe Estrada (México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2012).

ideas de Darío Balandrano y Andrés Clemente Vázquez, redactores del *Diario Oficial*, contrastan con las de Vigil y dejan ver que entre los lerdistas también había puntos de discordancia. Es indudable que para Vigil el pasado colonial no era el periodo más glorioso de la vida de México, pero su defensa de los principios liberales era mayor y lo hacía pronunciarse a favor de que los extranjeros dejaran oír su voz ante las cuestiones que los afectaban en este país. Lerdo consideró que una de las ventajas de su Ley de colonización era que se dictaba en un momento cuando la libertad de cultos era una realidad en la nación; para él, esta medida era de gran trascendencia, pues significaba la forma más pertinente para atraer la inmigración a México. Esta garantía legal abría las puertas a los migrantes que no profesaran la religión católica, entre los cuales se hallaban tanto los alemanes como los norteamericanos. Esta ventaja legislativa para promover la inmigración extranjera fue evaluada por Lerdo como un logro trascendente de su administración, pero es mínima si la comparamos con las leyes que Vigil cita que Estados Unidos puso en marcha.

Las páginas de *El Porvenir* sirvieron para que Vigil documentara con entusiasmo que la colonización extranjera del territorio mexicano era fructífera y que beneficiaba a México. El 24 de enero de 1876 comentó una nota de *Le Trait d'Union* en la que se hablaba del desarrollo y progresos de la colonia Rafael Martínez de la Torre, ocupada por franceses que contribuían al crecimiento económico de la región cercana al puerto de Nautla, Veracruz.<sup>27</sup> La labor de estos extranjeros permitió el desarrollo de plantaciones de café, arroz, vainilla y otros frutos tropicales. Su esfuerzo modificó el paisaje de la región e influyó para animar a los colonos a incrementar el trabajo. Vigil apuntó que el aumento de población se reflejaría en el consumo, la riqueza y la circulación monetaria para el país.

*El Porvenir* dejó de publicarse el 31 de mayo 1876, debido a los disturbios políticos generados por Díaz. Vigil expresó a los lectores del diario que:

las considerables pérdidas que con motivo de la revolución ha sufrido nuestro editor, le obligan a suspender con este número la publicación del *Porve-*

<sup>27</sup> Vigil, "Colonización", *El Porvenir* (24 de ene. de 1876), 1.



nir, mientras las circunstancias no mejoren el aspecto general de los negocios. Cábenos, pues, el sentimiento de poner punto a nuestras tareas periodísticas, acompañándonos únicamente la conciencia de haber cumplido en cuanto de nosotros dependiera con nuestro deber de mexicanos y de liberales.<sup>28</sup>

Vigil aseguró que la solución a la problemática mexicana estaba en la paz y el desarrollo de las instituciones, y consideró que una revolución armada no terminaría con la ignorancia del pueblo ni haría brotar el trabajo, la inteligencia y las fuentes de riqueza que hacían prosperar a las naciones. Vigil se separó de Lerdo y, de acuerdo con Carlos J. Sierra, cuando la prensa mexicana trató de relacionarlo con algún aspirante a la presidencia de la República mexicana, Vigil dijo que: “A él no se le podía filiar en ninguna de las individualidades políticas, fuera lerdistas, iglesistas o porfiristas porque sus ideas se habían identificado, siempre, no con una persona, sino con el núcleo de la conciencia liberal”.<sup>29</sup>

Don José María no sólo se mostró entusiasmado con seguir el modelo que Estados Unidos establecía para atraer la inmigración europea, sino también manifestó su optimismo debido a los resultados de la “penetración norteamericana” a México, en la década de 1880.<sup>30</sup> Según Vigil, los norteamericanos ejercerían una influencia benéfica en nuestro país.

## Bibliografía

Agraz García de Alba, Gabriel. *Biobibliografía general de don José María Vigil*. México: UNAM, IIB, 1981.

*Diccionario Porrúa de historia, biografía y geografía de México*. 4 t. México: Porrúa, 1995.

Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica, 2002.

<sup>28</sup> Vigil, “A nuestros lectores”, *El Porvenir* (31 de mayo de 1876), 1.

<sup>29</sup> Carlos J. Sierra (pról., notas y comp.), *José María Vigil* (México: Club de Periodistas de México, 1963), 51-52 (Biblioteca del Periodista).

<sup>30</sup> Hale, *La transformación del liberalismo...*, 376.

- Knapp, Frank A. *Sebastián Lerdo de Tejada*. Trad. de Francisco González Aramburo. México: Universidad Veracruzana, 1962.
- Pi-Suñer Llorens, Antonia. *Sebastián Lerdo de Tejada. Canciller / Estadista*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, Archivo Histórico Diplomático Mexicano, 1989.
- Sierra, Carlos J. (pról., notas y comp.). *José María Vigil*. México: Club de Periodistas de México (Biblioteca del Periodista), 1963.
- Vázquez Guillén, María Bertha. “*El Siglo Diez y Nueve*”. En Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro (coords.). *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte 1)*. Fondo Antiquo de la Hemeroteca Nacional de México, 514-541. México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 2003.
- Vieyra Sánchez, Lilia. “El elemento español en la conformación nacional. Polémica entre el *Diario Oficial* y *La Colonia Española* (1875)”. En *El papel de la prensa en la construcción de un proyecto de nación*, 221-232. Coord. de Luis Felipe Estrada. México: UNAM, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, 2012.

## Hemerografía

- La Colonia Española* (1873-1879).
- El Porvenir* (1874-1876).
- Le Trait d'Union* (1874).
- El Siglo Diez y Nueve* (1873).



## José María Vigil y la corriente bibliográfica en México

Sofía Brito Ocampo  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

**M**i acercamiento con Vigil se da al compartir una actividad muy noble y generosa: la organización de la primera colección bibliográfica que conformó la Biblioteca Nacional de México, el Fondo de Origen; pero también como bibliotecaria, porque Vigil fue el primer bibliotecario moderno de México, destacándose como uno de los principales promotores de la corriente bibliográfica en el país. Lo descubrí en esta faceta al realizar mi tesis de maestría, la que se refiere a la historia de la Biblioteca Nacional México durante el periodo de 1822 a 1929, eso sin contar las actividades cotidianas de trabajo que he venido realizando desde hace muchos años en dicha institución, las cuales me han permitido conocer la labor que realizó este personaje en ella.

Para valorar el desempeño de Vigil en la tradición bibliográfica mexicana es necesario recapitular lo que sucedía en esta disciplina hacia la segunda mitad del siglo XIX en México y Europa. Con el triunfo de la República, se emprendió en nuestro país una corriente nacionalista donde la práctica precedió a las teorías. Éstas, según José Luis Martínez, “aparecieron en forma orgánica y significativa a partir de 1868. Los temas preferidos, desde entonces, dieron preponderancia a lo nacional sobre lo extranjero, a lo popular sobre lo aristocrático, y otorgaron al pasado indígena la categoría de clásico”.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> José Luis Martínez, “La emancipación literaria de Hispanoamericana”, *Cuadernos Americanos*, núms. 5-7 (1950-1951).

En ese sentido se dio también el nacionalismo de la bibliografía mexicana moderna, entendida no sólo como la presencia inmediata de un organismo que se encargara del registro y recuento de la producción bibliográfica del país, sino como tema de estudio para diversos hombres de letras de la talla de Ignacio Manuel Altamirano, Joaquín García Icazbalceta,<sup>2</sup> Nicolás León, José María de Ágreda y Sánchez, Alfredo Chavero, Francisco del Paso y Troncoso, Jesús Galindo y Villa, José María Vigil y otros, quienes, al conocer que en Europa la bibliografía había tomado nuevos rumbos, consideraban hacer lo propio en el país.

La bibliografía, ahora enfocada en el terreno científico y de las ediciones,<sup>3</sup> se vio favorecida por las buenas condiciones económicas y el notable desarrollo de las universidades. Se establecen fuertes y rigurosos métodos que se proyectan en las empresas de orden bibliográfico<sup>4</sup> y adquiere un nuevo valor: el de ser una imprescindible ciencia auxiliar, aunque seguirá vigente el antiguo concepto de orden y de bibliográfico —especialmente para la historia— de constituir la base fundamental de la historia del pensamiento.

Señalaba José Ignacio Mantecón que ese registro constante y diario de la producción libraria debía cumplir con su misión como medio de enlace entre los investigadores de todas las ciencias, tanto humanas como de la naturaleza. Así, la bibliografía no sería ya sólo una labor de eruditos<sup>5</sup> ni un trabajo aislado.

<sup>2</sup> Joaquín García Icazbalceta ejercía las tareas de editor e impresor, lo cual le permitía tener contactos con otros libreros, impresores y bibliógrafos de España y otros países europeos. Además, su gusto por las obras antiguas lo llevaron a realizar el registro de la producción librera del siglo XVI de la Nueva España.

<sup>3</sup> Tradicionalmente los libreros también habían utilizado para la venta de sus publicaciones el mejor de los escaparates, el catálogo impreso e ilustrado, donde describían con detalle los materiales bibliográficos y documentales que tenían a la venta, siguiendo la tradición de la disposición temática que recomendaban los sistemas de clasificación bibliográficos.

<sup>4</sup> Alicia Perales del Mercado, *La cultura bibliográfica en México* (México: UNAM, IIB, Biblioteca Nacional, Hemeroteca Nacional, 2002), 68-69.

<sup>5</sup> José Ignacio Mantecón Navasal, "Instituto de Investigaciones Bibliográficas y la Bibliografía nacional", *Sobretiro del Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, t. I, núm. 2 (jul.-dic. 1969): 82.



Se entiende que debe generar repertorios bibliográficos más estructurados y detallados para difundir el conocimiento científico en forma precisa y oportuna. Para ello se recomienda que siga normas clasificatorias y busque un mayor conocimiento del autor y del contenido del libro, tarea encomendada al bibliógrafo para hacer menos sinuoso el camino al historiador, quien, en opinión de Manuel Zarco del Valle y de José Sancho Rayón:

¡Cuánto tiempo pierde, cuántas fuerzas malgasta y cuánta inspiración malogra el historiador para allegar las noticias que ha menester, cuando el bibliógrafo no se las presenta a un golpe de vista! Por eso tienen razón los que exigen de éste algo más que portadas y números de hojas, los que desean que les presente medio estudiado y medio conocido el libro, los que condenan a quien abulta muchos volúmenes con ligeras y poco estudiadas notas bibliográficas de autor muerto, que no citan, mientras meten mucho ruido con los vivos; y en fin, los que exigen, en esta clase de catálogos, noticias biográficas de los autores y algunos trechos de sus obras, así para conocer el genio de aquéllos, como para entrever la utilidad de éstas.<sup>6</sup>

Estas nuevas metodologías buscan su sustento en la sistematización del conocimiento, plasmado en los sistemas de clasificación bibliográficos, como el *Manuel du libraire et de l'amateur de livres*, del bibliófilo galo Jacques Charles Brunet,<sup>7</sup> de la corriente francesa, y el *Système bibliographique des connaissances humaines*, de Jean Piè Namur, de la corriente belga, y que aquí se pretendió —según Galindo y Villa— unificarlos con la idea de construir sobre bases firmes una bibliografía universal que abarque el conjunto de la producción científica literaria de todos los tiempos y todos los países, comprendiendo el inventario de los artículos contenidos en las revistas. A ello tienden principalmente los trabajos del Instituto Internacional de Bibliografía, establecido en Bruselas, y los de la Sociedad Real

<sup>6</sup> Bartolomé José Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos* (Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1863), v. 1, 1x.

<sup>7</sup> La corriente bibliográfica francesa se hizo presente y se consolidó durante el periodo de mediados del siglo xviii y mitad del xix. Buscó el conocimiento físico e intelectual del libro y surgió del medio de los libreros, con el propósito de aumentar sus ventas.



de Londres.<sup>8</sup> Estos sistemas bibliográficos también fueron utilizados por los libreros, quienes, al buscar métodos para la venta de las obras y documentos que exhibían, recurrieron al mejor de los escaparates: el catálogo impreso e ilustrado, ordenado por temas. No obstante, donde más se les utilizó fue en la organización de las bibliotecas.<sup>9</sup> Sus recomendaciones las retomaron también los intelectuales mexicanos ya mencionados, quienes, desde sus diferentes disciplinas, generalizaron la idea de que a los nacionales correspondía escribir su historia, rescatar sus fuentes y difundirlas.

Producto de este nuevo repunte bibliográfico fueron las bibliografías nacionales corrientes y retrospectivas, cuyo propósito básico ha consistido en dar a conocer la producción librera de los países y un control de la misma. Así, el quehacer bibliográfico recobró importancia como una forma de atesorar y recuperar el pasado, además de propagar el conocimiento en todos los campos y en todos los terrenos, generándose con ello bibliografías descriptivas, analíticas, críticas, generales y especializadas.

En este entorno bibliográfico, Vigil pronto tuvo la oportunidad de iniciar su empresa de organización de la Biblioteca Nacional de México, a raíz de su nombramiento como director el 25 de noviembre de 1880 por el presidente de la República, Porfirio Díaz, y su ratificación en el puesto por Manuel González el 26 de enero de 1881. Desde allí se encargó de incorporar las nuevas teorías de organización del conocimiento que se venían desarrollando por parte de la corriente bibliográfica belga, teniendo la oportunidad de elegir el sistema que respondiera a su propia filosofía, pues, aunque era un intelectual cosmopolita, no compartía la corriente del positivismo, el cual para ese entonces ejercía una importante influencia en nuestro país.

<sup>8</sup> Ramiro Lafuente López, *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX* (México: UNAM, 1992), 112-113.

<sup>9</sup> Estas nuevas metodologías fueron llevadas a las bibliotecas, donde encontraron su mayor aplicación, pues les permitieron mejorar sus métodos, lo cual les dio como resultado mejores catálogos; con ello emprendieron una gran industria al producirlos en forma impresa, ofreciendo el conocimiento de sus colecciones bibliográficas a un número mayor de instituciones. Como consecuencia, estos catálogos se convirtieron en una fuente de suma importancia en el apoyo de la organización de muchas bibliotecas.



Desde los años 1856-1858 Vigil había adoptado el sistema conservador belga de Jean Piè Namur, publicado en 1834 en el *Manuel du bibliothecaire*.<sup>10</sup> Este texto fue modificado y ampliado por él mismo y publicado posteriormente con el título *Project d'un nouveau système bibliographique des connaissances humaines*, y sus recomendaciones fueron la base para la organización de la Biblioteca Pública de Jalisco. Luego, en 1871 y 1872, Vigil recomendó este sistema para la Biblioteca Nacional, mientras publicaba su traducción en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*, que él dirigía.

No es extraño, por ello, que pusiera esas ideas en marcha cuando llegó a la Biblioteca Nacional. Su presencia promovió que la organización se realizara de manera adecuada y moderna, dándole una proyección en su arreglo y servicio de alto nivel bibliotecario, el cual sería reconocido en el país y en el extranjero. Hay que recordar que antes de que él llegara a esta biblioteca, la mayor parte de la colección que se había reunido se encontraba en cajas, y lo que de ella estaba organizado se había hecho con un sistema añejo que no le permitía ponerse a la altura de las bibliotecas europeas de ese entonces, como sí lo pretendía Vigil.

El que Vigil estuviera por un largo periodo al frente de la Biblioteca Nacional le dio la oportunidad de implementar una de las experiencias más valiosas que se han dado en el terreno de la bibliografía en México, al involucrarse en un proyecto de registro bibliográfico de la literatura científica universal, que tiene sus antecedentes en la publicación del *Catalogue of Scientific Papers*, de la Royal Society de Londres, que en 1867 empezó a publicarse con el propósito de incluir sólo literatura inglesa científica, de los años 1800 a 1900. De este proyecto surgió la idea de realizar uno de tipo universal mediante el apoyo colectivo de los distintos gobiernos.

En 1896 el gobierno mexicano recibió de la Royal Society la invitación para participar en el registro bibliográfico universal, al frente del cual estaba el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, establecido un año antes con este fin. Para tal efecto se convocó a una reunión que se celebraría en el mes de julio en Londres, a la que asistió Francisco del Paso

<sup>10</sup> Jean Piè Namur, *Project d'un nouveau système bibliographique des connaissances humaines* (Bruselas: Imprimerie de demortier frères, 1839).

y Troncoso, como comisionado de nuestro país, aprovechando su estancia en Europa, donde realizaba investigaciones acerca de México.

Del Paso y Troncoso presentó un informe de esa reunión con fecha de 20 de noviembre de 1897. Allí puntualizó los temas tratados y las recomendaciones que se hicieron a los países presentes. De entre ellas, destacaban varias sugerencias, como la de que cada país “recogiera los materiales de su bibliografía científica, los clasificara y los enviara a la Oficina Central Internacional de Londres”,<sup>11</sup> encargada de la edición del catálogo. Para llevar a cabo esta tarea, el Consejo Internacional encargado de la administración del proyecto enviaría a cada país participante el método de coleccionar y clasificar los materiales bibliográficos, reservándose aprobar los trabajos que se le mandaran.

Un acuerdo tácito de esa reunión fue que cada país organizara una Junta Nacional de Literatura Científica, siguiendo el ejemplo de naciones como Inglaterra. Este acto debía notificarse a la Royal Society de Londres a más tardar el 1º de enero de 1898.

Del Paso y Troncoso recomendó que la Biblioteca Nacional fuera el centro natural de este trabajo, y se creara en principio un Instituto Bibliográfico anexo a la Biblioteca Nacional, sobre la base de una planta de empleados muy económica. Con tal medida, el director de la Biblioteca sería también el jefe nato del Instituto,<sup>12</sup> lo cual permitiría a Vigil vincular acciones de ambas instituciones.

Para emprender el registro de la literatura científica se buscó la participación de las sociedades científicas: Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Sociedad de Geografía y Estadística, Sociedad de Historia Natural y Academia de Medicina, con el propósito de formar, con la representación de cada una de ellas, un grupo de cuatro individuos más el bibliotecario de la Nacional, para las deliberaciones y resoluciones del Instituto, así como solicitar la cooperación de otras sociedades científicas y análogas.<sup>13</sup>

<sup>11</sup> Biblioteca Nacional de México, *Archivo Histórico*, exp. 685, 2r.

<sup>12</sup> *Ibid.*

<sup>13</sup> *Ibid.*, 3r.



Una vez que el gobierno aceptó la recomendación de Del Paso y Troncoso para participar en el referido proyecto, Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública, procedió a convocar a las sociedades científicas,<sup>14</sup> a los gobernadores de los estados y a la Biblioteca y Archivo nacionales a una reunión en la Biblioteca Nacional para el 5 de diciembre del año en curso, con el propósito de conformar la Junta Nacional de Bibliografía Científica a llevarse a cabo en la Biblioteca Nacional.

Ese mismo día quedó instalada la referida Junta, con una mesa directiva formada por Joaquín Baranda, secretario de Justicia e Instrucción Pública, como presidente; José María Vigil, director de la Biblioteca Nacional, como vicepresidente, y Eugenio Zubieta, como secretario. Porfirio Parra, Jesús Sánchez, José María de Ágreda y Sánchez, Ángel M. Domínguez, Agustín Aragón, Rafael Aguilar y Santillán, Jesús Galindo y Villa, y Luis González Obregón se integraron como miembros de la Junta.

En esa ocasión se acordó, de igual forma, invitar a la Sociedad Científica Antonio Alzate y a la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos, para que se adhirieran a la Asociación y trabajaran en pro de los temas que consideraba la convocatoria: dar difusión al proyecto y comunicar lo acordado a los gobernadores, con la intención de que promovieran la formación de las juntas de bibliografía locales. Esta reunión tuvo también como propósito la organización del establecimiento del Instituto Bibliográfico Mexicano, pues así se expresó en el acta constitutiva, donde se declaró formalmente instalado.

En la sesión celebrada por la Junta el 14 de abril de 1899 se trató el tema del Instituto, comisionándose a Jesús Sánchez, Jesús Galindo y Villa, y a Ángel M. Domínguez la redacción de las bases constitutivas de la Asociación, que empezaría a funcionar el 1º de julio de ese mismo año. A su vez, a Vigil se le encomendó el reglamento, donde quedó expresado el pensamiento y carácter firme y preciso de cómo debía regirse esta corporación. En él se observa la responsabilidad de Vigil ante la implementación y desarrollo del proyecto, pues, de acuerdo con el artículo 8º constitutivo, se le atribuyeron las mismas funciones que a Baranda.

<sup>14</sup> Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Sociedad de Geografía y Estadística, Sociedad de Historia Natural y Academia de Medicina.



En las bases constitutivas y en el reglamento se observa también cómo debía funcionar la corporación y la cobertura del proyecto, que se extendía a la formación de la bibliografía general de México. De esto se deduce que las pretensiones de las academias y los intelectuales interesados en el desarrollo de la corriente bibliográfica en el país no pretendían limitarse sólo al registro de la producción científica, sino a toda la producción en general; además, se incluirían las obras escritas por mexicanos, sea cual fuere su lugar de impresión, y las obras de autores extranjeros que hubieran sido impresas en la República.<sup>15</sup> Sin embargo, de acuerdo con los reportes, se le dio prioridad a los temas de corte científico.<sup>16</sup>

El cuerpo del Instituto —se precisa— estaría formado con los individuos que acudieron a la Junta de Bibliografía Científica, más las personas que la propia Asociación admitiera. Para su funcionamiento se estableció una mesa directiva de miembros en la que tocó a Vigil no sólo la redacción del Reglamento de la corporación, sino también la empresa de ejecutar el proyecto, pues todo el acopio de registros bibliográficos provenientes de las juntas se recibió y organizó en la Biblioteca Nacional.

Con base en ello, Vigil vinculó el Instituto de manera atinada con la Biblioteca al formalizar un Centro de Canje Nacional, acción que ya había puesto en marcha desde 1885, cuando el presidente de la República, Porfirio Díaz, aprobó las bases que regirían el intercambio.<sup>17</sup> Al respecto, aprovechó en gran medida los duplicados que había en la Biblioteca, logrando una mejor participación de las instituciones y de particulares que contaban con literatura no sólo científica, sino de todas las áreas del co-

<sup>15</sup> Instituto Bibliográfico Mexicano, “Bases constitutivas”, en Biblioteca Nacional de México, *Archivo Histórico*, caja 22, exp. 685, 18v.

<sup>16</sup> Biblioteca Nacional de México, *Fondo Universidad*, caja 24, exp. 4.

<sup>17</sup> 1<sup>a</sup>. Sólo se enajenarán ejemplares de la misma edición, teniendo cuidado de dejar dos o más [ejemplares] según su importancia, 2<sup>a</sup>. Entre los ejemplares repetidos, se dejarán a la Biblioteca los mejor conservados, 3<sup>a</sup>. No se extenderá la enajenación a los manuscritos, a los incunables ni a las obras relativas a la historia de México, 4<sup>a</sup>. Se tendrá cuidado de guardar una proporción equitativa entre el valor de las obras cambiadas, 5<sup>a</sup>. Podrá hacerse el cambio por dinero, observando lo prevenido en las bases anteriores, y 6<sup>a</sup>. Se dará a la Secretaría de Justicia una noticia pormenorizada de los cambios que se verifiquen. *Archivo General de la Nación, Ramo Justicia e Instrucción Pública*, v. 35, exp. 14, 4v-6v.

nocimiento que interesaran a la institución; de esta manera se fortaleció la colección bibliográfica.

En el registro de la bibliografía científica se consideraron obras impresas y folletos, así como artículos literarios, científicos e históricos insertos en las publicaciones periódicas. Vigil se apegó allí a las recomendaciones y criterios que le proporcionó el Consejo Internacional de Londres, que solicitaba el uso del *Sistema de Clasificación Decimal* de Dewey, el cual, para ese entonces, ya era conocido por él y por los miembros que conformaban el Instituto. Acciones similares se llevaron a cabo en la mayor parte de los estados de la República,<sup>18</sup> donde se crearon juntas de bibliografía locales, corresponsables con el Instituto, de acuerdo con el artículo VIII de las bases constitutivas de éste, que versa sobre el establecimiento de las mismas.<sup>19</sup>

Para la organización de los registros bibliográficos que llegarían a la Biblioteca Nacional se formaron ocho comisiones divididas por temas, las cuales fueron consideradas después de una prolongada discusión el día 3 de julio de 1899. Quedaron inscritas como sigue:

- I. Ciencias eclesiásticas (encomendada a Ágreda, Andrade y Labastida).
- II. Filosofía y pedagogía (a Vigil, Chávez y Serrano).
- III. Jurisprudencia (a Baranda, Baz y Cruzado).
- IV. Ciencias matemáticas, físicas y naturales (a Aragón Aguilar, Sánchez y Galindo).
- V. Medicina (a Parra Soriano y Tronconis Alcalá).
- VI. Bellas Artes y Artes y Oficios (a González Obregón, Sánchez, y Peña y Reyes).
- VII. Filología y Bellas Letras (a Peña y Reyes, Baz y Serrano).
- VIII. Historia y sus auxiliares (a Vigil, González Obregón y Domínguez).
- IX. Sistema de Jean Piè Namur.

<sup>18</sup> De los estados que podemos mencionar que establecieron su junta bibliográfica local fueron: Chiapas, Nuevo León, Colima, Jalisco, Chihuahua, Campeche, Tabasco, Guerrero, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Zacatecas, Puebla, San Luis Potosí, Nuevo León, Yucatán, Estado de México, Querétaro, Tlaxcala y Oaxaca.

<sup>19</sup> AGNM, *Ramo Instrucción Pública y Bellas Artes*, v. 34, exp. 14, 27v; 2v; 4v.



A esta clasificación, tomada de la decimal de Dewey y adoptada con el sistema de Jean Piè Namur, se agregaron las disposiciones para la redacción de las fichas bibliográficas, las cuales se limitaron a cuatro elementos: a) Nombre del autor; b) Título exacto de la obra, copiando fielmente su portada; c) El formato en centímetros y d) Número de páginas, folios, láminas, etcétera. Se deduce de esto que no obstante que la corriente bibliográfica perseguía proporcionar mayor información sobre la obra respecto de su contenido y datos del autor, al menos en este proyecto no se estaba considerando así.

Sin embargo, Vigil no quedó satisfecho con lo ya emprendido, por lo que promovió en la reunión del 17 de julio del mismo año solicitar los catálogos de todas las bibliotecas públicas existentes en el país, así como ejemplares de las obras duplicadas que se conservaban en los archivos nacionales, y de las que se publicaban en las imprentas dependientes del gobierno federal y de los estados; que de las obras representadas por un solo ejemplar, de los archivos se mande la noticia respectiva.<sup>20</sup> Esto nos muestra que si bien el proyecto no pretendía mayores aportaciones, sí buscaba registrar el mayor número de producciones bibliográficas y la nómina completa de quienes las produjeron. Y también nos muestra claramente los deseos de Vigil por obtener el registro bibliográfico nacional, ya que llegó a considerar que en igual medida los socios que se iban incorporando, proporcionarían el registro de sus propias obras.

Por otro lado, consideró para dar noticia del progreso del proyecto la publicación de los anales del Instituto; sin embargo, al poco tiempo se inclinaron por la edición de un órgano donde se insertaran trabajos análogos a la corporación. Fue así que de 1902 a 1908 se publicó el *Boletín del Instituto Bibliográfico Mexicano*, bajo la dirección de Vigil. Salieron a la luz 10 números, en los cuales se insertó la *Bibliografía Mexicana del siglo XVIII*, de Nicolás León, y la *Bibliografía mexicana*, de Joaquín García Icazbalceta, al igual que textos relacionados con la imprenta, la bibliografía y los bibliófilos.

<sup>20</sup> Instituto Bibliográfico Mexicano, *Acta del día 17 de julio de 1899*. Fondo Universidad, Instituto Bibliográfico Mexicano, caja 24.

La participación de México en el Catálogo de Literatura Científica de la Royal Society de Londres fue un hecho, pues en él aparecen registrados los materiales que envió Vigil. Con ese proyecto se impulsó por primera vez la corriente bibliográfica en el país en el ámbito nacional, siendo incuestionable la participación de Vigil. Finalmente, la labor del Instituto Bibliográfico decayó en la medida en que nuestro personaje ya no lo pudo vigilar con la fuerza que al principio le permitía su cuerpo. A esto se sumó la falta de recursos económicos, que empezó a hacerse evidente a partir de 1902, cuando Baranda dejó el Ministerio, quien pusiera un gran interés en su funcionamiento, y cuando la participación de los miembros se hizo más escasa. El Instituto siguió funcionando precariamente con Vigil, quien continuó con las tareas que había hecho propias, hasta que en 1908 cerró sus puertas. Unos meses después Vigil falleció y con él concluyó la empresa del Instituto Bibliográfico Mexicano.

## Bibliografía

- Archivo General de la Nación. *Ramo Justicia e Instrucción Pública*, v. 34, exp. 14, 27v, 2v, 4v; v. 35, exp. 14, 4v-6v.
- Biblioteca Nacional de México. *Archivo Histórico*, exp. 685.
- Biblioteca Nacional de México. *Fondo Universidad*, caja 24, exp. 4.
- Gallardo, Bartolomé José. *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, 1. Madrid: Imprenta y Estereotipia de M. Rivadeneira, 1863.
- Instituto Bibliográfico Mexicano. *Acta del día 17 de julio de 1899*. *Fondo Universidad, Instituto Bibliográfico Mexicano*, caja 24.
- Instituto Bibliográfico Mexicano. “Bases constitutivas”. En Biblioteca Nacional de México. *Archivo Histórico*, caja 22, exp. 685, 18v.
- Lafuente López, Ramiro. *Un mundo poco visible: imprenta y bibliotecas en México durante el siglo XIX*. México: UNAM, 1992.
- Mantecón Navasal, José Ignacio. “Instituto de Investigaciones bibliográficas y la Bibliografía nacional”. *Sobretiro del Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, 1, núm. 2 (jul.-dic. 1969).



- Martínez, José Luis. "La emancipación literaria en Hispanoamérica". *Cuadernos Americanos*, núms. 5-7 (1950-1951).
- Perales del Mercado, Alicia. *La cultura bibliográfica en México*. México: UNAM, IIB, Biblioteca Nacional y Hemeroteca Nacional, 2002.
- Piè Namur, Jean. *Proyect d'un nouveau Système bibliographique des connaissances humaines*. Bruselas: Imprimerie de Demortier frères, 1839.

## José María Vigil y el manuscrito 42 de la Biblioteca Nacional de México

Silvia Salgado Ruelas  
Instituto de Investigaciones Bibliográficas  
Universidad Nacional Autónoma de México

### Introducción

**D**on José María Vigil recorrió un itinerario tan vasto y generoso que hoy día requeriría el trabajo de equipos multidisciplinarios coordinados por especialistas para poder caminar en tantas direcciones.

Durante los 28 años que Vigil habitó, vivió y dirigió la Biblioteca Nacional de México, se dedicó a pulir un diamante con sus abundantes facetas y aristas, cada una con brillo propio. Cuando asumió el cargo de director, no recibió un trozo de carbón, sino una pieza refinada, notable y representativa de lo que hubo antes de él.

Es indudable que Vigil cultivó un arte poco valorado en el ámbito de las humanidades, no así en el de las ciencias; me refiero a la catalogación, a la ingente y minuciosa tarea de registrar y construir instrumentos de consulta, indispensables para cualquier campo del saber.

José María Vigil, además de hacer poesía, literatura, historia, filosofía y traducciones del latín, ser profesor, redactor, periodista, rebelde, perseguido, liberal, diputado, magistrado y director, dedicó los últimos 28 años de su vida a hacer catálogos; no delegó esa tarea, pues él conoció y describió los libros porque sabía de los temas que trataban y, como buen bibliógrafo, se empeñó en adquirir conocimientos que con el tiempo se vuelven erudición, y en desarrollar la praxis libresca de hojear, identificar, describir, or-

ganizar, elaborar y aplicar sistemas de clasificación que permiten explorar, analizar, interpretar, verificar o comprobar ideas y saberes.

## **El manuscrito 42**

En el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México se conserva un libro manuscrito, el cual contiene las actas de la Junta organizadora del XI Congreso Internacional de Americanistas, realizado en México entre el 14 y el 23 de octubre de 1895.

La Junta organizadora sesionó en la sede original del repositorio bibliográfico nacional y fue presidida por el licenciado Joaquín Baranda, secretario de Estado y del Despacho de Justicia e Instrucción Pública, mientras que el señor José María Vigil fungió como vicepresidente de la Junta del Congreso, además de que fue parte del comité editorial de las memorias. El manuscrito 42 registra 19 sesiones, entre el 8 de abril y el 26 de septiembre, y en él quedó plasmado el plan maestro de un evento inédito que concitó la reunión de un amplio grupo de gente dedicada a la cultura escrita, los libros y las bibliotecas.

En los textos del manuscrito 42, en la crónica de Enrique de Olavarría y Ferrari, así como en las actas del Congreso, publicadas respectivamente en 1896 y 1897, se distingue el papel fundamental que desempeñó José María Vigil como organizador y difusor del evento internacional, que por primera vez tuvo lugar en América.

Cabe apuntar que los 10 congresos internacionales americanistas predecesores se realizaron en Europa y la sede inicial fue en la ciudad de Nancy, Francia, el año 1875. En el x Congreso, celebrado en Estocolmo, el año 1894, se tomó la decisión de realizar la primera reunión en el continente americano, con carácter de extraordinaria.

La Ciudad de México fue designada la sede inaugural en el Nuevo Mundo, y la organización del Congreso comenzó en abril y tomó seis meses su concreción. Toda la preparación se llevó a cabo en el antiguo templo de San Agustín, sede original de la Biblioteca Nacional de México.

En la Colección Mexicana del Fondo Reservado —antiguamente conocida como Cronológico Mexicano— se conservan dos obras impresas





que reflejan los trabajos y los días dedicados al Congreso; se trata tanto de las actas como de la espléndida crónica escrita por Enrique de Olavarría y Ferrari, quien asistió al encuentro como representante del rey Alfonso XII de España.

La crónica contiene la biografía intelectual que el madrileño trazó del tapatío. Contemporáneos y compañeros de pluma en la obra *México a través de los siglos*, ambos personajes coincidieron en uno de los eventos internacionales más notables del siglo XIX, el Congreso Internacional de Americanistas, que tuvo como una de sus actividades realizar una visita guiada a la Biblioteca Nacional de México. En esa ocasión Vigil mostró a los congresistas los catálogos formados por él e impresos desde 1889. Enrique de Olavarría refiere de esa magna obra lo siguiente:

Ese trabajo, personalmente hecho por el Sr. Vigil con una constancia insuperable, está concluido casi en su totalidad, pues sólo falta una parte de la sección de Teología, y se encuentran ya impresos los relativos á Filosofía y pedagogía; Ciencias matemáticas, físicas y naturales; Ciencias médicas; Artes y oficios; Filología y Bellas Letras; Historia y ciencias auxiliares; Enciclopedias, Bibliografías y publicaciones periódicas, que forman en su conjunto mucho más de mil páginas; pronto continuará la impresión de los catálogos de Jurisprudencia y de Teología. De los catálogos publicados se han impreso ya los primeros suplementos, algunos de los cuales son, merced á incontables adquisiciones, casi tan copiosos como los catálogos á que van agregados; y actualmente está en prensa el relativo a la Biblioteca nocturna. No ha de transcurrir mucho tiempo sin que el local resulte estrecho para contener los volúmenes que de continuo aumentan, y el gobierno se verá en la precisión de adquirir la antigua sacristía de San Agustín, que se halla en la llamada calle del Arco, al lado de la habitación no ha mucho terminada para alojamiento del director.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Enrique de Olavarría y Ferrari, *Crónica del Undécimo Congreso Internacional de Americanistas*. Primero reunido en México en octubre de 1895 (México: Imprenta y Litografía La Europea de F. Camacho, 1896), 108.

Cabe advertir que el propio Vigil propuso la traducción de los *Cantares en lengua mexicana* a Mariano Sánchez Santos, con el propósito de obsequiar a los congresistas. Esa obra costó 600 pesos, según se indica en el manuscrito 42, y quedó plasmada en las actas del congreso.

Al lado del señor Vigil trabajaron en la articulación operativa y académica del Congreso, el incunabulista y subdirector de la Biblioteca Nacional en 1892, José María Ágreda y Sánchez, el bibliófilo Alfredo Chavero, el biógrafo Francisco Sosa, futuro director de la Biblioteca Nacional, así como Trinidad Sánchez Santos, periodista notable que fungió como secretario de la Junta y que, en su momento, fue perseguido y encarcelado por Porfirio Díaz y Francisco I. Madero.

El Antiguo Colegio de San Ildefonso fue la sede del congreso. Durante 10 días se reunieron, sesionaron y debatieron Eduard Seler, Nicolás León, Zelia Nutall, Vicente de Paula Andrade, Elías Amador y Francisco del Paso y Troncoso, entre muchos otros.

La publicación de las actas del referido congreso estuvo bajo el cuidado editorial de una comisión formada por el periodista Trinidad Sánchez Santos, el historiador Luis González Obregón, el abogado Julio Zárate, don José de Jesús Sánchez y el propio José María Vigil. El volumen se imprimió en la Agencia Tipográfica de Francisco Díaz de León, ubicada en la calle Cinco de Mayo y callejón de Santa Clara, en 1897.

Finalmente, el manuscrito 42 es un testimonio decimonónico finisecular, en el que quedó plasmado el plan maestro de un evento que concitó la reunión de un grupo amplio de gente dedicada a la cultura escrita, los libros y las bibliotecas. En abril de 1895 la Biblioteca Nacional de México abrió sus puertas a la organización del XI Congreso Internacional de Americanistas, que por primera vez se realizó en el Nuevo Mundo. En ese tiempo, José María Vigil llevaba 15 años como director del repositorio bibliográfico nacional y su intensa actividad bibliográfica quedó representada en el inédito libro manuscrito 42 de la Biblioteca Nacional de México.



1

Junta Organizadora del  
11º Congreso de Americanistas.  
Acta N.º 1.

de la sesión celebrada el 8 de Abril  
de 1895

En la Ciudad de México,  
a 8 de Abril de 1895, reunidos a las cua-  
tro de la tarde en la Biblioteca Nacio-  
nal: el Señor Lic. Don Joaquín Baran-  
da, Secretario de Estado y del Despacho  
de Justicia e Instrucción Pública y los  
Señores Licenciado D. Alfredo Chavero, Dr. Jo-  
sé de J. Sánchez, Don José María Vigil, Don  
Julio Zárate, Don José M. de Agreda y  
Sánchez, Don Francisco Losa y el 1.º Se-  
cretario que suscribe, nombrados por el  
Señor Presidente de la República para for-  
mar la Junta Organizadora del 11º Con-  
greso de Americanistas, que ha de cele-  
brar en esta ciudad el próximo Octu-  
bre un período de sesiones extraordina-  
rias, el Señor Baranda hizo uso de la  
palabra para manifestar el objeto de  
la reunión, su gratitud a los circums-  
tantes por haber aceptado el cargo refe-  
rido y excitarlos a constituirse en Jun-  
ta, nombrando al efecto la Mesa Di-

Imagen 1. Ms. 42 de la Biblioteca Nacional de México. Primer acta de la Junta organizadora del Congreso Internacional de Americanistas, México, 8 de abril de 1895, 1.

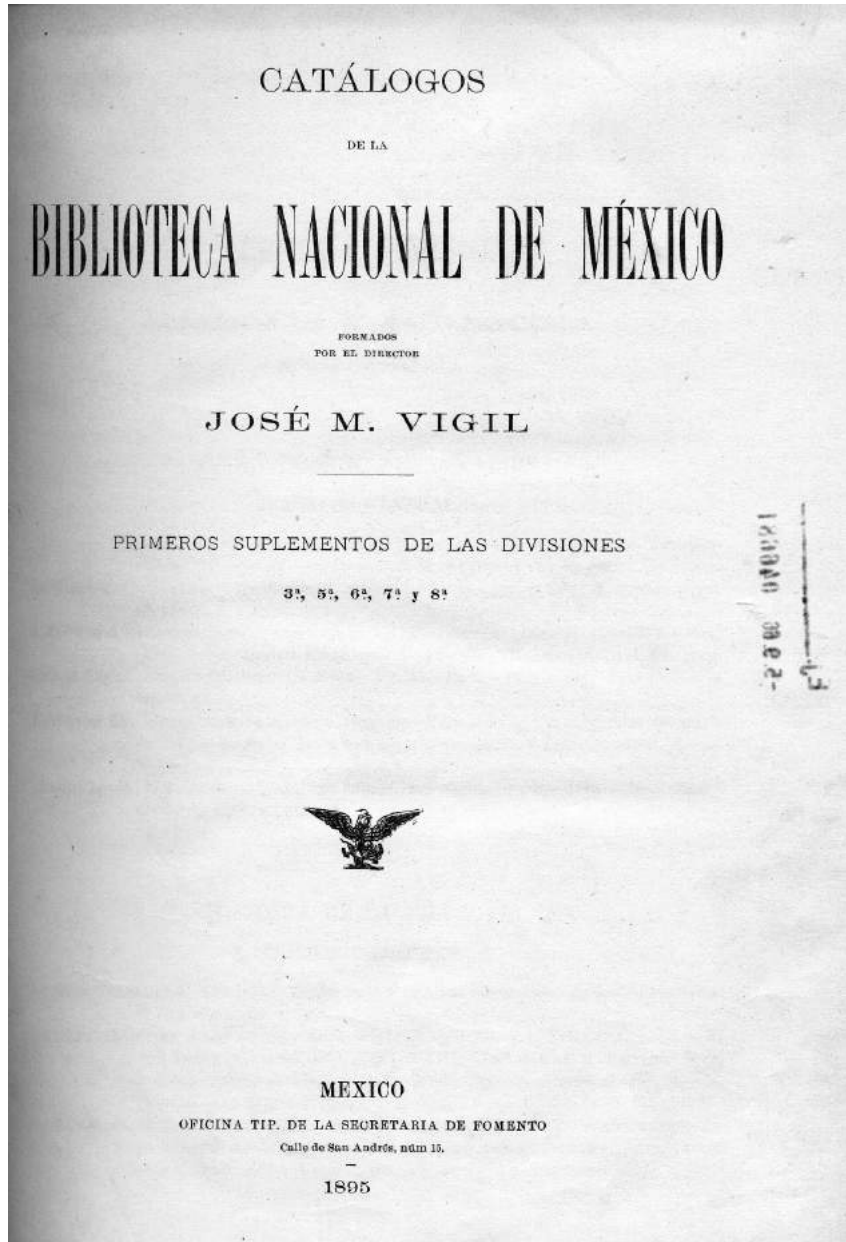


Imagen 2. Portada de los *Catálogos de la Biblioteca Nacional de México*, formados por José María Vigil. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1895.

CRÓNICA  
DEL  
UNDÉCIMO CONGRESO INTERNACIONAL  
DE  
AMERICANISTAS

PRIMERO REUNIDO EN MEXICO EN OCTUBRE DE 1895

ESCRITA POR

ENRIQUE DE OLAVARRIA Y FERRARI

BIBLIOTECA NACIONAL  
MEXICO



MÉXICO

IMPRESA Y LITOGRAFIA "LA EUROPEA" DE F. CAMACHO.  
Calle de Santa Isabel núm. 9.

1896

Imagen 3. Portada de la *Crónica del Undécimo Congreso Internacional de Americanistas*, de Enrique de Olavarría y Ferrari. México: Imprenta y Litografía La Europea de F. Camacho, 1896.

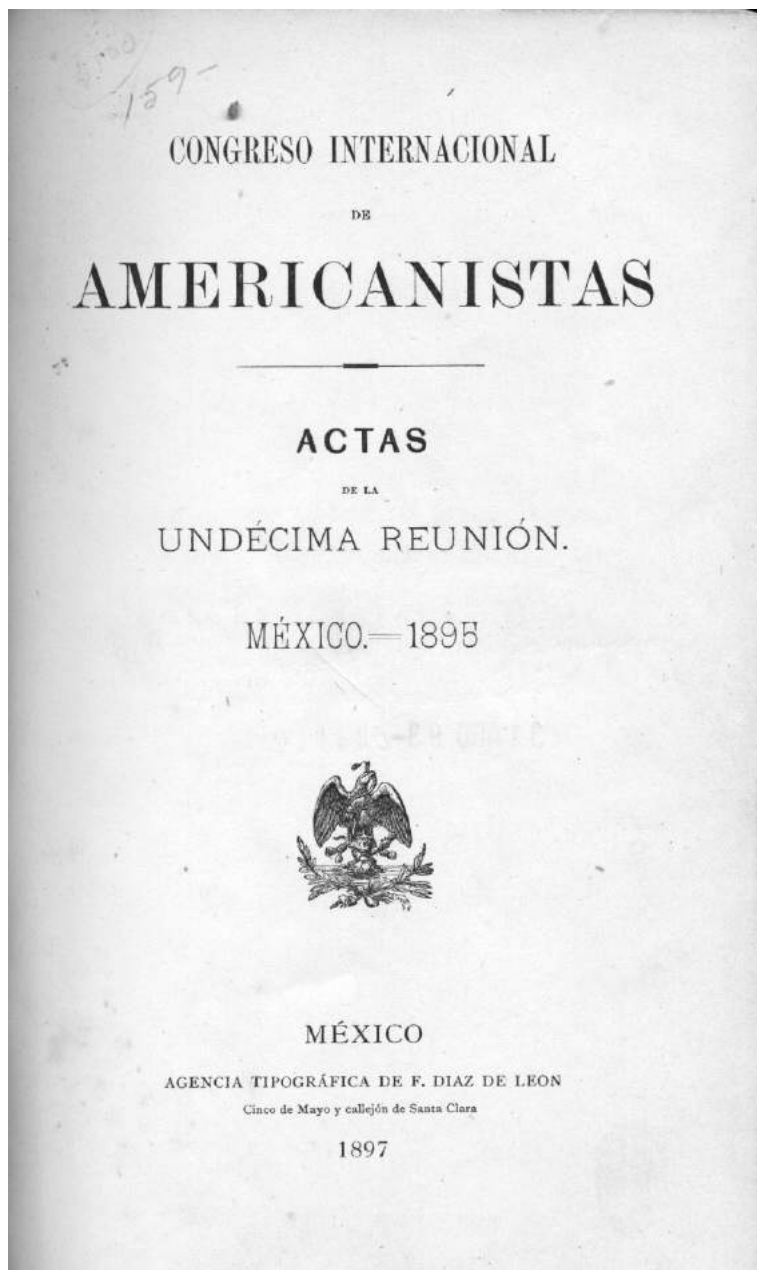


Imagen 4. Portada de las *Actas de la undécima reunión del Congreso Internacional de Americanistas*. México 1895. México: Agencia Tipográfica de F. Díaz de León, 1897.

## Bibliografía

- Biblioteca Nacional de México. *Catálogos de la Biblioteca Nacional de México*, formados por José María Vigil. México: Secretaría de Fomento, 1895.
- Comas, Juan. *Cien años de congresos internacionales de americanistas. Ensayo histórico-crítico y bibliográfico*. México: UNAM, IHH, 1974.
- \_\_\_\_\_. *Los congresos internacionales de americanistas. Síntesis histórica e índice bibliográfico general, 1875-1952*. México: Instituto Indigenista Interamericano, 1954.
- Congreso Internacional Americanista (XI, 1895, México). *Actas de la undécima reunión. México 1895*. México: Agencia Tipográfica de F. Díaz de León, 1897.
- Congreso Internacional Americanista (XI, 1895, México). *Junta organizadora del 11º Congreso de Americanistas. Actas manuscritas de diecinueve sesiones preparatorias celebradas en México del 8 de abril al 26 de septiembre de 1895*. Biblioteca Nacional de México, ms. 42.
- Olavarría y Ferrari, Enrique de. *Crónica del Undécimo Congreso Internacional de Americanistas. Primero reunido en México en octubre de 1895*. México: Imprenta y Litografía La Europea de F. Camacho, 1896.



*José María Vigil: A cien años de su muerte*

versión PDF, se terminó en octubre de 2018

En su composición se usaron tipos Gandhi Sans de 9, 10, 12, y 14 puntos  
y Gandhi Serif de 8:11, 9:15, 10:15, 11:15, 12:14, 14:16 y 16 puntos.

**Instituto de Investigaciones Bibliográficas**

**Departamento Editorial**

**Coordinación editorial**

Hilda Leticia Domínguez Márquez

**Corrección de estilo**

Silvia Jáuregui y Zentella †

José Sabás Medrano Calderón

María Bertha V. Guillén



**Cuidado de la edición**

Alicia Flores Ramos

**Diseño y formación de originales**

Yael Coronel Navarro





José María Vigil (1829-1909), tapatío de origen y liberal por convicción, fue un reconocido humanista, bibliógrafo, historiador, traductor, poeta, ensayista y periodista del siglo XIX. En noviembre de 1880 el entonces presidente de la república, Manuel González, lo nombró director de la Biblioteca Nacional de México. Desde ese año se dio a la tarea de organizar, instalar y clasificar los materiales de este recinto durante más de 28 años, hasta su fallecimiento.

*José María Vigil: A cien años de su muerte* reúne los trabajos de 21 especialistas en el ámbito de las humanidades, los cuales exploran desde diversos ángulos la trascendencia de la figura y obra de este insigne liberal. De modo que se aborda el humanismo de Vigil como traductor de Persio y Marcial, así como su interés por rescatar la vida y obra de Juana Inés de la Cruz, y promover a las escritoras de su tiempo; de igual forma, el lector de este libro podrá situar el papel que Vigil desempeñó en la prensa, la historia y la literatura del porfiriato.

